

CUENTA PÚBLICA - MUNICIPIO EL GRULLO

Estado de Flujos de Efectivo
DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Cifras en pesos)

000001

Concepto	2025	2024
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen	172,220,531.01	153,108,072.10
Impuestos	16,800,618.74	16,155,091.73
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		
Contribuciones de Mejoras		
Derechos	34,166,169.89	32,496,121.12
Productos	4,393,100.78	4,104,623.70
Aprovechamientos	195,085.69	459,177.00
Ingresos por venta de Bienes y Prestación de Servicios		
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de		
Aportaciones	116,665,555.91	99,893,058.55
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones		
Otros Orígenes de Operación		
Aplicación	148,119,956.26	134,656,760.39
Servicios Personales	75,382,131.08	68,208,468.52
Materiales y Suministros	22,284,357.86	21,001,449.27
Servicios Generales	32,160,969.93	28,731,689.32
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	6,570,272.34	6,282,339.86
Transferencias al Resto del Sector Público		
Subsidios y Subvenciones		
Ayudas Sociales	7,403,862.04	2,732,565.15
Pensiones y Jubilaciones	3,885,467.80	3,508,297.25
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos		
Transferencias a la Seguridad Social		
Donativos		
Transferencias al Exterior		
Participaciones		
Aportaciones		
Convenios		
Otros Aplicaciones de Operación	432,895.21	4,191,951.02
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	24,100,574.75	18,451,311.71
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	0.00	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Bienes Muebles		
Otros Orígenes de Inversión		
Aplicación	40,443,331.89	22,340,383.97
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	28,533,574.04	20,465,093.52
Bienes Muebles	8,247,919.09	1,875,290.45
Otras Aplicaciones de Inversión	3,661,838.76	
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	-40,443,331.89	-22,340,383.97
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen	13,846,558.95	7,000,000.00
Endeudamiento Neto	10,000,000.00	7,000,000.00
Interno	10,000,000.00	7,000,000.00
Externo		
Otros Orígenes de Financiamiento	3,846,558.95	
Aplicación	7,000,000.00	0.00
Servicios de la Deuda	7,000,000.00	0.00
Interno	7,000,000.00	
Externo		
Otras Aplicaciones de Financiamiento		
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	6,846,558.95	7,000,000.00
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	-9,496,198.19	3,110,927.74
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	11,305,038.98	8,194,111.24
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	1,808,840.79	11,305,038.98

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



MBO. MILTON CARLOS CARDENAS OSORIO
PRESIDENTE MUNICIPAL



LCP. GONZALO LOPEZ BARRAGAN
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL



CUENTA PÚBLICA - MUNICIPIO EL GRULLO

000002

Estado Analítico de Ingresos
DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Cifras en Pesos)

Rubro de Ingresos / Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Recaudado	
Impuestos	16,631,743.09	168,875.74	16,800,618.83	16,800,618.74	16,800,618.74	168,875.65
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Derechos	32,167,236.36	1,998,933.89	34,166,170.25	34,166,169.89	34,166,169.89	1,998,933.53
Productos	4,267,481.17	125,619.78	4,393,100.95	4,393,100.78	4,393,100.78	125,619.61
Aprovechamientos	424,309.52	-229,224.31	195,085.21	195,085.69	195,085.69	-229,223.83
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	104,166,756.88	12,498,798.91	116,665,555.79	116,665,555.91	116,665,555.91	12,498,799.03
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos Derivados de Financiamiento	0.00	19,680,918.38	19,680,918.38	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00
Total	157,657,527.02	34,243,922.39	191,901,449.41	182,220,531.01	182,220,531.01	24,563,003.99
					Ingresos excedentes	

Rubro de Ingresos / Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Recaudado	
Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios	157,657,527.02	14,563,004.01	172,220,531.03	172,220,531.01	172,220,531.01	14,563,003.99
Impuestos	16,631,743.09	168,875.74	16,800,618.83	16,800,618.74	16,800,618.74	168,875.65
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Derechos	32,167,236.36	1,998,933.89	34,166,170.25	34,166,169.89	34,166,169.89	1,998,933.53
Productos	4,267,481.17	125,619.78	4,393,100.95	4,393,100.78	4,393,100.78	125,619.61
Aprovechamientos	424,309.52	-229,224.31	195,085.21	195,085.69	195,085.69	-229,223.83
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	104,166,756.88	12,498,798.91	116,665,555.79	116,665,555.91	116,665,555.91	12,498,799.03
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Órganos Autónomos y del Sector Paraestatal o Paramunicipal, así como de las Empresas Públicas del Estado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Productos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos por Ventas de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	19,680,918.38	19,680,918.38	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	19,680,918.38	19,680,918.38	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00
Total	157,657,527.02	34,243,922.39	191,901,449.41	182,220,531.01	182,220,531.01	24,563,003.99
					Ingresos excedentes	

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

MTRO. MILTON CARLOS CARDENAS OSORIO
PRESIDENTE MUNICIPALLCP. GONZALO LOPEZ BARRAGAN
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

000003

CONCEPTO**No. 1****TIPO DE OBLIGACIÓN: 1 .- Institución de crédito****NOMBRE DEL ACREEDOR: SECRETARIA DE LA HACIENDA PUBLICA****MONTO DISPUESTO: \$7,000,000.00****FECHA DE INICIO: 1 de enero de 2025****FECHA DE VENCIMIENTO: 31 de diciembre de 2025****SALDO AL 1° DE ENERO DE 2025 A CORTO PLAZO:****\$7,000,000.00****SALDO AL 1° DE ENERO DE 2025 A LARGO PLAZO:****\$0.00****OBLIGACIONES A LARGO PLAZO**

CONCEPTO	DISPOSICIÓN	AMORTIZACIÓN	REVALUACIONES	INTERÉS	COMISIONES
Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

OBLIGACIONES A CORTO PLAZO

MES	DISPOSICIÓN	AMORTIZACIÓN	REVALUACIONES	INTERÉS	COMISIONES
ENE	0.00	583,333.33	0.00	71,907.09	0.00
FEB	0.00	583,333.33	0.00	59,922.58	0.00
MAR	0.00	583,333.33	0.00	50,843.40	0.00
ABR	0.00	583,333.33	0.00	52,296.07	0.00
MAY	0.00	583,333.33	0.00	43,580.06	0.00
JUN	0.00	583,333.33	0.00	36,861.46	0.00
JUL	0.00	583,333.33	0.00	34,864.04	0.00
AGO	0.00	583,333.33	0.00	28,145.45	0.00
SEP	0.00	583,333.33	0.00	22,516.36	0.00
OCT	0.00	583,333.33	0.00	16,342.52	0.00
NOV	0.00	583,333.35	0.00	10,895.01	0.00
DIC	0.00	583,333.35	0.00	4,721.17	0.00
SUMA	0.00	7,000,000.00	0.00	432,895.21	0.00

000004

CONCEPTO

No. 2

TIPO DE OBLIGACIÓN: 1 .- Institución de crédito

NOMBRE DEL ACREEDOR: SECRETARIA DE LA HACIENDA PUBLICA

MONTO DISPUESTO: \$10,000,000.00

FECHA DE INICIO: 15 de diciembre de 2025

FECHA DE VENCIMIENTO: 15 de diciembre de 2026

SALDO AL 1° DE ENERO DE 2025 A CORTO PLAZO:

SALDO AL 1° DE ENERO DE 2025 A LARGO PLAZO:

OBLIGACIONES A LARGO PLAZO

CONCEPTO	DISPOSICIÓN	AMORTIZACIÓN	REVALUACIONES	INTERÉS	COMISIONES
Largo Plazo	10,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00

OBLIGACIONES A CORTO PLAZO

MES	DISPOSICIÓN	AMORTIZACIÓN	REVALUACIONES	INTERÉS	COMISIONES
ENE					
FEB					
MAR					
ABR					
MAY					
JUN					
JUL					
AGO					
SEP					
OCT					
NOV					
DIC		0.00	0.00	0.00	0.00
SUMA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

CUENTA PÚBLICA - MUNICIPIO EL GRULLO

Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos - LDF

DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(PESOS)

Denominación de la Deuda Pública y Otros Pasivos	Saldo al 31 de diciembre de 2024	Disposiciones del Periodo	Amortizaciones del Periodo	Revaluaciones, Reclasificaciones y Otros Ajustes	Saldo Final del Periodo	Pago de Intereses del Periodo	Pago de Comisiones y demás costos asociados durante el Periodo
1. Deuda Pública							
A. Corto Plazo	7,000,000.00	0.00	7,000,000.00	0.00	0.00	432,895.21	0.00
a1) Instituciones de Crédito	7,000,000.00	0.00	7,000,000.00	0.00	0.00	432,895.21	0.00
a2) Títulos y Valores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a3) Arrendamientos Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B. Largo Plazo	0.00	10,000,000.00	0.00	0.00	10,000,000.00	0.00	0.00
b1) Instituciones de Crédito	0.00	10,000,000.00	0.00	0.00	10,000,000.00	0.00	0.00
b2) Títulos y Valores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b3) Arrendamientos Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2. Otros Pasivos	1,883,389.59				5,729,948.54		
3. Total de la Deuda Pública y Otros Pasivos	8,883,389.59	10,000,000.00	7,000,000.00	0.00	15,729,948.54	432,895.21	0.00
4. Deuda Contingente (informativo)							
A. NA	\$0.00				0.00		
B.					0.00		
C.					0.00		
5. Valor de Instrumentos Bonos Cupón Cero (Informativo)							
A. NA	\$0.00				0.00		
B.					0.00		
C.					0.00		

Obligaciones a Corto Plazo	Monto Contratado	Plazo Pactado	Tasa de Interés	Comisiones y Costos Relacionados	Tasa Efectiva
6. Obligaciones a Corto Plazo (Informativo)					
A. NA	0.00				
B.					
C.					

Por este medio y para decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.



MTRO. MILTON CARLOS CARDENAS OSORIO
PRESIDENTE MUNICIPAL



LCP. GONZALO LOPEZ BARRAGAN
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL



900006

CUENTA PÚBLICA - MUNICIPIO EL GRULLO

Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamiento - LDF

DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(PESOS)

Denominación de las Obligaciones Diferentes de Financiamiento	Fecha del Contrato	Fecha de inicio de operaciones del proyecto	Fecha de vencimiento	Monto de la inversión pactado	Plazo pactado	Monto promedio mensual del pago de la contraprestación	Monto promedio mensual del pago de la contraprestación correspondiente al pago de inversión	Monto pagado de la inversión al 31 de Diciembre de 2025	Monto pagado de la inversión actualizado al 31 de Diciembre de 2025	Saldo pendiente por pagar de la inversión al 31 de Diciembre de 2025
A. Asociaciones Público Privadas (APP's)				0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a) NA										0.00
b)										0.00
c)										0.00
d)										0.00
B. Otros Instrumentos				0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a) NA										0.00
b)										0.00
c)										0.00
d)										0.00
C. Total de Obligaciones Diferentes de Financiamiento				0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.



PRO. MILTON CARLOS CARDENAS OSORIO
PRESIDENTE MUNICIPAL



LCP. GONZALO LOPEZ BARRAGAN
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL



A5EJ2025-17-23-04-2026-1

CUENTA PÚBLICA - MUNICIPIO EL GRULLO

000007

INFORMATIVA DE PROVEEDORES
DEL 1° AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Cifras en pesos)

N°	PROVEEDOR Y/O PRESTADOR	R.F.C.	DOMICILIO	CIUDAD	CODIGO POSTAL	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	ORIGEN DEL RECURSO POR CUENTA BANCARIA	FORMA DE PAGO	DESCRIPCIÓN DEL GASTO	IMPORTE	FECHA DE LA FACTURA	FOLIO DE FACTURA
1	ACEROS Y TUBULARES DE LA COSTA, S.A. DE C.V.	ATC040303GF8	CIRCUNVALACION OTE. NO. 495	EL GRULLO, JALISCO.	48740	161	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 5 FACTURAS A ACEROS Y TUBULARES DE LA COSTA SA. DE CV. POR	271.51	19/12/2025	E4135C
2	ACEROS Y TUBULARES DE LA COSTA, S.A. DE C.V.	ATC040303GF8	CIRCUNVALACION OTE. NO. 495	EL GRULLO, JALISCO.	48740	111	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE FACTURA 08B5FA A ACEROS Y TUBULARES DE LA COSTA SA DE CV, POR	500.76	31/12/2025	08B5FA
3	ACEROS Y TUBULARES DE LA COSTA, S.A. DE C.V.	ATC040303GF8	CIRCUNVALACION OTE. NO. 495	EL GRULLO, JALISCO.	48740	161	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 5 FACTURAS A ACEROS Y TUBULARES DE LA COSTA SA. DE CV. POR	619.54	19/12/2025	0D3EDE
4	ACEROS Y TUBULARES DE LA COSTA, S.A. DE C.V.	ATC040303GF8	CIRCUNVALACION OTE. NO. 495	EL GRULLO, JALISCO.	48740	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 2 FACTURAS A ACEROS Y TUBULARES DE LA COSTA POR COMPRA	695.50	19/12/2025	98BDBD
5	ACEROS Y TUBULARES DE LA COSTA, S.A. DE C.V.	ATC040303GF8	CIRCUNVALACION OTE. NO. 495	EL GRULLO, JALISCO.	48740	151	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE FACTURA A7C259 A ACEROS Y TUBULARES DE LA COSTA S.A DE CV POR	1,812.31	04/12/2025	A7C259
6	ACEROS Y TUBULARES DE LA COSTA, S.A. DE C.V.	ATC040303GF8	CIRCUNVALACION OTE. NO. 495	EL GRULLO, JALISCO.	48740	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE FACTURA CCCE4D A ACEROS Y TUBULARES DE LA COSTA SA DE CV POR	2,617.78	04/12/2025	CCCE4D
7	ACEROS Y TUBULARES DE LA COSTA, S.A. DE C.V.	ATC040303GF8	CIRCUNVALACION OTE. NO. 495	EL GRULLO, JALISCO.	48740	161	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 5 FACTURAS A ACEROS Y TUBULARES DE LA COSTA SA. DE CV. POR	5,620.78	19/12/2025	383F2A
8	ACEROS Y TUBULARES DE LA COSTA, S.A. DE C.V.	ATC040303GF8	CIRCUNVALACION OTE. NO. 495	EL GRULLO, JALISCO.	48740	161	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 5 FACTURAS A ACEROS Y TUBULARES DE LA COSTA SA. DE CV. POR	5,922.77	19/12/2025	82F011
9	ACEROS Y TUBULARES DE LA COSTA, S.A. DE C.V.	ATC040303GF8	CIRCUNVALACION OTE. NO. 495	EL GRULLO, JALISCO.	48740	161	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 5 FACTURAS A ACEROS Y TUBULARES DE LA COSTA SA. DE CV. POR	6,567.56	19/12/2025	8BAA87
10	ACEROS Y TUBULARES DE LA COSTA, S.A. DE C.V.	ATC040303GF8	CIRCUNVALACION OTE. NO. 495	EL GRULLO, JALISCO.	48740	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 2 FACTURAS A ACEROS Y TUBULARES DE LA COSTA POR COMPRA	7,847.63	19/12/2025	5B9151
11	ADAN GONZALEZ MUÑOZ	GOMA811202G23	SIN DOMICILIO	SIN CIUDAD	45404	111	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE FACTURA 34E23B A ADAN GONZALEZ MUÑOZ POR RENTA DE	40,600.00	09/12/2025	34E23B
12	ADAN GONZALEZ MUÑOZ	GOMA811202G23	SIN DOMICILIO	SIN CIUDAD	45404	111	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE FACTURA C837CC A ADAN GONZALEZ MUÑOZ POR RENTA DE	195,000.00	17/12/2025	C837CC
13	ADRIANA LOURDES PELAYO CRUZ	PECA760211T83	URBANO ROSALES NO. 21	EL GRULLO	48740	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 8 FACTURAS A ADRIANA LOURDES PELAYO CRUZ POR LA COMPRA	34.00	30/12/2025	7F1490
14	ADRIANA LOURDES PELAYO CRUZ	PECA760211T83	URBANO ROSALES NO. 21	EL GRULLO	48740	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 8 FACTURAS A ADRIANA LOURDES PELAYO CRUZ POR LA COMPRA	50.00	30/12/2025	49E059
15	ADRIANA LOURDES PELAYO CRUZ	PECA760211T83	URBANO ROSALES NO. 21	EL GRULLO	48740	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 9 FACTURAS A ADRIANA LOURDES PELAYO CRUZ POR LA COMPRA	84.00	19/12/2025	2B6811
16	ADRIANA LOURDES PELAYO CRUZ	PECA760211T83	URBANO ROSALES NO. 21	EL GRULLO	48740	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 8 FACTURAS A ADRIANA LOURDES PELAYO CRUZ POR LA COMPRA	135.00	30/12/2025	C1EFC1
17	ADRIANA LOURDES PELAYO CRUZ	PECA760211T83	URBANO ROSALES NO. 21	EL GRULLO	48740	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE FACTURA DC1692 A ADRIANA LOURDES PELAYO CRUZ POR COMPRA DE	150.00	30/12/2025	DC1692
18	ADRIANA LOURDES PELAYO CRUZ	PECA760211T83	URBANO ROSALES NO. 21	EL GRULLO	48740	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 9 FACTURAS A ADRIANA LOURDES PELAYO CRUZ POR LA COMPRA	198.00	19/12/2025	51178F
19	ADRIANA LOURDES PELAYO CRUZ	PECA760211T83	URBANO ROSALES NO. 21	EL GRULLO	48740	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 8 FACTURAS A ADRIANA LOURDES PELAYO CRUZ POR LA COMPRA	235.00	30/12/2025	86080C
20	ADRIANA LOURDES PELAYO CRUZ	PECA760211T83	URBANO ROSALES NO. 21	EL GRULLO	48740	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 8 FACTURAS A ADRIANA LOURDES PELAYO CRUZ POR LA COMPRA	256.00	30/12/2025	618D00
21	ADRIANA LOURDES PELAYO CRUZ	PECA760211T83	URBANO ROSALES NO. 21	EL GRULLO	48740	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 9 FACTURAS A ADRIANA LOURDES PELAYO CRUZ POR LA COMPRA	356.00	19/12/2025	6A900B
22	ADRIANA LOURDES PELAYO CRUZ	PECA760211T83	URBANO ROSALES NO. 21	EL GRULLO	48740	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 3 FACTURAS A ADRIANA LOURDES PELAYO CRUZ POR COMPRA DE	480.00	19/12/2025	15C685
23	ADRIANA LOURDES PELAYO CRUZ	PECA760211T83	URBANO ROSALES NO. 21	EL GRULLO	48740	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 9 FACTURAS A ADRIANA LOURDES PELAYO CRUZ POR LA COMPRA	481.00	19/12/2025	052051
24	ADRIANA LOURDES PELAYO CRUZ	PECA760211T83	URBANO ROSALES NO. 21	EL GRULLO	48740	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 8 FACTURAS A ADRIANA LOURDES PELAYO CRUZ POR LA COMPRA	498.00	30/12/2025	E35786
25	ADRIANA LOURDES PELAYO CRUZ	PECA760211T83	URBANO ROSALES NO. 21	EL GRULLO	48740	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 8 FACTURAS A ADRIANA LOURDES PELAYO CRUZ POR LA COMPRA	517.00	30/12/2025	567C33
26	ADRIANA LOURDES PELAYO CRUZ	PECA760211T83	URBANO ROSALES NO. 21	EL GRULLO	48740	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 9 FACTURAS A ADRIANA LOURDES PELAYO CRUZ POR LA COMPRA	563.00	19/12/2025	9A5877
27	ADRIANA LOURDES PELAYO CRUZ	PECA760211T83	URBANO ROSALES NO. 21	EL GRULLO	48740	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 9 FACTURAS A ADRIANA LOURDES PELAYO CRUZ POR LA COMPRA	696.00	19/12/2025	7686A9
28	ADRIANA LOURDES PELAYO CRUZ	PECA760211T83	URBANO ROSALES NO. 21	EL GRULLO	48740	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 8 FACTURAS A ADRIANA LOURDES PELAYO CRUZ POR LA COMPRA	702.00	30/12/2025	7E12D9
29	ADRIANA LOURDES PELAYO CRUZ	PECA760211T83	URBANO ROSALES NO. 21	EL GRULLO	48740	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 3 FACTURAS A ADRIANA LOURDES PELAYO CRUZ POR COMPRA DE	1,201.50	19/12/2025	75C5F5
30	ADRIANA LOURDES PELAYO CRUZ	PECA760211T83	URBANO ROSALES NO. 21	EL GRULLO	48740	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 9 FACTURAS A ADRIANA LOURDES PELAYO CRUZ POR LA COMPRA	1,288.00	19/12/2025	9D9A5B
31	ADRIANA LOURDES PELAYO CRUZ	PECA760211T83	URBANO ROSALES NO. 21	EL GRULLO	48740	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 9 FACTURAS A ADRIANA LOURDES PELAYO CRUZ POR LA COMPRA	1,320.00	19/12/2025	6440D9
32	ADRIANA LOURDES PELAYO CRUZ	PECA760211T83	URBANO ROSALES NO. 21	EL GRULLO	48740	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 3 FACTURAS A ADRIANA LOURDES PELAYO CRUZ POR COMPRA DE	2,046.00	19/12/2025	A1DCAC

33	ADRIANA LOURDES PELAYO CRUZ	PECA760211T83	URBANO ROSALES NO. 21	EL GRULLO	48740	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 9 FACTURAS A ADRIANA LOURDES PELAYO CRUZ POR LA COMPRA	2,746.00	19/12/2025	9D67C2
34	ALEJANDRA GUIJARRO HERNANDEZ	GUHA970804UD1	SIN DOMICILIO	AUTLAN DE NAVARRO, JAL	48900	251	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE FACTURA 9A08F4 A ALEJANDRA GUIJARRO HERNANDEZ POR 9 DIAS. DE	61,200.01	10/12/2025	9A08F4
35	ALEJANDRA GUIJARRO HERNANDEZ	GUHA970804UD1	SIN DOMICILIO	AUTLAN DE NAVARRO, JAL	48900	251	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE FACTURA ECF9FD A ALEJANDRA GUIJARRO HERNANDEZ POR 30 DIAS. DE	191,400.00	10/12/2025	ECF9FD
36	ALEJANDRO BUSTOS AGUIRRE	BUAA7410214S2	CIRCUNVALACION PTE. 165	EL GRULLO, JALISCO	48740	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE FACTURA E2423F A ALEJANDRO BUSTOS AGUIRRE POR COMPRA DE 5	2,500.00	19/12/2025	E2423F
37	ALEJANDRO GOMEZ GUARDADO	GOGA810305R29	CIRCUNVALACION PTE. #81-A	EL GRULLO, JALISCO.	48740	111	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE FACTURA A71D7E A ALEJANDRO GOMEZ GUARDADO POR CONSUMO DE	26,705.00	04/12/2025	A71D7E
38	ALEXIA LIZETH SANTANA MURILLO	SAMA950206Q52	PATRIA NO. 55	EL GRULLO, JAL.	48740	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 2 FACTURAS A ALEXIA LIZETH SANTANA MURILLO POR SERVICIO DE	300.00	30/12/2025	B79A2F
39	ALEXIA LIZETH SANTANA MURILLO	SAMA950206Q52	PATRIA NO. 55	EL GRULLO, JAL.	48740	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 4 FACTURAS A ALEXIA LIZETH SANTANA MURILLO (TALLER EL GOMAS)	464.00	19/12/2025	A9D3ED
40	ALEXIA LIZETH SANTANA MURILLO	SAMA950206Q52	PATRIA NO. 55	EL GRULLO, JAL.	48740	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 4 FACTURAS A ALEXIA LIZETH SANTANA MURILLO (TALLER EL GOMAS)	696.00	19/12/2025	3510B9
41	ALEXIA LIZETH SANTANA MURILLO	SAMA950206Q52	PATRIA NO. 55	EL GRULLO, JAL.	48740	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 4 FACTURAS A ALEXIA LIZETH SANTANA MURILLO (TALLER EL GOMAS)	800.00	19/12/2025	A675DA
42	ALEXIA LIZETH SANTANA MURILLO	SAMA950206Q52	PATRIA NO. 55	EL GRULLO, JAL.	48740	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 4 FACTURAS A ALEXIA LIZETH SANTANA MURILLO (TALLER EL GOMAS)	812.00	19/12/2025	C822AE
43	ALEXIA LIZETH SANTANA MURILLO	SAMA950206Q52	PATRIA NO. 55	EL GRULLO, JAL.	48740	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE FACTURA OSEED E A ALEXIA LIZETH SANTANA MURILLO POR SERVICIO	928.00	30/12/2025	OSEED E
44	ALEXIA LIZETH SANTANA MURILLO	SAMA950206Q52	PATRIA NO. 55	EL GRULLO, JAL.	48740	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 2 FACTURAS A ALEXIA LIZETH SANTANA MURILLO POR SERVICIO DE	1,400.00	30/12/2025	D62ACO
45	ALMA LETICIA ANAYA VIRGEN	AAVA871221F94	SIN DOMICILIO	SIN CIUDAD	48740	161	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE FACTURA F2203B A ALMA LETICIA ANAYA VIRGEN POR COMPRA DE	5,046.00	29/12/2025	F2203B
46	ANA BERTHA MURILLO GOMEZ	MUGA6706056U8	LIBRAMIENTO CARRETERO NO. 549	AUTLAN, JALISCO	48900	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE FACTURA A6B555 A ANA BERTHA MURILLO GOMEZ POR COMPRA	1,101.87	29/12/2025	A6B555
47	ANA GABRIELA CORTES MENDOZA	COMA7601126Q1	ALLENDE # 61	EL GRULLO, JALISCO	48740	111	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO A ANA GABRIELA CORTES MENDOZA POR GASTOS COMPROBADOS	3,712.00	31/12/2025	3E204C
48	ANABEATRIZ HERNANDEZ GUTIERREZ	HEGA9104038A2	SIN DOMICILIO	EL GRULLO, JALISCO	48740	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE FACTURA C2BE57 A ANABEATRIZ HERNANDEZ GUTIERREZ POR	348.00	19/12/2025	C2BE57
49	ANTONIO MENDOZA DURAN	MEDA871205PL6	SIN DOMICILIO	SIN CIUDAD	48740	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE FACTURA CC3DC5 A ANTONIO MENDOZA DURAN POR COMPRA DE 500	30,000.00	24/12/2025	CC3DC5
50	ANTONIO PEREZ REYNAGA	PERA8703099G0	SIN DOMICILIO	SIN CIUDAD	48740	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 4 FACTURAS A ANTONIO PEREZ REYNAGA POR UN SERVICIO DE	23.20	19/12/2025	3399B6
51	ANTONIO PEREZ REYNAGA	PERA8703099G0	SIN DOMICILIO	SIN CIUDAD	48740	111	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 4 FACTURAS A ANTONIO PEREZ REYNAGA POR UN SERVICIO DE	34.80	18/12/2025	D8F6B8
52	ANTONIO PEREZ REYNAGA	PERA8703099G0	SIN DOMICILIO	SIN CIUDAD	48740	111	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 4 FACTURAS A ANTONIO PEREZ REYNAGA POR UN SERVICIO DE	46.40	18/12/2025	3E05A9
53	ANTONIO PEREZ REYNAGA	PERA8703099G0	SIN DOMICILIO	SIN CIUDAD	48740	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 4 FACTURAS A ANTONIO PEREZ REYNAGA POR UN SERVICIO DE	46.40	19/12/2025	E88716
54	ANTONIO PEREZ REYNAGA	PERA8703099G0	SIN DOMICILIO	SIN CIUDAD	48740	111	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 4 FACTURAS A ANTONIO PEREZ REYNAGA POR UN SERVICIO DE	69.60	18/12/2025	30E3B5
55	ANTONIO PEREZ REYNAGA	PERA8703099G0	SIN DOMICILIO	SIN CIUDAD	48740	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 4 FACTURAS A ANTONIO PEREZ REYNAGA POR UN SERVICIO DE	116.00	19/12/2025	F15BAF
56	ANTONIO PEREZ REYNAGA	PERA8703099G0	SIN DOMICILIO	SIN CIUDAD	48740	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 4 FACTURAS A ANTONIO PEREZ REYNAGA POR UN SERVICIO DE	139.20	19/12/2025	7E4103
57	ANTONIO PEREZ REYNAGA	PERA8703099G0	SIN DOMICILIO	SIN CIUDAD	48740	111	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 4 FACTURAS A ANTONIO PEREZ REYNAGA POR UN SERVICIO DE	208.80	18/12/2025	A09ADD
58	ARCELIA HERNANDEZ GONZALEZ	HEGA700628T22	SIN DOMICILIO	SIN CIUDAD	48900	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE FACTURA 03A0D1 A ARCELIA HERNANDEZ GONZALEZ POR COMPRA DE	911.39	04/12/2025	03A0D1
59	ARIANA GUADALUPE CASTILLO URIBE	CAUA880315CG4	ALLENDE NO. 80, COL. CENTRO	EL GRULLO, JALISCO	48740	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE FACTURA 194444 A ARIANA GUADALUPE CASTILLO URIBE POR	2,478.50	04/12/2025	194444
60	ARMANDO FIGUEROA RODRIGUEZ	FIRA750827DQA	GENERAL ANAYA #13-A	EL GRULLO, JAL	48740	111	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	REPOSICION DE CAJA REVOLVENTE AL MUNICIPIO DE EL GRULLO, JALISCO POR	1,740.00	30/12/2025	4A0ESC
61	ARMANDO FIGUEROA RODRIGUEZ	FIRA750827DQA	GENERAL ANAYA #13-A	EL GRULLO, JAL	48740	111	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE FACTURA F6DA0B A ARMANDO FIGUEROA RODRIGUEZ POR COMPRA DE 1	6,282.10	10/12/2025	F6DA0B
62	ARTICULOS PROMOCIONALES CASA XAVIER SA DE CV	APC931122NK2	SIN DOMICILIO	SIN CIUDAD	48740	111	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE FACTURA 38203E A ARTICULOS PROMOCIONALES CASA XAVIER S.A POR	4,056.52	09/12/2025	38203E
63	ARTICULOS PROMOCIONALES CASA XAVIER SA DE CV	APC931122NK2	SIN DOMICILIO	SIN CIUDAD	48740	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE FACTURA 994DA0 A ARTICULOS PROMOCIONALES CASA XAVIER S.A POR	4,056.52	19/12/2025	994DA0
64	ASESOR CONTABLE EXPRESS, S.A. DE C.V.	ACE000530DL2	FERNANDO DE ALBA NO. 637	GUADALAJARA JALISCO	45040	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE FACTURA 0C7F60 A ASESOR CONTABLE EXPRESS POR LA COMPRA DE	3,480.00	12/12/2025	0C7F60
65	ASIA ORIENTAL MOTORS S.A DE C.V	AOM170308I35	AV LOPEZ MATEOS NO.5930	ZAPOPAN, JAL.	45070	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE FACTURA D00939 A ASIA ORIENTAL MOTORS POR SERVICIO DE	2,340.00	16/12/2025	D0939
66	ASIA ORIENTAL MOTORS S.A DE C.V	AOM170308I35	AV LOPEZ MATEOS NO.5930	ZAPOPAN, JAL.	45070	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE FACTURA CCDC3C A ASIA ORIENTAL MOTORS POR SERVICIO DE	3,642.40	29/12/2025	CCDC3C
67	AURELIA TORREROS GUERRERO	TOGA410616MG4	LOPEZ RAYON NO. 18	EL GRULLO, JAL.	48740	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 6 FACTURAS A AURELIA TORREROS GUERRERO POR COMPRA DE	26.60	04/12/2025	8D5F96
68	AURELIA TORREROS GUERRERO	TOGA410616MG4	LOPEZ RAYON NO. 18	EL GRULLO, JAL.	48740	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 6 FACTURAS A AURELIA TORREROS GUERRERO POR COMPRA DE	36.50	04/12/2025	C65B4C
69	AURELIA TORREROS GUERRERO	TOGA410616MG4	LOPEZ RAYON NO. 18	EL GRULLO, JAL.	48740	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 12 FACTURAS A AURELIA TORREROS GUERRERO POR COMPRA DE	61.00	19/12/2025	8DA1E1

70	AURELIA TORREROS GUERRERO	TOGA410616MG4	LOPEZ RAYON NO. 18	EL GRULLO, JAL.	48740	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 12 FACTURAS A AURELIA TORREROS GUERRERO POR COMPRA DE	62.50	19/12/2025	71AE9
71	AURELIA TORREROS GUERRERO	TOGA410616MG4	LOPEZ RAYON NO. 18	EL GRULLO, JAL.	48740	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 10 FACTURAS A AURELIA TORREROS GUERRERO POR COMPRA DE	74.00	30/12/2025	669504
72	AURELIA TORREROS GUERRERO	TOGA410616MG4	LOPEZ RAYON NO. 18	EL GRULLO, JAL.	48740	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 6 FACTURAS A AURELIA TORREROS GUERRERO POR COMPRA DE	74.00	04/12/2025	EA1032
73	AURELIA TORREROS GUERRERO	TOGA410616MG4	LOPEZ RAYON NO. 18	EL GRULLO, JAL.	48740	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 12 FACTURAS A AURELIA TORREROS GUERRERO POR COMPRA DE	77.70	19/12/2025	01FFFF
74	AURELIA TORREROS GUERRERO	TOGA410616MG4	LOPEZ RAYON NO. 18	EL GRULLO, JAL.	48740	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 6 FACTURAS A AURELIA TORREROS GUERRERO POR COMPRA DE	79.40	04/12/2025	6C0760
75	AURELIA TORREROS GUERRERO	TOGA410616MG4	LOPEZ RAYON NO. 18	EL GRULLO, JAL.	48740	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 10 FACTURAS A AURELIA TORREROS GUERRERO POR COMPRA DE	97.50	30/12/2025	F045FE
76	AURELIA TORREROS GUERRERO	TOGA410616MG4	LOPEZ RAYON NO. 18	EL GRULLO, JAL.	48740	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 10 FACTURAS A AURELIA TORREROS GUERRERO POR COMPRA DE	99.00	30/12/2025	2EB604
77	AURELIA TORREROS GUERRERO	TOGA410616MG4	LOPEZ RAYON NO. 18	EL GRULLO, JAL.	48740	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 12 FACTURAS A AURELIA TORREROS GUERRERO POR COMPRA DE	99.00	19/12/2025	8C4E74
78	AURELIA TORREROS GUERRERO	TOGA410616MG4	LOPEZ RAYON NO. 18	EL GRULLO, JAL.	48740	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 10 FACTURAS A AURELIA TORREROS GUERRERO POR COMPRA DE	126.60	30/12/2025	8B2D56
79	AURELIA TORREROS GUERRERO	TOGA410616MG4	LOPEZ RAYON NO. 18	EL GRULLO, JAL.	48740	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 10 FACTURAS A AURELIA TORREROS GUERRERO POR COMPRA DE	134.00	30/12/2025	ED7564
80	AURELIA TORREROS GUERRERO	TOGA410616MG4	LOPEZ RAYON NO. 18	EL GRULLO, JAL.	48740	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 12 FACTURAS A AURELIA TORREROS GUERRERO POR COMPRA DE	164.00	19/12/2025	DEAACD
81	AURELIA TORREROS GUERRERO	TOGA410616MG4	LOPEZ RAYON NO. 18	EL GRULLO, JAL.	48740	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 10 FACTURAS A AURELIA TORREROS GUERRERO POR COMPRA DE	241.86	30/12/2025	7901A1
82	AURELIA TORREROS GUERRERO	TOGA410616MG4	LOPEZ RAYON NO. 18	EL GRULLO, JAL.	48740	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 12 FACTURAS A AURELIA TORREROS GUERRERO POR COMPRA DE	264.00	19/12/2025	ED847E
83	AURELIA TORREROS GUERRERO	TOGA410616MG4	LOPEZ RAYON NO. 18	EL GRULLO, JAL.	48740	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 10 FACTURAS A AURELIA TORREROS GUERRERO POR COMPRA DE	340.50	30/12/2025	196D1A
84	AURELIA TORREROS GUERRERO	TOGA410616MG4	LOPEZ RAYON NO. 18	EL GRULLO, JAL.	48740	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 12 FACTURAS A AURELIA TORREROS GUERRERO POR COMPRA DE	345.13	19/12/2025	D2E65D
85	AURELIA TORREROS GUERRERO	TOGA410616MG4	LOPEZ RAYON NO. 18	EL GRULLO, JAL.	48740	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 10 FACTURAS A AURELIA TORREROS GUERRERO POR COMPRA DE	356.50	30/12/2025	61609E
86	AURELIA TORREROS GUERRERO	TOGA410616MG4	LOPEZ RAYON NO. 18	EL GRULLO, JAL.	48740	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 6 FACTURAS A AURELIA TORREROS GUERRERO POR COMPRA DE	465.40	04/12/2025	E6CA79
87	AURELIA TORREROS GUERRERO	TOGA410616MG4	LOPEZ RAYON NO. 18	EL GRULLO, JAL.	48740	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 10 FACTURAS A AURELIA TORREROS GUERRERO POR COMPRA DE	546.70	30/12/2025	91EC82
88	AURELIA TORREROS GUERRERO	TOGA410616MG4	LOPEZ RAYON NO. 18	EL GRULLO, JAL.	48740	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 12 FACTURAS A AURELIA TORREROS GUERRERO POR COMPRA DE	574.00	19/12/2025	72CA87
89	AURELIA TORREROS GUERRERO	TOGA410616MG4	LOPEZ RAYON NO. 18	EL GRULLO, JAL.	48740	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 12 FACTURAS A AURELIA TORREROS GUERRERO POR COMPRA DE	629.59	19/12/2025	7A6565
90	AURELIA TORREROS GUERRERO	TOGA410616MG4	LOPEZ RAYON NO. 18	EL GRULLO, JAL.	48740	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 6 FACTURAS A AURELIA TORREROS GUERRERO POR COMPRA DE	633.50	04/12/2025	7490A4
91	AURELIA TORREROS GUERRERO	TOGA410616MG4	LOPEZ RAYON NO. 18	EL GRULLO, JAL.	48740	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 12 FACTURAS A AURELIA TORREROS GUERRERO POR COMPRA DE	755.64	19/12/2025	132057
92	AURELIA TORREROS GUERRERO	TOGA410616MG4	LOPEZ RAYON NO. 18	EL GRULLO, JAL.	48740	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 12 FACTURAS A AURELIA TORREROS GUERRERO POR COMPRA DE	891.75	19/12/2025	1ACAFF
93	AURELIA TORREROS GUERRERO	TOGA410616MG4	LOPEZ RAYON NO. 18	EL GRULLO, JAL.	48740	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 10 FACTURAS A AURELIA TORREROS GUERRERO POR COMPRA DE	1,055.90	30/12/2025	375A13
94	AURELIA TORREROS GUERRERO	TOGA410616MG4	LOPEZ RAYON NO. 18	EL GRULLO, JAL.	48740	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 12 FACTURAS A AURELIA TORREROS GUERRERO POR COMPRA DE	1,178.80	19/12/2025	0888E6
95	AURELIA TORREROS GUERRERO	TOGA410616MG4	LOPEZ RAYON NO. 18	EL GRULLO, JAL.	48740	111	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE FACTURA 375A2E A AURELIA TORREROS GUERRERO POR COMPRA DE	2,500.00	22/12/2025	375A2E
96	AUTO CLUB MEGASERVICIOS, S DE RL DE CV	ACM160826MT3	CIRCUNVALACION OTE #49	EL GRULLO, JALISCO	48740	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE FACTURA 4E9027 A AUTO CLUB MEGASERVICIOS POR SERVICIO DE	620.00	02/12/2025	4E9027
97	AUTOBUSES DE LA PIEDAD S.A. DE C.V.	API6609273E0	BLVD LA LUZ # 2011 COL LAS FUENTES	LEON, GTO	37270	111	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO A MAXIMINO REYES MACHUCA POR GASTOS COMPROBADOS EN COMISION A	515.00	18/12/2025	A04593
98	BAOXING ZHANG	ZABA850315D5A	CARR. GUADALAJARA-MORELIA NO. 125	TLAJOMULCO DE ZUÑIGA	45640	111	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO A KEVIN ISMAEL DAVALOS JIMENEZ POR GASTOS COMPROBADOS EN	490.00	19/12/2025	9E00A8
99	BECKON SOLUTIONS GROUP	B5G150227657	SIN DOMICILIO	SIN CIUDAD	20358	111	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO A HECTOR RODRIGO SIERRA GUTIERREZ POR GASTOS COMPROBADOS	2,999.14	08/12/2025	D7BD4E
100	BENJAMIN BEJAR LLAMAS	BELB5211237B1	CARR. BARRA DE NAVIDAD/GAAD, KM. 140 EL CORDOVADO	AUTLAN, JALISCO	48740	161	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 2 FACTURAS A BENJAMIN BEJAR LLAMAS POR COMPRA DE 2 PZAS. DE	111.57	30/12/2025	1129D3
101	BENJAMIN BEJAR LLAMAS	BELB5211237B1	CARR. BARRA DE NAVIDAD/GAAD, KM. 140 EL CORDOVADO	AUTLAN, JALISCO	48740	251	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 3 FACTURAS A BENJAMIN BEJAR LLAMAS POR COMPRA DE MADERA DE	439.70	16/12/2025	22DAAE
102	BENJAMIN BEJAR LLAMAS	BELB5211237B1	CARR. BARRA DE NAVIDAD/GAAD, KM. 140 EL CORDOVADO	AUTLAN, JALISCO	48740	161	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 2 FACTURAS A BENJAMIN BEJAR LLAMAS POR COMPRA DE 2 PZAS. DE	448.50	30/12/2025	DA5E11
103	BENJAMIN BEJAR LLAMAS	BELB5211237B1	CARR. BARRA DE NAVIDAD/GAAD, KM. 140 EL CORDOVADO	AUTLAN, JALISCO	48740	251	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 3 FACTURAS A BENJAMIN BEJAR LLAMAS POR COMPRA DE MADERA DE	586.26	16/12/2025	8B5DD8
104	BENJAMIN BEJAR LLAMAS	BELB5211237B1	CARR. BARRA DE NAVIDAD/GAAD, KM. 140 EL CORDOVADO	AUTLAN, JALISCO	48740	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE FACTURA FAC44A A BENJAMIN BEJAR LLAMAS POR COMPRA DE MDF	1,950.01	19/12/2025	FAC44A
105	BENJAMIN BEJAR LLAMAS	BELB5211237B1	CARR. BARRA DE NAVIDAD/GAAD, KM. 140 EL CORDOVADO	AUTLAN, JALISCO	48740	251	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 3 FACTURAS A BENJAMIN BEJAR LLAMAS POR COMPRA DE MADERA DE	2,392.23	16/12/2025	4F6A56
106	BENJAMIN BEJAR LLAMAS	BELB5211237B1	CARR. BARRA DE NAVIDAD/GAAD, KM. 140 EL CORDOVADO	AUTLAN, JALISCO	48740	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE FACTURA 1F74E0 A BENJAMIN BEJAR LLAMAS POR COMPRA DE 204	2,882.28	30/12/2025	1F74E0

107	BENJAMIN BEJAR LLAMAS	BE185211237B1	CARR. BARRA DE NAVIDAD/GAAD., KM. 140 EL CORDOVADO	AUTLAN, JALISCO	48740	151	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE FACTURA BF0D0D A BENJAMIN BEJAR LLAMAS POR COMPRA DE 4 HOJAS	3,315.74	05/12/2025	BF0D0D
108	BLANCA ELIZABETH PELAYO GONZALEZ	PEG8860327DB0	MARABASCO SN COL. RIO MARABASCO	MANZANILLO, COL.	28834	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE FACTURA 1404BE A BLANCA ELIZABETH PELAYO GONZALEZ POR	108,413.60	29/12/2025	1404BE
109	CADENA RESTAURANTERA ALERO, S DE RL DE CV	CRA180629T10	SIN DOMICILIO	SIN CIUDAD	48740	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO A MTRO. MILTON CARLOS CARDENAS OSORIO POR GASTOS	1,127.96	12/12/2025	D6ACF9
110	CAFE SIRENA, S. DE R.L. DE C.V.	CS1020226MV4	AV. LOPEZ MATEOS NO. 2375 LOCAL 4-A, COL. CIUDAD D	ZAPOCAN, JALISCO	45050	111	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO A EDGAR ALEJANDRO PEREZ RAMIREZ POR GASTOS COMPROBADOS	92.00	02/12/2025	316BBA
111	CAFE SIRENA, S. DE R.L. DE C.V.	CS1020226MV4	AV. LOPEZ MATEOS NO. 2375 LOCAL 4-A, COL. CIUDAD D	ZAPOCAN, JALISCO	45050	111	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	REPOSICION DE CAJA REVOLVENTE AL MUNICIPIO DE EL GRULLO, JALISCO POR	204.00	30/12/2025	31F272
112	CARLOS ALBERTO ORTEGA CORTES	OEEC700228TT0	PROL GUADALUPE VICTORIA # 2953	AUTLAN, JALISCO	48900	161	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE FACTURA 10B88D A CARLOS ALBERTO ORTEGA CORTES POR COMPRA	9,048.00	22/12/2025	10B88D
113	CARLOS FRANCISCO CORNEJO CASTILLO	COCC0010049G2	SIN DOMICILIO	SIN CIUDAD	48972	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE FACTURA A0EEFD A CARLOS FRANCISCO CORNEJO CASTILLO POR	9,860.00	29/12/2025	A0EEFD
114	CESAR HERNANDEZ CARDENAS	HECC630328J18	CORREGIDROA NO. 5	EL GRULLO, JAL.	48740	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 2 FACTURAS A CESAR HERNANDEZ CARDENAS POR COMPRA DE	55.12	02/12/2025	8ABD32
115	CESAR HERNANDEZ CARDENAS	HECC630328J18	CORREGIDROA NO. 5	EL GRULLO, JAL.	48740	111	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO A HECTOR RODRIGO SIERRA GUTIERREZ POR GASTOS COMPROBADOS	66.90	18/12/2025	08F177
116	CESAR HERNANDEZ CARDENAS	HECC630328J18	CORREGIDROA NO. 5	EL GRULLO, JAL.	48740	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE FACTURA B327B4 A CESAR HERNANDEZ CARDENAS POR COMPRA DE	71.76	19/12/2025	B327B4
117	CESAR HERNANDEZ CARDENAS	HECC630328J18	CORREGIDROA NO. 5	EL GRULLO, JAL.	48740	111	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO A HECTOR RODRIGO SIERRA GUTIERREZ POR GASTOS COMPROBADOS	74.14	18/12/2025	C3F01A
118	CESAR HERNANDEZ CARDENAS	HECC630328J18	CORREGIDROA NO. 5	EL GRULLO, JAL.	48740	161	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE FACTURA 53F2F1 A CESAR HERNANDEZ CARDENAS POR COMPRA DE	451.67	22/12/2025	53F2F1
119	CESAR HERNANDEZ CARDENAS	HECC630328J18	CORREGIDROA NO. 5	EL GRULLO, JAL.	48740	151	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE FACTURA 5D1D7C A CESAR HERNANDEZ CARDENAS POR COMPRA DE	540.12	05/12/2025	5D1D7C
120	CESAR HERNANDEZ CARDENAS	HECC630328J18	CORREGIDROA NO. 5	EL GRULLO, JAL.	48740	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 2 FACTURAS A CESAR HERNANDEZ CARDENAS POR COMPRA DE	710.73	30/12/2025	9DA14F
121	CESAR HERNANDEZ CARDENAS	HECC630328J18	CORREGIDROA NO. 5	EL GRULLO, JAL.	48740	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 2 FACTURAS A CESAR HERNANDEZ CARDENAS POR COMPRA DE	790.54	02/12/2025	40AC92
122	CESAR HERNANDEZ CARDENAS	HECC630328J18	CORREGIDROA NO. 5	EL GRULLO, JAL.	48740	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 2 FACTURAS A CESAR HERNANDEZ CARDENAS POR COMPRA DE	851.37	30/12/2025	614B60
123	CESAR HERNANDEZ CARDENAS	HECC630328J18	CORREGIDROA NO. 5	EL GRULLO, JAL.	48740	161	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE FACTURA 86E546 A CESAR HERNANDEZ CARDENAS POR COMPRA DE	1,623.65	19/12/2025	86E546
124	CESAR TOVAR BAUTISTA	TOBC850105TN5	GENERAL ANAYA NO. 25 B	EL GRULLO, JAL.	48740	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 8 FACTURAS A CESAR TOVAR BAUTISTA POR TRABAJOS DE	32.00	30/12/2025	053BD4
125	CESAR TOVAR BAUTISTA	TOBC850105TN5	GENERAL ANAYA NO. 25 B	EL GRULLO, JAL.	48740	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 8 FACTURAS A CESAR TOVAR BAUTISTA POR TRABAJOS DE	60.00	30/12/2025	42FA4C
126	CESAR TOVAR BAUTISTA	TOBC850105TN5	GENERAL ANAYA NO. 25 B	EL GRULLO, JAL.	48740	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 8 FACTURAS A CESAR TOVAR BAUTISTA POR TRABAJOS DE	69.60	30/12/2025	4FBADF
127	CESAR TOVAR BAUTISTA	TOBC850105TN5	GENERAL ANAYA NO. 25 B	EL GRULLO, JAL.	48740	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 8 FACTURAS A CESAR TOVAR BAUTISTA POR TRABAJOS DE	92.80	30/12/2025	DACDC2
128	CESAR TOVAR BAUTISTA	TOBC850105TN5	GENERAL ANAYA NO. 25 B	EL GRULLO, JAL.	48740	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 5 FACTURAS A CESAR TOVAR BAUTISTA POR IMPRESION DE LONAS,	243.60	19/12/2025	3E5994
129	CESAR TOVAR BAUTISTA	TOBC850105TN5	GENERAL ANAYA NO. 25 B	EL GRULLO, JAL.	48740	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 8 FACTURAS A CESAR TOVAR BAUTISTA POR TRABAJOS DE	278.40	30/12/2025	1874F6
130	CESAR TOVAR BAUTISTA	TOBC850105TN5	GENERAL ANAYA NO. 25 B	EL GRULLO, JAL.	48740	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 8 FACTURAS A CESAR TOVAR BAUTISTA POR TRABAJOS DE	301.60	30/12/2025	08216B
131	CESAR TOVAR BAUTISTA	TOBC850105TN5	GENERAL ANAYA NO. 25 B	EL GRULLO, JAL.	48740	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 8 FACTURAS A CESAR TOVAR BAUTISTA POR TRABAJOS DE	348.00	30/12/2025	958481
132	CESAR TOVAR BAUTISTA	TOBC850105TN5	GENERAL ANAYA NO. 25 B	EL GRULLO, JAL.	48740	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 5 FACTURAS A CESAR TOVAR BAUTISTA POR IMPRESION DE LONAS,	464.00	19/12/2025	ECAEBD
133	CESAR TOVAR BAUTISTA	TOBC850105TN5	GENERAL ANAYA NO. 25 B	EL GRULLO, JAL.	48740	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 5 FACTURAS A CESAR TOVAR BAUTISTA POR IMPRESION DE LONAS,	754.00	19/12/2025	46006D
134	CESAR TOVAR BAUTISTA	TOBC850105TN5	GENERAL ANAYA NO. 25 B	EL GRULLO, JAL.	48740	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 8 FACTURAS A CESAR TOVAR BAUTISTA POR TRABAJOS DE	1,392.00	30/12/2025	C705BB
135	CESAR TOVAR BAUTISTA	TOBC850105TN5	GENERAL ANAYA NO. 25 B	EL GRULLO, JAL.	48740	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 5 FACTURAS A CESAR TOVAR BAUTISTA POR IMPRESION DE LONAS,	1,937.20	19/12/2025	261447
136	CESAR TOVAR BAUTISTA	TOBC850105TN5	GENERAL ANAYA NO. 25 B	EL GRULLO, JAL.	48740	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 5 FACTURAS A CESAR TOVAR BAUTISTA POR IMPRESION DE LONAS,	2,784.00	19/12/2025	DD88AE
137	CESAR TOVAR BAUTISTA	TOBC850105TN5	GENERAL ANAYA NO. 25 B	EL GRULLO, JAL.	48740	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE FACTURA E207BB A CESAR TOVAR BAUTISTA POR IMPRESION DE	5,600.01	04/12/2025	E207BB
138	CFE SUMINISTRADOR DE SERVICIOS BASICOS	CSS160330CP7	RIO RODANO 14 COLONIA CUAUHTEMOC ALCALDIA	CIUDAD DE MEXICO	06500	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 9 RECIBOS A CFE SUMINISTRADOR DE SERVICIOS BASICOS	86.00	22/12/2025	464240900285
139	CFE SUMINISTRADOR DE SERVICIOS BASICOS	CSS160330CP7	RIO RODANO 14 COLONIA CUAUHTEMOC ALCALDIA	CIUDAD DE MEXICO	06500	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 15 RECIBOS A CFE SUMINISTRADOR DE SERVICIOS BASICOS	356.00	22/12/2025	464250700136
140	CFE SUMINISTRADOR DE SERVICIOS BASICOS	CSS160330CP7	RIO RODANO 14 COLONIA CUAUHTEMOC ALCALDIA	CIUDAD DE MEXICO	06500	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 9 RECIBOS A CFE SUMINISTRADOR DE SERVICIOS BASICOS	688.00	22/12/2025	464250100422
141	CFE SUMINISTRADOR DE SERVICIOS BASICOS	CSS160330CP7	RIO RODANO 14 COLONIA CUAUHTEMOC ALCALDIA	CIUDAD DE MEXICO	06500	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 15 RECIBOS A CFE SUMINISTRADOR DE SERVICIOS BASICOS	802.00	22/12/2025	464240400754
142	CFE SUMINISTRADOR DE SERVICIOS BASICOS	CSS160330CP7	RIO RODANO 14 COLONIA CUAUHTEMOC ALCALDIA	CIUDAD DE MEXICO	06500	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 9 RECIBOS A CFE SUMINISTRADOR DE SERVICIOS BASICOS	1,062.00	22/12/2025	464950700650
143	CFE SUMINISTRADOR DE SERVICIOS BASICOS	CSS160330CP7	RIO RODANO 14 COLONIA CUAUHTEMOC ALCALDIA	CIUDAD DE MEXICO	06500	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 9 RECIBOS A CFE SUMINISTRADOR DE SERVICIOS BASICOS	1,941.00	22/12/2025	464960100162

144	CFE SUMINISTRADOR DE SERVICIOS BASICOS	CSS160330CP7	RIO RODANO 14 COLONIA CUAUHEMOC ALCALDIA	CIUDAD DE MEXICO	06500	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 9 RECIBOS A CFE SUMINISTRADOR DE SERVICIOS BASICOS	2,277.00	22/12/2025	464090200654
145	CFE SUMINISTRADOR DE SERVICIOS BASICOS	CSS160330CP7	RIO RODANO 14 COLONIA CUAUHEMOC ALCALDIA	CIUDAD DE MEXICO	06500	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 15 RECIBOS A CFE SUMINISTRADOR DE SERVICIOS BASICOS	3,344.00	22/12/2025	464201000226
146	CFE SUMINISTRADOR DE SERVICIOS BASICOS	CSS160330CP7	RIO RODANO 14 COLONIA CUAUHEMOC ALCALDIA	CIUDAD DE MEXICO	06500	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 9 RECIBOS A CFE SUMINISTRADOR DE SERVICIOS BASICOS	3,944.00	22/12/2025	464200400361
147	CFE SUMINISTRADOR DE SERVICIOS BASICOS	CSS160330CP7	RIO RODANO 14 COLONIA CUAUHEMOC ALCALDIA	CIUDAD DE MEXICO	06500	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 15 RECIBOS A CFE SUMINISTRADOR DE SERVICIOS BASICOS	5,568.00	22/12/2025	464080801692
148	CFE SUMINISTRADOR DE SERVICIOS BASICOS	CSS160330CP7	RIO RODANO 14 COLONIA CUAUHEMOC ALCALDIA	CIUDAD DE MEXICO	06500	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 15 RECIBOS A CFE SUMINISTRADOR DE SERVICIOS BASICOS	6,634.00	22/12/2025	464060900635
149	CFE SUMINISTRADOR DE SERVICIOS BASICOS	CSS160330CP7	RIO RODANO 14 COLONIA CUAUHEMOC ALCALDIA	CIUDAD DE MEXICO	06500	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 15 RECIBOS A CFE SUMINISTRADOR DE SERVICIOS BASICOS	6,650.00	22/12/2025	464810800492
150	CFE SUMINISTRADOR DE SERVICIOS BASICOS	CSS160330CP7	RIO RODANO 14 COLONIA CUAUHEMOC ALCALDIA	CIUDAD DE MEXICO	06500	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 9 RECIBOS A CFE SUMINISTRADOR DE SERVICIOS BASICOS	8,713.00	22/12/2025	464081200897
151	CFE SUMINISTRADOR DE SERVICIOS BASICOS	CSS160330CP7	RIO RODANO 14 COLONIA CUAUHEMOC ALCALDIA	CIUDAD DE MEXICO	06500	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 9 RECIBOS A CFE SUMINISTRADOR DE SERVICIOS BASICOS	10,068.00	22/12/2025	464030900312
152	CFE SUMINISTRADOR DE SERVICIOS BASICOS	CSS160330CP7	RIO RODANO 14 COLONIA CUAUHEMOC ALCALDIA	CIUDAD DE MEXICO	06500	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 15 RECIBOS A CFE SUMINISTRADOR DE SERVICIOS BASICOS	10,856.00	22/12/2025	464891100147
153	CFE SUMINISTRADOR DE SERVICIOS BASICOS	CSS160330CP7	RIO RODANO 14 COLONIA CUAUHEMOC ALCALDIA	CIUDAD DE MEXICO	06500	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 15 RECIBOS A CFE SUMINISTRADOR DE SERVICIOS BASICOS	10,963.00	22/12/2025	464240400771
154	CFE SUMINISTRADOR DE SERVICIOS BASICOS	CSS160330CP7	RIO RODANO 14 COLONIA CUAUHEMOC ALCALDIA	CIUDAD DE MEXICO	06500	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 15 RECIBOS A CFE SUMINISTRADOR DE SERVICIOS BASICOS	12,847.00	22/12/2025	464081201206
155	CFE SUMINISTRADOR DE SERVICIOS BASICOS	CSS160330CP7	RIO RODANO 14 COLONIA CUAUHEMOC ALCALDIA	CIUDAD DE MEXICO	06500	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 15 RECIBOS A CFE SUMINISTRADOR DE SERVICIOS BASICOS	15,400.00	22/12/2025	464070802453
156	CFE SUMINISTRADOR DE SERVICIOS BASICOS	CSS160330CP7	RIO RODANO 14 COLONIA CUAUHEMOC ALCALDIA	CIUDAD DE MEXICO	06500	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 9 RECIBOS A CFE SUMINISTRADOR DE SERVICIOS BASICOS	16,975.00	22/12/2025	464090200646
157	CFE SUMINISTRADOR DE SERVICIOS BASICOS	CSS160330CP7	RIO RODANO 14 COLONIA CUAUHEMOC ALCALDIA	CIUDAD DE MEXICO	06500	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 15 RECIBOS A CFE SUMINISTRADOR DE SERVICIOS BASICOS	18,119.00	22/12/2025	464020301739
158	CFE SUMINISTRADOR DE SERVICIOS BASICOS	CSS160330CP7	RIO RODANO 14 COLONIA CUAUHEMOC ALCALDIA	CIUDAD DE MEXICO	06500	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 15 RECIBOS A CFE SUMINISTRADOR DE SERVICIOS BASICOS	18,528.00	22/12/2025	464920500192
159	CFE SUMINISTRADOR DE SERVICIOS BASICOS	CSS160330CP7	RIO RODANO 14 COLONIA CUAUHEMOC ALCALDIA	CIUDAD DE MEXICO	06500	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 15 RECIBOS A CFE SUMINISTRADOR DE SERVICIOS BASICOS	24,290.00	22/12/2025	464210200904
160	CFE SUMINISTRADOR DE SERVICIOS BASICOS	CSS160330CP7	RIO RODANO 14 COLONIA CUAUHEMOC ALCALDIA	CIUDAD DE MEXICO	06500	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 15 RECIBOS A CFE SUMINISTRADOR DE SERVICIOS BASICOS	25,291.00	22/12/2025	464060501528
161	CHRISTIAN BARRERA BENAVIDES	BABC000407J97	SIN DOMICILIO	SIN CIUDAD	45609	111	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO A FRANCISCO JAVIER CRUZ ZEPEDA POR GASTOS COMPROBADOS DEL DPTO.	4,640.00	31/12/2025	DF060A
162	CHRISTIAN BARRERA BENAVIDES	BABC000407J97	SIN DOMICILIO	SIN CIUDAD	45609	111	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 3 FACTURAS A CHRISTIAN BARRERA BENAVIDES POR	4,640.00	31/12/2025	78E2F5
163	CHRISTIAN BARRERA BENAVIDES	BABC000407J97	SIN DOMICILIO	SIN CIUDAD	45609	111	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 3 FACTURAS A CHRISTIAN BARRERA BENAVIDES POR	5,220.00	31/12/2025	86A555
164	CHRISTIAN BARRERA BENAVIDES	BABC000407J97	SIN DOMICILIO	SIN CIUDAD	45609	111	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 3 FACTURAS A CHRISTIAN BARRERA BENAVIDES POR	6,380.00	31/12/2025	6C43C6
165	CLAUDIA MELCHOR GALVEZ	MEGC710823B6A	DEGOLLADO #143 COL. CENTRO	FJGUADALAJARA, JAL.	44100	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO A HECTOR RODRIGO SIERRA GUTIERREZ POR GASTOS COMPROBADOS	1,220.00	24/12/2025	52DDFA
166	COMBU-EXPRESS S.A. DE C.V.	CEX9809213U5	LA LUNA NO. 2495	LA HUERTA, JALISCO	44520	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 15 FACTURAS A COMBU-EXPRESS, SA DE CV POR COMPRA DE	239.90	24/12/2025	5392E7
167	COMBU-EXPRESS S.A. DE C.V.	CEX9809213U5	LA LUNA NO. 2495	LA HUERTA, JALISCO	44520	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 53 FACTURAS A COMBU-EXPRESS, SA DE CV POR COMPRA DE	239.90	11/12/2025	356D88
168	COMBU-EXPRESS S.A. DE C.V.	CEX9809213U5	LA LUNA NO. 2495	LA HUERTA, JALISCO	44520	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 53 FACTURAS A COMBU-EXPRESS, SA DE CV POR COMPRA DE	239.90	11/12/2025	5049CB
169	COMBU-EXPRESS S.A. DE C.V.	CEX9809213U5	LA LUNA NO. 2495	LA HUERTA, JALISCO	44520	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 53 FACTURAS A COMBU-EXPRESS, SA DE CV POR COMPRA DE	239.90	11/12/2025	87FC8E
170	COMBU-EXPRESS S.A. DE C.V.	CEX9809213U5	LA LUNA NO. 2495	LA HUERTA, JALISCO	44520	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 53 FACTURAS A COMBU-EXPRESS, SA DE CV POR COMPRA DE	269.00	11/12/2025	9CE5E7
171	COMBU-EXPRESS S.A. DE C.V.	CEX9809213U5	LA LUNA NO. 2495	LA HUERTA, JALISCO	44520	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 53 FACTURAS A COMBU-EXPRESS, SA DE CV POR COMPRA DE	269.00	11/12/2025	CDAAA0
172	COMBU-EXPRESS S.A. DE C.V.	CEX9809213U5	LA LUNA NO. 2495	LA HUERTA, JALISCO	44520	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 33 FACTURAS A COMBU-EXPRESS, SA DE CV POR COMPRA DE	270.00	30/12/2025	DA8639
173	COMBU-EXPRESS S.A. DE C.V.	CEX9809213U5	LA LUNA NO. 2495	LA HUERTA, JALISCO	44520	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 53 FACTURAS A COMBU-EXPRESS, SA DE CV POR COMPRA DE	270.00	11/12/2025	04BAA2
174	COMBU-EXPRESS S.A. DE C.V.	CEX9809213U5	LA LUNA NO. 2495	LA HUERTA, JALISCO	44520	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 53 FACTURAS A COMBU-EXPRESS, SA DE CV POR COMPRA DE	270.00	11/12/2025	58FOE1
175	COMBU-EXPRESS S.A. DE C.V.	CEX9809213U5	LA LUNA NO. 2495	LA HUERTA, JALISCO	44520	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 33 FACTURAS A COMBU-EXPRESS, SA DE CV POR COMPRA DE	359.85	30/12/2025	8203A0
176	COMBU-EXPRESS S.A. DE C.V.	CEX9809213U5	LA LUNA NO. 2495	LA HUERTA, JALISCO	44520	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 33 FACTURAS A COMBU-EXPRESS, SA DE CV POR COMPRA DE	359.85	30/12/2025	95C473
177	COMBU-EXPRESS S.A. DE C.V.	CEX9809213U5	LA LUNA NO. 2495	LA HUERTA, JALISCO	44520	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 53 FACTURAS A COMBU-EXPRESS, SA DE CV POR COMPRA DE	359.85	11/12/2025	2CB7FE
178	COMBU-EXPRESS S.A. DE C.V.	CEX9809213U5	LA LUNA NO. 2495	LA HUERTA, JALISCO	44520	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 53 FACTURAS A COMBU-EXPRESS, SA DE CV POR COMPRA DE	359.85	11/12/2025	7BBEA1
179	COMBU-EXPRESS S.A. DE C.V.	CEX9809213U5	LA LUNA NO. 2495	LA HUERTA, JALISCO	44520	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 53 FACTURAS A COMBU-EXPRESS, SA DE CV POR COMPRA DE	403.50	11/12/2025	828AFA
180	COMBU-EXPRESS S.A. DE C.V.	CEX9809213U5	LA LUNA NO. 2495	LA HUERTA, JALISCO	44520	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 53 FACTURAS A COMBU-EXPRESS, SA DE CV POR COMPRA DE	405.00	11/12/2025	327A11

181	COMBU-EXPRESS S.A. DE C.V.	CEX9809213U5	LA LUNA NO. 2495	LA HUERTA, JALISCO	44520	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 53 FACTURAS A COMBU-EXPRESS, SA DE CV POR COMPRA DE	405.00	11/12/2025	591C4F
182	COMBU-EXPRESS S.A. DE C.V.	CEX9809213U5	LA LUNA NO. 2495	LA HUERTA, JALISCO	44520	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 53 FACTURAS A COMBU-EXPRESS, SA DE CV POR COMPRA DE	479.80	11/12/2025	3D519F
183	COMBU-EXPRESS S.A. DE C.V.	CEX9809213U5	LA LUNA NO. 2495	LA HUERTA, JALISCO	44520	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 53 FACTURAS A COMBU-EXPRESS, SA DE CV POR COMPRA DE	479.80	11/12/2025	F8801A
184	COMBU-EXPRESS S.A. DE C.V.	CEX9809213U5	LA LUNA NO. 2495	LA HUERTA, JALISCO	44520	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 33 FACTURAS A COMBU-EXPRESS, SA DE CV POR COMPRA DE	501.99	30/12/2025	9882D3
185	COMBU-EXPRESS S.A. DE C.V.	CEX9809213U5	LA LUNA NO. 2495	LA HUERTA, JALISCO	44520	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 53 FACTURAS A COMBU-EXPRESS, SA DE CV POR COMPRA DE	511.10	11/12/2025	81E2A8
186	COMBU-EXPRESS S.A. DE C.V.	CEX9809213U5	LA LUNA NO. 2495	LA HUERTA, JALISCO	44520	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 33 FACTURAS A COMBU-EXPRESS, SA DE CV POR COMPRA DE	513.00	30/12/2025	5A6F71
187	COMBU-EXPRESS S.A. DE C.V.	CEX9809213U5	LA LUNA NO. 2495	LA HUERTA, JALISCO	44520	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 33 FACTURAS A COMBU-EXPRESS, SA DE CV POR COMPRA DE	599.75	30/12/2025	52FAE7
188	COMBU-EXPRESS S.A. DE C.V.	CEX9809213U5	LA LUNA NO. 2495	LA HUERTA, JALISCO	44520	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 53 FACTURAS A COMBU-EXPRESS, SA DE CV POR COMPRA DE	599.75	11/12/2025	6F5F17
189	COMBU-EXPRESS S.A. DE C.V.	CEX9809213U5	LA LUNA NO. 2495	LA HUERTA, JALISCO	44520	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 53 FACTURAS A COMBU-EXPRESS, SA DE CV POR COMPRA DE	599.75	11/12/2025	85A6E0
190	COMBU-EXPRESS S.A. DE C.V.	CEX9809213U5	LA LUNA NO. 2495	LA HUERTA, JALISCO	44520	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 53 FACTURAS A COMBU-EXPRESS, SA DE CV POR COMPRA DE	599.75	11/12/2025	D28D5F
191	COMBU-EXPRESS S.A. DE C.V.	CEX9809213U5	LA LUNA NO. 2495	LA HUERTA, JALISCO	44520	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 53 FACTURAS A COMBU-EXPRESS, SA DE CV POR COMPRA DE	645.60	11/12/2025	989D35
192	COMBU-EXPRESS S.A. DE C.V.	CEX9809213U5	LA LUNA NO. 2495	LA HUERTA, JALISCO	44520	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 33 FACTURAS A COMBU-EXPRESS, SA DE CV POR COMPRA DE	648.00	30/12/2025	81624E
193	COMBU-EXPRESS S.A. DE C.V.	CEX9809213U5	LA LUNA NO. 2495	LA HUERTA, JALISCO	44520	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 53 FACTURAS A COMBU-EXPRESS, SA DE CV POR COMPRA DE	648.00	11/12/2025	316540
194	COMBU-EXPRESS S.A. DE C.V.	CEX9809213U5	LA LUNA NO. 2495	LA HUERTA, JALISCO	44520	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 53 FACTURAS A COMBU-EXPRESS, SA DE CV POR COMPRA DE	648.00	11/12/2025	5D6DD6
195	COMBU-EXPRESS S.A. DE C.V.	CEX9809213U5	LA LUNA NO. 2495	LA HUERTA, JALISCO	44520	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 33 FACTURAS A COMBU-EXPRESS, SA DE CV POR COMPRA DE	648.05	30/12/2025	E759DA
196	COMBU-EXPRESS S.A. DE C.V.	CEX9809213U5	LA LUNA NO. 2495	LA HUERTA, JALISCO	44520	111	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO A MIRIAM LIZBETH RAMIREZ JIMENEZ POR GASTOS COMPROBADOS EN	700.00	31/12/2025	7FE091
197	COMBU-EXPRESS S.A. DE C.V.	CEX9809213U5	LA LUNA NO. 2495	LA HUERTA, JALISCO	44520	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 53 FACTURAS A COMBU-EXPRESS, SA DE CV POR COMPRA DE	719.39	11/12/2025	06E641
198	COMBU-EXPRESS S.A. DE C.V.	CEX9809213U5	LA LUNA NO. 2495	LA HUERTA, JALISCO	44520	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 33 FACTURAS A COMBU-EXPRESS, SA DE CV POR COMPRA DE	719.70	30/12/2025	291240
199	COMBU-EXPRESS S.A. DE C.V.	CEX9809213U5	LA LUNA NO. 2495	LA HUERTA, JALISCO	44520	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 53 FACTURAS A COMBU-EXPRESS, SA DE CV POR COMPRA DE	719.70	11/12/2025	637EB4
200	COMBU-EXPRESS S.A. DE C.V.	CEX9809213U5	LA LUNA NO. 2495	LA HUERTA, JALISCO	44520	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 53 FACTURAS A COMBU-EXPRESS, SA DE CV POR COMPRA DE	719.70	11/12/2025	8FA65A
201	COMBU-EXPRESS S.A. DE C.V.	CEX9809213U5	LA LUNA NO. 2495	LA HUERTA, JALISCO	44520	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 33 FACTURAS A COMBU-EXPRESS, SA DE CV POR COMPRA DE	810.00	30/12/2025	FAD199
202	COMBU-EXPRESS S.A. DE C.V.	CEX9809213U5	LA LUNA NO. 2495	LA HUERTA, JALISCO	44520	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 33 FACTURAS A COMBU-EXPRESS, SA DE CV POR COMPRA DE	834.18	30/12/2025	69104D
203	COMBU-EXPRESS S.A. DE C.V.	CEX9809213U5	LA LUNA NO. 2495	LA HUERTA, JALISCO	44520	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 33 FACTURAS A COMBU-EXPRESS, SA DE CV POR COMPRA DE	878.63	30/12/2025	6F9572
204	COMBU-EXPRESS S.A. DE C.V.	CEX9809213U5	LA LUNA NO. 2495	LA HUERTA, JALISCO	44520	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 53 FACTURAS A COMBU-EXPRESS, SA DE CV POR COMPRA DE	945.00	11/12/2025	9C2820
205	COMBU-EXPRESS S.A. DE C.V.	CEX9809213U5	LA LUNA NO. 2495	LA HUERTA, JALISCO	44520	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 33 FACTURAS A COMBU-EXPRESS, SA DE CV POR COMPRA DE	959.60	30/12/2025	FC2123
206	COMBU-EXPRESS S.A. DE C.V.	CEX9809213U5	LA LUNA NO. 2495	LA HUERTA, JALISCO	44520	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 53 FACTURAS A COMBU-EXPRESS, SA DE CV POR COMPRA DE	959.60	11/12/2025	3EEF33
207	COMBU-EXPRESS S.A. DE C.V.	CEX9809213U5	LA LUNA NO. 2495	LA HUERTA, JALISCO	44520	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 53 FACTURAS A COMBU-EXPRESS, SA DE CV POR COMPRA DE	959.60	11/12/2025	98E722
208	COMBU-EXPRESS S.A. DE C.V.	CEX9809213U5	LA LUNA NO. 2495	LA HUERTA, JALISCO	44520	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 53 FACTURAS A COMBU-EXPRESS, SA DE CV POR COMPRA DE	959.60	11/12/2025	D85DCF
209	COMBU-EXPRESS S.A. DE C.V.	CEX9809213U5	LA LUNA NO. 2495	LA HUERTA, JALISCO	44520	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 53 FACTURAS A COMBU-EXPRESS, SA DE CV POR COMPRA DE	995.08	11/12/2025	2A7505
210	COMBU-EXPRESS S.A. DE C.V.	CEX9809213U5	LA LUNA NO. 2495	LA HUERTA, JALISCO	44520	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 53 FACTURAS A COMBU-EXPRESS, SA DE CV POR COMPRA DE	1,022.20	11/12/2025	9DC04A
211	COMBU-EXPRESS S.A. DE C.V.	CEX9809213U5	LA LUNA NO. 2495	LA HUERTA, JALISCO	44520	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 53 FACTURAS A COMBU-EXPRESS, SA DE CV POR COMPRA DE	1,062.04	11/12/2025	3D4022
212	COMBU-EXPRESS S.A. DE C.V.	CEX9809213U5	LA LUNA NO. 2495	LA HUERTA, JALISCO	44520	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 15 FACTURAS A COMBU-EXPRESS, SA DE CV POR COMPRA DE	1,079.55	24/12/2025	07393C
213	COMBU-EXPRESS S.A. DE C.V.	CEX9809213U5	LA LUNA NO. 2495	LA HUERTA, JALISCO	44520	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 15 FACTURAS A COMBU-EXPRESS, SA DE CV POR COMPRA DE	1,095.15	24/12/2025	FF4416
214	COMBU-EXPRESS S.A. DE C.V.	CEX9809213U5	LA LUNA NO. 2495	LA HUERTA, JALISCO	44520	111	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	REPOSICION DE CAJA REVOLVENTE AL MUNICIPIO DE EL GRULLO, JALISCO POR	1,121.89	30/12/2025	7A596C
215	COMBU-EXPRESS S.A. DE C.V.	CEX9809213U5	LA LUNA NO. 2495	LA HUERTA, JALISCO	44520	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 53 FACTURAS A COMBU-EXPRESS, SA DE CV POR COMPRA DE	1,193.55	11/12/2025	19D392
216	COMBU-EXPRESS S.A. DE C.V.	CEX9809213U5	LA LUNA NO. 2495	LA HUERTA, JALISCO	44520	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 53 FACTURAS A COMBU-EXPRESS, SA DE CV POR COMPRA DE	1,322.45	11/12/2025	DDDF3B
217	COMBU-EXPRESS S.A. DE C.V.	CEX9809213U5	LA LUNA NO. 2495	LA HUERTA, JALISCO	44520	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 53 FACTURAS A COMBU-EXPRESS, SA DE CV POR COMPRA DE	1,342.53	11/12/2025	156975

218	COMBU-EXPRESS S.A. DE C.V.	CEX9809213U5	LA LUNA NO. 2495	LA HUERTA, JALISCO	44520	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 53 FACTURAS A COMBU-EXPRESS, SA DE CV POR COMPRA DE	1,369.95	11/12/2025	6E72D3
219	COMBU-EXPRESS S.A. DE C.V.	CEX9809213U5	LA LUNA NO. 2495	LA HUERTA, JALISCO	44520	111	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO A MIRIAM LIZBETH RAMIREZ JIMENEZ POR GASTOS COMPROBADOS EN	1,400.00	31/12/2025	2BA0AB
220	COMBU-EXPRESS S.A. DE C.V.	CEX9809213U5	LA LUNA NO. 2495	LA HUERTA, JALISCO	44520	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 53 FACTURAS A COMBU-EXPRESS, SA DE CV POR COMPRA DE	1,406.75	11/12/2025	5AFCE3
221	COMBU-EXPRESS S.A. DE C.V.	CEX9809213U5	LA LUNA NO. 2495	LA HUERTA, JALISCO	44520	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 53 FACTURAS A COMBU-EXPRESS, SA DE CV POR COMPRA DE	1,513.81	11/12/2025	47EE0D
222	COMBU-EXPRESS S.A. DE C.V.	CEX9809213U5	LA LUNA NO. 2495	LA HUERTA, JALISCO	44520	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 53 FACTURAS A COMBU-EXPRESS, SA DE CV POR COMPRA DE	1,558.92	11/12/2025	00DA54
223	COMBU-EXPRESS S.A. DE C.V.	CEX9809213U5	LA LUNA NO. 2495	LA HUERTA, JALISCO	44520	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 33 FACTURAS A COMBU-EXPRESS, SA DE CV POR COMPRA DE	1,559.35	30/12/2025	A6D223
224	COMBU-EXPRESS S.A. DE C.V.	CEX9809213U5	LA LUNA NO. 2495	LA HUERTA, JALISCO	44520	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 53 FACTURAS A COMBU-EXPRESS, SA DE CV POR COMPRA DE	1,559.35	11/12/2025	685D5B
225	COMBU-EXPRESS S.A. DE C.V.	CEX9809213U5	LA LUNA NO. 2495	LA HUERTA, JALISCO	44520	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 53 FACTURAS A COMBU-EXPRESS, SA DE CV POR COMPRA DE	1,559.35	11/12/2025	87C7E0
226	COMBU-EXPRESS S.A. DE C.V.	CEX9809213U5	LA LUNA NO. 2495	LA HUERTA, JALISCO	44520	111	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO A MIRIAM LIZBETH RAMIREZ JIMENEZ POR GASTOS COMPROBADOS EN	1,600.07	31/12/2025	F08EF8
227	COMBU-EXPRESS S.A. DE C.V.	CEX9809213U5	LA LUNA NO. 2495	LA HUERTA, JALISCO	44520	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 53 FACTURAS A COMBU-EXPRESS, SA DE CV POR COMPRA DE	1,684.81	11/12/2025	F71B5B
228	COMBU-EXPRESS S.A. DE C.V.	CEX9809213U5	LA LUNA NO. 2495	LA HUERTA, JALISCO	44520	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 33 FACTURAS A COMBU-EXPRESS, SA DE CV POR COMPRA DE	1,904.60	30/12/2025	BA592D
229	COMBU-EXPRESS S.A. DE C.V.	CEX9809213U5	LA LUNA NO. 2495	LA HUERTA, JALISCO	44520	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 15 FACTURAS A COMBU-EXPRESS, SA DE CV POR COMPRA DE	1,943.19	24/12/2025	9B3352
230	COMBU-EXPRESS S.A. DE C.V.	CEX9809213U5	LA LUNA NO. 2495	LA HUERTA, JALISCO	44520	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 33 FACTURAS A COMBU-EXPRESS, SA DE CV POR COMPRA DE	2,332.00	30/12/2025	E316BF
231	COMBU-EXPRESS S.A. DE C.V.	CEX9809213U5	LA LUNA NO. 2495	LA HUERTA, JALISCO	44520	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 53 FACTURAS A COMBU-EXPRESS, SA DE CV POR COMPRA DE	2,375.30	11/12/2025	08117C
232	COMBU-EXPRESS S.A. DE C.V.	CEX9809213U5	LA LUNA NO. 2495	LA HUERTA, JALISCO	44520	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 33 FACTURAS A COMBU-EXPRESS, SA DE CV POR COMPRA DE	2,444.60	30/12/2025	9D0887
233	COMBU-EXPRESS S.A. DE C.V.	CEX9809213U5	LA LUNA NO. 2495	LA HUERTA, JALISCO	44520	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 53 FACTURAS A COMBU-EXPRESS, SA DE CV POR COMPRA DE	2,638.95	11/12/2025	7D8E11
234	COMBU-EXPRESS S.A. DE C.V.	CEX9809213U5	LA LUNA NO. 2495	LA HUERTA, JALISCO	44520	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 53 FACTURAS A COMBU-EXPRESS, SA DE CV POR COMPRA DE	2,740.75	11/12/2025	4932D7
235	COMBU-EXPRESS S.A. DE C.V.	CEX9809213U5	LA LUNA NO. 2495	LA HUERTA, JALISCO	44520	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 33 FACTURAS A COMBU-EXPRESS, SA DE CV POR COMPRA DE	2,756.31	30/12/2025	1D606F
236	COMBU-EXPRESS S.A. DE C.V.	CEX9809213U5	LA LUNA NO. 2495	LA HUERTA, JALISCO	44520	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 33 FACTURAS A COMBU-EXPRESS, SA DE CV POR COMPRA DE	2,839.03	30/12/2025	6A5D49
237	COMBU-EXPRESS S.A. DE C.V.	CEX9809213U5	LA LUNA NO. 2495	LA HUERTA, JALISCO	44520	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 33 FACTURAS A COMBU-EXPRESS, SA DE CV POR COMPRA DE	3,091.33	30/12/2025	39D2E2
238	COMBU-EXPRESS S.A. DE C.V.	CEX9809213U5	LA LUNA NO. 2495	LA HUERTA, JALISCO	44520	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 53 FACTURAS A COMBU-EXPRESS, SA DE CV POR COMPRA DE	3,439.90	11/12/2025	02C39A
239	COMBU-EXPRESS S.A. DE C.V.	CEX9809213U5	LA LUNA NO. 2495	LA HUERTA, JALISCO	44520	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 53 FACTURAS A COMBU-EXPRESS, SA DE CV POR COMPRA DE	3,582.60	11/12/2025	608C47
240	COMBU-EXPRESS S.A. DE C.V.	CEX9809213U5	LA LUNA NO. 2495	LA HUERTA, JALISCO	44520	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 15 FACTURAS A COMBU-EXPRESS, SA DE CV POR COMPRA DE	3,589.60	24/12/2025	BE8C02
241	COMBU-EXPRESS S.A. DE C.V.	CEX9809213U5	LA LUNA NO. 2495	LA HUERTA, JALISCO	44520	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 33 FACTURAS A COMBU-EXPRESS, SA DE CV POR COMPRA DE	3,589.60	30/12/2025	53CF08
242	COMBU-EXPRESS S.A. DE C.V.	CEX9809213U5	LA LUNA NO. 2495	LA HUERTA, JALISCO	44520	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 33 FACTURAS A COMBU-EXPRESS, SA DE CV POR COMPRA DE	3,589.60	30/12/2025	93CFE6
243	COMBU-EXPRESS S.A. DE C.V.	CEX9809213U5	LA LUNA NO. 2495	LA HUERTA, JALISCO	44520	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 33 FACTURAS A COMBU-EXPRESS, SA DE CV POR COMPRA DE	3,714.66	30/12/2025	53CDCA
244	COMBU-EXPRESS S.A. DE C.V.	CEX9809213U5	LA LUNA NO. 2495	LA HUERTA, JALISCO	44520	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 33 FACTURAS A COMBU-EXPRESS, SA DE CV POR COMPRA DE	3,788.64	30/12/2025	97CA50
245	COMBU-EXPRESS S.A. DE C.V.	CEX9809213U5	LA LUNA NO. 2495	LA HUERTA, JALISCO	44520	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 15 FACTURAS A COMBU-EXPRESS, SA DE CV POR COMPRA DE	3,800.59	24/12/2025	23F0BA
246	COMBU-EXPRESS S.A. DE C.V.	CEX9809213U5	LA LUNA NO. 2495	LA HUERTA, JALISCO	44520	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 53 FACTURAS A COMBU-EXPRESS, SA DE CV POR COMPRA DE	3,914.04	11/12/2025	964C75
247	COMBU-EXPRESS S.A. DE C.V.	CEX9809213U5	LA LUNA NO. 2495	LA HUERTA, JALISCO	44520	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 33 FACTURAS A COMBU-EXPRESS, SA DE CV POR COMPRA DE	5,069.37	30/12/2025	3F7411
248	COMBU-EXPRESS S.A. DE C.V.	CEX9809213U5	LA LUNA NO. 2495	LA HUERTA, JALISCO	44520	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 53 FACTURAS A COMBU-EXPRESS, SA DE CV POR COMPRA DE	5,152.22	11/12/2025	1D4CE7
249	COMBU-EXPRESS S.A. DE C.V.	CEX9809213U5	LA LUNA NO. 2495	LA HUERTA, JALISCO	44520	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 53 FACTURAS A COMBU-EXPRESS, SA DE CV POR COMPRA DE	5,245.67	11/12/2025	8F27DC
250	COMBU-EXPRESS S.A. DE C.V.	CEX9809213U5	LA LUNA NO. 2495	LA HUERTA, JALISCO	44520	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 33 FACTURAS A COMBU-EXPRESS, SA DE CV POR COMPRA DE	5,394.35	30/12/2025	881740
251	COMBU-EXPRESS S.A. DE C.V.	CEX9809213U5	LA LUNA NO. 2495	LA HUERTA, JALISCO	44520	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 33 FACTURAS A COMBU-EXPRESS, SA DE CV POR COMPRA DE	5,497.28	30/12/2025	56FDA0
252	COMBU-EXPRESS S.A. DE C.V.	CEX9809213U5	LA LUNA NO. 2495	LA HUERTA, JALISCO	44520	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 15 FACTURAS A COMBU-EXPRESS, SA DE CV POR COMPRA DE	5,726.63	24/12/2025	ABD347
253	COMBU-EXPRESS S.A. DE C.V.	CEX9809213U5	LA LUNA NO. 2495	LA HUERTA, JALISCO	44520	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 8 FACTURAS A COMBU-EXPRESS, SA DE CV POR COMPRA DE	5,742.20	18/12/2025	6AF0E5
254	COMBU-EXPRESS S.A. DE C.V.	CEX9809213U5	LA LUNA NO. 2495	LA HUERTA, JALISCO	44520	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 4 FACTURAS A COMBU-EXPRESS, SA DE CV POR COMPRA DE	6,096.45	04/12/2025	1A3B64

255	COMBU-EXPRESS S.A. DE C.V.	CEX9809213US	LA LUNA NO. 2495	LA HUERTA, JALISCO	44520	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 15 FACTURAS A COMBU-EXPRESS, SA DE CV POR COMPRA DE	6,728.57	24/12/2025	25B81E
256	COMBU-EXPRESS S.A. DE C.V.	CEX9809213US	LA LUNA NO. 2495	LA HUERTA, JALISCO	44520	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 15 FACTURAS A COMBU-EXPRESS, SA DE CV POR COMPRA DE	6,913.54	24/12/2025	86FDF4
257	COMBU-EXPRESS S.A. DE C.V.	CEX9809213US	LA LUNA NO. 2495	LA HUERTA, JALISCO	44520	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 2 FACTURAS A COMBU-EXPRESS, SA DE CV POR COMPRA DE	7,035.25	18/12/2025	36B4F7
258	COMBU-EXPRESS S.A. DE C.V.	CEX9809213US	LA LUNA NO. 2495	LA HUERTA, JALISCO	44520	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 33 FACTURAS A COMBU-EXPRESS, SA DE CV POR COMPRA DE	7,060.10	30/12/2025	C4DD80
259	COMBU-EXPRESS S.A. DE C.V.	CEX9809213US	LA LUNA NO. 2495	LA HUERTA, JALISCO	44520	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 8 FACTURAS A COMBU-EXPRESS, SA DE CV POR COMPRA DE	7,251.47	18/12/2025	190DCF
260	COMBU-EXPRESS S.A. DE C.V.	CEX9809213US	LA LUNA NO. 2495	LA HUERTA, JALISCO	44520	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 15 FACTURAS A COMBU-EXPRESS, SA DE CV POR COMPRA DE	7,506.71	24/12/2025	8A207A
261	COMBU-EXPRESS S.A. DE C.V.	CEX9809213US	LA LUNA NO. 2495	LA HUERTA, JALISCO	44520	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 8 FACTURAS A COMBU-EXPRESS, SA DE CV POR COMPRA DE	7,798.91	18/12/2025	15B137
262	COMBU-EXPRESS S.A. DE C.V.	CEX9809213US	LA LUNA NO. 2495	LA HUERTA, JALISCO	44520	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 33 FACTURAS A COMBU-EXPRESS, SA DE CV POR COMPRA DE	7,943.94	30/12/2025	7BD9AD
263	COMBU-EXPRESS S.A. DE C.V.	CEX9809213US	LA LUNA NO. 2495	LA HUERTA, JALISCO	44520	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 8 FACTURAS A COMBU-EXPRESS, SA DE CV POR COMPRA DE	8,233.16	18/12/2025	54C735
264	COMBU-EXPRESS S.A. DE C.V.	CEX9809213US	LA LUNA NO. 2495	LA HUERTA, JALISCO	44520	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 2 FACTURAS A COMBU-EXPRESS, SA DE CV POR COMPRA DE	8,693.36	18/12/2025	26BB82
265	COMBU-EXPRESS S.A. DE C.V.	CEX9809213US	LA LUNA NO. 2495	LA HUERTA, JALISCO	44520	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 53 FACTURAS A COMBU-EXPRESS, SA DE CV POR COMPRA DE	8,872.99	11/12/2025	3F3307
266	COMBU-EXPRESS S.A. DE C.V.	CEX9809213US	LA LUNA NO. 2495	LA HUERTA, JALISCO	44520	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 8 FACTURAS A COMBU-EXPRESS, SA DE CV POR COMPRA DE	9,058.98	18/12/2025	305F69
267	COMBU-EXPRESS S.A. DE C.V.	CEX9809213US	LA LUNA NO. 2495	LA HUERTA, JALISCO	44520	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 15 FACTURAS A COMBU-EXPRESS, SA DE CV POR COMPRA DE	9,121.25	24/12/2025	6EF315
268	COMBU-EXPRESS S.A. DE C.V.	CEX9809213US	LA LUNA NO. 2495	LA HUERTA, JALISCO	44520	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 3 FACTURAS A COMBU-EXPRESS, SA DE CV POR COMPRA DE	9,942.74	19/12/2025	9D57BB
269	COMBU-EXPRESS S.A. DE C.V.	CEX9809213US	LA LUNA NO. 2495	LA HUERTA, JALISCO	44520	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE FACTURAS 0E9AFA A COMBU-EXPRESS, SA DE CV POR COMPRA DE	10,175.00	24/12/2025	0E9AFA
270	COMBU-EXPRESS S.A. DE C.V.	CEX9809213US	LA LUNA NO. 2495	LA HUERTA, JALISCO	44520	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 33 FACTURAS A COMBU-EXPRESS, SA DE CV POR COMPRA DE	11,327.57	30/12/2025	1B3FD8
271	COMBU-EXPRESS S.A. DE C.V.	CEX9809213US	LA LUNA NO. 2495	LA HUERTA, JALISCO	44520	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 15 FACTURAS A COMBU-EXPRESS, SA DE CV POR COMPRA DE	11,598.66	24/12/2025	4D646C
272	COMBU-EXPRESS S.A. DE C.V.	CEX9809213US	LA LUNA NO. 2495	LA HUERTA, JALISCO	44520	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE FACTURA 821310 A COMBU-EXPRESS, SA DE CV POR COMPRA DE	12,103.55	11/12/2025	821310
273	COMBU-EXPRESS S.A. DE C.V.	CEX9809213US	LA LUNA NO. 2495	LA HUERTA, JALISCO	44520	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 33 FACTURAS A COMBU-EXPRESS, SA DE CV POR COMPRA DE	12,142.47	30/12/2025	6E4FCD
274	COMBU-EXPRESS S.A. DE C.V.	CEX9809213US	LA LUNA NO. 2495	LA HUERTA, JALISCO	44520	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 8 FACTURAS A COMBU-EXPRESS, SA DE CV POR COMPRA DE	12,806.28	18/12/2025	23F218
275	COMBU-EXPRESS S.A. DE C.V.	CEX9809213US	LA LUNA NO. 2495	LA HUERTA, JALISCO	44520	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 15 FACTURAS A COMBU-EXPRESS, SA DE CV POR COMPRA DE	13,601.73	24/12/2025	FEA7BF
276	COMBU-EXPRESS S.A. DE C.V.	CEX9809213US	LA LUNA NO. 2495	LA HUERTA, JALISCO	44520	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 4 FACTURAS A COMBU-EXPRESS, SA DE CV POR COMPRA DE	13,778.40	04/12/2025	EFDBF1
277	COMBU-EXPRESS S.A. DE C.V.	CEX9809213US	LA LUNA NO. 2495	LA HUERTA, JALISCO	44520	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 53 FACTURAS A COMBU-EXPRESS, SA DE CV POR COMPRA DE	13,804.25	11/12/2025	02C922
278	COMBU-EXPRESS S.A. DE C.V.	CEX9809213US	LA LUNA NO. 2495	LA HUERTA, JALISCO	44520	111	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 2 FACTURAS A COMBU-EXPRESS, SA DE CV POR COMPRA DE	16,035.03	31/12/2025	C73CE0
279	COMBU-EXPRESS S.A. DE C.V.	CEX9809213US	LA LUNA NO. 2495	LA HUERTA, JALISCO	44520	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 2 FACTURAS A COMBU-EXPRESS, SA DE CV POR COMPRA DE	22,937.92	04/12/2025	8F43AF
280	COMBU-EXPRESS S.A. DE C.V.	CEX9809213US	LA LUNA NO. 2495	LA HUERTA, JALISCO	44520	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 53 FACTURAS A COMBU-EXPRESS, SA DE CV POR COMPRA DE	23,841.78	11/12/2025	5B4E5E
281	COMBU-EXPRESS S.A. DE C.V.	CEX9809213US	LA LUNA NO. 2495	LA HUERTA, JALISCO	44520	111	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 2 FACTURAS A COMBU-EXPRESS, SA DE CV POR COMPRA DE	26,687.80	31/12/2025	A1C924
282	COMBU-EXPRESS S.A. DE C.V.	CEX9809213US	LA LUNA NO. 2495	LA HUERTA, JALISCO	44520	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 3 FACTURAS A COMBU-EXPRESS, SA DE CV POR COMPRA DE	28,553.52	19/12/2025	305E03
283	COMBU-EXPRESS S.A. DE C.V.	CEX9809213US	LA LUNA NO. 2495	LA HUERTA, JALISCO	44520	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 4 FACTURAS A COMBU-EXPRESS, SA DE CV POR COMPRA DE	28,884.21	04/12/2025	30BFFD
284	COMBU-EXPRESS S.A. DE C.V.	CEX9809213US	LA LUNA NO. 2495	LA HUERTA, JALISCO	44520	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 8 FACTURAS A COMBU-EXPRESS, SA DE CV POR COMPRA DE	28,919.41	18/12/2025	862D1C
285	COMBU-EXPRESS S.A. DE C.V.	CEX9809213US	LA LUNA NO. 2495	LA HUERTA, JALISCO	44520	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 2 FACTURAS A COMBU-EXPRESS, SA DE CV POR COMPRA DE	29,078.01	04/12/2025	512474
286	COMBU-EXPRESS S.A. DE C.V.	CEX9809213US	LA LUNA NO. 2495	LA HUERTA, JALISCO	44520	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 53 FACTURAS A COMBU-EXPRESS, SA DE CV POR COMPRA DE	29,780.09	11/12/2025	FD6C68
287	COMBU-EXPRESS S.A. DE C.V.	CEX9809213US	LA LUNA NO. 2495	LA HUERTA, JALISCO	44520	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 33 FACTURAS A COMBU-EXPRESS, SA DE CV POR COMPRA DE	31,047.17	30/12/2025	32390C
288	COMBU-EXPRESS S.A. DE C.V.	CEX9809213US	LA LUNA NO. 2495	LA HUERTA, JALISCO	44520	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 33 FACTURAS A COMBU-EXPRESS, SA DE CV POR COMPRA DE	32,017.27	30/12/2025	D0A844
289	COMBU-EXPRESS S.A. DE C.V.	CEX9809213US	LA LUNA NO. 2495	LA HUERTA, JALISCO	44520	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 15 FACTURAS A COMBU-EXPRESS, SA DE CV POR COMPRA DE	33,186.80	24/12/2025	9401CF
290	COMBU-EXPRESS S.A. DE C.V.	CEX9809213US	LA LUNA NO. 2495	LA HUERTA, JALISCO	44520	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 15 FACTURAS A COMBU-EXPRESS, SA DE CV POR COMPRA DE	33,914.45	24/12/2025	4E02CC
291	COMBU-EXPRESS S.A. DE C.V.	CEX9809213US	LA LUNA NO. 2495	LA HUERTA, JALISCO	44520	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 4 FACTURAS A COMBU-EXPRESS, SA DE CV POR COMPRA DE	51,924.39	04/12/2025	A33C0E

292	COMBU-EXPRESS S.A. DE C.V.	CEX9809213U5	LA LUNA NO. 2495	LA HUERTA, JALISCO	44520	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 8 FACTURAS A COMBU-EXPRESS, SA DE CV POR COMPRA DE	55,455.72	18/12/2025	347CE4
293	COMBU-EXPRESS S.A. DE C.V.	CEX9809213U5	LA LUNA NO. 2495	LA HUERTA, JALISCO	44520	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 3 FACTURAS A COMBU-EXPRESS, SA DE CV POR COMPRA DE	60,081.08	19/12/2025	E84C76
294	COMERCIALIZADORA INDUSTRIAL DE ZAPOPAN, S.A. DE C.V.	CIZ060810FL4	PRIV. ABEL SALGADO VELAZCO 35 COL. ARROYO HONDO	ZAPOPAN, JALISCO	48740	111	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE FACTURA DSA1C0 A COMERCIALIZADORA INDUSTRIAL DE	38,384.40	09/12/2025	DSA1C0
295	COPPEL S.A. DE C.V.	COP920428Q20	REPUBLICA PTE. NO. 2855	CULIACAN ROSALES, SINALOA	80105	111	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	REPOSICION DE CAJA REVOLVENTE AL MUNICIPIO DE EL GRULLO, JALISCO POR	589.00	30/12/2025	1FA1C5
296	CORAGAS, SA DE CV	COR810715F66	AUTOPISTA GUADALAJARA-MANZANILLO KM 86+200	ZAPOTLAN EL GRANDE	49000	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 2 FACTURAS A CORAGAS POR LA COMPRA DE COMBUSTIBLE GAS LP PARA	1,110.34	30/12/2025	7AA4A6
297	CORAGAS, SA DE CV	COR810715F66	AUTOPISTA GUADALAJARA-MANZANILLO KM 86+200	ZAPOTLAN EL GRANDE	49000	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 2 FACTURAS A CORAGAS POR LA COMPRA DE COMBUSTIBLE GAS LP PARA	2,007.51	04/12/2025	121A72
298	CORAGAS, SA DE CV	COR810715F66	AUTOPISTA GUADALAJARA-MANZANILLO KM 86+200	ZAPOTLAN EL GRANDE	49000	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 2 FACTURAS A CORAGAS POR LA COMPRA DE COMBUSTIBLE GAS LP PARA	2,462.01	04/12/2025	A62759
299	CORAGAS, SA DE CV	COR810715F66	AUTOPISTA GUADALAJARA-MANZANILLO KM 86+200	ZAPOTLAN EL GRANDE	49000	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 2 FACTURAS A CORAGAS POR LA COMPRA DE COMBUSTIBLE GAS LP PARA	6,310.05	30/12/2025	F07A82
300	CORAGAS, SA DE CV	COR810715F66	AUTOPISTA GUADALAJARA-MANZANILLO KM 86+200	ZAPOTLAN EL GRANDE	49000	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE FACTURA 1F345D A CORAGAS, SA POR COMPRA DE COMBUSTIBLE GAS	8,650.56	19/12/2025	1F345D
301	CRHISTIAN ALEJANDRO GUIZAR LOPEZ	GULC9807303E7	JUAREZ 332, COLONIA LA NARANJERA	CASIMIRO CASTILLO	48930	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE FACTURA 9E58C5 A CRHISTIAN ALEJANDRO GUIZAR LOPEZ POR	4,640.00	24/12/2025	9E58C5
302	CRUZ HUMBERTO ESPARZA ROSALES	EARC620503242	ALLENDE NO. 63	EL GRULLO, JAL.	48740	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 11 FACTURAS A CRUZ HUMBERTO ESPARZA ROSALES POR LA	60.00	30/12/2025	B88A51
303	CRUZ HUMBERTO ESPARZA ROSALES	EARC620503242	ALLENDE NO. 63	EL GRULLO, JAL.	48740	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 11 FACTURAS A CRUZ HUMBERTO ESPARZA ROSALES POR LA	69.00	30/12/2025	D02DFB
304	CRUZ HUMBERTO ESPARZA ROSALES	EARC620503242	ALLENDE NO. 63	EL GRULLO, JAL.	48740	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 11 FACTURAS A CRUZ HUMBERTO ESPARZA ROSALES POR LA	78.00	30/12/2025	7DF385
305	CRUZ HUMBERTO ESPARZA ROSALES	EARC620503242	ALLENDE NO. 63	EL GRULLO, JAL.	48740	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 10 FACTURAS A CRUZ HUMBERTO ESPARZA ROSALES POR LA	79.00	04/12/2025	C62293
306	CRUZ HUMBERTO ESPARZA ROSALES	EARC620503242	ALLENDE NO. 63	EL GRULLO, JAL.	48740	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 11 FACTURAS A CRUZ HUMBERTO ESPARZA ROSALES POR LA	79.00	30/12/2025	E52830
307	CRUZ HUMBERTO ESPARZA ROSALES	EARC620503242	ALLENDE NO. 63	EL GRULLO, JAL.	48740	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 10 FACTURAS A CRUZ HUMBERTO ESPARZA ROSALES POR LA	90.00	04/12/2025	8660EE
308	CRUZ HUMBERTO ESPARZA ROSALES	EARC620503242	ALLENDE NO. 63	EL GRULLO, JAL.	48740	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 10 FACTURAS A CRUZ HUMBERTO ESPARZA ROSALES POR LA	99.00	04/12/2025	F684FF
309	CRUZ HUMBERTO ESPARZA ROSALES	EARC620503242	ALLENDE NO. 63	EL GRULLO, JAL.	48740	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 6 FACTURAS A CRUZ HUMBERTO ESPARZA ROSALES POR LA	125.00	19/12/2025	2F292C
310	CRUZ HUMBERTO ESPARZA ROSALES	EARC620503242	ALLENDE NO. 63	EL GRULLO, JAL.	48740	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 10 FACTURAS A CRUZ HUMBERTO ESPARZA ROSALES POR LA	140.06	04/12/2025	A09969
311	CRUZ HUMBERTO ESPARZA ROSALES	EARC620503242	ALLENDE NO. 63	EL GRULLO, JAL.	48740	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 11 FACTURAS A CRUZ HUMBERTO ESPARZA ROSALES POR LA	169.00	30/12/2025	11845A
312	CRUZ HUMBERTO ESPARZA ROSALES	EARC620503242	ALLENDE NO. 63	EL GRULLO, JAL.	48740	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 6 FACTURAS A CRUZ HUMBERTO ESPARZA ROSALES POR LA	215.00	19/12/2025	325C62
313	CRUZ HUMBERTO ESPARZA ROSALES	EARC620503242	ALLENDE NO. 63	EL GRULLO, JAL.	48740	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 10 FACTURAS A CRUZ HUMBERTO ESPARZA ROSALES POR LA	235.00	04/12/2025	E1AFC1
314	CRUZ HUMBERTO ESPARZA ROSALES	EARC620503242	ALLENDE NO. 63	EL GRULLO, JAL.	48740	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 11 FACTURAS A CRUZ HUMBERTO ESPARZA ROSALES POR LA	276.00	30/12/2025	AA9D87
315	CRUZ HUMBERTO ESPARZA ROSALES	EARC620503242	ALLENDE NO. 63	EL GRULLO, JAL.	48740	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 10 FACTURAS A CRUZ HUMBERTO ESPARZA ROSALES POR LA	279.00	04/12/2025	9B25B0
316	CRUZ HUMBERTO ESPARZA ROSALES	EARC620503242	ALLENDE NO. 63	EL GRULLO, JAL.	48740	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 6 FACTURAS A CRUZ HUMBERTO ESPARZA ROSALES POR LA	289.00	19/12/2025	D1E48E
317	CRUZ HUMBERTO ESPARZA ROSALES	EARC620503242	ALLENDE NO. 63	EL GRULLO, JAL.	48740	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 10 FACTURAS A CRUZ HUMBERTO ESPARZA ROSALES POR LA	299.00	04/12/2025	DF2F38
318	CRUZ HUMBERTO ESPARZA ROSALES	EARC620503242	ALLENDE NO. 63	EL GRULLO, JAL.	48740	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 11 FACTURAS A CRUZ HUMBERTO ESPARZA ROSALES POR LA	334.00	30/12/2025	6A296
319	CRUZ HUMBERTO ESPARZA ROSALES	EARC620503242	ALLENDE NO. 63	EL GRULLO, JAL.	48740	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 11 FACTURAS A CRUZ HUMBERTO ESPARZA ROSALES POR LA	455.00	30/12/2025	E97968
320	CRUZ HUMBERTO ESPARZA ROSALES	EARC620503242	ALLENDE NO. 63	EL GRULLO, JAL.	48740	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 10 FACTURAS A CRUZ HUMBERTO ESPARZA ROSALES POR LA	499.00	04/12/2025	232CC7
321	CRUZ HUMBERTO ESPARZA ROSALES	EARC620503242	ALLENDE NO. 63	EL GRULLO, JAL.	48740	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 10 FACTURAS A CRUZ HUMBERTO ESPARZA ROSALES POR LA	549.00	04/12/2025	825CDF
322	CRUZ HUMBERTO ESPARZA ROSALES	EARC620503242	ALLENDE NO. 63	EL GRULLO, JAL.	48740	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 6 FACTURAS A CRUZ HUMBERTO ESPARZA ROSALES POR LA	649.00	19/12/2025	5ABD34
323	CRUZ HUMBERTO ESPARZA ROSALES	EARC620503242	ALLENDE NO. 63	EL GRULLO, JAL.	48740	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 11 FACTURAS A CRUZ HUMBERTO ESPARZA ROSALES POR LA	695.00	30/12/2025	25FA8A
324	CRUZ HUMBERTO ESPARZA ROSALES	EARC620503242	ALLENDE NO. 63	EL GRULLO, JAL.	48740	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 10 FACTURAS A CRUZ HUMBERTO ESPARZA ROSALES POR LA	728.00	04/12/2025	E8094B
325	CRUZ HUMBERTO ESPARZA ROSALES	EARC620503242	ALLENDE NO. 63	EL GRULLO, JAL.	48740	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 6 FACTURAS A CRUZ HUMBERTO ESPARZA ROSALES POR LA	839.00	19/12/2025	74FA47
326	CRUZ HUMBERTO ESPARZA ROSALES	EARC620503242	ALLENDE NO. 63	EL GRULLO, JAL.	48740	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 11 FACTURAS A CRUZ HUMBERTO ESPARZA ROSALES POR LA	916.00	30/12/2025	45A8CC
327	CRUZ HUMBERTO ESPARZA ROSALES	EARC620503242	ALLENDE NO. 63	EL GRULLO, JAL.	48740	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 11 FACTURAS A CRUZ HUMBERTO ESPARZA ROSALES POR LA	916.00	30/12/2025	9AF9AA
328	CRUZ HUMBERTO ESPARZA ROSALES	EARC620503242	ALLENDE NO. 63	EL GRULLO, JAL.	48740	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE FACTURA CA5680 A CRUZ HUMBERTO ESPARZA ROSALES POR	1,036.00	30/12/2025	CA5680

329	CRUZ HUMBERTO ESPARZA ROSALES	EARC620503242	ALLENDE NO. 63	EL GRULLO, JAL.	48740	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 6 FACTURAS A CRUZ HUMBERTO ESPARZA ROSALES POR LA	2,411.30	19/12/2025	3051ED
330	CRUZ JOSUE TEJEDA SANTANA	TESC891111CF3	SIN DOMICILIO	SIN CIUDAD	48740	111	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 3 FACTURAS A CRUZ JOSUE TEJEDA SANTANA POR SERVICIO DE	469.05	31/12/2025	AD70DC
331	CRUZ JOSUE TEJEDA SANTANA	TESC891111CF3	SIN DOMICILIO	SIN CIUDAD	48740	111	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 3 FACTURAS A CRUZ JOSUE TEJEDA SANTANA POR SERVICIO DE	703.58	31/12/2025	7C587E
332	CRUZ JOSUE TEJEDA SANTANA	TESC891111CF3	SIN DOMICILIO	SIN CIUDAD	48740	111	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 3 FACTURAS A CRUZ JOSUE TEJEDA SANTANA POR SERVICIO DE	1,407.16	31/12/2025	7B4169
333	CUARTO DE KILO 5 DE RL DE CV	CKI1312193UA	BASE AEREA #5051 INT 3 COL SAN JUAN DE OCOTAN	ZAPOPAN JALISCO	45019	111	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO A MAXIMINO REYES MACHUCA POR GASTOS COMPROBADOS EN COMISION A	252.00	18/12/2025	17075C
334	CUARTO DE KILO 5 DE RL DE CV	CKI1312193UA	BASE AEREA #5051 INT 3 COL SAN JUAN DE OCOTAN	ZAPOPAN JALISCO	45019	111	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO A MAXIMINO REYES MACHUCA POR GASTOS COMPROBADOS EN COMISION A	313.00	03/12/2025	4D5C96
335	DANIEL DEL TORO CASTAÑEDA	TOCD7511025L5	SIN DOMICILIO	SIN CIUDAD	28000	111	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE FACTURA D8E17C A DANIEL DEL TORO CASTAÑEDA POR PRESENTACION	58,000.00	24/12/2025	D8E17C
336	DANIEL GONZALEZ GOMEZ	GOGD850823382	SIN DOMICILIO	SIN CIUDAD	48720	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE FACTURA 13CF53 A DANIEL GONZALEZ GOMEZ POR ILUMINACION	2,030.00	19/12/2025	13CF53
337	DIANA ANAHI FIGUEROA HERNANDEZ	FIHD921102T18	SIN DOMICILIO	SIN CIUDAD	48740	111	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE FACTURA 7CAF2E A DIANA ANAHI FIGUEROA HERNANDEZ POR	1,740.00	05/12/2025	7CAF2E
338	DIANA ANAHI FIGUEROA HERNANDEZ	FIHD921102T18	SIN DOMICILIO	SIN CIUDAD	48740	111	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE FACTURA 83744B A DIANA ANAHI FIGUEROA HERNANDEZ POR	3,552.00	30/12/2025	83744B
339	EDGAR GARCIA BAUTISTA	GABE900405QW8	SIN DOMICILIO	SIN CIUDAD	48740	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 2 FACTURAS A EDGAR GARCIA BAUTISTA POR SERV. DE MTTO. Y	327.00	19/12/2025	A83935
340	EDGAR GARCIA BAUTISTA	GABE900405QW8	SIN DOMICILIO	SIN CIUDAD	48740	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 2 FACTURAS A EDGAR GARCIA BAUTISTA POR SERVICIO DE REPARACION	692.00	30/12/2025	E06C4D
341	EDGAR GARCIA BAUTISTA	GABE900405QW8	SIN DOMICILIO	SIN CIUDAD	48740	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 2 FACTURAS A EDGAR GARCIA BAUTISTA POR SERVICIO DE REPARACION	1,477.00	30/12/2025	C37D17
342	EDGAR GARCIA BAUTISTA	GABE900405QW8	SIN DOMICILIO	SIN CIUDAD	48740	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 2 FACTURAS A EDGAR GARCIA BAUTISTA POR SERVICIO DE MTTO. A	1,643.00	05/12/2025	B7C49F
343	EDGAR GARCIA BAUTISTA	GABE900405QW8	SIN DOMICILIO	SIN CIUDAD	48740	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 2 FACTURAS A EDGAR GARCIA BAUTISTA POR COMPRA DE	1,751.00	04/12/2025	9AFBA9
344	EDGAR GARCIA BAUTISTA	GABE900405QW8	SIN DOMICILIO	SIN CIUDAD	48740	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 2 FACTURAS A EDGAR GARCIA BAUTISTA POR COMPRA DE	1,752.00	04/12/2025	392A6B
345	EDGAR GARCIA BAUTISTA	GABE900405QW8	SIN DOMICILIO	SIN CIUDAD	48740	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 2 FACTURAS A EDGAR GARCIA BAUTISTA POR SERVICIO DE MTTO. A	3,062.00	05/12/2025	F95429
346	EDGAR GARCIA BAUTISTA	GABE900405QW8	SIN DOMICILIO	SIN CIUDAD	48740	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 2 FACTURAS A EDGAR GARCIA BAUTISTA POR SERV. DE MTTO. Y	4,800.50	19/12/2025	48C570
347	EDGAR GARCIA BAUTISTA	GABE900405QW8	SIN DOMICILIO	SIN CIUDAD	48740	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE FACTURA 6B3E9D A EDGAR GARCIA BAUTISTA POR COMPRA DE	5,336.00	30/12/2025	6B3E9D
348	EDGAR GARCIA BAUTISTA	GABE900405QW8	SIN DOMICILIO	SIN CIUDAD	48740	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE FACTURA D4S85E A EDGAR GARCIA BAUTISTA POR COMPRA DE 2	6,264.00	19/12/2025	DA585E
349	EDGAR OSWALDO ROBLES BARRAGAN	ROBE8006019B3	CIRCUNVALACION PONIENTE NO. 200	EL GRULLO	48740	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE FACTURA 5AEB1 A EDGAR OSWALDO ROBLES BARRAGAN POR	1,305.00	30/12/2025	5AEB1
350	EDGAR OSWALDO ROBLES BARRAGAN	ROBE8006019B3	CIRCUNVALACION PONIENTE NO. 200	EL GRULLO	48740	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 2 FACTURAS A EDGAR OSWALDO ROBLES BARRAGAN POR	1,534.70	19/12/2025	02AFFD
351	EDGAR OSWALDO ROBLES BARRAGAN	ROBE8006019B3	CIRCUNVALACION PONIENTE NO. 200	EL GRULLO	48740	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 2 FACTURAS A EDGAR OSWALDO ROBLES BARRAGAN POR	3,699.30	19/12/2025	F9CC4B
352	EFRAIN DE LA TORRE GUDIÑO	TOGE7806164X9	CIRCUNVALACION OTE. NO. 95-A	EL GRULLO, JALISCO.	48740	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 4 FACTURAS A EFRAIN DE LA TORRE GUDIÑO POR IMPRESION DIGITAL	495.34	19/12/2025	6F13C4
353	EFRAIN DE LA TORRE GUDIÑO	TOGE7806164X9	CIRCUNVALACION OTE. NO. 95-A	EL GRULLO, JALISCO.	48740	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 4 FACTURAS A EFRAIN DE LA TORRE GUDIÑO POR IMPRESION DIGITAL	606.54	19/12/2025	D3AD34
354	EFRAIN DE LA TORRE GUDIÑO	TOGE7806164X9	CIRCUNVALACION OTE. NO. 95-A	EL GRULLO, JALISCO.	48740	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 4 FACTURAS A EFRAIN DE LA TORRE GUDIÑO POR IMPRESION DIGITAL	1,607.32	19/12/2025	B5D4D4
355	EFRAIN DE LA TORRE GUDIÑO	TOGE7806164X9	CIRCUNVALACION OTE. NO. 95-A	EL GRULLO, JALISCO.	48740	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 4 FACTURAS A EFRAIN DE LA TORRE GUDIÑO POR IMPRESION DIGITAL	4,842.18	19/12/2025	13D4FC
356	EFRAIN DE LA TORRE GUDIÑO	TOGE7806164X9	CIRCUNVALACION OTE. NO. 95-A	EL GRULLO, JALISCO.	48740	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE FACTURA E69564 A EFRAIN DE LA TORRE GUDIÑO POR 4,000	5,501.09	30/12/2025	E69564
357	EJIDO EL GRULLO, AC	EGR300304EP5	HIDALGO # 168	EL GRULLO	48740	111	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 4 FACTURAS A EJIDO EL GRULLO, AC POR CUOTA DE	3,000.00	08/12/2025	73AD87
358	EJIDO EL GRULLO, AC	EGR300304EP5	HIDALGO # 168	EL GRULLO	48740	111	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 4 FACTURAS A EJIDO EL GRULLO, AC POR CUOTA DE	3,000.00	08/12/2025	9A9C22
359	EJIDO EL GRULLO, AC	EGR300304EP5	HIDALGO # 168	EL GRULLO	48740	111	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 4 FACTURAS A EJIDO EL GRULLO, AC POR CUOTA DE	3,000.00	08/12/2025	C0CB38
360	EJIDO EL GRULLO, AC	EGR300304EP5	HIDALGO # 168	EL GRULLO	48740	111	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 4 FACTURAS A EJIDO EL GRULLO, AC POR CUOTA DE	3,000.00	08/12/2025	E43C9A
361	ELIA GOMEZ DE LA CRUZ	GOCE470227BT8	LA PAZ # 68-A	EL GRULLO, JAL	48740	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE FACTURA 3463B6 A ELIA GOMEZ DE LA CRUZ POR SERVICIO DE	810.00	22/12/2025	3463B6
362	ELPIDIO LOPEZ RAMIREZ	LORE870618GG7	SIN DOMICILIO	SIN CIUDAD	48740	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE FACTURA D63E1B A ELPIDIO LOPEZ RAMIREZ POR COMPRA DE 2	240.00	19/12/2025	D63E1B
363	ELPIDIO LOPEZ RAMIREZ	LORE870618GG7	SIN DOMICILIO	SIN CIUDAD	48740	111	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO A HECTOR RODRIGO SIERRA GUTIERREZ POR GASTOS COMPROBADOS	475.99	18/12/2025	E73CE0
364	ELPIDIO LOPEZ RAMIREZ	LORE870618GG7	SIN DOMICILIO	SIN CIUDAD	48740	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE FACTURA 3FF57F A ELPIDIO LOPEZ RAMIREZ POR COMPRA DE 9	1,395.00	04/12/2025	3FF57F
365	ELVIRA CARDENAS RAMOS	CARE5804089Q9	MATAMOROS NO. 515	AUTLAN, JALISCO	4900	161	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 7 FACTURAS A ELVIRA CARDENAS RAMOS POR COMPRA DE	657.00	22/12/2025	F10386

366	ELVIRA CARDENAS RAMOS	CARE5804089Q9	MATAMOROS NO. 515	AUTLAN, JALISCO	4900	161	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 7 FACTURAS A ELVIRA CARDENAS RAMOS POR COMPRA DE	2,628.00	22/12/2025	901437
367	ELVIRA CARDENAS RAMOS	CARE5804089Q9	MATAMOROS NO. 515	AUTLAN, JALISCO	4900	161	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 7 FACTURAS A ELVIRA CARDENAS RAMOS POR COMPRA DE	2,730.00	22/12/2025	46F114
368	ELVIRA CARDENAS RAMOS	CARE5804089Q9	MATAMOROS NO. 515	AUTLAN, JALISCO	4900	161	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 7 FACTURAS A ELVIRA CARDENAS RAMOS POR COMPRA DE	3,767.04	22/12/2025	9ED1A4
369	ELVIRA CARDENAS RAMOS	CARE5804089Q9	MATAMOROS NO. 515	AUTLAN, JALISCO	4900	151	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE FACTURA 1A59BE A ELVIRA CARDENAS RAMOS (APYSA) POR COMPRA	44,939.31	02/12/2025	1A59BE
370	ELVIRA CARDENAS RAMOS	CARE5804089Q9	MATAMOROS NO. 515	AUTLAN, JALISCO	4900	161	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 7 FACTURAS A ELVIRA CARDENAS RAMOS POR COMPRA DE	69,559.00	22/12/2025	4EA9BA
371	ELVIRA CARDENAS RAMOS	CARE5804089Q9	MATAMOROS NO. 515	AUTLAN, JALISCO	4900	161	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 7 FACTURAS A ELVIRA CARDENAS RAMOS POR COMPRA DE	78,185.32	22/12/2025	F75C1B
372	ELVIRA CARDENAS RAMOS	CARE5804089Q9	MATAMOROS NO. 515	AUTLAN, JALISCO	4900	161	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 7 FACTURAS A ELVIRA CARDENAS RAMOS POR COMPRA DE	101,633.18	22/12/2025	B7865E
373	ELVIRA DORINA GRAJEDA ARREOLA	GAAE910707TA0	ALLENDE #686-1	AUTLAN DE NAVARRO, JAL.	48900	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE FACTURA 05D63C A ELVIRA DORINA GRAJEDA ARREOLA POR COMPRA	1,614.72	04/12/2025	05D63C
374	ENRIQUE DE JESUS CENTENO VALENCIA	CEVE850408294	SIN DOMICILIO	SIN CIUDAD	28017	111	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO A TOMAS DE LA O GONZALEZ POR GASTOS COMPROBADOS EN COMISION A	555.00	09/12/2025	0E4B29
375	ENRIQUE RICO	RIEN690715MSA	SIN DOMICILIO	SIN CIUDAD	48740	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE FACTURA 264251 A ENRIQUE RICO POR COMPRA DE 2 000 TABIQUES	9,280.00	16/12/2025	264251
376	ERIKA NALLELI MARIA MEJIA	MAMX8705109G0	SIN DOMICILIO	SIN CIUDAD	48740	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE FACTURA 7EECB D A ERIKA NALLELI MARIA MEJIA POR COMPRA DE 5	519.98	29/12/2025	7EECB D
377	FABIOLA RAMOS BEAS	RABF660329729	HIDALGO NO. 4.	EL GRULLO, JALISCO	48740	111	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO A HECTOR RODRIGO SIERRA GUTIERREZ POR GASTOS COMPROBADOS	336.00	18/12/2025	9A62F2
378	FATIMA CANDELARIA RAMIREZ ROBLES	RARF9006014A5	SIN DOMICILIO	SIN CIUDAD	48740	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE FACTURA A03008 A FATIMA CANDELARIA RAMIREZ ROBLES POR	223,485.60	16/12/2025	A03008
379	FEDERICO HERNANDEZ VARGAS	HEVF75050997A	AV. ALCALDE NO. 887-A	GUADALAJARA, JALISCO	44270	111	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE FACTURA 7F4916 A FEDERICO HERNANDEZ VARGAS POR COMPRA DE	8,619.96	05/12/2025	7F4916
380	FERTILIZANTES E IMPLEMENTOS DE EL GRULLO, S.A. DE C.V.	FEI070113BR3	CIRCUNVALACION PTE. NO. 193	EL GRULLO, JALISCO	48740	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 4 FACTURAS A FERTILIZANTES E IMPLEMENTOS DE EL GRULLO S.A. DE CV.	100.00	30/12/2025	74B172
381	FERTILIZANTES E IMPLEMENTOS DE EL GRULLO, S.A. DE C.V.	FEI070113BR3	CIRCUNVALACION PTE. NO. 193	EL GRULLO, JALISCO	48740	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 4 FACTURAS A FERTILIZANTES E IMPLEMENTOS DE EL GRULLO S.A. DE CV.	230.00	30/12/2025	52BCB0
382	FERTILIZANTES E IMPLEMENTOS DE EL GRULLO, S.A. DE C.V.	FEI070113BR3	CIRCUNVALACION PTE. NO. 193	EL GRULLO, JALISCO	48740	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 4 FACTURAS A FERTILIZANTES E IMPLEMENTOS DE EL GRULLO S.A. DE CV.	265.00	30/12/2025	E5E3CA
383	FERTILIZANTES E IMPLEMENTOS DE EL GRULLO, S.A. DE C.V.	FEI070113BR3	CIRCUNVALACION PTE. NO. 193	EL GRULLO, JALISCO	48740	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 4 FACTURAS A FERTILIZANTES E IMPLEMENTOS DE EL GRULLO S.A. DE CV.	800.00	30/12/2025	CE05B5
384	FRANCISCO JAVIER IBARRA MENDEZ	IAMF810909V6A	NIÑOS HEROES NO. 47	EL GRULLO, JALISCO	48740	111	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE FACTURA 399286 A FRANCISCO JAVIER IBARRA MENDEZ POR	24,335.67	19/12/2025	399286
385	FRANCISCO JAVIER TOVAR BAUTISTA	TOBF740630SY1	GENERAL ANAYA # 25	EL GRULLO, JALISCO	48740	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE FACTURA D78F74 A FRANCISCO JAVIER TOVAR BAUTISTA POR IMPRESION	162.00	19/12/2025	D78F74
386	FRANCISCO JAVIER TOVAR BAUTISTA	TOBF740630SY1	GENERAL ANAYA # 25	EL GRULLO, JALISCO	48740	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 2 FACTURAS A FRANCISCO JAVIER TOVAR BAUTISTA POR IMPRESION	278.40	04/12/2025	808FCF
387	FRANCISCO JAVIER TOVAR BAUTISTA	TOBF740630SY1	GENERAL ANAYA # 25	EL GRULLO, JALISCO	48740	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 2 FACTURAS A FRANCISCO JAVIER TOVAR BAUTISTA POR IMPRESION	417.60	04/12/2025	3F94EA
388	FRANCISCO JAVIER TOVAR BAUTISTA	TOBF740630SY1	GENERAL ANAYA # 25	EL GRULLO, JALISCO	48740	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 2 FACTURAS A FRANCISCO JAVIER TOVAR BAUTISTA POR IMPRESION	2,006.80	04/12/2025	4DF274
389	GABINO ISAHÍ CARDENAS PEREZ	CAPG991018BH4	SIN DOMICILIO	SIN CIUDAD	48740	111	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	REPOSICION DE CAJA REVOLVENTE AL MUNICIPIO DE EL GRULLO, JALISCO POR	985.00	30/12/2025	0E5A7B
390	GABINO ISAHÍ CARDENAS PEREZ	CAPG991018BH4	SIN DOMICILIO	SIN CIUDAD	48740	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE FACTURA 4E30E1 A GABINO ISAHÍ CARDENAS PEREZ POR CONSUMO	36,000.00	19/12/2025	4E30E1
391	GEMENIS YANET PEREZ VILLASEÑOR	PEVG940620FD6	16 DE SEPTIEMBRE NO.40, LOCALIDAD LA RESOLANA	CASIMIRO CASTILLO, JAL.	48930	111	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE FACTURA 3BB2C4 A GEMENIS YANET PEREZ VILLASEÑOR POR SERVICIO	4,640.00	24/12/2025	3BB2C4
392	GILBERTO GUERRERO LOPEZ		SIN DOMICILIO	SIN CIUDAD	48740	111	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE FACTURA 5DCD67 A GILBERTO GUERRERO LOPEZ POR TRABAJO DE	1,856.00	09/12/2025	5DCD67
393	GLADYS DEL CARMEN MIRANDA ACEVES	MIAG740828H12	SIN DOMICILIO	SIN CIUDAD	48740	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE FACTURA 182645 A GLADYS DEL CARMEN MIRANDA ACEVES POR COMPRA	39,524.68	11/12/2025	182645
394	GOBPAY, SA DE CV	GOB2202015T5	SIN DOMICILIO	SIN CIUDAD	44500	111	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE FACTURA 0630B3 A GOBPAY, SA DE CV POR SERVICIO DE ENVIO DE	3,978.58	16/12/2025	0630B3
395	GOBPAY, SA DE CV	GOB2202015T5	SIN DOMICILIO	SIN CIUDAD	44500	111	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE FACTURA E06407 A GOBPAY, SA DE CV POR SERVICIO DE ENVIO DE	3,978.58	17/12/2025	E06407
396	GRACIELA SARAY GIL	SAGG760427LW9	JUAN VALDIVIA NO. 250	EL GRULLO, JAL.	48740	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 6 FACTURAS A GRACIELA SARAY GIL POR COMPRA DE PINTURAS Y	160.00	04/12/2025	E10B9A
397	GRACIELA SARAY GIL	SAGG760427LW9	JUAN VALDIVIA NO. 250	EL GRULLO, JAL.	48740	161	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 5 FACTURAS A GRACIELA SARAY GIL POR COMPRA DE PINTURAS Y	200.00	22/12/2025	DA90C2
398	GRACIELA SARAY GIL	SAGG760427LW9	JUAN VALDIVIA NO. 250	EL GRULLO, JAL.	48740	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 6 FACTURAS A GRACIELA SARAY GIL POR COMPRA DE PINTURAS Y	200.00	04/12/2025	928FB5
399	GRACIELA SARAY GIL	SAGG760427LW9	JUAN VALDIVIA NO. 250	EL GRULLO, JAL.	48740	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 7 FACTURAS A GRACIELA SARAY GIL POR COMPRA DE PINTURAS Y	300.00	30/12/2025	A8E91C
400	GRACIELA SARAY GIL	SAGG760427LW9	JUAN VALDIVIA NO. 250	EL GRULLO, JAL.	48740	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 7 FACTURAS A GRACIELA SARAY GIL POR COMPRA DE PINTURAS Y	630.00	30/12/2025	C6F14E
401	GRACIELA SARAY GIL	SAGG760427LW9	JUAN VALDIVIA NO. 250	EL GRULLO, JAL.	48740	111	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 6 FACTURAS A GRACIELA SARAY GIL POR COMPRA DE PINTURAS Y	710.00	04/12/2025	840DF0
402	GRACIELA SARAY GIL	SAGG760427LW9	JUAN VALDIVIA NO. 250	EL GRULLO, JAL.	48740	151	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 6 FACTURAS A GRACIELA SARAY GIL POR COMPRA DE PINTURAS Y	710.00	04/12/2025	F2AEF4

403	GRACIELA SARAY GIL	SAGG760427LW9	JUAN VALDIVIA NO. 250	EL GRULLO, JAL.	48740	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 6 FACTURAS A GRACIELA SARAY GIL POR COMPRA DE PINTURAS Y	770.00	04/12/2025	E38F91
404	GRACIELA SARAY GIL	SAGG760427LW9	JUAN VALDIVIA NO. 250	EL GRULLO, JAL.	48740	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 7 FACTURAS A GRACIELA SARAY GIL POR COMPRA DE PINTURAS Y	855.00	30/12/2025	2FCCAFA
405	GRACIELA SARAY GIL	SAGG760427LW9	JUAN VALDIVIA NO. 250	EL GRULLO, JAL.	48740	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 7 FACTURAS A GRACIELA SARAY GIL POR COMPRA DE PINTURAS Y	900.00	30/12/2025	19CC82
406	GRACIELA SARAY GIL	SAGG760427LW9	JUAN VALDIVIA NO. 250	EL GRULLO, JAL.	48740	161	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 5 FACTURAS A GRACIELA SARAY GIL POR COMPRA DE PINTURAS Y	920.00	22/12/2025	73D4C7
407	GRACIELA SARAY GIL	SAGG760427LW9	JUAN VALDIVIA NO. 250	EL GRULLO, JAL.	48740	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 6 FACTURAS A GRACIELA SARAY GIL POR COMPRA DE PINTURAS Y	975.00	04/12/2025	B1444C
408	GRACIELA SARAY GIL	SAGG760427LW9	JUAN VALDIVIA NO. 250	EL GRULLO, JAL.	48740	161	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 5 FACTURAS A GRACIELA SARAY GIL POR COMPRA DE PINTURAS Y	1,200.00	22/12/2025	906CES
409	GRACIELA SARAY GIL	SAGG760427LW9	JUAN VALDIVIA NO. 250	EL GRULLO, JAL.	48740	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 7 FACTURAS A GRACIELA SARAY GIL POR COMPRA DE PINTURAS Y	1,240.00	30/12/2025	155A94
410	GRACIELA SARAY GIL	SAGG760427LW9	JUAN VALDIVIA NO. 250	EL GRULLO, JAL.	48740	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 7 FACTURAS A GRACIELA SARAY GIL POR COMPRA DE PINTURAS Y	1,420.00	30/12/2025	FAFF5F
411	GRACIELA SARAY GIL	SAGG760427LW9	JUAN VALDIVIA NO. 250	EL GRULLO, JAL.	48740	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 7 FACTURAS A GRACIELA SARAY GIL POR COMPRA DE PINTURAS Y	1,840.00	30/12/2025	F3AC45
412	GRACIELA SARAY GIL	SAGG760427LW9	JUAN VALDIVIA NO. 250	EL GRULLO, JAL.	48740	161	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 5 FACTURAS A GRACIELA SARAY GIL POR COMPRA DE PINTURAS Y	2,060.00	22/12/2025	40B236
413	GRACIELA SARAY GIL	SAGG760427LW9	JUAN VALDIVIA NO. 250	EL GRULLO, JAL.	48740	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 2 FACTURAS A GRACIELA SARAY GIL POR COMPRA DE PINTURAS Y	3,380.00	19/12/2025	AF3DAB
414	GRACIELA SARAY GIL	SAGG760427LW9	JUAN VALDIVIA NO. 250	EL GRULLO, JAL.	48740	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 2 FACTURAS A GRACIELA SARAY GIL POR COMPRA DE PINTURAS Y	5,165.00	19/12/2025	0F7F8B
415	GRACIELA SARAY GIL	SAGG760427LW9	JUAN VALDIVIA NO. 250	EL GRULLO, JAL.	48740	161	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 5 FACTURAS A GRACIELA SARAY GIL POR COMPRA DE PINTURAS Y	10,800.00	22/12/2025	0DAE73
416	GRUPO PIROTECNICO LA GUADALUPANA 73 SC DE RL DE CV	GP61501211C1	LA PAZ SUR 447	UNION DE TULA, JAL.	48000	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE FACTURA 0119C3 A GRUPO PIROTECNICO LA GUADALUPANA 73 POR	6,264.00	24/12/2025	0119C3
417	GRUPO ROBLES ROBLES DE OCCIDENTE S DE RL DE CV	GRR151024AY9	MISION SAN JULIAN 6325 RESIDENCIAL PLAZA GUADALUPE	ZAPOPAN JALISCO	45030	251	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 6 FACTURAS A GRUPO ROBLES ROBLES DE OCCIDENTE POR COMPRA DE	46.90	11/12/2025	439995
418	GRUPO ROBLES ROBLES DE OCCIDENTE S DE RL DE CV	GRR151024AY9	MISION SAN JULIAN 6325 RESIDENCIAL PLAZA GUADALUPE	ZAPOPAN JALISCO	45030	161	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 3 FACTURAS A GRUPO ROBLES ROBLES DE OCCIDENTE POR COMPRA DE	131.20	19/12/2025	55ECCA
419	GRUPO ROBLES ROBLES DE OCCIDENTE S DE RL DE CV	GRR151024AY9	MISION SAN JULIAN 6325 RESIDENCIAL PLAZA GUADALUPE	ZAPOPAN JALISCO	45030	161	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 10 FACTURAS A GRUPO ROBLES ROBLES DE OCCIDENTE POR COMPRA DE	153.60	22/12/2025	26550B
420	GRUPO ROBLES ROBLES DE OCCIDENTE S DE RL DE CV	GRR151024AY9	MISION SAN JULIAN 6325 RESIDENCIAL PLAZA GUADALUPE	ZAPOPAN JALISCO	45030	251	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 6 FACTURAS A GRUPO ROBLES ROBLES DE OCCIDENTE POR COMPRA DE	210.00	11/12/2025	C75A7F
421	GRUPO ROBLES ROBLES DE OCCIDENTE S DE RL DE CV	GRR151024AY9	MISION SAN JULIAN 6325 RESIDENCIAL PLAZA GUADALUPE	ZAPOPAN JALISCO	45030	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 3 FACTURAS A GRUPO ROBLES ROBLES DE OCCIDENTE POR COMPRA DE	224.00	30/12/2025	D3480B
422	GRUPO ROBLES ROBLES DE OCCIDENTE S DE RL DE CV	GRR151024AY9	MISION SAN JULIAN 6325 RESIDENCIAL PLAZA GUADALUPE	ZAPOPAN JALISCO	45030	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 3 FACTURAS A GRUPO ROBLES ROBLES DE OCCIDENTE POR COMPRA DE	240.40	30/12/2025	314238
423	GRUPO ROBLES ROBLES DE OCCIDENTE S DE RL DE CV	GRR151024AY9	MISION SAN JULIAN 6325 RESIDENCIAL PLAZA GUADALUPE	ZAPOPAN JALISCO	45030	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 3 FACTURAS A GRUPO ROBLES ROBLES DE OCCIDENTE POR COMPRA DE	274.10	30/12/2025	781067
424	GRUPO ROBLES ROBLES DE OCCIDENTE S DE RL DE CV	GRR151024AY9	MISION SAN JULIAN 6325 RESIDENCIAL PLAZA GUADALUPE	ZAPOPAN JALISCO	45030	161	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 10 FACTURAS A GRUPO ROBLES ROBLES DE OCCIDENTE POR COMPRA DE	291.60	22/12/2025	192FCD
425	GRUPO ROBLES ROBLES DE OCCIDENTE S DE RL DE CV	GRR151024AY9	MISION SAN JULIAN 6325 RESIDENCIAL PLAZA GUADALUPE	ZAPOPAN JALISCO	45030	251	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 6 FACTURAS A GRUPO ROBLES ROBLES DE OCCIDENTE POR COMPRA DE	324.80	11/12/2025	3C5DEE
426	GRUPO ROBLES ROBLES DE OCCIDENTE S DE RL DE CV	GRR151024AY9	MISION SAN JULIAN 6325 RESIDENCIAL PLAZA GUADALUPE	ZAPOPAN JALISCO	45030	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 2 FACTURAS A GRUPO ROBLES ROBLES DE OCCIDENTE POR COMPRA DE	386.70	19/12/2025	04B055
427	GRUPO ROBLES ROBLES DE OCCIDENTE S DE RL DE CV	GRR151024AY9	MISION SAN JULIAN 6325 RESIDENCIAL PLAZA GUADALUPE	ZAPOPAN JALISCO	45030	251	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 6 FACTURAS A GRUPO ROBLES ROBLES DE OCCIDENTE POR COMPRA DE	579.20	11/12/2025	A204A2
428	GRUPO ROBLES ROBLES DE OCCIDENTE S DE RL DE CV	GRR151024AY9	MISION SAN JULIAN 6325 RESIDENCIAL PLAZA GUADALUPE	ZAPOPAN JALISCO	45030	251	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 6 FACTURAS A GRUPO ROBLES ROBLES DE OCCIDENTE POR COMPRA DE	617.40	11/12/2025	A6487D
429	GRUPO ROBLES ROBLES DE OCCIDENTE S DE RL DE CV	GRR151024AY9	MISION SAN JULIAN 6325 RESIDENCIAL PLAZA GUADALUPE	ZAPOPAN JALISCO	45030	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 2 FACTURAS A GRUPO ROBLES ROBLES DE OCCIDENTE POR COMPRA DE	760.50	19/12/2025	A222AA
430	GRUPO ROBLES ROBLES DE OCCIDENTE S DE RL DE CV	GRR151024AY9	MISION SAN JULIAN 6325 RESIDENCIAL PLAZA GUADALUPE	ZAPOPAN JALISCO	45030	161	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 3 FACTURAS A GRUPO ROBLES ROBLES DE OCCIDENTE POR COMPRA DE	894.00	19/12/2025	283F11
431	GRUPO ROBLES ROBLES DE OCCIDENTE S DE RL DE CV	GRR151024AY9	MISION SAN JULIAN 6325 RESIDENCIAL PLAZA GUADALUPE	ZAPOPAN JALISCO	45030	161	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 10 FACTURAS A GRUPO ROBLES ROBLES DE OCCIDENTE POR COMPRA DE	929.80	22/12/2025	169E61
432	GRUPO ROBLES ROBLES DE OCCIDENTE S DE RL DE CV	GRR151024AY9	MISION SAN JULIAN 6325 RESIDENCIAL PLAZA GUADALUPE	ZAPOPAN JALISCO	45030	161	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 10 FACTURAS A GRUPO ROBLES ROBLES DE OCCIDENTE POR COMPRA DE	2,067.80	22/12/2025	63CF0E
433	GRUPO ROBLES ROBLES DE OCCIDENTE S DE RL DE CV	GRR151024AY9	MISION SAN JULIAN 6325 RESIDENCIAL PLAZA GUADALUPE	ZAPOPAN JALISCO	45030	251	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 6 FACTURAS A GRUPO ROBLES ROBLES DE OCCIDENTE POR COMPRA DE	2,168.60	11/12/2025	A6487D
434	GRUPO ROBLES ROBLES DE OCCIDENTE S DE RL DE CV	GRR151024AY9	MISION SAN JULIAN 6325 RESIDENCIAL PLAZA GUADALUPE	ZAPOPAN JALISCO	45030	151	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 2 FACTURAS A GRUPO ROBLES ROBLES DE OCCIDENTE S A POR COMPRA	2,586.00	05/12/2025	F0B2C7
435	GRUPO ROBLES ROBLES DE OCCIDENTE S DE RL DE CV	GRR151024AY9	MISION SAN JULIAN 6325 RESIDENCIAL PLAZA GUADALUPE	ZAPOPAN JALISCO	45030	161	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 10 FACTURAS A GRUPO ROBLES ROBLES DE OCCIDENTE POR COMPRA DE	3,080.00	22/12/2025	B812CC
436	GRUPO ROBLES ROBLES DE OCCIDENTE S DE RL DE CV	GRR151024AY9	MISION SAN JULIAN 6325 RESIDENCIAL PLAZA GUADALUPE	ZAPOPAN JALISCO	45030	161	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 10 FACTURAS A GRUPO ROBLES ROBLES DE OCCIDENTE POR COMPRA DE	4,924.90	22/12/2025	584C54
437	GRUPO ROBLES ROBLES DE OCCIDENTE S DE RL DE CV	GRR151024AY9	MISION SAN JULIAN 6325 RESIDENCIAL PLAZA GUADALUPE	ZAPOPAN JALISCO	45030	151	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE FACTURA 7A456E A GRUPO ROBLES ROBLES DE OCCIDENTE POR	5,277.99	30/12/2025	7A456E
438	GRUPO ROBLES ROBLES DE OCCIDENTE S DE RL DE CV	GRR151024AY9	MISION SAN JULIAN 6325 RESIDENCIAL PLAZA GUADALUPE	ZAPOPAN JALISCO	45030	161	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 10 FACTURAS A GRUPO ROBLES ROBLES DE OCCIDENTE POR COMPRA DE	5,400.00	22/12/2025	3E908C
439	GRUPO ROBLES ROBLES DE OCCIDENTE S DE RL DE CV	GRR151024AY9	MISION SAN JULIAN 6325 RESIDENCIAL PLAZA GUADALUPE	ZAPOPAN JALISCO	45030	161	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 10 FACTURAS A GRUPO ROBLES ROBLES DE OCCIDENTE POR COMPRA DE	5,400.00	22/12/2025	9941D3

440	GRUPO ROBLES ROBLES DE OCCIDENTE S DE RL DE CV	GRR151024AY9	MISION SAN JULIAN 6325 RESIDENCIAL PLAZA GUADALUPE	ZAPOPAN JALISCO	45030	161	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 10 FACTURAS A GRUPO ROBLES ROBLES DE OCCIDENTE POR COMPRA DE	5,600.00	22/12/2025	6E1043
441	GRUPO ROBLES ROBLES DE OCCIDENTE S DE RL DE CV	GRR151024AY9	MISION SAN JULIAN 6325 RESIDENCIAL PLAZA GUADALUPE	ZAPOPAN JALISCO	45030	151	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 2 FACTURAS A GRUPO ROBLES ROBLES DE OCCIDENTE S.A POR COMPRA	6,049.90	05/12/2025	91F83D
442	GRUPO ROBLES ROBLES DE OCCIDENTE S DE RL DE CV	GRR151024AY9	MISION SAN JULIAN 6325 RESIDENCIAL PLAZA GUADALUPE	ZAPOPAN JALISCO	45030	161	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 3 FACTURAS A GRUPO ROBLES ROBLES DE OCCIDENTE POR COMPRA DE	6,865.50	19/12/2025	FF0E92
443	GRUPO ROBLES ROBLES DE OCCIDENTE S DE RL DE CV	GRR151024AY9	MISION SAN JULIAN 6325 RESIDENCIAL PLAZA GUADALUPE	ZAPOPAN JALISCO	45030	161	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 10 FACTURAS A GRUPO ROBLES ROBLES DE OCCIDENTE POR COMPRA DE	17,711.80	22/12/2025	32222D
444	GRUPO TROITA SA DE CV	GTR080725TL0	SIN DOMICILIO	SIN CIUDAD	48740	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO A MIGUEL ANGEL RUIZ GODOY POR GASTOS COMPROBADOS EN SERVICIO DE	600.00	02/12/2025	9A9B72
445	GUILLERMO ERNESTO ROBLES CAMACHO	ROC8G00919F76	SIN DOMICILIO	SIN CIUDAD	4870	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE FACTURA 65A411 A GUILLERMO ERNESTO ROBLES CAMACHO POR	1,740.00	19/12/2025	65A411
446	HECTOR ALEJANDRO SOLTERO FIERRO	SOFH740830J21	BENITO JUAREZ NO. 75	AUTLAN, JALISCO	48900	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE FACTURA F980F3 A HECTOR ALEJANDRO SOLTERO FIERRO POR	4,036.80	04/12/2025	F980F3
447	HELIOS OAKS	XAXX010101000	SIN DOMICILIO	SIN CIUDAD	48740	111	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO A JORGE ROBLES GRAJEDA POR PAUTAS PUBLICITARIAS EN PLATAFORMA	1,407.06	15/12/2025	494329
448	HERMELINDA RAMIREZ ZARATE	RAZH660821Q38	COLON NO. 61	EL GRULLO, JAL.	48740	111	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO A HECTOR RODRIGO SIERRA GUTIERREZ POR GASTOS COMPROBADOS	262.83	08/12/2025	AFB8E9
449	HERMELINDA RAMIREZ ZARATE	RAZH660821Q38	COLON NO. 61	EL GRULLO, JAL.	48740	111	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO A MARIA DE LA LUZ RIVERA PEÑA POR GASTOS COMPROBADOS EN	3,585.50	02/12/2025	6821C2
450	HOTEL CAMINO REAL EL GRULLO, S.A. DE C.V.	HCR1308269Q5	VALENTIN VELASCO NO. 39	EL GRULLO, JAL.	48740	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 2 FACTURAS A HOTEL CAMINO REAL EL GRULLO SA DE CV POR SERVICIO	1,098.00	04/12/2025	503929
451	HOTEL CAMINO REAL EL GRULLO, S.A. DE C.V.	HCR1308269Q5	VALENTIN VELASCO NO. 39	EL GRULLO, JAL.	48740	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 4 FACTURAS A HOTEL CAMINO REAL EL GRULLO SA DE CV POR SERVICIO	1,098.00	19/12/2025	5EA6F9
452	HOTEL CAMINO REAL EL GRULLO, S.A. DE C.V.	HCR1308269Q5	VALENTIN VELASCO NO. 39	EL GRULLO, JAL.	48740	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 2 FACTURAS A HOTEL CAMINO REAL EL GRULLO SA DE CV POR SERVICIO	1,647.00	30/12/2025	8250D7
453	HOTEL CAMINO REAL EL GRULLO, S.A. DE C.V.	HCR1308269Q5	VALENTIN VELASCO NO. 39	EL GRULLO, JAL.	48740	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 4 FACTURAS A HOTEL CAMINO REAL EL GRULLO SA DE CV POR SERVICIO	1,647.00	19/12/2025	B20C21
454	HOTEL CAMINO REAL EL GRULLO, S.A. DE C.V.	HCR1308269Q5	VALENTIN VELASCO NO. 39	EL GRULLO, JAL.	48740	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 4 FACTURAS A HOTEL CAMINO REAL EL GRULLO SA DE CV POR SERVICIO	1,647.00	19/12/2025	D1C205
455	HOTEL CAMINO REAL EL GRULLO, S.A. DE C.V.	HCR1308269Q5	VALENTIN VELASCO NO. 39	EL GRULLO, JAL.	48740	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 2 FACTURAS A HOTEL CAMINO REAL EL GRULLO SA DE CV POR SERVICIO	2,196.00	04/12/2025	2C822C
456	HOTEL CAMINO REAL EL GRULLO, S.A. DE C.V.	HCR1308269Q5	VALENTIN VELASCO NO. 39	EL GRULLO, JAL.	48740	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 2 FACTURAS A HOTEL CAMINO REAL EL GRULLO SA DE CV POR SERVICIO	2,196.00	30/12/2025	5628FB
457	HOTEL CAMINO REAL EL GRULLO, S.A. DE C.V.	HCR1308269Q5	VALENTIN VELASCO NO. 39	EL GRULLO, JAL.	48740	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 4 FACTURAS A HOTEL CAMINO REAL EL GRULLO SA DE CV POR SERVICIO	2,196.00	19/12/2025	9D4A9E
458	HUGO RODRIGO SANCHEZ RODRIGUEZ	SARH851118GQ4	SIN DOMICILIO	SIN CIUDAD	48740	111	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE FACTURA DFBDEE A HUGO RODRIGO SANCHEZ RODRIGUEZ POR	3,950.00	31/12/2025	DFBDEE
459	HUGO RODRIGO SANCHEZ RODRIGUEZ	SARH851118GQ4	SIN DOMICILIO	SIN CIUDAD	48740	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE FACTURA 2323B4 A HUGO RODRIGO SANCHEZ RODRIGUEZ POR	4,800.00	05/12/2025	2323B4
460	IGNACIO GONZALEZ MURILLO	GOMI380801RP1	MEXICO NO. 20	EL GRULLO, JALISCO	48740	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE FACTURA 62423B A IGNACIO GONZALEZ MURILLO POR LA COMPRA DE	7,407.84	04/12/2025	62423B
461	IGNACIO GONZALEZ MURILLO	GOMI380801RP1	MEXICO NO. 20	EL GRULLO, JALISCO	48740	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE FACTURA 071C45 A IGNACIO GONZALEZ MURILLO POR LA COMPRA DE	7,441.92	19/12/2025	071C45
462	INETUM MEXICO, SA DE CV	IME0804097T3	SIN DOMICILIO	SIN CIUDAD	48740	111	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE FACTURA 7F90E5 A INETUM MEXICO, SA DE CV POR PRESTACION DE	69,616.67	19/12/2025	7F90E5
463	INNOVACION Y DESARROLLO EN SISTEMAS DE VANGUARDIA	IDS1009141TA	SIN DOMICILIO	SIN CIUDAD	44980	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE FACTURA 680828 A INNOVACION Y DESARROLLO EN	5,800.00	30/12/2025	680828
464	INNOVACION Y DESARROLLO EN SISTEMAS DE VANGUARDIA	IDS1009141TA	SIN DOMICILIO	SIN CIUDAD	44980	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE FACTURA BF9270 A INNOVACION Y DESARROLLO EN	13,250.00	30/12/2025	BF9270
465	INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES DE EL GRULLO JALISCO	IMM1003298B6	OBREGON NO. 48	EL GRULLO, JAL.	48740	111	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE FACTURA ASC907 AL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES DE EL	121,017.00	12/12/2025	ASC907
466	INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES DE EL GRULLO JALISCO	IMM1003298B6	OBREGON NO. 48	EL GRULLO, JAL.	48740	111	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE FACTURA B3A44B AL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES DE EL	121,017.00	12/12/2025	B3A44B
467	ISAIAS OROZCO ZAVALZA	OOZ18710163Q2	SIN DOMICILIO	SIN CIUDAD	48050	151	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE FACTURA D89F67 A ISAIAS OROZCO ZAVALZA POR COMPRA DE 23	23,000.00	05/12/2025	D89F67
468	ISAIAS OROZCO ZAVALZA	OOZ18710163Q2	SIN DOMICILIO	SIN CIUDAD	48050	111	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE FACTURA 84D8DC A ISAIAS OROZCO ZAVALZA POR COMPRA DE 100	32,000.00	05/12/2025	84D8DC
469	ITZEL ITZAMAR LOPEZ LARES	LOLI021021TX9	SIN DOMICILIO	EL GRULLO, JAL	48740	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE FACTURA 8B46E2 A ITZEL ITZAMAR LOPEZ LARES POR COMPRA DE 1	2,865.20	04/12/2025	8B46E2
470	ITZEL ITZAMAR LOPEZ LARES	LOLI021021TX9	SIN DOMICILIO	EL GRULLO, JAL	48740	161	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE FACTURA A97293 A ITZEL ITZAMAR LOPEZ LARES POR COMPRA DE	224,054.00	23/12/2025	A97593
471	IVANNIA ARELI PEÑAFIEL DIAZ	PEDI9808197W5	SIN DOMICILIO	SIN CIUDAD	48743	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE FACTURA 89D86F A IVANNIA ARELI PEÑAFIEL DIAZ POR COMPRA DE 1	2,290.00	19/12/2025	89D86F
472	JEANNETTE VELAZQUEZ TELLO	VEJ1780405A8A	PROLONG AV GUADALUPE 3152, COL MIRAMAR	ZAPOPAN, JAL	45060	111	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE FACTURA F56D8A A JEANNETTE VELEZQUEZ TELLO POR COMPRA DE 50	39,000.01	31/12/2025	F56D8A
473	JESUS ALEJANDRO PEÑA RAMIREZ	PERJ840912D87	CIRCUNVALACION PONIENTE NO. 11 SANTA CECILIA	EL GRULLO	48740	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 2 FACTURAS A JESUS ALEJANDRO PEÑA RAMIREZ POR COMPRA	738.76	19/12/2025	76A2D5
474	JESUS ALEJANDRO PEÑA RAMIREZ	PERJ840912D87	CIRCUNVALACION PONIENTE NO. 11 SANTA CECILIA	EL GRULLO	48740	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 2 FACTURAS A JESUS ALEJANDRO PEÑA RAMIREZ POR COMPRA	3,857.97	19/12/2025	614DE3
475	JESUS ALEJANDRO PEÑA RAMIREZ	PERJ840912D87	CIRCUNVALACION PONIENTE NO. 11 SANTA CECILIA	EL GRULLO	48740	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE FACTURA 615960 A JESUS ALEJANDRO PEÑA RAMIREZ POR COMPRA	17,434.80	12/12/2025	615960
476	JORGE ALBERTO CARDENAS PEREZ	CAPJ950507HR7	SIN DOMICILIO	EL GRULLO, JAL.	48740	161	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 6 FACTURAS A JORGE ALBERTO CARDENAS PEREZ POR FABRICACION Y	14,500.00	24/12/2025	59E79C

477	JORGE ALBERTO CARDENAS PEREZ	CAPJ950507HR7	SIN DOMICILIO	EL GRULLO, JAL.	48740	161	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 6 FACTURAS A JORGE ALBERTO CARDENAS PEREZ POR FABRICACION Y	24,940.00	24/12/2025	8B030E
478	JORGE ALBERTO CARDENAS PEREZ	CAPJ950507HR7	SIN DOMICILIO	EL GRULLO, JAL.	48740	161	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 6 FACTURAS A JORGE ALBERTO CARDENAS PEREZ POR FABRICACION Y	26,100.00	24/12/2025	DEDC17
479	JORGE ALBERTO CARDENAS PEREZ	CAPJ950507HR7	SIN DOMICILIO	EL GRULLO, JAL.	48740	161	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 6 FACTURAS A JORGE ALBERTO CARDENAS PEREZ POR FABRICACION Y	35,380.00	24/12/2025	30F1EA
480	JORGE ALBERTO CARDENAS PEREZ	CAPJ950507HR7	SIN DOMICILIO	EL GRULLO, JAL.	48740	161	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 6 FACTURAS A JORGE ALBERTO CARDENAS PEREZ POR FABRICACION Y	37,700.00	24/12/2025	39B010
481	JORGE ALBERTO CARDENAS PEREZ	CAPJ950507HR7	SIN DOMICILIO	EL GRULLO, JAL.	48740	161	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 6 FACTURAS A JORGE ALBERTO CARDENAS PEREZ POR FABRICACION Y	106,140.00	24/12/2025	8BAC73
482	JORGE ALBERTO CASTILLO PEÑA	CAPJ740108MF9	NARCISO MENDOZA NO. 182	EL GRULLO	48740	111	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE FACTURA F9C9FD A JORGE ALBERTO CASTILLO PEÑA POR CONSUMO	1,075.00	31/12/2025	F9C9FD
483	JORGE ALBERTO CASTILLO PEÑA	CAPJ740108MF9	NARCISO MENDOZA NO. 182	EL GRULLO	48740	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 2 FACTURAS A JORGE ALBERTO CASTILLO PEÑA POR CONSUMO DE	1,760.00	19/12/2025	314BA6
484	JORGE ALBERTO CASTILLO PEÑA	CAPJ740108MF9	NARCISO MENDOZA NO. 182	EL GRULLO	48740	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 2 FACTURAS A JORGE ALBERTO CASTILLO PEÑA POR CONSUMO DE	1,805.00	19/12/2025	ODE6E7
485	JORGE ARMANDO CASTRO CHOLICO	CACJ641207BV8	OBREGON NO. 86	AUTLAN, JAL.	48900	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 14 FACTURAS A JORGE ARMANDO CASTRO CHOLICO POR	60.00	30/12/2025	8FC617
486	JORGE ARMANDO CASTRO CHOLICO	CACJ641207BV8	OBREGON NO. 86	AUTLAN, JAL.	48900	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 10 FACTURAS A JORGE ARMANDO CASTRO CHOLICO POR	75.01	19/12/2025	408389
487	JORGE ARMANDO CASTRO CHOLICO	CACJ641207BV8	OBREGON NO. 86	AUTLAN, JAL.	48900	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 10 FACTURAS A JORGE ARMANDO CASTRO CHOLICO POR	230.00	19/12/2025	DA2DD7
488	JORGE ARMANDO CASTRO CHOLICO	CACJ641207BV8	OBREGON NO. 86	AUTLAN, JAL.	48900	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 14 FACTURAS A JORGE ARMANDO CASTRO CHOLICO POR	260.00	30/12/2025	B9AFD1
489	JORGE ARMANDO CASTRO CHOLICO	CACJ641207BV8	OBREGON NO. 86	AUTLAN, JAL.	48900	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 14 FACTURAS A JORGE ARMANDO CASTRO CHOLICO POR	265.00	30/12/2025	0C625C
490	JORGE ARMANDO CASTRO CHOLICO	CACJ641207BV8	OBREGON NO. 86	AUTLAN, JAL.	48900	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 14 FACTURAS A JORGE ARMANDO CASTRO CHOLICO POR	287.04	30/12/2025	45713D
491	JORGE ARMANDO CASTRO CHOLICO	CACJ641207BV8	OBREGON NO. 86	AUTLAN, JAL.	48900	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 14 FACTURAS A JORGE ARMANDO CASTRO CHOLICO POR	321.02	30/12/2025	CFB9F5
492	JORGE ARMANDO CASTRO CHOLICO	CACJ641207BV8	OBREGON NO. 86	AUTLAN, JAL.	48900	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 10 FACTURAS A JORGE ARMANDO CASTRO CHOLICO POR	350.02	19/12/2025	7DDFC4
493	JORGE ARMANDO CASTRO CHOLICO	CACJ641207BV8	OBREGON NO. 86	AUTLAN, JAL.	48900	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 10 FACTURAS A JORGE ARMANDO CASTRO CHOLICO POR	495.00	19/12/2025	887049
494	JORGE ARMANDO CASTRO CHOLICO	CACJ641207BV8	OBREGON NO. 86	AUTLAN, JAL.	48900	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 14 FACTURAS A JORGE ARMANDO CASTRO CHOLICO POR	495.01	30/12/2025	AE1AA7
495	JORGE ARMANDO CASTRO CHOLICO	CACJ641207BV8	OBREGON NO. 86	AUTLAN, JAL.	48900	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 14 FACTURAS A JORGE ARMANDO CASTRO CHOLICO POR	554.04	30/12/2025	822094
496	JORGE ARMANDO CASTRO CHOLICO	CACJ641207BV8	OBREGON NO. 86	AUTLAN, JAL.	48900	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 14 FACTURAS A JORGE ARMANDO CASTRO CHOLICO POR	561.01	30/12/2025	CE30E1
497	JORGE ARMANDO CASTRO CHOLICO	CACJ641207BV8	OBREGON NO. 86	AUTLAN, JAL.	48900	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 10 FACTURAS A JORGE ARMANDO CASTRO CHOLICO POR	588.05	19/12/2025	B84A52
498	JORGE ARMANDO CASTRO CHOLICO	CACJ641207BV8	OBREGON NO. 86	AUTLAN, JAL.	48900	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 14 FACTURAS A JORGE ARMANDO CASTRO CHOLICO POR	639.15	30/12/2025	D42108
499	JORGE ARMANDO CASTRO CHOLICO	CACJ641207BV8	OBREGON NO. 86	AUTLAN, JAL.	48900	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 10 FACTURAS A JORGE ARMANDO CASTRO CHOLICO POR	675.02	19/12/2025	4DFDA5
500	JORGE ARMANDO CASTRO CHOLICO	CACJ641207BV8	OBREGON NO. 86	AUTLAN, JAL.	48900	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 14 FACTURAS A JORGE ARMANDO CASTRO CHOLICO POR	749.04	30/12/2025	2C18A6
501	JORGE ARMANDO CASTRO CHOLICO	CACJ641207BV8	OBREGON NO. 86	AUTLAN, JAL.	48900	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 10 FACTURAS A JORGE ARMANDO CASTRO CHOLICO POR	809.09	19/12/2025	4D7422
502	JORGE ARMANDO CASTRO CHOLICO	CACJ641207BV8	OBREGON NO. 86	AUTLAN, JAL.	48900	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 10 FACTURAS A JORGE ARMANDO CASTRO CHOLICO POR	880.02	19/12/2025	566964
503	JORGE ARMANDO CASTRO CHOLICO	CACJ641207BV8	OBREGON NO. 86	AUTLAN, JAL.	48900	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 14 FACTURAS A JORGE ARMANDO CASTRO CHOLICO POR	1,255.00	30/12/2025	A65BC5
504	JORGE ARMANDO CASTRO CHOLICO	CACJ641207BV8	OBREGON NO. 86	AUTLAN, JAL.	48900	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 3 FACTURAS A JORGE ARMANDO CASTRO CHOLICO POR	1,385.03	04/12/2025	2C9FE9
505	JORGE ARMANDO CASTRO CHOLICO	CACJ641207BV8	OBREGON NO. 86	AUTLAN, JAL.	48900	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 14 FACTURAS A JORGE ARMANDO CASTRO CHOLICO POR	1,433.08	30/12/2025	A3ED22
506	JORGE ARMANDO CASTRO CHOLICO	CACJ641207BV8	OBREGON NO. 86	AUTLAN, JAL.	48900	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 14 FACTURAS A JORGE ARMANDO CASTRO CHOLICO POR	1,757.10	30/12/2025	3D4871
507	JORGE ARMANDO CASTRO CHOLICO	CACJ641207BV8	OBREGON NO. 86	AUTLAN, JAL.	48900	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 3 FACTURAS A JORGE ARMANDO CASTRO CHOLICO POR	1,845.05	04/12/2025	7C603E
508	JORGE ARMANDO CASTRO CHOLICO	CACJ641207BV8	OBREGON NO. 86	AUTLAN, JAL.	48900	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 10 FACTURAS A JORGE ARMANDO CASTRO CHOLICO POR	2,455.06	19/12/2025	2E0581
509	JORGE ARMANDO CASTRO CHOLICO	CACJ641207BV8	OBREGON NO. 86	AUTLAN, JAL.	48900	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 10 FACTURAS A JORGE ARMANDO CASTRO CHOLICO POR	2,470.01	19/12/2025	A3A2B9
510	JORGE ARMANDO CASTRO CHOLICO	CACJ641207BV8	OBREGON NO. 86	AUTLAN, JAL.	48900	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 14 FACTURAS A JORGE ARMANDO CASTRO CHOLICO POR	2,490.04	30/12/2025	D0C93A
511	JORGE ARMANDO CASTRO CHOLICO	CACJ641207BV8	OBREGON NO. 86	AUTLAN, JAL.	48900	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 3 FACTURAS A JORGE ARMANDO CASTRO CHOLICO POR	3,475.01	04/12/2025	667A26
512	JORGE ZEPEDA TORREROS	ZETJ760617BD2	AV. CIRCUNVALACION PONIENTE NO. 75	EL GRULLO, JALISCO	48740	111	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	REPOSICION DE CAJA REVOLVENTE AL MUNICIPIO DE EL GRULLO, JALISCO POR	2,970.00	30/12/2025	AA85CA
513	JORGE ZEPEDA TORREROS	ZETJ760617BD2	AV. CIRCUNVALACION PONIENTE NO. 75	EL GRULLO, JALISCO	48740	111	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE FACTURA 3B15AF A JORGE ZEPEDA TORREROS POR COMPRA DE	4,815.50	31/12/2025	3B15AF

514	JOSAFAT GERSAIN GARCIA FLORES	GAFJ961010FZ5	SIN DOMICILIO	SIN CIUDAD	48740	111	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE FACTURA 8F2ED7 A JOSAFAT GERSAIN GARCIA FLORES POR	3,538.10	31/12/2025	F2ED76
515	JOSAFAT GERSAIN GARCIA FLORES	GAFJ961010FZ5	SIN DOMICILIO	SIN CIUDAD	48740	111	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE FACTURA CA6607 A JOSAFAT GERSAIN GARCIA FLORES POR COMPRA	8,044.28	31/12/2025	CA6607
516	JOSE ALBERTO DE SANTIAGO RUBIO	SARA860703ET7	SIN DOMICILIO	SIN CIUDAD	48740	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE FACTURA D3713E A JOSE ALBERTO DE SANTIAGO RUBIO POR	3,588.12	04/12/2025	D3713E
517	JOSE DE JESUS DIAZ PIMIENTA	DIPJ790305Q54	SIN DOMICILIO	SIN CIUDAD	48740	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE FACTURA 7D51FF A JOSE DE JESUS DIAZ PIMIENTA POR SERVICIO DE	2,900.00	05/12/2025	7D51FF
518	JOSE DE JESUS ZUÑIGA CARDENAS	ZUCJ740621SF6	JAVIER MINA NO. 26 B	EL GRULLO, JAL.	48740	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 15 FACTURAS A JOSE DE JESUS ZUÑIGA CARDENAS POR COMPRA DE	70.00	19/12/2025	7BF8EF
519	JOSE DE JESUS ZUÑIGA CARDENAS	ZUCJ740621SF6	JAVIER MINA NO. 26 B	EL GRULLO, JAL.	48740	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 6 FACTURAS A JOSE DE JESUS ZUÑIGA CARDENAS POR COMPRA DE	189.50	04/12/2025	359DDC
520	JOSE DE JESUS ZUÑIGA CARDENAS	ZUCJ740621SF6	JAVIER MINA NO. 26 B	EL GRULLO, JAL.	48740	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 15 FACTURAS A JOSE DE JESUS ZUÑIGA CARDENAS POR COMPRA DE	200.00	19/12/2025	5F3720
521	JOSE DE JESUS ZUÑIGA CARDENAS	ZUCJ740621SF6	JAVIER MINA NO. 26 B	EL GRULLO, JAL.	48740	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 15 FACTURAS A JOSE DE JESUS ZUÑIGA CARDENAS POR COMPRA DE	205.00	19/12/2025	AA487F
522	JOSE DE JESUS ZUÑIGA CARDENAS	ZUCJ740621SF6	JAVIER MINA NO. 26 B	EL GRULLO, JAL.	48740	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 15 FACTURAS A JOSE DE JESUS ZUÑIGA CARDENAS POR COMPRA DE	220.00	19/12/2025	8D8167
523	JOSE DE JESUS ZUÑIGA CARDENAS	ZUCJ740621SF6	JAVIER MINA NO. 26 B	EL GRULLO, JAL.	48740	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 6 FACTURAS A JOSE DE JESUS ZUÑIGA CARDENAS POR COMPRA DE	310.50	04/12/2025	E01FAF
524	JOSE DE JESUS ZUÑIGA CARDENAS	ZUCJ740621SF6	JAVIER MINA NO. 26 B	EL GRULLO, JAL.	48740	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 6 FACTURAS A JOSE DE JESUS ZUÑIGA CARDENAS POR COMPRA DE	315.50	04/12/2025	9483C0
525	JOSE DE JESUS ZUÑIGA CARDENAS	ZUCJ740621SF6	JAVIER MINA NO. 26 B	EL GRULLO, JAL.	48740	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 8 FACTURAS A JOSE DE JESUS ZUÑIGA CARDENAS POR COMPRA DE	323.00	30/12/2025	35EA9C
526	JOSE DE JESUS ZUÑIGA CARDENAS	ZUCJ740621SF6	JAVIER MINA NO. 26 B	EL GRULLO, JAL.	48740	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 6 FACTURAS A JOSE DE JESUS ZUÑIGA CARDENAS POR COMPRA DE	347.00	04/12/2025	17DE44
527	JOSE DE JESUS ZUÑIGA CARDENAS	ZUCJ740621SF6	JAVIER MINA NO. 26 B	EL GRULLO, JAL.	48740	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 15 FACTURAS A JOSE DE JESUS ZUÑIGA CARDENAS POR COMPRA DE	400.00	19/12/2025	D2298B
528	JOSE DE JESUS ZUÑIGA CARDENAS	ZUCJ740621SF6	JAVIER MINA NO. 26 B	EL GRULLO, JAL.	48740	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 8 FACTURAS A JOSE DE JESUS ZUÑIGA CARDENAS POR COMPRA DE	425.00	30/12/2025	E2D069
529	JOSE DE JESUS ZUÑIGA CARDENAS	ZUCJ740621SF6	JAVIER MINA NO. 26 B	EL GRULLO, JAL.	48740	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 8 FACTURAS A JOSE DE JESUS ZUÑIGA CARDENAS POR COMPRA DE	425.00	30/12/2025	E5883F
530	JOSE DE JESUS ZUÑIGA CARDENAS	ZUCJ740621SF6	JAVIER MINA NO. 26 B	EL GRULLO, JAL.	48740	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 15 FACTURAS A JOSE DE JESUS ZUÑIGA CARDENAS POR COMPRA DE	431.50	19/12/2025	F93CBF
531	JOSE DE JESUS ZUÑIGA CARDENAS	ZUCJ740621SF6	JAVIER MINA NO. 26 B	EL GRULLO, JAL.	48740	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 2 FACTURAS A JOSE DE JESUS ZUÑIGA CARDENAS POR COMPRA DE	468.00	19/12/2025	7122FE2
532	JOSE DE JESUS ZUÑIGA CARDENAS	ZUCJ740621SF6	JAVIER MINA NO. 26 B	EL GRULLO, JAL.	48740	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 2 FACTURAS A JOSE DE JESUS ZUÑIGA CARDENAS POR COMPRA DE	475.00	19/12/2025	539AFB
533	JOSE DE JESUS ZUÑIGA CARDENAS	ZUCJ740621SF6	JAVIER MINA NO. 26 B	EL GRULLO, JAL.	48740	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 6 FACTURAS A JOSE DE JESUS ZUÑIGA CARDENAS POR COMPRA DE	537.50	04/12/2025	BF7D65
534	JOSE DE JESUS ZUÑIGA CARDENAS	ZUCJ740621SF6	JAVIER MINA NO. 26 B	EL GRULLO, JAL.	48740	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 2 FACTURAS A JOSE DE JESUS ZUÑIGA CARDENAS POR COMPRA DE	539.50	04/12/2025	D9489C
535	JOSE DE JESUS ZUÑIGA CARDENAS	ZUCJ740621SF6	JAVIER MINA NO. 26 B	EL GRULLO, JAL.	48740	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 6 FACTURAS A JOSE DE JESUS ZUÑIGA CARDENAS POR COMPRA DE	543.60	04/12/2025	4B4F8D
536	JOSE DE JESUS ZUÑIGA CARDENAS	ZUCJ740621SF6	JAVIER MINA NO. 26 B	EL GRULLO, JAL.	48740	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 15 FACTURAS A JOSE DE JESUS ZUÑIGA CARDENAS POR COMPRA DE	546.50	19/12/2025	066D4B
537	JOSE DE JESUS ZUÑIGA CARDENAS	ZUCJ740621SF6	JAVIER MINA NO. 26 B	EL GRULLO, JAL.	48740	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 8 FACTURAS A JOSE DE JESUS ZUÑIGA CARDENAS POR COMPRA DE	569.00	30/12/2025	500C43
538	JOSE DE JESUS ZUÑIGA CARDENAS	ZUCJ740621SF6	JAVIER MINA NO. 26 B	EL GRULLO, JAL.	48740	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 15 FACTURAS A JOSE DE JESUS ZUÑIGA CARDENAS POR COMPRA DE	572.10	19/12/2025	82465A
539	JOSE DE JESUS ZUÑIGA CARDENAS	ZUCJ740621SF6	JAVIER MINA NO. 26 B	EL GRULLO, JAL.	48740	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 2 FACTURAS A JOSE DE JESUS ZUÑIGA CARDENAS POR COMPRA DE	580.00	04/12/2025	F6E61B
540	JOSE DE JESUS ZUÑIGA CARDENAS	ZUCJ740621SF6	JAVIER MINA NO. 26 B	EL GRULLO, JAL.	48740	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 15 FACTURAS A JOSE DE JESUS ZUÑIGA CARDENAS POR COMPRA DE	592.30	19/12/2025	8713E6
541	JOSE DE JESUS ZUÑIGA CARDENAS	ZUCJ740621SF6	JAVIER MINA NO. 26 B	EL GRULLO, JAL.	48740	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 15 FACTURAS A JOSE DE JESUS ZUÑIGA CARDENAS POR COMPRA DE	641.60	19/12/2025	F304FB
542	JOSE DE JESUS ZUÑIGA CARDENAS	ZUCJ740621SF6	JAVIER MINA NO. 26 B	EL GRULLO, JAL.	48740	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 15 FACTURAS A JOSE DE JESUS ZUÑIGA CARDENAS POR COMPRA DE	647.00	19/12/2025	3C925F
543	JOSE DE JESUS ZUÑIGA CARDENAS	ZUCJ740621SF6	JAVIER MINA NO. 26 B	EL GRULLO, JAL.	48740	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 8 FACTURAS A JOSE DE JESUS ZUÑIGA CARDENAS POR COMPRA DE	647.50	30/12/2025	045833
544	JOSE DE JESUS ZUÑIGA CARDENAS	ZUCJ740621SF6	JAVIER MINA NO. 26 B	EL GRULLO, JAL.	48740	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 15 FACTURAS A JOSE DE JESUS ZUÑIGA CARDENAS POR COMPRA DE	653.00	19/12/2025	F2CC4D
545	JOSE DE JESUS ZUÑIGA CARDENAS	ZUCJ740621SF6	JAVIER MINA NO. 26 B	EL GRULLO, JAL.	48740	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 8 FACTURAS A JOSE DE JESUS ZUÑIGA CARDENAS POR COMPRA DE	708.00	30/12/2025	B65808
546	JOSE DE JESUS ZUÑIGA CARDENAS	ZUCJ740621SF6	JAVIER MINA NO. 26 B	EL GRULLO, JAL.	48740	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 15 FACTURAS A JOSE DE JESUS ZUÑIGA CARDENAS POR COMPRA DE	721.50	19/12/2025	6E6758
547	JOSE DE JESUS ZUÑIGA CARDENAS	ZUCJ740621SF6	JAVIER MINA NO. 26 B	EL GRULLO, JAL.	48740	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 8 FACTURAS A JOSE DE JESUS ZUÑIGA CARDENAS POR COMPRA DE	752.00	30/12/2025	C5C311
548	JOSE DE JESUS ZUÑIGA CARDENAS	ZUCJ740621SF6	JAVIER MINA NO. 26 B	EL GRULLO, JAL.	48740	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 2 FACTURAS A JOSE DE JESUS ZUÑIGA CARDENAS POR COMPRA DE	752.50	30/12/2025	CCCDAC
549	JOSE DE JESUS ZUÑIGA CARDENAS	ZUCJ740621SF6	JAVIER MINA NO. 26 B	EL GRULLO, JAL.	48740	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 8 FACTURAS A JOSE DE JESUS ZUÑIGA CARDENAS POR COMPRA DE	848.10	30/12/2025	0C70E5
550	JOSE DE JESUS ZUÑIGA CARDENAS	ZUCJ740621SF6	JAVIER MINA NO. 26 B	EL GRULLO, JAL.	48740	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 15 FACTURAS A JOSE DE JESUS ZUÑIGA CARDENAS POR COMPRA DE	1,063.00	19/12/2025	96BC24

551	JOSE DE JESUS ZUÑIGA CARDENAS	ZUCJ740621SF6	JAVIER MINA NO. 26 B	EL GRULLO, JAL.	48740	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 15 FACTURAS A JOSE DE JESUS ZUÑIGA CARDENAS POR COMPRA DE	1,214.50	19/12/2025	B08EC6
552	JOSE DE JESUS ZUÑIGA CARDENAS	ZUCJ740621SF6	JAVIER MINA NO. 26 B	EL GRULLO, JAL.	48740	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 2 FACTURAS A JOSE DE JESUS ZUÑIGA CARDENAS POR COMPRA DE	1,714.50	30/12/2025	A176B3
553	JOSE FRANCISCO GARCIA FLORES	GAFF490802C29	LERDO DE TEJADA NO. 468	AUTLAN DE NAVARRO, JALISCO	48900	251	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE FACTURA 6899D6 A JOSE FRANCISCO GARCIA FLORES POR PRUEBAS	4,756.00	02/12/2025	6899D6
554	JOSE OLLIVER SANCHEZ POLANCO	SAPO760716HGO	SIN DOMICILIO	SIN CIUDAD	48740	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE FACTURA SEAE97 A JOSE OLLIVER SANCHEZ POLANCO POR	5,490.05	11/12/2025	SEAE97
555	JUAN ALBERTO ESPINOZA PEÑA	EIPJ590120K51	SIN DOMICILIO	SIN CIUDAD	48740	111	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 3 FACTURAS A JUAN ALBERTO ESPINOZA PEÑA POR COMPRA DE	2,950.00	31/12/2025	634161
556	JUAN ALBERTO ESPINOZA PEÑA	EIPJ590120K51	SIN DOMICILIO	SIN CIUDAD	48740	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE FACTURA 58A43A A JUAN ALBERTO ESPINOZA PEÑA POR COMPRA	3,700.00	19/12/2025	58A43A
557	JUAN ALBERTO ESPINOZA PEÑA	EIPJ590120K51	SIN DOMICILIO	SIN CIUDAD	48740	111	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 3 FACTURAS A JUAN ALBERTO ESPINOZA PEÑA POR COMPRA DE	3,900.00	31/12/2025	57E6F4
558	JUAN ALBERTO ESPINOZA PEÑA	EIPJ590120K51	SIN DOMICILIO	SIN CIUDAD	48740	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE FACTURA 443427 A JUAN ALBERTO ESPINOZA PEÑA POR COMPRA	7,000.00	04/12/2025	443427
559	JUAN ALBERTO ESPINOZA PEÑA	EIPJ590120K51	SIN DOMICILIO	SIN CIUDAD	48740	111	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 3 FACTURAS A JUAN ALBERTO ESPINOZA PEÑA POR COMPRA DE	8,100.00	31/12/2025	C8918D
560	JUAN ALBERTO ESPINOZA PEÑA	EIPJ590120K51	SIN DOMICILIO	SIN CIUDAD	48740	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE FACTURA 21CA88 A JUAN ALBERTO ESPINOZA PEÑA POR COMPRA	12,100.00	19/12/2025	21CA88
561	JUAN CARLOS NUÑEZ SANCHEZ	NUSJ831105RG5	SIN DOMICILIO	SIN CIUDAD	48740	161	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE FACTURA B095D1 A JUAN CARLOS NUÑEZ SANCHEZ POR	11,020.00	22/12/2025	B095D1
562	JUAN GABRIEL FLORES LLAMAS	FOLJ720412BC0	ALDAMA NO. 30	EL GRULLO, JAL.	48740	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 3 FACTURAS A JUAN GABRIEL FLORES LLAMAS POR REPARACIONES	406.00	19/12/2025	9B44C1
563	JUAN GABRIEL FLORES LLAMAS	FOLJ720412BC0	ALDAMA NO. 30	EL GRULLO, JAL.	48740	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 5 FACTURAS A JUAN GABRIEL FLORES LLAMAS POR COMPRA DE	533.60	30/12/2025	4478DA
564	JUAN GABRIEL FLORES LLAMAS	FOLJ720412BC0	ALDAMA NO. 30	EL GRULLO, JAL.	48740	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 3 FACTURAS A JUAN GABRIEL FLORES LLAMAS POR COMPRA DE	696.00	04/12/2025	5F7EB4
565	JUAN GABRIEL FLORES LLAMAS	FOLJ720412BC0	ALDAMA NO. 30	EL GRULLO, JAL.	48740	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 5 FACTURAS A JUAN GABRIEL FLORES LLAMAS POR COMPRA DE	696.00	30/12/2025	C66DFF
566	JUAN GABRIEL FLORES LLAMAS	FOLJ720412BC0	ALDAMA NO. 30	EL GRULLO, JAL.	48740	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE FACTURA C03B66 A JUAN GABRIEL FLORES LLAMAS POR SERVICIO	696.00	19/12/2025	C03B66
567	JUAN GABRIEL FLORES LLAMAS	FOLJ720412BC0	ALDAMA NO. 30	EL GRULLO, JAL.	48740	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 5 FACTURAS A JUAN GABRIEL FLORES LLAMAS POR COMPRA DE	812.00	30/12/2025	CE70C3
568	JUAN GABRIEL FLORES LLAMAS	FOLJ720412BC0	ALDAMA NO. 30	EL GRULLO, JAL.	48740	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 5 FACTURAS A JUAN GABRIEL FLORES LLAMAS POR COMPRA DE	1,218.00	30/12/2025	F0062B
569	JUAN GABRIEL FLORES LLAMAS	FOLJ720412BC0	ALDAMA NO. 30	EL GRULLO, JAL.	48740	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 3 FACTURAS A JUAN GABRIEL FLORES LLAMAS POR COMPRA DE	1,276.00	04/12/2025	4E8C4B
570	JUAN GABRIEL FLORES LLAMAS	FOLJ720412BC0	ALDAMA NO. 30	EL GRULLO, JAL.	48740	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 3 FACTURAS A JUAN GABRIEL FLORES LLAMAS POR COMPRA DE	3,000.00	04/12/2025	3AF148
571	JUAN GABRIEL FLORES LLAMAS	FOLJ720412BC0	ALDAMA NO. 30	EL GRULLO, JAL.	48740	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 5 FACTURAS A JUAN GABRIEL FLORES LLAMAS POR COMPRA DE	3,190.00	30/12/2025	1C5488
572	JUAN GABRIEL FLORES LLAMAS	FOLJ720412BC0	ALDAMA NO. 30	EL GRULLO, JAL.	48740	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 3 FACTURAS A JUAN GABRIEL FLORES LLAMAS POR REPARACIONES	4,872.00	19/12/2025	18S11B
573	JUAN GABRIEL FLORES LLAMAS	FOLJ720412BC0	ALDAMA NO. 30	EL GRULLO, JAL.	48740	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 3 FACTURAS A JUAN GABRIEL FLORES LLAMAS POR REPARACIONES	6,032.00	19/12/2025	FA6F60
574	JUAN GABRIEL MORA ALCANTAR	MOAJ730927AH4	GUADALUPE VICTORIA INT 3066-A	AUTLAN DE NAVARRO, JAL	48900	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE FACTURA BE4997 A JUAN GABRIEL MORA ALCANTAR POR SERVICIO	8,120.00	12/12/2025	BE4997
575	JUAN GABRIEL MORA ALCANTAR	MOAJ730927AH4	GUADALUPE VICTORIA INT 3066-A	AUTLAN DE NAVARRO, JAL	48900	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE FACTURA DAS2DD A JUAN GABRIEL MORA ALCANTAR POR SERVICIO	16,500.00	18/12/2025	DAS2DD
576	JUAN GABRIEL MORA ALCANTAR	MOAJ730927AH4	GUADALUPE VICTORIA INT 3066-A	AUTLAN DE NAVARRO, JAL	48900	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE FACTURA 34CE8D A JUAN GABRIEL MORA ALCANTAR POR SERVICIO	28,768.00	18/12/2025	34CE8D
577	JUAN GABRIEL MORA ALCANTAR	MOAJ730927AH4	GUADALUPE VICTORIA INT 3066-A	AUTLAN DE NAVARRO, JAL	48900	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE FACTURA 11F73C A JUAN GABRIEL MORA ALCANTAR POR COMPRA	29,800.00	11/12/2025	11F73C
578	KAREN YELANIA OSORIO CUEVAS	OOCK890615CZ6	SIN DOMICILIO	SIN CIUDAD	48740	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 5 FACTURAS A KAREN YELANIA OSORIO CUEVAS POR COMPRA DE TONER	55.00	30/12/2025	F4C236
579	KAREN YELANIA OSORIO CUEVAS	OOCK890615CZ6	SIN DOMICILIO	SIN CIUDAD	48740	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 5 FACTURAS A KAREN YELANIA OSORIO CUEVAS POR COMPRA DE TONER	210.00	30/12/2025	B11C0D
580	KAREN YELANIA OSORIO CUEVAS	OOCK890615CZ6	SIN DOMICILIO	SIN CIUDAD	48740	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 5 FACTURAS A KAREN YELANIA OSORIO CUEVAS POR COMPRA DE TONER	230.00	30/12/2025	33929E
581	KAREN YELANIA OSORIO CUEVAS	OOCK890615CZ6	SIN DOMICILIO	SIN CIUDAD	48740	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 5 FACTURAS A KAREN YELANIA OSORIO CUEVAS POR COMPRA DE TONER	230.00	30/12/2025	ECA9CC
582	KAREN YELANIA OSORIO CUEVAS	OOCK890615CZ6	SIN DOMICILIO	SIN CIUDAD	48740	111	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE FACTURA 7960BF A KAREN YELANIA OSORIO CUEVAS POR SERVICIO	400.00	31/12/2025	7960BF
583	KAREN YELANIA OSORIO CUEVAS	OOCK890615CZ6	SIN DOMICILIO	SIN CIUDAD	48740	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE FACTURA BBFF3 A KAREN YELANIA OSORIO CUEVAS POR COMPRA	470.00	30/12/2025	BBFF3
584	KAREN YELANIA OSORIO CUEVAS	OOCK890615CZ6	SIN DOMICILIO	SIN CIUDAD	48740	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 2 FACTURAS A KAREN YELANIA OSORIO CUEVAS POR COMPRA DE TONER	600.00	19/12/2025	84C894
585	KAREN YELANIA OSORIO CUEVAS	OOCK890615CZ6	SIN DOMICILIO	SIN CIUDAD	48740	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 5 FACTURAS A KAREN YELANIA OSORIO CUEVAS POR COMPRA DE TONER	620.00	30/12/2025	C70C60
586	KAREN YELANIA OSORIO CUEVAS	OOCK890615CZ6	SIN DOMICILIO	SIN CIUDAD	48740	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 2 FACTURAS A KAREN YELANIA OSORIO CUEVAS POR COMPRA DE TONER	630.00	19/12/2025	F5BDD1
587	LAGUNEROS ORIENTALES SA DE CV	LOR130920Q24	SIN DOMICILIO	SIN CIUDAD	48740	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO A HECTOR RODRIGO SIERRA GUTIERREZ POR COMISION A LA CIUDAD	354.99	29/12/2025	57A887

588	LASERTIN S DE RL DE CV	LAS190508HQ5	SIN DOMICILIO	SIN CIUDAD	45645	111	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE FACTURA 7A0004 A LASERTIN S DE RL DE CV POR COMPRA DE 10.000	136,300.00	12/12/2025	7A0004
589	LEONARDO HERNANDEZ CARDENAS	HECL801201BR9	CIRCUNVALACION PONIENTE NO. 56	EL GRULLO, JALISCO	48740	111	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 5 FACTURAS A LEONARDO HERNANDEZ CARDENAS POR COMPRA DE	80.17	31/12/2025	485DB7
590	LEONARDO HERNANDEZ CARDENAS	HECL801201BR9	CIRCUNVALACION PONIENTE NO. 56	EL GRULLO, JALISCO	48740	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 7 FACTURAS A LEONARDO HERNANDEZ CARDENAS POR COMPRA DE	81.58	19/12/2025	3519B6
591	LEONARDO HERNANDEZ CARDENAS	HECL801201BR9	CIRCUNVALACION PONIENTE NO. 56	EL GRULLO, JALISCO	48740	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 3 FACTURAS A LEONARDO HERNANDEZ CARDENAS POR COMPRA DE	320.11	04/12/2025	1F41EF
592	LEONARDO HERNANDEZ CARDENAS	HECL801201BR9	CIRCUNVALACION PONIENTE NO. 56	EL GRULLO, JALISCO	48740	111	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 5 FACTURAS A LEONARDO HERNANDEZ CARDENAS POR COMPRA DE	420.00	31/12/2025	4C9CC4
593	LEONARDO HERNANDEZ CARDENAS	HECL801201BR9	CIRCUNVALACION PONIENTE NO. 56	EL GRULLO, JALISCO	48740	111	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 5 FACTURAS A LEONARDO HERNANDEZ CARDENAS POR COMPRA DE	420.71	31/12/2025	2A9E54
594	LEONARDO HERNANDEZ CARDENAS	HECL801201BR9	CIRCUNVALACION PONIENTE NO. 56	EL GRULLO, JALISCO	48740	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 7 FACTURAS A LEONARDO HERNANDEZ CARDENAS POR COMPRA DE	424.66	19/12/2025	A18B90
595	LEONARDO HERNANDEZ CARDENAS	HECL801201BR9	CIRCUNVALACION PONIENTE NO. 56	EL GRULLO, JALISCO	48740	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 7 FACTURAS A LEONARDO HERNANDEZ CARDENAS POR COMPRA DE	523.00	19/12/2025	84D0DC
596	LEONARDO HERNANDEZ CARDENAS	HECL801201BR9	CIRCUNVALACION PONIENTE NO. 56	EL GRULLO, JALISCO	48740	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 7 FACTURAS A LEONARDO HERNANDEZ CARDENAS POR COMPRA DE	529.36	19/12/2025	0B295E
597	LEONARDO HERNANDEZ CARDENAS	HECL801201BR9	CIRCUNVALACION PONIENTE NO. 56	EL GRULLO, JALISCO	48740	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 3 FACTURAS A LEONARDO HERNANDEZ CARDENAS POR COMPRA DE	985.00	04/12/2025	D980B5
598	LEONARDO HERNANDEZ CARDENAS	HECL801201BR9	CIRCUNVALACION PONIENTE NO. 56	EL GRULLO, JALISCO	48740	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 7 FACTURAS A LEONARDO HERNANDEZ CARDENAS POR COMPRA DE	1,202.09	19/12/2025	AECBC2
599	LEONARDO HERNANDEZ CARDENAS	HECL801201BR9	CIRCUNVALACION PONIENTE NO. 56	EL GRULLO, JALISCO	48740	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 7 FACTURAS A LEONARDO HERNANDEZ CARDENAS POR COMPRA DE	1,233.47	19/12/2025	40A44D
600	LEONARDO HERNANDEZ CARDENAS	HECL801201BR9	CIRCUNVALACION PONIENTE NO. 56	EL GRULLO, JALISCO	48740	111	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 5 FACTURAS A LEONARDO HERNANDEZ CARDENAS POR COMPRA DE	1,250.00	31/12/2025	8A751A
601	LEONARDO HERNANDEZ CARDENAS	HECL801201BR9	CIRCUNVALACION PONIENTE NO. 56	EL GRULLO, JALISCO	48740	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 7 FACTURAS A LEONARDO HERNANDEZ CARDENAS POR COMPRA DE	1,340.00	19/12/2025	1AD19C
602	LEONARDO HERNANDEZ CARDENAS	HECL801201BR9	CIRCUNVALACION PONIENTE NO. 56	EL GRULLO, JALISCO	48740	111	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 5 FACTURAS A LEONARDO HERNANDEZ CARDENAS POR COMPRA DE	1,442.34	31/12/2025	8B2F33
603	LEONARDO HERNANDEZ CARDENAS	HECL801201BR9	CIRCUNVALACION PONIENTE NO. 56	EL GRULLO, JALISCO	48740	111	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 5 FACTURAS A LEONARDO HERNANDEZ CARDENAS POR COMPRA DE	1,665.60	31/12/2025	2ACC53
604	LEONARDO HERNANDEZ CARDENAS	HECL801201BR9	CIRCUNVALACION PONIENTE NO. 56	EL GRULLO, JALISCO	48740	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 3 FACTURAS A LEONARDO HERNANDEZ CARDENAS POR COMPRA DE	2,550.00	04/12/2025	29F1F2
605	LEONEL VALDEZ ANDRADE	VAAL770115TK8	SIN DOMICILIO	SIN CIUDAD	48869	111	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO A ALMA ASUNCION RIVERA COLMENARES POR GASTOS	748.20	09/12/2025	3D1F7C
606	LOS GOMEZ POLLITO Y CARNES S.A. DE C.V.	GPC101025NM5	CUAHUTEMOC NO. 176	EL GRULLO, JAL.	48740	111	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE FACTURA 1063AF A LOS GOMEZ POLLITO Y CARNES POR COMPRA DE	4,800.00	17/12/2025	1063AF
607	LUIS ALBERTO VILLASEÑOR GARCIA	VIGL790805PG0	SIN DOMICILIO	SIN CIUDAD	45417	111	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 3 FACTURAS A LUIS ALBERTO VILLASEÑOR GARCIA POR FABRICACION	10,717.60	19/12/2025	0629C0
608	LUIS ALBERTO VILLASEÑOR GARCIA	VIGL790805PG0	SIN DOMICILIO	SIN CIUDAD	45417	151	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 3 FACTURAS A LUIS ALBERTO VILLASEÑOR GARCIA POR FABRICACION	10,717.60	19/12/2025	800C9D
609	LUIS ALBERTO VILLASEÑOR GARCIA	VIGL790805PG0	SIN DOMICILIO	SIN CIUDAD	45417	151	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 3 FACTURAS A LUIS ALBERTO VILLASEÑOR GARCIA POR FABRICACION	20,276.80	19/12/2025	8669D9
610	LUIS FERNANDO GALINDO NAVA	GANL770430TW6	SIN DOMICILIO	SIN CIUDAD	48900	111	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO A LUIS FERNANDO GALINDO NAVA POR ANTICIPO DEL 50% PARA LA	26,100.00	22/12/2025	58878
611	MA. DOLORES RIVERA LOPEZ	RILD680408EW9	GORGONIA RIVERA NO. 49	EL GRULLO, JALISCO	48740	111	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE FACTURA C35AA2 A MA DOLORES RIVERA LOPEZ POR COMPRA DE	10,440.00	31/12/2025	C35AA2
612	MA. EBET CRUZ GARCIA	CUGE630328QN2	CIRCUNVALACION OTE. NO. 533	EL GRULLO, JAL.	48740	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE FACTURA C184D9 A MA EBET CRUZ GARCIA POR COMPRA DE 2	14,000.00	05/12/2025	C184D9
613	MA. ESTELA GUERRERO BRIZUELA	GUBE6205276B4	SIN DOMICILIO	SIN CIUDAD	48740	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE FACTURA E003FF A MA. ESTELA GUERRERO BRIZUELA POR ELABORACION	5,350.00	05/12/2025	E003FF
614	MADERAS Y ALGO MAS DE JALISCO	MAM0207030NB4	SIN DOMICILIO	SIN CIUDAD	45876	151	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE FACTURA 2E228E A MADERAS Y ALGO MAS DE JALISCO POR COMPRA DE 4	12,516.40	01/12/2025	2E228E
615	MADIJAL	MAD020315B44	SIN DOMICILIO	SIN CIUDAD	44490	151	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE FACTURA 060F52 A MADIJAL POR COMPRA DE 22 MDF MELAMINA	15,516.16	01/12/2025	060F52
616	MANAHIM JETZAEI MEZA FIGUEROA	MEFM840103QV5	CARRETERA ESTATAL EL GRULLO-CHACALITO MARGEN DERECH	EL GRULLO, JALISCO	48740	251	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE FACTURA 09B3E2 A MANAHIM JETZAEI MEZA FIGUEROA POR COMPRA	880.00	11/12/2025	09B3E2
617	MANAHIM JETZAEI MEZA FIGUEROA	MEFM840103QV5	CARRETERA ESTATAL EL GRULLO-CHACALITO MARGEN DERECH	EL GRULLO, JALISCO	48740	161	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 13 FACTURAS A MANAHIM JETZAEI MEZA FIGUEROA POR COMPRA	1,070.00	22/12/2025	6925A4
618	MANAHIM JETZAEI MEZA FIGUEROA	MEFM840103QV5	CARRETERA ESTATAL EL GRULLO-CHACALITO MARGEN DERECH	EL GRULLO, JALISCO	48740	161	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 13 FACTURAS A MANAHIM JETZAEI MEZA FIGUEROA POR COMPRA	1,290.00	22/12/2025	054FAB
619	MANAHIM JETZAEI MEZA FIGUEROA	MEFM840103QV5	CARRETERA ESTATAL EL GRULLO-CHACALITO MARGEN DERECH	EL GRULLO, JALISCO	48740	161	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 13 FACTURAS A MANAHIM JETZAEI MEZA FIGUEROA POR COMPRA	1,290.00	22/12/2025	8E0AE5
620	MANAHIM JETZAEI MEZA FIGUEROA	MEFM840103QV5	CARRETERA ESTATAL EL GRULLO-CHACALITO MARGEN DERECH	EL GRULLO, JALISCO	48740	161	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 13 FACTURAS A MANAHIM JETZAEI MEZA FIGUEROA POR COMPRA	1,290.00	22/12/2025	E29DC2
621	MANAHIM JETZAEI MEZA FIGUEROA	MEFM840103QV5	CARRETERA ESTATAL EL GRULLO-CHACALITO MARGEN DERECH	EL GRULLO, JALISCO	48740	161	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 13 FACTURAS A MANAHIM JETZAEI MEZA FIGUEROA POR COMPRA	2,580.00	22/12/2025	1A880F
622	MANAHIM JETZAEI MEZA FIGUEROA	MEFM840103QV5	CARRETERA ESTATAL EL GRULLO-CHACALITO MARGEN DERECH	EL GRULLO, JALISCO	48740	161	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 13 FACTURAS A MANAHIM JETZAEI MEZA FIGUEROA POR COMPRA	2,580.00	22/12/2025	DA6A7E
623	MANAHIM JETZAEI MEZA FIGUEROA	MEFM840103QV5	CARRETERA ESTATAL EL GRULLO-CHACALITO MARGEN DERECH	EL GRULLO, JALISCO	48740	151	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 2 FACTURAS A MANAHIM JETZAEI MEZA FIGUEROA POR COMPRA	2,580.00	19/12/2025	518AB2
624	MANAHIM JETZAEI MEZA FIGUEROA	MEFM840103QV5	CARRETERA ESTATAL EL GRULLO-CHACALITO MARGEN DERECH	EL GRULLO, JALISCO	48740	161	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 13 FACTURAS A MANAHIM JETZAEI MEZA FIGUEROA POR COMPRA	2,700.00	22/12/2025	12E4A2

625	MANAHIM JETZAE MEZA FIGUEROA	MEFM840103QV5	CARRETERA ESTATAL EL GRULLO-CHACALITO MARGEN DERECH	EL GRULLO, JALISCO	48740	161	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 13 FACTURAS A MANAHIM JETZAE MEZA FIGUEROA POR COMPRA	6,612.00	22/12/2025	5A4271
626	MANAHIM JETZAE MEZA FIGUEROA	MEFM840103QV5	CARRETERA ESTATAL EL GRULLO-CHACALITO MARGEN DERECH	EL GRULLO, JALISCO	48740	161	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 13 FACTURAS A MANAHIM JETZAE MEZA FIGUEROA POR COMPRA	7,740.00	22/12/2025	4B179F
627	MANAHIM JETZAE MEZA FIGUEROA	MEFM840103QV5	CARRETERA ESTATAL EL GRULLO-CHACALITO MARGEN DERECH	EL GRULLO, JALISCO	48740	161	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 13 FACTURAS A MANAHIM JETZAE MEZA FIGUEROA POR COMPRA	7,860.00	22/12/2025	9D174D
628	MANAHIM JETZAE MEZA FIGUEROA	MEFM840103QV5	CARRETERA ESTATAL EL GRULLO-CHACALITO MARGEN DERECH	EL GRULLO, JALISCO	48740	251	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 2 FACTURAS A MANAHIM JETZAE MEZA FIGUEROA POR COMPRA	8,310.00	10/12/2025	A9B9A9
629	MANAHIM JETZAE MEZA FIGUEROA	MEFM840103QV5	CARRETERA ESTATAL EL GRULLO-CHACALITO MARGEN DERECH	EL GRULLO, JALISCO	48740	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 2 FACTURAS A MANAHIM JETZAE MEZA FIGUEROA POR COMPRA	8,400.00	19/12/2025	5B47C0
630	MANAHIM JETZAE MEZA FIGUEROA	MEFM840103QV5	CARRETERA ESTATAL EL GRULLO-CHACALITO MARGEN DERECH	EL GRULLO, JALISCO	48740	161	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 13 FACTURAS A MANAHIM JETZAE MEZA FIGUEROA POR COMPRA	8,466.00	22/12/2025	EF7836
631	MANAHIM JETZAE MEZA FIGUEROA	MEFM840103QV5	CARRETERA ESTATAL EL GRULLO-CHACALITO MARGEN DERECH	EL GRULLO, JALISCO	48740	161	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 13 FACTURAS A MANAHIM JETZAE MEZA FIGUEROA POR COMPRA	10,320.00	22/12/2025	6CA415
632	MANAHIM JETZAE MEZA FIGUEROA	MEFM840103QV5	CARRETERA ESTATAL EL GRULLO-CHACALITO MARGEN DERECH	EL GRULLO, JALISCO	48740	161	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 13 FACTURAS A MANAHIM JETZAE MEZA FIGUEROA POR COMPRA	14,040.00	22/12/2025	40F536
633	MANAHIM JETZAE MEZA FIGUEROA	MEFM840103QV5	CARRETERA ESTATAL EL GRULLO-CHACALITO MARGEN DERECH	EL GRULLO, JALISCO	48740	251	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 2 FACTURAS A MANAHIM JETZAE MEZA FIGUEROA POR COMPRA	17,528.40	10/12/2025	71603D
634	MANUEL ALEJANDRO LEON DE HARO	LEHM910417590	SIN DOMICILIO	SIN CIUDAD	48555	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO A CINTHYA GABRIELA SANDOVAL MORENO POR COMPROBACION DE	418.00	04/12/2025	D82062
635	MANUEL ALEJANDRO LEON DE HARO	LEHM910417590	SIN DOMICILIO	SIN CIUDAD	48555	111	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO A EDGAR ALEJANDRO PEREZ RAMIREZ POR GASTOS COMPROBADOS	510.00	02/12/2025	8F4785
636	MARIA DE LA LUZ TELLO FIGUEROA	TEFL741012CW5	SIN DOMICILIO	EL GRULLO JAL	48740	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 15 FACTURAS A MARIA DE LA LUZ TELLO FIGUEROA POR COMPRA DE	150.00	05/12/2025	79B4BE
637	MARIA DE LA LUZ TELLO FIGUEROA	TEFL741012CW5	SIN DOMICILIO	EL GRULLO JAL	48740	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 15 FACTURAS A MARIA DE LA LUZ TELLO FIGUEROA POR COMPRA DE	300.00	05/12/2025	8BDB2C
638	MARIA DE LA LUZ TELLO FIGUEROA	TEFL741012CW5	SIN DOMICILIO	EL GRULLO JAL	48740	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 6 FACTURAS A MARIA DE LA LUZ TELLO FIGUEROA POR COMPRA DE	300.00	23/12/2025	031149
639	MARIA DE LA LUZ TELLO FIGUEROA	TEFL741012CW5	SIN DOMICILIO	EL GRULLO JAL	48740	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 4 FACTURAS A MARIA DE LA LUZ TELLO FIGUEROA POR COMPRA DE	309.00	19/12/2025	719674
640	MARIA DE LA LUZ TELLO FIGUEROA	TEFL741012CW5	SIN DOMICILIO	EL GRULLO JAL	48740	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 15 FACTURAS A MARIA DE LA LUZ TELLO FIGUEROA POR COMPRA DE	432.00	05/12/2025	37A37F
641	MARIA DE LA LUZ TELLO FIGUEROA	TEFL741012CW5	SIN DOMICILIO	EL GRULLO JAL	48740	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 15 FACTURAS A MARIA DE LA LUZ TELLO FIGUEROA POR COMPRA DE	435.00	05/12/2025	9064D2
642	MARIA DE LA LUZ TELLO FIGUEROA	TEFL741012CW5	SIN DOMICILIO	EL GRULLO JAL	48740	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 6 FACTURAS A MARIA DE LA LUZ TELLO FIGUEROA POR COMPRA DE	696.00	23/12/2025	6F85C6
643	MARIA DE LA LUZ TELLO FIGUEROA	TEFL741012CW5	SIN DOMICILIO	EL GRULLO JAL	48740	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 4 FACTURAS A MARIA DE LA LUZ TELLO FIGUEROA POR COMPRA DE	789.00	19/12/2025	DD6BE8
644	MARIA DE LA LUZ TELLO FIGUEROA	TEFL741012CW5	SIN DOMICILIO	EL GRULLO JAL	48740	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 15 FACTURAS A MARIA DE LA LUZ TELLO FIGUEROA POR COMPRA DE	925.00	05/12/2025	BED715
645	MARIA DE LA LUZ TELLO FIGUEROA	TEFL741012CW5	SIN DOMICILIO	EL GRULLO JAL	48740	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 6 FACTURAS A MARIA DE LA LUZ TELLO FIGUEROA POR COMPRA DE	952.00	23/12/2025	3DF7EC
646	MARIA DE LA LUZ TELLO FIGUEROA	TEFL741012CW5	SIN DOMICILIO	EL GRULLO JAL	48740	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 15 FACTURAS A MARIA DE LA LUZ TELLO FIGUEROA POR COMPRA DE	1,015.00	05/12/2025	86062A
647	MARIA DE LA LUZ TELLO FIGUEROA	TEFL741012CW5	SIN DOMICILIO	EL GRULLO JAL	48740	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 4 FACTURAS A MARIA DE LA LUZ TELLO FIGUEROA POR COMPRA DE	1,275.00	19/12/2025	741133
648	MARIA DE LA LUZ TELLO FIGUEROA	TEFL741012CW5	SIN DOMICILIO	EL GRULLO JAL	48740	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 15 FACTURAS A MARIA DE LA LUZ TELLO FIGUEROA POR COMPRA DE	1,400.00	05/12/2025	5A8120
649	MARIA DE LA LUZ TELLO FIGUEROA	TEFL741012CW5	SIN DOMICILIO	EL GRULLO JAL	48740	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 15 FACTURAS A MARIA DE LA LUZ TELLO FIGUEROA POR COMPRA DE	1,535.00	05/12/2025	AAAABC
650	MARIA DE LA LUZ TELLO FIGUEROA	TEFL741012CW5	SIN DOMICILIO	EL GRULLO JAL	48740	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 4 FACTURAS A MARIA DE LA LUZ TELLO FIGUEROA POR COMPRA DE	1,535.00	19/12/2025	13BA0B
651	MARIA DE LA LUZ TELLO FIGUEROA	TEFL741012CW5	SIN DOMICILIO	EL GRULLO JAL	48740	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 6 FACTURAS A MARIA DE LA LUZ TELLO FIGUEROA POR COMPRA DE	1,680.00	23/12/2025	90CE53
652	MARIA DE LA LUZ TELLO FIGUEROA	TEFL741012CW5	SIN DOMICILIO	EL GRULLO JAL	48740	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 15 FACTURAS A MARIA DE LA LUZ TELLO FIGUEROA POR COMPRA DE	1,935.00	05/12/2025	7A7A4A
653	MARIA DE LA LUZ TELLO FIGUEROA	TEFL741012CW5	SIN DOMICILIO	EL GRULLO JAL	48740	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 15 FACTURAS A MARIA DE LA LUZ TELLO FIGUEROA POR COMPRA DE	2,255.00	05/12/2025	74DDC3
654	MARIA DE LA LUZ TELLO FIGUEROA	TEFL741012CW5	SIN DOMICILIO	EL GRULLO JAL	48740	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 15 FACTURAS A MARIA DE LA LUZ TELLO FIGUEROA POR COMPRA DE	2,500.00	05/12/2025	0936DD
655	MARIA DE LA LUZ TELLO FIGUEROA	TEFL741012CW5	SIN DOMICILIO	EL GRULLO JAL	48740	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 15 FACTURAS A MARIA DE LA LUZ TELLO FIGUEROA POR COMPRA DE	2,969.99	05/12/2025	69A135
656	MARIA DE LA LUZ TELLO FIGUEROA	TEFL741012CW5	SIN DOMICILIO	EL GRULLO JAL	48740	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 6 FACTURAS A MARIA DE LA LUZ TELLO FIGUEROA POR COMPRA DE	2,969.99	23/12/2025	4ED06E
657	MARIA DE LA LUZ TELLO FIGUEROA	TEFL741012CW5	SIN DOMICILIO	EL GRULLO JAL	48740	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 6 FACTURAS A MARIA DE LA LUZ TELLO FIGUEROA POR COMPRA DE	3,015.00	23/12/2025	3DB171
658	MARIA DE LA LUZ TELLO FIGUEROA	TEFL741012CW5	SIN DOMICILIO	EL GRULLO JAL	48740	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 15 FACTURAS A MARIA DE LA LUZ TELLO FIGUEROA POR COMPRA DE	5,306.01	05/12/2025	E97293
659	MARIA DE LA LUZ TELLO FIGUEROA	TEFL741012CW5	SIN DOMICILIO	EL GRULLO JAL	48740	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 15 FACTURAS A MARIA DE LA LUZ TELLO FIGUEROA POR COMPRA DE	5,600.00	05/12/2025	C96EAB
660	MARIA DE LA LUZ TELLO FIGUEROA	TEFL741012CW5	SIN DOMICILIO	EL GRULLO JAL	48740	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 15 FACTURAS A MARIA DE LA LUZ TELLO FIGUEROA POR COMPRA DE	7,149.01	05/12/2025	D1D489
661	MARIA DE LOS ANGELES FIGUEROA LOPEZ	FILAS81001H51	SIN DOMICILIO	SIN CIUDAD	48740	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 4 FACTURAS A MARIA DE LOS ANGELES FIGUEROA LOPEZ POR COMPRA	3,526.50	16/12/2025	863835

662	MARIA DE LOS ANGELES FIGUEROA LOPEZ	FILA581001H51	SIN DOMICILIO	SIN CIUDAD	48740	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE FACTURA 5A061D A MARIA DE LOS ANGELES FIGUEROA LOPEZ POR	3,550.00	04/12/2025	5A061D
663	MARIA DE LOS ANGELES FIGUEROA LOPEZ	FILA581001H51	SIN DOMICILIO	SIN CIUDAD	48740	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 4 FACTURAS A MARIA DE LOS ANGELES FIGUEROA LOPEZ POR COMPRA	4,840.20	16/12/2025	4680EF
664	MARIA DE LOS ANGELES FIGUEROA LOPEZ	FILA581001H51	SIN DOMICILIO	SIN CIUDAD	48740	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 4 FACTURAS A MARIA DE LOS ANGELES FIGUEROA LOPEZ POR COMPRA	5,002.80	16/12/2025	36586F
665	MARIA DE LOS ANGELES FIGUEROA LOPEZ	FILA581001H51	SIN DOMICILIO	SIN CIUDAD	48740	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 4 FACTURAS A MARIA DE LOS ANGELES FIGUEROA LOPEZ POR COMPRA	8,149.80	16/12/2025	5C3C07
666	MARIA DOLORES ARIAS LARES	AILD890317QN5	SIN DOMICILIO	SIN CIUDAD	48740	161	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 3 FACTURAS A MARIA DOLORES ARIAS LARES POR COMPRA DE MATERIAL	35,857.60	31/12/2025	237328
667	MARIA DOLORES ARIAS LARES	AILD890317QN5	SIN DOMICILIO	SIN CIUDAD	48740	161	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 3 FACTURAS A MARIA DOLORES ARIAS LARES POR COMPRA DE MATERIAL	35,884.41	31/12/2025	12047D
668	MARIA DOLORES ARIAS LARES	AILD890317QN5	SIN DOMICILIO	SIN CIUDAD	48740	161	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 3 FACTURAS A MARIA DOLORES ARIAS LARES POR COMPRA DE MATERIAL	36,202.39	31/12/2025	15AD73
669	MARIA DOLORES ARIAS LARES	AILD890317QN5	SIN DOMICILIO	SIN CIUDAD	48740	161	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE FACTURA 04449E A MARIA DOLORES ARIAS LARES POR COMPRA DE	42,571.52	22/12/2025	04449E
670	MARIA DOLORES ARIAS LARES	AILD890317QN5	SIN DOMICILIO	SIN CIUDAD	48740	161	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 2 FACTURAS A MARIA DOLORES ARIAS LARES POR COMPRA DE MATERIAL	57,630.93	22/12/2025	97E307
671	MARIA DOLORES ARIAS LARES	AILD890317QN5	SIN DOMICILIO	SIN CIUDAD	48740	161	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 2 FACTURAS A MARIA DOLORES ARIAS LARES POR COMPRA DE MATERIAL	69,084.10	22/12/2025	507599
672	MARIA ELENA ARREOLA HORTA	AEHE7003174J3	PROLONGACION HIDALGO NO. 854	EL GRULLO, JALISCO	48740	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 4 FACTURAS A MARIA ELENA ARREOLA HORTA POR SERVICIOS DE	139.20	19/12/2025	3CCE8B
673	MARIA ELENA ARREOLA HORTA	AEHE7003174J3	PROLONGACION HIDALGO NO. 854	EL GRULLO, JALISCO	48740	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 8 FACTURAS A MARIA ELENA ARREOLA HORTA POR SERV. DE	139.20	19/12/2025	26E2AF
674	MARIA ELENA ARREOLA HORTA	AEHE7003174J3	PROLONGACION HIDALGO NO. 854	EL GRULLO, JALISCO	48740	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 4 FACTURAS A MARIA ELENA ARREOLA HORTA POR SERVICIOS DE	150.80	19/12/2025	857C8F
675	MARIA ELENA ARREOLA HORTA	AEHE7003174J3	PROLONGACION HIDALGO NO. 854	EL GRULLO, JALISCO	48740	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 8 FACTURAS A MARIA ELENA ARREOLA HORTA POR SERV. DE	150.80	19/12/2025	85B43C
676	MARIA ELENA ARREOLA HORTA	AEHE7003174J3	PROLONGACION HIDALGO NO. 854	EL GRULLO, JALISCO	48740	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 8 FACTURAS A MARIA ELENA ARREOLA HORTA POR SERV. DE	266.80	19/12/2025	9FD444
677	MARIA ELENA ARREOLA HORTA	AEHE7003174J3	PROLONGACION HIDALGO NO. 854	EL GRULLO, JALISCO	48740	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 4 FACTURAS A MARIA ELENA ARREOLA HORTA POR SERVICIOS DE	278.40	04/12/2025	2F75A0
678	MARIA ELENA ARREOLA HORTA	AEHE7003174J3	PROLONGACION HIDALGO NO. 854	EL GRULLO, JALISCO	48740	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 8 FACTURAS A MARIA ELENA ARREOLA HORTA POR SERV. DE	278.40	19/12/2025	F65A6D
679	MARIA ELENA ARREOLA HORTA	AEHE7003174J3	PROLONGACION HIDALGO NO. 854	EL GRULLO, JALISCO	48740	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 4 FACTURAS A MARIA ELENA ARREOLA HORTA POR SERVICIOS DE	301.60	19/12/2025	889331
680	MARIA ELENA ARREOLA HORTA	AEHE7003174J3	PROLONGACION HIDALGO NO. 854	EL GRULLO, JALISCO	48740	111	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 6 FACTURAS A MARIA ELENA ARREOLA HORTA POR SERV. DE	301.60	31/12/2025	CC4814
681	MARIA ELENA ARREOLA HORTA	AEHE7003174J3	PROLONGACION HIDALGO NO. 854	EL GRULLO, JALISCO	48740	111	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 6 FACTURAS A MARIA ELENA ARREOLA HORTA POR SERV. DE	313.20	31/12/2025	211028
682	MARIA ELENA ARREOLA HORTA	AEHE7003174J3	PROLONGACION HIDALGO NO. 854	EL GRULLO, JALISCO	48740	111	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 6 FACTURAS A MARIA ELENA ARREOLA HORTA POR SERV. DE	429.20	31/12/2025	F01C07
683	MARIA ELENA ARREOLA HORTA	AEHE7003174J3	PROLONGACION HIDALGO NO. 854	EL GRULLO, JALISCO	48740	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 4 FACTURAS A MARIA ELENA ARREOLA HORTA POR SERVICIOS DE	487.20	04/12/2025	FA82E6
684	MARIA ELENA ARREOLA HORTA	AEHE7003174J3	PROLONGACION HIDALGO NO. 854	EL GRULLO, JALISCO	48740	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 8 FACTURAS A MARIA ELENA ARREOLA HORTA POR SERV. DE	510.40	19/12/2025	7E87CD
685	MARIA ELENA ARREOLA HORTA	AEHE7003174J3	PROLONGACION HIDALGO NO. 854	EL GRULLO, JALISCO	48740	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE FACTURA 5FE308 A MARIA ELENA ARREOLA HORTA POR COMPRA DE	603.20	04/12/2025	5FE308
686	MARIA ELENA ARREOLA HORTA	AEHE7003174J3	PROLONGACION HIDALGO NO. 854	EL GRULLO, JALISCO	48740	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 4 FACTURAS A MARIA ELENA ARREOLA HORTA POR SERVICIOS DE	823.60	04/12/2025	CAD686
687	MARIA ELENA ARREOLA HORTA	AEHE7003174J3	PROLONGACION HIDALGO NO. 854	EL GRULLO, JALISCO	48740	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 8 FACTURAS A MARIA ELENA ARREOLA HORTA POR SERV. DE	881.60	19/12/2025	D4265E
688	MARIA ELENA ARREOLA HORTA	AEHE7003174J3	PROLONGACION HIDALGO NO. 854	EL GRULLO, JALISCO	48740	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 4 FACTURAS A MARIA ELENA ARREOLA HORTA POR SERVICIOS DE	904.80	19/12/2025	92BD9F
689	MARIA ELENA ARREOLA HORTA	AEHE7003174J3	PROLONGACION HIDALGO NO. 854	EL GRULLO, JALISCO	48740	111	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 6 FACTURAS A MARIA ELENA ARREOLA HORTA POR SERV. DE	1,728.40	31/12/2025	9A6568
690	MARIA ELENA ARREOLA HORTA	AEHE7003174J3	PROLONGACION HIDALGO NO. 854	EL GRULLO, JALISCO	48740	111	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 6 FACTURAS A MARIA ELENA ARREOLA HORTA POR SERV. DE	1,821.20	31/12/2025	3FA423
691	MARIA ELENA ARREOLA HORTA	AEHE7003174J3	PROLONGACION HIDALGO NO. 854	EL GRULLO, JALISCO	48740	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 8 FACTURAS A MARIA ELENA ARREOLA HORTA POR SERV. DE	1,856.00	19/12/2025	B4B3E3
692	MARIA ELENA ARREOLA HORTA	AEHE7003174J3	PROLONGACION HIDALGO NO. 854	EL GRULLO, JALISCO	48740	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 4 FACTURAS A MARIA ELENA ARREOLA HORTA POR SERVICIOS DE	2,006.80	04/12/2025	F93F69
693	MARIA ELENA ARREOLA HORTA	AEHE7003174J3	PROLONGACION HIDALGO NO. 854	EL GRULLO, JALISCO	48740	111	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 6 FACTURAS A MARIA ELENA ARREOLA HORTA POR SERV. DE	2,668.00	31/12/2025	75E92B
694	MARIA ELENA ARREOLA HORTA	AEHE7003174J3	PROLONGACION HIDALGO NO. 854	EL GRULLO, JALISCO	48740	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 8 FACTURAS A MARIA ELENA ARREOLA HORTA POR SERV. DE	2,714.40	19/12/2025	A33273
695	MARIA FERNANDA VIRAMONTES CARBAJAL	VICF940818S18	SIN DOMICILIO	SIN CIUDAD	44370	151	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE FACTURA 0CSF93 A MARIA FERNANDA VIRAMONTES CARBAJAL POR	16,801.05	10/12/2025	0CSF93
696	MARIA GUADALUPE HERNANDEZ BERMUDEZ	HEBG661212R10	SIN DOMICILIO	SIN CIUDAD	48740	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE FACTURA BDCFA4 A MARIA GUADALUPE HERNANDEZ BERMUDEZ	13,920.00	04/12/2025	BDCFA4
697	MARIA GUADALUPE REYES PARTIDA	REPG611210PQ3	SIN DOMICILIO	SIN CIUDAD	45070	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO A MIGUEL ANGEL LOPEZ GOMEZ POR GASTOS COMPROBADOS EN	270.00	11/12/2025	B69DA8
698	MARIA GUADALUPE SANTANA ROBLES	SARG68706023P1	SIN DOMICILIO	SIN CIUDAD	48740	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE FACTURA SCF659 A MARIA GUADALUPE SANTANA ROBLES POR	986.00	04/12/2025	SCF659

699	MARIA GUADALUPE SANTANA ROBLES	SARG8706023P1	SIN DOMICILIO	SIN CIUDAD	48740	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE FACTURA 4D3EE5 A MARIA GUADALUPE SANTANA ROBLES POR	4,408.00	16/12/2025	4D3EE5
700	MARIA GUADALUPE SANTANA ROBLES	SARG8706023P1	SIN DOMICILIO	SIN CIUDAD	48740	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE FACTURA 30F950 A MARIA GUADALUPE SANTANA ROBLES POR	11,252.00	19/12/2025	30F950
701	MARIA MAGDALENA OLIVARES NARANJO	OINM950228GKA	HIDALGO NO. 43	EL GRULLO, JALISCO	48740	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO A ARANZAZU ESTEFANIA CASTORENA PEREZ POR GASTOS	1,500.00	29/12/2025	DDF6E4
702	MARIO IVAN DE LA CRUS FLORENTINO	XAXX010101000	SIN DOMICILIO	SIN CIUDAD	48740	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 2 FACTURAS A MARIO IVAN DE LA CRUS FLORENTINO POR 5 BOMBAS DE	2,900.00	19/12/2025	4B2762
703	MARIO IVAN DE LA CRUS FLORENTINO	XAXX010101000	SIN DOMICILIO	SIN CIUDAD	48740	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 2 FACTURAS A MARIO IVAN DE LA CRUS FLORENTINO POR 5 BOMBAS DE	45,490.20	19/12/2025	694AF4
704	MARISOL NARANJO LLAMAS	NALM840903V59	SIN DOMICILIO	EL GRULLO, JAL	48740	161	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 4 FACTURAS A MARISOL NARANJO LLAMAS POR SUMINISTRO Y	6,901.84	29/12/2025	383579
705	MARISOL NARANJO LLAMAS	NALM840903V59	SIN DOMICILIO	EL GRULLO, JAL	48740	151	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE FACTURA 5123AA A MARISOL NARANJO LLAMAS POR SUMINISTRO Y	11,613.79	05/12/2025	5123AA
706	MARISOL NARANJO LLAMAS	NALM840903V59	SIN DOMICILIO	EL GRULLO, JAL	48740	161	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 4 FACTURAS A MARISOL NARANJO LLAMAS POR SUMINISTRO Y	27,110.20	29/12/2025	885BD7
707	MARISOL NARANJO LLAMAS	NALM840903V59	SIN DOMICILIO	EL GRULLO, JAL	48740	161	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE FACTURA 2CA0C5 A MARISOL NARANJO LLAMAS POR SUMINISTRO Y	32,711.27	22/12/2025	2CA0C5
708	MARISOL NARANJO LLAMAS	NALM840903V59	SIN DOMICILIO	EL GRULLO, JAL	48740	161	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 4 FACTURAS A MARISOL NARANJO LLAMAS POR SUMINISTRO Y	39,253.55	29/12/2025	FF9AE7
709	MARISOL NARANJO LLAMAS	NALM840903V59	SIN DOMICILIO	EL GRULLO, JAL	48740	161	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 4 FACTURAS A MARISOL NARANJO LLAMAS POR SUMINISTRO Y	62,116.07	29/12/2025	79489A
710	MARTHA ARACELI TORRES GODINEZ	TOGM8004108G0	AVE HIDALGO #2081, LADRON DE GUEVARA	GUADALAJARA, JALISCO	44600	111	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 5 FACTURAS A MARTHA ARACELI TORRES GODINEZ (COPY	1,740.00	31/12/2025	35959A
711	MARTHA ARACELI TORRES GODINEZ	TOGM8004108G0	AVE HIDALGO #2081, LADRON DE GUEVARA	GUADALAJARA, JALISCO	44600	111	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 5 FACTURAS A MARTHA ARACELI TORRES GODINEZ (COPY	1,740.00	31/12/2025	A96841
712	MARTHA ARACELI TORRES GODINEZ	TOGM8004108G0	AVE HIDALGO #2081, LADRON DE GUEVARA	GUADALAJARA, JALISCO	44600	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 6 FACTURAS A MARTHA ARACELI TORRES GODINEZ (COPY	1,740.00	04/12/2025	7D2923
713	MARTHA ARACELI TORRES GODINEZ	TOGM8004108G0	AVE HIDALGO #2081, LADRON DE GUEVARA	GUADALAJARA, JALISCO	44600	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 6 FACTURAS A MARTHA ARACELI TORRES GODINEZ (COPY	1,740.00	04/12/2025	C01C54
714	MARTHA ARACELI TORRES GODINEZ	TOGM8004108G0	AVE HIDALGO #2081, LADRON DE GUEVARA	GUADALAJARA, JALISCO	44600	111	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 5 FACTURAS A MARTHA ARACELI TORRES GODINEZ (COPY	2,088.00	31/12/2025	CA354A
715	MARTHA ARACELI TORRES GODINEZ	TOGM8004108G0	AVE HIDALGO #2081, LADRON DE GUEVARA	GUADALAJARA, JALISCO	44600	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 6 FACTURAS A MARTHA ARACELI TORRES GODINEZ (COPY	2,088.00	04/12/2025	199A29
716	MARTHA ARACELI TORRES GODINEZ	TOGM8004108G0	AVE HIDALGO #2081, LADRON DE GUEVARA	GUADALAJARA, JALISCO	44600	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 6 FACTURAS A MARTHA ARACELI TORRES GODINEZ (COPY	2,088.00	04/12/2025	30DEB5
717	MARTHA ARACELI TORRES GODINEZ	TOGM8004108G0	AVE HIDALGO #2081, LADRON DE GUEVARA	GUADALAJARA, JALISCO	44600	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 6 FACTURAS A MARTHA ARACELI TORRES GODINEZ (COPY	2,088.00	04/12/2025	466D64
718	MARTHA ARACELI TORRES GODINEZ	TOGM8004108G0	AVE HIDALGO #2081, LADRON DE GUEVARA	GUADALAJARA, JALISCO	44600	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 6 FACTURAS A MARTHA ARACELI TORRES GODINEZ (COPY	2,088.00	04/12/2025	9920C5
719	MARTHA ARACELI TORRES GODINEZ	TOGM8004108G0	AVE HIDALGO #2081, LADRON DE GUEVARA	GUADALAJARA, JALISCO	44600	111	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 5 FACTURAS A MARTHA ARACELI TORRES GODINEZ (COPY	2,524.04	31/12/2025	B1CA18
720	MARTHA ARACELI TORRES GODINEZ	TOGM8004108G0	AVE HIDALGO #2081, LADRON DE GUEVARA	GUADALAJARA, JALISCO	44600	111	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE FACTURA EE092F A MARTHA ARACELI TORRES GODINEZ (COPY	2,996.28	31/12/2025	EE092F
721	MARTHA ARACELI TORRES GODINEZ	TOGM8004108G0	AVE HIDALGO #2081, LADRON DE GUEVARA	GUADALAJARA, JALISCO	44600	111	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 5 FACTURAS A MARTHA ARACELI TORRES GODINEZ (COPY	3,058.92	31/12/2025	1A60D0
722	MARTHA ELENA AYALA RIOS	AARM870531DN5	SIN DOMICILIO	SIN CIUDAD	48740	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO A JESUS MICHEL COLIN POR GASTOS COMPROBADOS EN COMISION A	2,500.00	19/12/2025	82D5B5
723	MARTHA GUADALUPE CORDOVA VARGAS	COVM900628RA7	LOPEZ RAYON NO. 30	EL GRULLO, JALISCO	48740	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE FACTURA 17F245 A MARTHA GUADALUPE CORDOVA VARGAS POR	24,149.00	16/12/2025	17F245
724	MARTHA OFELIA GONZALEZ GOMEZ	GOGM6004028W9	JAVIER MINA NO 26	EL GRULLO, JAL	48740	161	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 64 FACTURAS A MARTHA OFELIA GONZALEZ GOMEZ POR COMPRA	14.50	23/12/2025	A37A4A
725	MARTHA OFELIA GONZALEZ GOMEZ	GOGM6004028W9	JAVIER MINA NO 26	EL GRULLO, JAL	48740	111	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE FACTURA 7778BF A MARTHA OFELIA GONZALEZ GOMEZ POR COMPRA	16.00	31/12/2025	7778BF
726	MARTHA OFELIA GONZALEZ GOMEZ	GOGM6004028W9	JAVIER MINA NO 26	EL GRULLO, JAL	48740	161	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 64 FACTURAS A MARTHA OFELIA GONZALEZ GOMEZ POR COMPRA	54.00	23/12/2025	3748AC
727	MARTHA OFELIA GONZALEZ GOMEZ	GOGM6004028W9	JAVIER MINA NO 26	EL GRULLO, JAL	48740	161	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 64 FACTURAS A MARTHA OFELIA GONZALEZ GOMEZ POR COMPRA	57.00	23/12/2025	7A3A6E
728	MARTHA OFELIA GONZALEZ GOMEZ	GOGM6004028W9	JAVIER MINA NO 26	EL GRULLO, JAL	48740	161	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 64 FACTURAS A MARTHA OFELIA GONZALEZ GOMEZ POR COMPRA	64.00	23/12/2025	FC7E21
729	MARTHA OFELIA GONZALEZ GOMEZ	GOGM6004028W9	JAVIER MINA NO 26	EL GRULLO, JAL	48740	161	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 64 FACTURAS A MARTHA OFELIA GONZALEZ GOMEZ POR COMPRA	66.00	23/12/2025	BD0002
730	MARTHA OFELIA GONZALEZ GOMEZ	GOGM6004028W9	JAVIER MINA NO 26	EL GRULLO, JAL	48740	161	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 64 FACTURAS A MARTHA OFELIA GONZALEZ GOMEZ POR COMPRA	72.00	23/12/2025	219B38
731	MARTHA OFELIA GONZALEZ GOMEZ	GOGM6004028W9	JAVIER MINA NO 26	EL GRULLO, JAL	48740	161	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 64 FACTURAS A MARTHA OFELIA GONZALEZ GOMEZ POR COMPRA	77.00	23/12/2025	071E87
732	MARTHA OFELIA GONZALEZ GOMEZ	GOGM6004028W9	JAVIER MINA NO 26	EL GRULLO, JAL	48740	161	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 64 FACTURAS A MARTHA OFELIA GONZALEZ GOMEZ POR COMPRA	82.00	23/12/2025	5D007D
733	MARTHA OFELIA GONZALEZ GOMEZ	GOGM6004028W9	JAVIER MINA NO 26	EL GRULLO, JAL	48740	161	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 64 FACTURAS A MARTHA OFELIA GONZALEZ GOMEZ POR COMPRA	84.00	23/12/2025	83B34A
734	MARTHA OFELIA GONZALEZ GOMEZ	GOGM6004028W9	JAVIER MINA NO 26	EL GRULLO, JAL	48740	161	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 64 FACTURAS A MARTHA OFELIA GONZALEZ GOMEZ POR COMPRA	85.00	23/12/2025	370114
735	MARTHA OFELIA GONZALEZ GOMEZ	GOGM6004028W9	JAVIER MINA NO 26	EL GRULLO, JAL	48740	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 6 FACTURAS A MARTHA OFELIA GONZALEZ GOMEZ POR COMPRA DE	113.00	05/12/2025	9A57CC

773	MARTHA OFELIA GONZALEZ GOMEZ	GOGM6004028W9	JAVIER MINA NO 26	EL GRULLO, JAL	48740	161	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 64 FACTURAS A MARTHA OFELIA GONZALEZ GOMEZ POR COMPRA	656.00	23/12/2025	60A1EE
774	MARTHA OFELIA GONZALEZ GOMEZ	GOGM6004028W9	JAVIER MINA NO 26	EL GRULLO, JAL	48740	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 3 FACTURAS A MARTHA OFELIA GONZALEZ GOMEZ POR COMPRA DE	684.00	19/12/2025	2B55F8
775	MARTHA OFELIA GONZALEZ GOMEZ	GOGM6004028W9	JAVIER MINA NO 26	EL GRULLO, JAL	48740	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 6 FACTURAS A MARTHA OFELIA GONZALEZ GOMEZ POR COMPRA DE	714.00	05/12/2025	5DE5C6
776	MARTHA OFELIA GONZALEZ GOMEZ	GOGM6004028W9	JAVIER MINA NO 26	EL GRULLO, JAL	48740	161	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 64 FACTURAS A MARTHA OFELIA GONZALEZ GOMEZ POR COMPRA	732.00	23/12/2025	883F79
777	MARTHA OFELIA GONZALEZ GOMEZ	GOGM6004028W9	JAVIER MINA NO 26	EL GRULLO, JAL	48740	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 3 FACTURAS A MARTHA OFELIA GONZALEZ GOMEZ POR COMPRA DE	798.10	19/12/2025	DB2D1F
778	MARTHA OFELIA GONZALEZ GOMEZ	GOGM6004028W9	JAVIER MINA NO 26	EL GRULLO, JAL	48740	161	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 64 FACTURAS A MARTHA OFELIA GONZALEZ GOMEZ POR COMPRA	825.90	23/12/2025	875D28
779	MARTHA OFELIA GONZALEZ GOMEZ	GOGM6004028W9	JAVIER MINA NO 26	EL GRULLO, JAL	48740	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 3 FACTURAS A MARTHA OFELIA GONZALEZ GOMEZ POR COMPRA DE	996.00	19/12/2025	2EFFEC
780	MARTHA OFELIA GONZALEZ GOMEZ	GOGM6004028W9	JAVIER MINA NO 26	EL GRULLO, JAL	48740	161	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 64 FACTURAS A MARTHA OFELIA GONZALEZ GOMEZ POR COMPRA	1,030.00	23/12/2025	4E7926
781	MARTHA OFELIA GONZALEZ GOMEZ	GOGM6004028W9	JAVIER MINA NO 26	EL GRULLO, JAL	48740	161	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 64 FACTURAS A MARTHA OFELIA GONZALEZ GOMEZ POR COMPRA	1,030.00	23/12/2025	E3D16D
782	MARTHA OFELIA GONZALEZ GOMEZ	GOGM6004028W9	JAVIER MINA NO 26	EL GRULLO, JAL	48740	161	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 64 FACTURAS A MARTHA OFELIA GONZALEZ GOMEZ POR COMPRA	1,102.83	23/12/2025	DF4811
783	MARTHA OFELIA GONZALEZ GOMEZ	GOGM6004028W9	JAVIER MINA NO 26	EL GRULLO, JAL	48740	161	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 64 FACTURAS A MARTHA OFELIA GONZALEZ GOMEZ POR COMPRA	1,150.10	23/12/2025	B696B8
784	MARTHA OFELIA GONZALEZ GOMEZ	GOGM6004028W9	JAVIER MINA NO 26	EL GRULLO, JAL	48740	161	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 64 FACTURAS A MARTHA OFELIA GONZALEZ GOMEZ POR COMPRA	1,701.20	23/12/2025	5E94D0
785	MARTHA OFELIA GONZALEZ GOMEZ	GOGM6004028W9	JAVIER MINA NO 26	EL GRULLO, JAL	48740	161	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 6 FACTURAS A MARTHA OFELIA GONZALEZ GOMEZ POR COMPRA DE	1,727.00	19/12/2025	E2C770
786	MARTHA OFELIA GONZALEZ GOMEZ	GOGM6004028W9	JAVIER MINA NO 26	EL GRULLO, JAL	48740	161	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 64 FACTURAS A MARTHA OFELIA GONZALEZ GOMEZ POR COMPRA	1,901.80	23/12/2025	1E6618
787	MARTHA OFELIA GONZALEZ GOMEZ	GOGM6004028W9	JAVIER MINA NO 26	EL GRULLO, JAL	48740	251	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 2 FACTURAS A MARTHA OFELIA GONZALEZ GOMEZ POR COMPRA DE	1,940.41	10/12/2025	4CEA50
788	MARTHA OFELIA GONZALEZ GOMEZ	GOGM6004028W9	JAVIER MINA NO 26	EL GRULLO, JAL	48740	161	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 64 FACTURAS A MARTHA OFELIA GONZALEZ GOMEZ POR COMPRA	2,150.40	23/12/2025	55FF9D
789	MARTHA OFELIA GONZALEZ GOMEZ	GOGM6004028W9	JAVIER MINA NO 26	EL GRULLO, JAL	48740	161	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 64 FACTURAS A MARTHA OFELIA GONZALEZ GOMEZ POR COMPRA	2,157.60	23/12/2025	BEDFCE
790	MARTHA OFELIA GONZALEZ GOMEZ	GOGM6004028W9	JAVIER MINA NO 26	EL GRULLO, JAL	48740	161	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 64 FACTURAS A MARTHA OFELIA GONZALEZ GOMEZ POR COMPRA	2,172.00	23/12/2025	B291E4
791	MARTHA OFELIA GONZALEZ GOMEZ	GOGM6004028W9	JAVIER MINA NO 26	EL GRULLO, JAL	48740	161	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 64 FACTURAS A MARTHA OFELIA GONZALEZ GOMEZ POR COMPRA	2,257.00	23/12/2025	909A61
792	MARTHA OFELIA GONZALEZ GOMEZ	GOGM6004028W9	JAVIER MINA NO 26	EL GRULLO, JAL	48740	161	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 64 FACTURAS A MARTHA OFELIA GONZALEZ GOMEZ POR COMPRA	2,700.00	23/12/2025	226920
793	MARTHA OFELIA GONZALEZ GOMEZ	GOGM6004028W9	JAVIER MINA NO 26	EL GRULLO, JAL	48740	161	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 64 FACTURAS A MARTHA OFELIA GONZALEZ GOMEZ POR COMPRA	2,878.20	23/12/2025	52C6AA
794	MARTHA OFELIA GONZALEZ GOMEZ	GOGM6004028W9	JAVIER MINA NO 26	EL GRULLO, JAL	48740	251	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 2 FACTURAS A MARTHA OFELIA GONZALEZ GOMEZ POR COMPRA DE	3,565.50	10/12/2025	95F7C4
795	MARTHA OFELIA GONZALEZ GOMEZ	GOGM6004028W9	JAVIER MINA NO 26	EL GRULLO, JAL	48740	161	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 64 FACTURAS A MARTHA OFELIA GONZALEZ GOMEZ POR COMPRA	3,708.00	23/12/2025	4B56CD
796	MARTHA OFELIA GONZALEZ GOMEZ	GOGM6004028W9	JAVIER MINA NO 26	EL GRULLO, JAL	48740	161	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 64 FACTURAS A MARTHA OFELIA GONZALEZ GOMEZ POR COMPRA	5,353.60	23/12/2025	12CDC6
797	MARTHA OFELIA GONZALEZ GOMEZ	GOGM6004028W9	JAVIER MINA NO 26	EL GRULLO, JAL	48740	161	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 64 FACTURAS A MARTHA OFELIA GONZALEZ GOMEZ POR COMPRA	5,400.00	23/12/2025	5A42FE
798	MARTHA OFELIA GONZALEZ GOMEZ	GOGM6004028W9	JAVIER MINA NO 26	EL GRULLO, JAL	48740	161	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 64 FACTURAS A MARTHA OFELIA GONZALEZ GOMEZ POR COMPRA	5,400.00	23/12/2025	AE976E
799	MARTHA OFELIA GONZALEZ GOMEZ	GOGM6004028W9	JAVIER MINA NO 26	EL GRULLO, JAL	48740	151	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 4 FACTURAS A MARTHA OFELIA GONZALEZ GOMEZ POR COMPRA DE	5,520.00	05/12/2025	42EE54
800	MARTHA OFELIA GONZALEZ GOMEZ	GOGM6004028W9	JAVIER MINA NO 26	EL GRULLO, JAL	48740	161	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 6 FACTURAS A MARTHA OFELIA GONZALEZ GOMEZ POR COMPRA DE	5,690.00	19/12/2025	6CB354
801	MARTHA OFELIA GONZALEZ GOMEZ	GOGM6004028W9	JAVIER MINA NO 26	EL GRULLO, JAL	48740	161	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 6 FACTURAS A MARTHA OFELIA GONZALEZ GOMEZ POR COMPRA DE	6,630.00	19/12/2025	88A18B
802	MARTHA OFELIA GONZALEZ GOMEZ	GOGM6004028W9	JAVIER MINA NO 26	EL GRULLO, JAL	48740	161	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 64 FACTURAS A MARTHA OFELIA GONZALEZ GOMEZ POR COMPRA	7,120.00	23/12/2025	900267
803	MARTHA OFELIA GONZALEZ GOMEZ	GOGM6004028W9	JAVIER MINA NO 26	EL GRULLO, JAL	48740	161	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 6 FACTURAS A MARTHA OFELIA GONZALEZ GOMEZ POR COMPRA DE	7,557.00	19/12/2025	2389E3
804	MARTHA OFELIA GONZALEZ GOMEZ	GOGM6004028W9	JAVIER MINA NO 26	EL GRULLO, JAL	48740	161	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 64 FACTURAS A MARTHA OFELIA GONZALEZ GOMEZ POR COMPRA	8,142.00	23/12/2025	2F178C
805	MARTHA OFELIA GONZALEZ GOMEZ	GOGM6004028W9	JAVIER MINA NO 26	EL GRULLO, JAL	48740	161	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 64 FACTURAS A MARTHA OFELIA GONZALEZ GOMEZ POR COMPRA	8,694.00	23/12/2025	FE3D71
806	MARTHA OFELIA GONZALEZ GOMEZ	GOGM6004028W9	JAVIER MINA NO 26	EL GRULLO, JAL	48740	161	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 6 FACTURAS A MARTHA OFELIA GONZALEZ GOMEZ POR COMPRA DE	10,517.00	19/12/2025	4308FB
807	MARTHA OFELIA GONZALEZ GOMEZ	GOGM6004028W9	JAVIER MINA NO 26	EL GRULLO, JAL	48740	161	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 64 FACTURAS A MARTHA OFELIA GONZALEZ GOMEZ POR COMPRA	10,557.00	23/12/2025	16EC9E
808	MARTHA OFELIA GONZALEZ GOMEZ	GOGM6004028W9	JAVIER MINA NO 26	EL GRULLO, JAL	48740	161	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 64 FACTURAS A MARTHA OFELIA GONZALEZ GOMEZ POR COMPRA	10,800.00	23/12/2025	4BC9B2
809	MARTHA OFELIA GONZALEZ GOMEZ	GOGM6004028W9	JAVIER MINA NO 26	EL GRULLO, JAL	48740	151	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 4 FACTURAS A MARTHA OFELIA GONZALEZ GOMEZ POR COMPRA DE	13,072.00	05/12/2025	0D5948

810	MARTHA OFELIA GONZALEZ GOMEZ	GOGM6004028W9	JAVIER MINA NO 26	EL GRULLO, JAL.	48740	161	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 64 FACTURAS A MARTHA OFELIA GONZALEZ GOMEZ POR COMPRA	14,646.00	23/12/2025	EDB031
811	MARTHA OFELIA GONZALEZ GOMEZ	GOGM6004028W9	JAVIER MINA NO 26	EL GRULLO, JAL.	48740	151	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 5 FACTURAS A MARTHA OFELIA GONZALEZ GOMEZ POR COMPRA DE	20,250.00	30/12/2025	CD82CF
812	MARTHA OFELIA GONZALEZ GOMEZ	GOGM6004028W9	JAVIER MINA NO 26	EL GRULLO, JAL.	48740	151	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 5 FACTURAS A MARTHA OFELIA GONZALEZ GOMEZ POR COMPRA DE	20,655.00	30/12/2025	73FF13
813	MARTHA OFELIA GONZALEZ GOMEZ	GOGM6004028W9	JAVIER MINA NO 26	EL GRULLO, JAL.	48740	161	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 64 FACTURAS A MARTHA OFELIA GONZALEZ GOMEZ POR COMPRA	20,758.00	23/12/2025	1ED9AF
814	MARTHA OFELIA GONZALEZ GOMEZ	GOGM6004028W9	JAVIER MINA NO 26	EL GRULLO, JAL.	48740	151	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 5 FACTURAS A MARTHA OFELIA GONZALEZ GOMEZ POR COMPRA DE	26,011.80	30/12/2025	04EDD2
815	MATERIALES PARA EL DESARROLLO DE MEXICO, S.A. DE C.V.	MDM031020F12	PRIV DE SABINOS 107, COL. REFORMA	OAXACA, OAX.	68050	111	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE FACTURA 363600 A	2,800.00	17/12/2025	363600
816	MATERIALES PARA EL DESARROLLO DE MEXICO, S.A. DE C.V.	MDM031020F12	PRIV DE SABINOS 107, COL. REFORMA	OAXACA, OAX.	68050	111	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	MATERIALES PARA EL DESARROLLO DE PAGO DE FACTURA BF8639 A	51,744.00	02/12/2025	BF8639
817	MATERIALES PARA EL DESARROLLO DE MEXICO, S.A. DE C.V.	MDM031020F12	PRIV DE SABINOS 107, COL. REFORMA	OAXACA, OAX.	68050	111	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	MATERIALES PARA EL DESARROLLO DE PAGO DE FACTURA 508B5E A	95,800.00	01/12/2025	508B5E
818	MATERIALES PARA EL DESARROLLO DE MEXICO, S.A. DE C.V.	MDM031020F12	PRIV DE SABINOS 107, COL. REFORMA	OAXACA, OAX.	68050	111	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	MATERIALES PARA EL DESARROLLO DE PAGO DE FACTURA 6B3594 A	120,960.00	04/12/2025	6B3594
819	MAXIMADERAS	MAX0012058V0	SIN DOMICILIO	SIN CIUDAD	44960	151	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	MATERIALES PARA EL DESARROLLO DE PAGO DE FACTURA EDF053 A	16,060.65	01/12/2025	EDF053
820	MICHEL ENRIQUE PEREZ ROBLES	PERM8610089T7	MUNICIPIO LIBRE 176	EL GRULLO, JAL.	48740	111	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	MAXIMADERAS POR COMPRA DE 60 PAGO DE FACTURA 922D34 A MICHEL	5,054.47	03/12/2025	922D34
821	MIGUEL ANGEL PEÑA FUENTES	PEFM721117MPA	SIN DOMICILIO	SIN CIUDAD	48740	111	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	ENRIQUE PEREZ ROBLES POR APOYO POR PAGO DE FACTURA D00269 A MIGUEL	2,958.00	31/12/2025	D00269
822	NICOLAS MICHEL MARIZ	MIMN500830A93	SIN DOMICILIO	SIN CIUDAD	48740	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	ANGEL PEÑA FUENTES POR 15 SERVICIOS PAGO DE 2 FACTURAS A NICOLAS MICHEL	415.00	19/12/2025	9EE62C
823	NICOLAS MICHEL MARIZ	MIMN500830A93	SIN DOMICILIO	SIN CIUDAD	48740	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	MARIZ POR COMPRA DE 3 BOLSAS DE PAGO DE 2 FACTURAS A NICOLAS MICHEL	1,070.00	19/12/2025	E58840
824	NORMA PATRICIA HERRERA HUERTA	HEHN720917M23	CORREGIDORA NO. 116	EL GRULLO	48740	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	MARIZ POR COMPRA DE 3 BOLSAS DE PAGO DE FACTURA 7D1644 A NORMA	28,355.00	24/12/2025	7D1644
825	OLGA LIDIA MONTES DELGADILLO	MODO720402U99	ALMENDRO NO. 224	EL GRULLO, JAL.	48740	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PATRICIA HERRERA HUERTA POR COMPRA PAGO DE 2 FACTURAS A OLGA LIDIA	1,289.90	04/12/2025	80597A
826	OLGA LIDIA MONTES DELGADILLO	MODO720402U99	ALMENDRO NO. 224	EL GRULLO, JAL.	48740	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	MONTES DELGADILLO POR SERVICIO DE PAGO DE 2 FACTURAS A OLGA LIDIA	2,110.75	04/12/2025	32EB92
827	OLGA LIDIA MONTES DELGADILLO	MODO720402U99	ALMENDRO NO. 224	EL GRULLO, JAL.	48740	111	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	MONTES DELGADILLO POR SERVICIO DE PAGO DE 3 FACTURAS A OLGA LIDIA	2,110.75	31/12/2025	C38730
828	OLGA LIDIA MONTES DELGADILLO	MODO720402U99	ALMENDRO NO. 224	EL GRULLO, JAL.	48740	111	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	MONTES DELADILLO POR SERVICIOS DE PAGO DE 3 FACTURAS A OLGA LIDIA	2,931.59	31/12/2025	8DE1F5
829	OLGA LIDIA MONTES DELGADILLO	MODO720402U99	ALMENDRO NO. 224	EL GRULLO, JAL.	48740	111	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	MONTES DELADILLO POR SERVICIOS DE PAGO DE 3 FACTURAS A OLGA LIDIA	5,394.13	31/12/2025	7D2CBF
830	OLGA LIDIA MONTES DELGADILLO	MODO720402U99	ALMENDRO NO. 224	EL GRULLO, JAL.	48740	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	MONTES DELADILLO POR SERVICIOS DE ANTICIPO DE PAGO A FACTURA E057F1 A	102,080.00	05/12/2025	ED57F1
831	OPERADORA DE FRANQUICIAS ALSEA SAPI DE CV	OFA9210138U1	AVENIDA PASEO DE LLA REFORMA NUMERO 222	CUAUHTEMOC, D.F.	06600	111	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	OLGA LIDIA MONTES DELGADILLO POR PAGO A EDWARD FELIPE DE JESUS	1,710.00	15/12/2025	3173CD
832	ORGANIZACION LA LUNA, S.A. DE C.V.	OLU8712032Z3	FRANCISCO SILVA ROMERO NO. 149	TLAQUEPAQUE, JALISCO	45500	111	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	GONZALEZ PELAYO POR APOYO PARA PAGO A MAXIMINO REYES MACHUCA POR	393.00	18/12/2025	660E1E
833	ORGANIZACION SALNI, S.A. DE C.V.	OSA100624CH1	AV RAMON CORONA 126	GUADALAJARA, JALISCO	44100	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	GASTOS COMPROBADOS EN COMISION A PAGO A MTRO. MILTON CARLOS	729.00	04/12/2025	757E52
834	OSCAR ANTONIO SOLORZANO PELAYO	SOP0800120K28	SIN DOMICILIO	SIN CIUDAD	48740	111	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	CARDENAS OSORIO POR GASTOS PAGO DE FACTURA FCS620 A OSCAR	6,960.00	12/12/2025	FC5620
835	OSCAR ESTEBAN ZAMORA BARRETO	ZABO7301128V4	SIN DOMICILIO	SIN CIUDAD	48740	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	ANTONIO SOLORZANO PELAYO POR PAGO DE FACTURA BE3480 A OSCAR	343.71	19/12/2025	BE3480
836	PATRICIA MARGARITA GONZALEZ SALAZAR	GOSP640611S26	TAMAULIPAS NO. 1293	GUADALAJARA, JALISCO	44260	111	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	ESTEBAN ZAMORA BARRETO POR REPOSICION DE CAJA REVOLVENTE AL	4,385.15	30/12/2025	704123
837	PISOS Y AZULEJOS ROJO, S.A. DE C.V.	PAR0403311L7	ALVARO OBREGON O. 189 A	EL GRULLO, JALISCO	48740	161	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	MUNICIPIO DE EL GRULLO, JALISCO POR PAGO DE FACTURA 2A50FE A PISOS Y	195.00	19/12/2025	2A50FE
838	PISOS Y AZULEJOS ROJO, S.A. DE C.V.	PAR0403311L7	ALVARO OBREGON O. 189 A	EL GRULLO, JALISCO	48740	151	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	AZULEJOS ROJO POR COMPRA DE 1 PAGO DE 2 FACTURAS A PISOS Y	1,370.00	05/12/2025	86D86F
839	PISOS Y AZULEJOS ROJO, S.A. DE C.V.	PAR0403311L7	ALVARO OBREGON O. 189 A	EL GRULLO, JALISCO	48740	151	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	AZULEJOS ROJO POR COMPRA DE 48 PAGO DE 2 FACTURAS A PISOS Y	32,058.40	05/12/2025	19D807
840	PLASENCIA CHENG GONG S.A. DE C.V.	PCE231107TX3	SIN DOMICILIO	ZAPOCAN, JAL.	45116	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	AZULEJOS ROJO POR COMPRA DE 48 PAGO DE FACTURA 9DEC24 A PLASENCIA	2,159.00	01/12/2025	2DEC24
841	PLASENCIA CHENG GONG S.A. DE C.V.	PCE231107TX3	SIN DOMICILIO	ZAPOCAN, JAL.	45116	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	CHENG GONG POR SERVICIO DE MITTO. PAGO DE FACTURA 042D70 A PLASENCIA	3,500.00	02/12/2025	042D70
842	PRODUCTOS AGRICOLAS CARDENAS	PAC100610IF9	NANCE #1481 COL. DEL FRESNO	GUADALAJARA, JAL.	44900	111	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	CHENG GONG POR SERVICIO DE MITTO. PAGO DE FACTURA 5C76C2 A	150.00	16/12/2025	5C76C2
843	QUALITAS COMPAÑIA DE SEGUROS, SA DE CV	QCS931209G49	JOSE MARIA CASTORENA #426, COL SAN JOSE DE LOS CEDROS	CUAJIMALPA, CD DE MEXICO	05200	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PRODUCTOS AGRICOLAS CARDENAS POR PAGO DE FACTURA C6E977 A QUALITAS	3,094.73	04/12/2025	C6E977
844	RAFAEL OSORIO ZAMORA	OOZRS91229M12	SALVADOR COVARRUBIAS NO. 7 A	EL GRULLO, JALISCO	48740	111	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	COMPAÑIA DE SEGUROS SA DE CV POR PAGO A MARGOT GUADALUPE ORTIZ	1,200.00	31/12/2025	09E89E
845	RB MUSIC, S.A. DE C.V.	RMU1705128N4	SIN DOMICILIO	SIN CIUDAD	45038	111	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	GUEVARA POR GASTOS COMPROBADOS PAGO DE FACTURA 3C307F A RB MUSIC	2,610.00	30/12/2025	3C307F
846	RB MUSIC, S.A. DE C.V.	RMU1705128N4	SIN DOMICILIO	SIN CIUDAD	45038	111	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	S.A. DE CV. POR IMPRESION DE 1.000 PAGO DE FACTURA 81277D A RB MUSIC	2,610.00	01/12/2025	81277D

847	RB MUSIC, S.A. DE C.V.	RMU1705128N4	SIN DOMICILIO	SIN CIUDAD	45038	111	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE FACTURA A388E2 A RB MUSIC S.A DE CV. POR IMPRESION DE 2 000	5,220.00	09/12/2025	A388E2
848	RICARDO RODRIGUEZ LOPEZ	ROLR7904025I4	SIN DOMICILIO	SIN CIUDAD	48740	111	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 5 FACTURAS A RICARDO RODRIGUEZ LOPEZ POR COMPRA DE	132.00	19/12/2025	A230080
849	RICARDO RODRIGUEZ LOPEZ	ROLR7904025I4	SIN DOMICILIO	SIN CIUDAD	48740	111	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 5 FACTURAS A RICARDO RODRIGUEZ LOPEZ POR COMPRA DE	163.00	19/12/2025	C7A65B
850	RICARDO RODRIGUEZ LOPEZ	ROLR7904025I4	SIN DOMICILIO	SIN CIUDAD	48740	111	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 5 FACTURAS A RICARDO RODRIGUEZ LOPEZ POR COMPRA DE	173.00	31/12/2025	6238EC
851	RICARDO RODRIGUEZ LOPEZ	ROLR7904025I4	SIN DOMICILIO	SIN CIUDAD	48740	111	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 5 FACTURAS A RICARDO RODRIGUEZ LOPEZ POR COMPRA DE	267.00	19/12/2025	62C2ED
852	RICARDO RODRIGUEZ LOPEZ	ROLR7904025I4	SIN DOMICILIO	SIN CIUDAD	48740	111	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 5 FACTURAS A RICARDO RODRIGUEZ LOPEZ POR COMPRA DE	278.00	31/12/2025	868478
853	RICARDO RODRIGUEZ LOPEZ	ROLR7904025I4	SIN DOMICILIO	SIN CIUDAD	48740	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 3 FACTURAS A RICARDO RODRIGUEZ LOPEZ POR COMPRA DE	340.00	05/12/2025	2CF476
854	RICARDO RODRIGUEZ LOPEZ	ROLR7904025I4	SIN DOMICILIO	SIN CIUDAD	48740	111	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 5 FACTURAS A RICARDO RODRIGUEZ LOPEZ POR COMPRA DE	450.00	31/12/2025	99E503
855	RICARDO RODRIGUEZ LOPEZ	ROLR7904025I4	SIN DOMICILIO	SIN CIUDAD	48740	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 3 FACTURAS A RICARDO RODRIGUEZ LOPEZ POR COMPRA DE	504.00	05/12/2025	ABEEE4
856	RICARDO RODRIGUEZ LOPEZ	ROLR7904025I4	SIN DOMICILIO	SIN CIUDAD	48740	111	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 2 FACTURAS A RICARDO RODRIGUEZ LOPEZ POR COMPRA DE	720.00	31/12/2025	80AFC5
857	RICARDO RODRIGUEZ LOPEZ	ROLR7904025I4	SIN DOMICILIO	SIN CIUDAD	48740	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE FACTURA E2019D A RICARDO RODRIGUEZ LOPEZ POR COMPRA DE 1	720.00	19/12/2025	E2019D
858	RICARDO RODRIGUEZ LOPEZ	ROLR7904025I4	SIN DOMICILIO	SIN CIUDAD	48740	111	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 2 FACTURAS A RICARDO RODRIGUEZ LOPEZ POR COMPRA DE	791.00	31/12/2025	A0B641
859	RICARDO RODRIGUEZ LOPEZ	ROLR7904025I4	SIN DOMICILIO	SIN CIUDAD	48740	111	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 5 FACTURAS A RICARDO RODRIGUEZ LOPEZ POR COMPRA DE	1,040.00	19/12/2025	E5E0C5
860	RICARDO RODRIGUEZ LOPEZ	ROLR7904025I4	SIN DOMICILIO	SIN CIUDAD	48740	111	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 5 FACTURAS A RICARDO RODRIGUEZ LOPEZ POR COMPRA DE	1,225.00	19/12/2025	74EB2F
861	RICARDO RODRIGUEZ LOPEZ	ROLR7904025I4	SIN DOMICILIO	SIN CIUDAD	48740	111	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 5 FACTURAS A RICARDO RODRIGUEZ LOPEZ POR COMPRA DE	1,426.00	31/12/2025	9E3762
862	RICARDO RODRIGUEZ LOPEZ	ROLR7904025I4	SIN DOMICILIO	SIN CIUDAD	48740	111	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 5 FACTURAS A RICARDO RODRIGUEZ LOPEZ POR COMPRA DE	2,411.00	31/12/2025	93FC68
863	RICARDO RODRIGUEZ LOPEZ	ROLR7904025I4	SIN DOMICILIO	SIN CIUDAD	48740	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 3 FACTURAS A RICARDO RODRIGUEZ LOPEZ POR COMPRA DE	3,824.00	05/12/2025	BC5316
864	RUBEN PUEBLA RUELAS	PURR8211023B3	HIDALGO NO.2	EL GRULLO, JALISCO	48740	111	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO A HECTOR RODRIGO SIERRA GUTIERREZ POR GASTOS COMPROBADOS	31.51	08/12/2025	17F6D7
865	RUBEN PUEBLA RUELAS	PURR8211023B3	HIDALGO NO.2	EL GRULLO, JALISCO	48740	111	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 7 FACTURAS A RUBEN PUEBLA RUELAS POR COMPRA DE PINTURAS Y	41.50	31/12/2025	C89539
866	RUBEN PUEBLA RUELAS	PURR8211023B3	HIDALGO NO.2	EL GRULLO, JALISCO	48740	111	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO A HECTOR RODRIGO SIERRA GUTIERREZ POR GASTOS COMPROBADOS	55.00	08/12/2025	C2C104
867	RUBEN PUEBLA RUELAS	PURR8211023B3	HIDALGO NO.2	EL GRULLO, JALISCO	48740	111	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO A HECTOR RODRIGO SIERRA GUTIERREZ POR GASTOS COMPROBADOS	55.00	18/12/2025	8F9B76
868	RUBEN PUEBLA RUELAS	PURR8211023B3	HIDALGO NO.2	EL GRULLO, JALISCO	48740	111	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 7 FACTURAS A RUBEN PUEBLA RUELAS POR COMPRA DE PINTURAS Y	175.02	31/12/2025	8DBFD6
869	RUBEN PUEBLA RUELAS	PURR8211023B3	HIDALGO NO.2	EL GRULLO, JALISCO	48740	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 5 FACTURAS A RUBEN PUEBLA RUELAS POR COMPRA DE PINTURAS Y	211.00	19/12/2025	F7303B
870	RUBEN PUEBLA RUELAS	PURR8211023B3	HIDALGO NO.2	EL GRULLO, JALISCO	48740	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 5 FACTURAS A RUBEN PUEBLA RUELAS POR COMPRA DE PINTURAS Y	239.01	19/12/2025	BC0EDF
871	RUBEN PUEBLA RUELAS	PURR8211023B3	HIDALGO NO.2	EL GRULLO, JALISCO	48740	111	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 7 FACTURAS A RUBEN PUEBLA RUELAS POR COMPRA DE PINTURAS Y	412.98	31/12/2025	CE4DC8
872	RUBEN PUEBLA RUELAS	PURR8211023B3	HIDALGO NO.2	EL GRULLO, JALISCO	48740	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 5 FACTURAS A RUBEN PUEBLA RUELAS POR COMPRA DE PINTURAS Y	469.98	19/12/2025	A3718F
873	RUBEN PUEBLA RUELAS	PURR8211023B3	HIDALGO NO.2	EL GRULLO, JALISCO	48740	251	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE FACTURA 15F272 A RUBEN PUEBLA RUELAS POR COMPRA DE 4	469.98	16/12/2025	15F272
874	RUBEN PUEBLA RUELAS	PURR8211023B3	HIDALGO NO.2	EL GRULLO, JALISCO	48740	161	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 12 FACTURAS A RUBEN PUEBLA RUELAS POR COMPRA DE PINTURAS Y	490.49	23/12/2025	05A73A
875	RUBEN PUEBLA RUELAS	PURR8211023B3	HIDALGO NO.2	EL GRULLO, JALISCO	48740	111	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 7 FACTURAS A RUBEN PUEBLA RUELAS POR COMPRA DE PINTURAS Y	527.51	31/12/2025	818DAE
876	RUBEN PUEBLA RUELAS	PURR8211023B3	HIDALGO NO.2	EL GRULLO, JALISCO	48740	111	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 7 FACTURAS A RUBEN PUEBLA RUELAS POR COMPRA DE PINTURAS Y	698.00	31/12/2025	F2F6B5
877	RUBEN PUEBLA RUELAS	PURR8211023B3	HIDALGO NO.2	EL GRULLO, JALISCO	48740	111	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 7 FACTURAS A RUBEN PUEBLA RUELAS POR COMPRA DE PINTURAS Y	824.01	31/12/2025	F3D5A5
878	RUBEN PUEBLA RUELAS	PURR8211023B3	HIDALGO NO.2	EL GRULLO, JALISCO	48740	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 5 FACTURAS A RUBEN PUEBLA RUELAS POR COMPRA DE PINTURAS Y	1,019.99	19/12/2025	0E7C58
879	RUBEN PUEBLA RUELAS	PURR8211023B3	HIDALGO NO.2	EL GRULLO, JALISCO	48740	161	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 2 FACTURAS A RUBEN PUEBLA RUELAS POR COMPRA DE PINTURAS Y	1,289.98	19/12/2025	9CA166
880	RUBEN PUEBLA RUELAS	PURR8211023B3	HIDALGO NO.2	EL GRULLO, JALISCO	48740	111	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 7 FACTURAS A RUBEN PUEBLA RUELAS POR COMPRA DE PINTURAS Y	1,528.99	31/12/2025	F96921
881	RUBEN PUEBLA RUELAS	PURR8211023B3	HIDALGO NO.2	EL GRULLO, JALISCO	48740	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 5 FACTURAS A RUBEN PUEBLA RUELAS POR COMPRA DE PINTURAS Y	1,711.51	19/12/2025	CF3253
882	RUBEN PUEBLA RUELAS	PURR8211023B3	HIDALGO NO.2	EL GRULLO, JALISCO	48740	161	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 2 FACTURAS A RUBEN PUEBLA RUELAS POR COMPRA DE PINTURAS Y	2,091.99	19/12/2025	DE7A3B
883	RUBEN PUEBLA RUELAS	PURR8211023B3	HIDALGO NO.2	EL GRULLO, JALISCO	48740	111	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE FACTURA 9D0591 A RUBEN PUEBLA RUELAS POR COMPRA DE 2	3,500.00	31/12/2025	9D0591

884	RUBEN PUEBLA RUELAS	PURR8211023B3	HIDALGO NO.2	EL GRULLO, JALISCO	48740	161	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 12 FACTURAS A RUBEN PUEBLA RUELAS POR COMPRA DE PINTURAS Y	6,556.50	23/12/2025	073487
885	RUBEN PUEBLA RUELAS	PURR8211023B3	HIDALGO NO.2	EL GRULLO, JALISCO	48740	161	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 12 FACTURAS A RUBEN PUEBLA RUELAS POR COMPRA DE PINTURAS Y	11,467.99	23/12/2025	20F25D
886	RUBEN PUEBLA RUELAS	PURR8211023B3	HIDALGO NO.2	EL GRULLO, JALISCO	48740	161	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 12 FACTURAS A RUBEN PUEBLA RUELAS POR COMPRA DE PINTURAS Y	11,514.99	23/12/2025	2FDAC3
887	RUBEN PUEBLA RUELAS	PURR8211023B3	HIDALGO NO.2	EL GRULLO, JALISCO	48740	161	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 12 FACTURAS A RUBEN PUEBLA RUELAS POR COMPRA DE PINTURAS Y	12,784.97	23/12/2025	7993C6
888	RUBEN PUEBLA RUELAS	PURR8211023B3	HIDALGO NO.2	EL GRULLO, JALISCO	48740	161	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 12 FACTURAS A RUBEN PUEBLA RUELAS POR COMPRA DE PINTURAS Y	14,334.99	23/12/2025	D7EAF5
889	RUBEN PUEBLA RUELAS	PURR8211023B3	HIDALGO NO.2	EL GRULLO, JALISCO	48740	161	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 12 FACTURAS A RUBEN PUEBLA RUELAS POR COMPRA DE PINTURAS Y	14,583.98	23/12/2025	8272E0
890	RUBEN PUEBLA RUELAS	PURR8211023B3	HIDALGO NO.2	EL GRULLO, JALISCO	48740	161	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 12 FACTURAS A RUBEN PUEBLA RUELAS POR COMPRA DE PINTURAS Y	17,504.48	23/12/2025	6F11BE
891	RUBEN PUEBLA RUELAS	PURR8211023B3	HIDALGO NO.2	EL GRULLO, JALISCO	48740	161	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 12 FACTURAS A RUBEN PUEBLA RUELAS POR COMPRA DE PINTURAS Y	17,941.49	23/12/2025	D72362
892	RUBEN PUEBLA RUELAS	PURR8211023B3	HIDALGO NO.2	EL GRULLO, JALISCO	48740	161	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 12 FACTURAS A RUBEN PUEBLA RUELAS POR COMPRA DE PINTURAS Y	20,081.00	23/12/2025	E37FEE
893	RUBEN PUEBLA RUELAS	PURR8211023B3	HIDALGO NO.2	EL GRULLO, JALISCO	48740	161	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 12 FACTURAS A RUBEN PUEBLA RUELAS POR COMPRA DE PINTURAS Y	22,031.01	23/12/2025	ADDA57
894	RUBEN PUEBLA RUELAS	PURR8211023B3	HIDALGO NO.2	EL GRULLO, JALISCO	48740	151	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE FACTURA 0A37A8 A RUBEN PUEBLA RUELAS POR COMPRA DE	23,141.56	05/12/2025	0A37A8
895	RUBEN PUEBLA RUELAS	PURR8211023B3	HIDALGO NO.2	EL GRULLO, JALISCO	48740	161	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 12 FACTURAS A RUBEN PUEBLA RUELAS POR COMPRA DE PINTURAS Y	40,214.01	23/12/2025	27B5E5
896	SALVADOR AZPEYITA GOMEZ	AEG5920807GJO	PERIFERICO SUR NO. 7705-7, SANTA MARIA TEQUEPEXPAN	TLAQUEPAQUE, JALISCO	45601	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE FACTURA 877807 A SALVADOR AZPEYITA GOMEZ POR COMPRA DE	4,002.00	11/12/2025	877807
897	SECRETARIA DE LA HACIENDA PUBLICA	SPC130227L99	PEDRO MORENO NO. 281	GUADALAJARA, JALISCO	44100	111	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	REPOSICION DE CAJA REVOLVENTE AL MUNICIPIO DE EL GRULLO, JALISCO POR	395.00	30/12/2025	AED60C
898	SECRETARIA DE LA HACIENDA PUBLICA	SPC130227L99	PEDRO MORENO NO. 281	GUADALAJARA, JALISCO	44100	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO A MAGDALENA LIZBETH ESPINOSA TEJEDA POR GASTOS COMPROBADOS EN	1,300.00	12/12/2025	081545
899	SECRETARIA DE LA HACIENDA PUBLICA	SPC130227L99	PEDRO MORENO NO. 281	GUADALAJARA, JALISCO	44100	111	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	REPOSICION DE CAJA REVOLVENTE AL MUNICIPIO DE EL GRULLO, JALISCO POR	4,927.00	01/12/2025	339319
900	SIEMPRE COMPLETOS POR TI	SCT190411FQ3	SIN DOMICILIO	SIN CIUDAD	48869	111	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO A ALMA ASUNCION RIVERA COLMENARES POR GASTOS	300.00	09/12/2025	8699E3
901	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	SDI861127T14	INDEPENDENCIA NO. 40	EL GRULLO, JALISCO	48740	111	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE FACTURA BFA4F0 AL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA	10,000.00	10/12/2025	BFA4F0
902	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	SDI861127T14	INDEPENDENCIA NO. 40	EL GRULLO, JALISCO	48740	111	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE FACTURA 07EA6B AL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA	53,250.60	04/12/2025	07EA6B
903	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	SDI861127T14	INDEPENDENCIA NO. 40	EL GRULLO, JALISCO	48740	111	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE FACTURA 438823 AL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA	337,500.00	04/12/2025	438823
904	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	SDI861127T14	INDEPENDENCIA NO. 40	EL GRULLO, JALISCO	48740	111	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE FACTURA C057ED AL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA	540,000.00	10/12/2025	C057ED
905	SOCIEDAD COOPERATIVA RURAL DE COMPRA Y VENTA EL GRULLO, S.C.L.	RCV741116S70	MORELOS NO. 52	EL GRULLO, JAL.	48740	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 5 FACTURAS A SOCIEDAD COOPERATIVA RURAL DE COMPRA Y	50.00	05/12/2025	25B2E5
906	SOCIEDAD COOPERATIVA RURAL DE COMPRA Y VENTA EL GRULLO, S.C.L.	RCV741116S70	MORELOS NO. 52	EL GRULLO, JAL.	48740	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 5 FACTURAS A SOCIEDAD COOPERATIVA RURAL DE COMPRA Y	113.00	05/12/2025	FD4062
907	SOCIEDAD COOPERATIVA RURAL DE COMPRA Y VENTA EL GRULLO, S.C.L.	RCV741116S70	MORELOS NO. 52	EL GRULLO, JAL.	48740	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 3 FACTURAS A SOCIEDAD COOPERATIVA RURAL DE COMPRA Y	210.00	19/12/2025	AA3C9F
908	SOCIEDAD COOPERATIVA RURAL DE COMPRA Y VENTA EL GRULLO, S.C.L.	RCV741116S70	MORELOS NO. 52	EL GRULLO, JAL.	48740	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 5 FACTURAS A SOCIEDAD COOPERATIVA RURAL DE COMPRA Y	218.13	05/12/2025	8E73DD
909	SOCIEDAD COOPERATIVA RURAL DE COMPRA Y VENTA EL GRULLO, S.C.L.	RCV741116S70	MORELOS NO. 52	EL GRULLO, JAL.	48740	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 5 FACTURAS A SOCIEDAD COOPERATIVA RURAL DE COMPRA Y	318.00	05/12/2025	BC8D3C
910	SOCIEDAD COOPERATIVA RURAL DE COMPRA Y VENTA EL GRULLO, S.C.L.	RCV741116S70	MORELOS NO. 52	EL GRULLO, JAL.	48740	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 5 FACTURAS A SOCIEDAD COOPERATIVA RURAL DE COMPRA Y	334.50	05/12/2025	A6S304
911	SOCIEDAD COOPERATIVA RURAL DE COMPRA Y VENTA EL GRULLO, S.C.L.	RCV741116S70	MORELOS NO. 52	EL GRULLO, JAL.	48740	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 5 FACTURAS A SOCIEDAD COOPERATIVA RURAL DE COMPRA Y	352.00	05/12/2025	E3ADE9
912	SOCIEDAD COOPERATIVA RURAL DE COMPRA Y VENTA EL GRULLO, S.C.L.	RCV741116S70	MORELOS NO. 52	EL GRULLO, JAL.	48740	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 3 FACTURAS A SOCIEDAD COOPERATIVA RURAL DE COMPRA Y	425.50	19/12/2025	A58D13
913	SOCIEDAD COOPERATIVA RURAL DE COMPRA Y VENTA EL GRULLO, S.C.L.	RCV741116S70	MORELOS NO. 52	EL GRULLO, JAL.	48740	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 5 FACTURAS A SOCIEDAD COOPERATIVA RURAL DE COMPRA Y	476.50	05/12/2025	5F7899
914	SOCIEDAD COOPERATIVA RURAL DE COMPRA Y VENTA EL GRULLO, S.C.L.	RCV741116S70	MORELOS NO. 52	EL GRULLO, JAL.	48740	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 2 FACTURAS A SOCIEDAD COOPERATIVA RURAL DE COMPRA Y	522.00	19/12/2025	C18A1C
915	SOCIEDAD COOPERATIVA RURAL DE COMPRA Y VENTA EL GRULLO, S.C.L.	RCV741116S70	MORELOS NO. 52	EL GRULLO, JAL.	48740	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 2 FACTURAS A SOCIEDAD COOPERATIVA RURAL DE COMPRA Y	855.00	19/12/2025	FDFC41
916	SOCIEDAD COOPERATIVA RURAL DE COMPRA Y VENTA EL GRULLO, S.C.L.	RCV741116S70	MORELOS NO. 52	EL GRULLO, JAL.	48740	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 5 FACTURAS A SOCIEDAD COOPERATIVA RURAL DE COMPRA Y	855.00	05/12/2025	87808F
917	SOCIEDAD COOPERATIVA RURAL DE COMPRA Y VENTA EL GRULLO, S.C.L.	RCV741116S70	MORELOS NO. 52	EL GRULLO, JAL.	48740	111	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO A BRYAN FERNANDO CEBALLOS LOPEZ POR GASTOS COMPROBADOS EN	873.59	31/12/2025	B43ABE
918	SOCIEDAD COOPERATIVA RURAL DE COMPRA Y VENTA EL GRULLO, S.C.L.	RCV741116S70	MORELOS NO. 52	EL GRULLO, JAL.	48740	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 3 FACTURAS A SOCIEDAD COOPERATIVA RURAL DE COMPRA Y	1,109.50	19/12/2025	77334E
919	SOCIEDAD COOPERATIVA RURAL DE COMPRA Y VENTA EL GRULLO, S.C.L.	RCV741116S70	MORELOS NO. 52	EL GRULLO, JAL.	48740	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 5 FACTURAS A SOCIEDAD COOPERATIVA RURAL DE COMPRA Y	1,419.66	05/12/2025	E3B953
920	SONIDO ABSOLUTO	SAB0202207U17	SIN DOMICILIO	SIN CIUDAD	48740	111	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO A HECTOR RODRIGO SIERRA GUTIERREZ POR GASTOS COMPROBADOS	1,384.00	31/12/2025	631003

921	SONIDO ABSOLUTO	SAB0202207U7	SIN DOMICILIO	SIN CIUDAD	48740	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO A HECTOR RODRIGO SIERRA GUTIERREZ POR GASTOS COMPROBADOS	1,384.00	24/12/2025	2F7912
922	STAR LOUISIANA, SA DE CV	SLO160909898	SIN DOMICILIO	SIN CIUDAD	48740	111	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO A EDGAR ALEJANDRO PEREZ RAMIREZ POR GASTOS COMPROBADOS	129.00	02/12/2025	FAB53F
923	STARLINK SATELLITE SYSTEMS MEXICO, S DE RL DE CV	EME200630JP1	LAGO ALBERTO #442	CD DE MEXICO	11320	111	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO A JESUS LOPEZ RAMIREZ POR RECUPERACION DE FACTURA 2AA468 DE	2,055.00	18/12/2025	2AA468
924	SUSANA OLMEDO FLORES	DEF5570625UN0	HIDALGO NO. 150-A	EL GRULLO, JALISCO	48740	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE FACTURA C6611F A SUSANA OLMEDO FLORES (LA PALMITA) POR	3,384.00	24/12/2025	C6611F
925	TELEFONOS DE MEXICO S.A.B. DE C.V.	TME840315KT6	PARQUE VIA NO. 198	MEXICO, D.F.	06599	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE FACTURA 7559A4 A TELEFONOS DE MEXICO, SAB DE CV (TELMEX) POR	21,476.68	19/12/2025	7559A4
926	TERESA CHAVEZ CHAVEZ	CACT610301A97	SIN DOMICILIO	SIN CIUDAD	48740	111	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE FACTURA 2899EF A TERESA CHAVEZ CHAVEZ POR ANTICIPO PARA LA	6,684.03	10/12/2025	2B99EF
927	TIENDA VERDE Y PANADERIA EL GRULLO, SAS DE CV	TVP191213755	SIN DOMICILIO	SIN CIUDAD	48740	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 4 FACTURAS A TIENDA VERDE Y PANADERIA EL GRULLO POR COMPRA DE	250.00	19/12/2025	29D64A
928	TIENDA VERDE Y PANADERIA EL GRULLO, SAS DE CV	TVP191213755	SIN DOMICILIO	SIN CIUDAD	48740	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 4 FACTURAS A TIENDA VERDE Y PANADERIA EL GRULLO POR COMPRA DE	372.00	19/12/2025	5B70CC
929	TIENDA VERDE Y PANADERIA EL GRULLO, SAS DE CV	TVP191213755	SIN DOMICILIO	SIN CIUDAD	48740	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 4 FACTURAS A TIENDA VERDE Y PANADERIA EL GRULLO POR COMPRA DE	750.00	19/12/2025	D9B013
930	TIENDA VERDE Y PANADERIA EL GRULLO, SAS DE CV	TVP191213755	SIN DOMICILIO	SIN CIUDAD	48740	252	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 4 FACTURAS A TIENDA VERDE Y PANADERIA EL GRULLO POR COMPRA DE	875.00	19/12/2025	4F9EF0
931	TRAMO CARRETERO GUADALAJARA-COLIMA	TCG870817Q74	JAVIER BARRIOS SIERRA # 515, COL. LOMAS STA FE	MEXICO, D.F.	01219	111	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO A KEVIN ISMAEL DAVALOS JIMENEZ POR GASTOS COMPROBADOS EN	204.00	10/12/2025	199881
932	TRAMO CARRETERO GUADALAJARA-COLIMA	TCG870817Q74	JAVIER BARRIOS SIERRA # 515, COL. LOMAS STA FE	MEXICO, D.F.	01219	111	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO A KEVIN ISMAEL DAVALOS JIMENEZ POR GASTOS COMPROBADOS EN	408.00	19/12/2025	6A0B9E
933	TUEDICTO.COM.MX	TUE200618D58	SIN DOMICILIO	SIN CIUDAD	03720	111	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE FACTURA 43DF65 A TUEDICTO.COM.MX POR SERVICIO DE	3,490.00	22/12/2025	43DF65
934	VANESSA YANETH BALLARDO CASTRO	BACV890110247	SIN DOMICILIO	SIN CIUDAD	48743	111	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO A HECTOR RODRIGO SIERRA GUTIERREZ POR GASTOS COMPROBADOS	919.28	08/12/2025	231151
935	VANESSA YANETH BALLARDO CASTRO	BACV890110247	SIN DOMICILIO	SIN CIUDAD	48743	111	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 2 FACTURAS A VANESSA YANETH BALLARDO CASTRO POR	1,392.00	22/12/2025	AD1450
936	VANESSA YANETH BALLARDO CASTRO	BACV890110247	SIN DOMICILIO	SIN CIUDAD	48743	111	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE 2 FACTURAS A VANESSA YANETH BALLARDO CASTRO POR	2,212.12	22/12/2025	13E812
937	VANESSA YANETH BALLARDO CASTRO	BACV890110247	SIN DOMICILIO	SIN CIUDAD	48743	111	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO A HECTOR RODRIGO SIERRA GUTIERREZ POR GASTOS COMPROBADOS	2,386.12	08/12/2025	18D581
938	VANESSA YANETH BALLARDO CASTRO	BACV890110247	SIN DOMICILIO	SIN CIUDAD	48743	111	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO A HECTOR RODRIGO SIERRA GUTIERREZ POR GASTOS COMPROBADOS	3,480.00	08/12/2025	64123A
939	VANESSA YANETH BALLARDO CASTRO	BACV890110247	SIN DOMICILIO	SIN CIUDAD	48743	111	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE FACTURA 7DA6BA A VANESSA YANETH BALLARDO CASTRO POR	5,862.67	18/12/2025	7DA6BA
940	VICENTE SAUL QUIÑONES QUINTERO	QUQV970812QF1	SIN DOMICILIO	SIN CIUDAD	48900	251	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE FACTURA 9631A5 A VICENTE SAUL QUIÑONES QUINTERO POR 72 HRS.	107,999.97	10/12/2025	9631A5
941	XITLALY ELIZABETH RODRIGUEZ ZAMORA	ROZX850217429	SIN DOMICILIO	SIN CIUDAD	28018	111	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO A KEVIN ISMAEL DAVALOS JIMENEZ POR GASTOS COMPROBADOS EN	363.00	19/12/2025	0C0669
942	XITLALY ELIZABETH RODRIGUEZ ZAMORA	ROZX850217429	SIN DOMICILIO	SIN CIUDAD	28018	111	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO A KEVIN ISMAEL DAVALOS JIMENEZ POR GASTOS COMPROBADOS EN	410.00	10/12/2025	E1B76E
943	YADIRA MARIA DE LOS ANGELES GALINDO PAZ	GAPY710914H56	SIN DOMICILIO	SIN CIUDAD	48740	111	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE FACTURA 766227 A YADIRA MARIA DE LOS ANGELES GALINDO PAZ	6,000.00	18/12/2025	766227
944	YADIRA MARIA DE LOS ANGELES GALINDO PAZ	GAPY710914H56	SIN DOMICILIO	SIN CIUDAD	48740	111	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE FACTURA 0F91BF A YADIRA MARIA DE LOS ANGELES GALINDO PAZ	7,192.00	30/12/2025	0F91BF
945	YOLANDA HERNANDEZ NARANJO	HENY6912044R0	SIN DOMICILIO	EL GRULLO, JAL	48740	111	9773 TESORERIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	PAGO DE FACTURA C84A45 A YOLANDA HERNANDEZ NARANJO POR COMPRA DE	1,680.84	18/12/2025	C84A45

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.


MTRO. MILTON CARLOS CARDENAS OSORIO
 PRESIDENTE MUNICIPAL


LCP. GONZALO LOPEZ BARRAGAN
 ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL



CUENTA PÚBLICA - MUNICIPIO EL GRULLO**000033****INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES****AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025****(Cifras en pesos)**

DESCRIPCIÓN	IMPORTE
SE TIENEN IDENTIFICADOS ALGUNOS EXPEDIENTES DE DEMANDAS LABORALES DE ADMINISTRACIONES ANTERIORES QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO DE RESOLUCION.	7,500,000.00
SUMA TOTAL	7,500,000.00

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.



MTRO. MILTON CARLOS CARDENAS OSORIO
PRESIDENTE MUNICIPAL



LCP. GONZALO LOPEZ BARRAGAN
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL



ASEJ2025-17-23-04-2026-1

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa
DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Cifras en Pesos)

000034

[illegible]

	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total del Egreso	157,657,527.02	34,243,922.39	191,901,449.41	191,901,449.39	191,901,449.39	0.02

000035

Gobierno (Federal/Estatal/Municipal) de: EL GRULLO

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos

Clasificación Administrativa

DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Cifras en Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
Poder Ejecutivo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Poder Legislativo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Poder Judicial	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Órganos Autónomos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total del Egreso	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Sector Paraestatal del Gobierno (Federal/Estatal/Municipal) de: EL GRULLO

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos

Clasificación Administrativa

DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Cifras en Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Instituciones Públicas de la Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Fideicomisos Empresariales No Financieros con Participación Estatal Mayoritaria	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Entidades Paramunicipales (en sus diferentes clasificaciones)			0.00			0.00
Total del Egreso	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



MTRO. MILTON CARLOS CARDENAS OSORIO
PRESIDENTE MUNICIPAL



LCP. GONZALO LOPEZ BARRAGAN
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

000036



CUENTA PÚBLICA - MUNICIPIO EL GRULLO
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
Clasificación Administrativa
DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(PESOS)

Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos clasificación administrativa

000038

			0.00			0.00
			0.00			0.00
			0.00			0.00
			0.00			0.00
			0.00			0.00
			0.00			0.00
			0.00			0.00
			0.00			0.00
III. Total de Egresos	157,657,527.02	34,243,922.39	191,901,449.41	191,901,449.39	191,901,449.39	0.02

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



MTRO. MILTON CARLOS CARDENAS OSORIO
PRESIDENTE MUNICIPAL



LCP. GONZALO LOPEZ BARRAGAN
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL



CUENTA PÚBLICA - MUNICIPIO EL GRULLO

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
Clasificación Funcional (Finalidad y Función)
DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(PESOS)

000039

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado	120,752,655.00	31,442,153.16	152,194,808.16	152,194,808.16	152,194,808.16	0.00
A Gobierno	120,752,655.00	31,442,153.16	152,194,808.16	152,194,808.16	152,194,808.16	0.00
a1) Legislación			0.00			0.00
a2) Justicia			0.00			0.00
a3) Coordinación de la Política de Gobierno	120,752,655.00	31,442,153.16	152,194,808.16	152,194,808.16	152,194,808.16	0.00
a4) Relaciones Exteriores			0.00			0.00
a5) Asuntos Financieros y Hacendarios			0.00			0.00
a6) Seguridad Nacional			0.00			0.00
a7) Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior			0.00			0.00
a8) Otros Servicios Generales			0.00			0.00
B Desarrollo Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b1) Protección Ambiental			0.00			0.00
b2) Vivienda y Servicios a la Comunidad			0.00			0.00
b3) Salud			0.00			0.00
b4) Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales			0.00			0.00
b5) Educación			0.00			0.00
b6) Protección Social			0.00			0.00
b7) Otros Asuntos Sociales			0.00			0.00
C Desarrollo Económico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c1) Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General			0.00			0.00
c2) Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza			0.00			0.00
c3) Combustibles y Energía			0.00			0.00
c4) Minería, Manufacturas y Construcción			0.00			0.00
c5) Transporte			0.00			0.00
c6) Comunicaciones			0.00			0.00
c7) Turismo			0.00			0.00
c8) Ciencia, Tecnología e Innovación			0.00			0.00
c9) Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos			0.00			0.00
D Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d1) Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda			0.00			0.00
d2) Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno			0.00			0.00
d3) Saneamiento del Sistema Financiero			0.00			0.00
d4) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores			0.00			0.00
II. Gasto Etiquetado	36,904,872.02	2,801,769.23	39,706,641.25	39,706,641.23	39,706,641.23	0.02
A Gobierno	36,904,872.02	2,801,769.23	39,706,641.25	39,706,641.23	39,706,641.23	0.02
a1) Legislación			0.00			0.00
a2) Justicia			0.00			0.00
a3) Coordinación de la Política de Gobierno	36,904,872.02	2,801,769.23	39,706,641.25	39,706,641.23	39,706,641.23	0.02
a4) Relaciones Exteriores			0.00			0.00
a5) Asuntos Financieros y Hacendarios			0.00			0.00
a6) Seguridad Nacional			0.00			0.00
a7) Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior			0.00			0.00
a8) Otros Servicios Generales			0.00			0.00
B Desarrollo Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b1) Protección Ambiental			0.00			0.00
b2) Vivienda y Servicios a la Comunidad			0.00			0.00
b3) Salud			0.00			0.00
b4) Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales			0.00			0.00
b5) Educación			0.00			0.00
b6) Protección Social			0.00			0.00
b7) Otros Asuntos Sociales			0.00			0.00
C Desarrollo Económico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c1) Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General			0.00			0.00
c2) Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza			0.00			0.00
c3) Combustibles y Energía			0.00			0.00
c4) Minería, Manufacturas y Construcción			0.00			0.00
c5) Transporte			0.00			0.00
c6) Comunicaciones			0.00			0.00
c7) Turismo			0.00			0.00
c8) Ciencia, Tecnología e Innovación			0.00			0.00
c9) Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos			0.00			0.00
D Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d1) Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda			0.00			0.00
d2) Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno			0.00			0.00
d3) Saneamiento del Sistema Financiero			0.00			0.00
d4) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores			0.00			0.00
	157,657,527.02	34,243,922.39	191,901,449.41	191,901,449.39	191,901,449.39	0.02

Bajo mi fe y en verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



MTRO. MILTON CARLOS CARDENAS OSORIO
PRESIDENTE MUNICIPAL



LCP. GONZALO LOPEZ BARRAGAN
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL



CUENTA PÚBLICA - MUNICIPIO EL GRULLO

000040

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
Clasificación de Servicios Personales por Categoría
DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(PESOS)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado	72,813,470.50	2,568,660.08	75,382,130.58	75,382,131.08	68,971,660.15	-0.50
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	72,813,470.50	2,568,660.08	75,382,130.58	75,382,131.08	68,971,660.15	-0.50
B. Magisterio			0.00			0.00
C. Servicios de Salud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c1) Personal Administrativo			0.00			0.00
c2) Personal Médico, Paramédico y afin			0.00			0.00
D. Seguridad Pública			0.00			0.00
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e1) Nombre del Programa o Ley			0.00			0.00
e2) Nombre del Programa o Ley			0.00			0.00
F. Sentencias laborales definitivas			0.00			0.00
II. Gasto Etiquetado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A. Personal Administrativo y de Servicio Público			0.00			0.00
B. Magisterio			0.00			0.00
C. Servicios de Salud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c1) Personal Administrativo			0.00			0.00
c2) Personal Médico, Paramédico y afin			0.00			0.00
D. Seguridad Pública			0.00			0.00
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e1) Nombre del Programa o Ley			0.00			0.00
e2) Nombre del Programa o Ley			0.00			0.00
F. Sentencias laborales definitivas			0.00			0.00
III. Total del Gasto en Servicios Personales	72,813,470.50	2,568,660.08	75,382,130.58	75,382,131.08	68,971,660.15	-0.50

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



MTRO. MILTON CARLOS CARDENAS OSORIO
PRESIDENTE MUNICIPAL



LCP. GONZALO LOPEZ BARRAGAN
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL



CUENTA PÚBLICA - MUNICIPIO EL GRULLO

000041

Balance Presupuestario - LDF
DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(PESOS)

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
A. Ingresos Totales	150,657,527.02	175,220,531.01	175,220,531.01
A1. Ingresos de Libre Disposición	120,752,655.00	132,513,889.78	132,513,889.78
A2. Transferencias Federales Etiquetadas	36,904,872.02	39,706,641.23	39,706,641.23
A3. Financiamiento Neto	-7,000,000.00	3,000,000.00	3,000,000.00
B. Egresos Presupuestarios	150,657,527.02	184,901,449.39	184,901,449.39
B1. Gastos No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	113,752,655.00	145,194,808.16	145,194,808.16
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	36,904,872.02	39,706,641.23	39,706,641.23
C. Remanentes del Ejercicio Anterior		0.00	0.00
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo			
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo			
I. Balance Presupuestario	0.00	-9,680,918.38	-9,680,918.38
II. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto	7,000,000.00	-12,680,918.38	-12,680,918.38
III. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto y sin Remanentes del Ejercicio Anterior	7,000,000.00	-12,680,918.38	-12,680,918.38

Concepto	Aprobado	Devengado	Pagado
E. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda	417,084.00	432,895.21	432,895.21
E1. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto No Etiquetado	417,084.00	432,895.21	432,895.21
E2. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto Etiquetado	0.00	0.00	0.00
IV. Balance Primario	7,417,084.00	-12,248,023.17	-12,248,023.17

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
F. Financiamiento	0.00	10,000,000.00	10,000,000.00
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	0.00	10,000,000.00	10,000,000.00
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	0.00	0.00	0.00
G. Amortización de la Deuda	7,000,000.00	7,000,000.00	7,000,000.00
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado	7,000,000.00	7,000,000.00	7,000,000.00
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado	0.00	0	0.00
A3. Financiamiento Neto	-7,000,000.00	3,000,000.00	3,000,000.00

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
A1. Ingresos de Libre Disposición	120,752,655.00	132,513,889.78	132,513,889.78
A3.1 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	-7,000,000.00	3,000,000.00	3,000,000.00
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	0.00	10,000,000.00	10,000,000.00
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado	7,000,000.00	7,000,000.00	7,000,000.00
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	113,752,655.00	145,194,808.16	145,194,808.16
C1. Remanente de ingresos de libre disposición aplicados en el periodo		0.00	0.00
V. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles	0.00	-9,680,918.38	-9,680,918.38
VI. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles sin Financiamiento Neto	7,000,000.00	-12,680,918.38	-12,680,918.38

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
A2. Transferencias Federales Etiquetadas	36,904,872.02	39,706,641.23	39,706,641.23
A3.2 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	0.00	0.00	0.00
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	0.00	0.00	0.00
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado	0.00	0	0.00
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	36,904,872.02	39,706,641.23	39,706,641.23
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo		0.00	0.00
VII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados	0.00	0.00	0.00
VIII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados sin Financiamiento Neto	0.00	0.00	0.00

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



MTRO. MILTON CARLOS CARDENAS OSORIO
PRESIDENTE MUNICIPAL



LCP. GONZALO LOPEZ BARRAGAN
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL



CUENTA PÚBLICA - MUNICIPIO EL GRULLO
Informativa Anual de Obras
DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Cifra en pesos)

NOMBRE DE OBRA O NÚMERO DE ORDEN DE TRABAJO	LOCALIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA U OBJETO DEL CONTRATO	NOMBRE DEL EJECUTOR DE LA OBRA	UBICACIÓN GEOGRÁFICA		MODALIDAD DE EJECUCIÓN				PLAZO DE EJECUCIÓN			PRORROGA Y/O DIFERIMIENTO		ORIGEN DEL RECURSO (MONTO)				IMPORTE TOTAL DEL PAGO	ESTATUS DE LA OBRA	ENTREGA RECEPCIÓN Y/O MINUTA DE TERMINACIÓN	
				LATITUD	LONGITUD	ADMÓN. DIRECTA	CONTRATO			INICIO	TERMINO	DÍAS NATURALES	SI	NO	PROPIOS	ESTATAL	FISMDF	CONVENIO FEDERAL			SI	NO
							ADJ. DIRECTA	CONCURS O SIMPL.	LICITA. PÚBLICA													
Ampliación de dren pluvial de avenida Jalisco y periferico	El Grullo	Colocacion de tubería para drenar aguas pluviales y la construcción de Rehabilitación y construcción de áreas en el Df municipal en su primera	Obras publicas	19.48, 20.04, N	104.13, 30.67, O	X				28-04-25	31-05-25	33		X	133,917.50				133,917.50	Terminada	X	
Construccion de instalaciones del DIF municipal, primera etapa	El Grullo	Construccion de caseta y muro perimetral para recibir malla ciclon en Construcción de caseta y muro perimetral para recibir malla ciclon en Construcción de machuelos y banquetas en fraccionamiento	Obras publicas	20.32, N	2.40, O	X				02-01-25	31-12-25	363		X	5,700,883.33				5,700,883.33	Terminada	X	
Las pilas		Construccion de caseta de controles, muro piedra y malla ciclon	Obras publicas	19.51, 28.88, N	104.14, 6.27, O	X				21-04-25	30-12-25	253		X	561,435.21				561,435.21	Terminada	X	
Ayuquila		Construccion de caseta y muro perimetral para recibir malla ciclon en Construcción de machuelos y banquetas en fraccionamiento	Obras publicas	19.50, 22.39, N	104.16, 8.71, O	X				16-05-25	28-11-25	196		X	409,391.94				409,391.94	Terminada	X	
Las pilas		Construccion de machuelos y banquetas en fraccionamiento	Obras publicas	19.51, 14.41, N	104.13, 54.24, O	X				06-01-25	27-06-25	172		X	257,040.80				257,040.80	Terminada	X	
Construccion de tanque de almacenamiento para pozo profundo	Las pilas	Construccion de tanque de almacenamiento de agua potable	Obras publicas	19.51, 29.31, N	104.14, 5.93, O	X				10-02-25	27-06-25	137		X	839,017.53				839,017.53	Terminada	X	
Electrificacion del fraccionamiento tecnologico	Las pilas	Electrificacion del fraccionamiento tecnologico	Josue Sevilla Prudencio	19.51, 14.41, N	104.13, 54.24, O		X			24-04-25	03-12-25	223	X		368,926.61				368,926.61	Terminada	X	
Empedrado tradicional en fraccionamiento tecnologico	Las pilas	Empedrado tradicional en calles	Obras publicas	19.51, 14.41, N	104.13, 54.24, O	X				06-01-25	05-09-25	242		X	557,780.00				557,780.00	Terminada	X	
Equipamiento de pozo en la localidad de Ayuquila	Ayuquila	Equipamiento	Power wells	19.50, 22.39, N	104.16, 8.73, O		X			23-04-25	14-07-25	82		X	768,988.72				768,988.72	Terminada	X	
Equipamiento de pozo en la localidad de Las pilas	Las pilas	Equipamiento	Power wells	19.51, 29.19, N	104.14, 6.11, O		X			27-01-25	15-08-25	200		X	456,904.30				456,904.30	Terminada	X	
Pavimentacion con concreto hidraulico y adoquin vehicular de la Construccion de instalaciones del DIF municipal, segunda etapa	El Grullo	Pavimentacion, muro de contencion, banquetas.	Obras publicas	19.48, 32.95, N	104.12, 40.27, O	X				06-01-25	18-07-25	193		X	592,744.92				592,744.92	Terminada	X	
Red de drenaje en el fraccionamiento tecnologico	El Grullo	Construccion de areas del Df	Obras publicas	19.48, 20.32, N	104.13, 2.40, O	X				19-12-25	31-12-25	12		X		1,818,734.47			1,818,734.47	En proceso	X	
terminar descargas domiciliarias	Las pilas	terminar descargas domiciliarias	Obras publicas	19.51, 14.41, N	104.13, 54.24, O	X				02-01-25	27-06-25	176		X	128,084.00				128,084.00	Terminada	X	
Rehabilitacion de parque colonia palma sola	El Grullo	Rehabilitacion de muro, malla ciclon del perimetro, puertas, fraccacion de Pintura en muros y herrera en todas las instalaciones del domo municipal	Obras publicas	19.48, 45.35, N	104.13, 57.15, O	X				07-05-25	12-09-25	128		X	108,667.32				108,667.32	Terminada	X	
Rehabilitacion y construccion de baños en el campo de beisbol	El Grullo	Rehabilitacion y construccion de baños en el campo de beisbol	Obras publicas	19.48, 32.27, N	104.13, 25.97, O	X				14-04-25	05-12-25	235		X	123,791.08				123,791.08	Terminada	X	
Empedrado tradicional en la calle alamo	El Grullo	Empedrado tradicional	Obras publicas	19.47, 51.20, N	104.13, 38.10, O	X				12-05-25	19-09-25	130		X	361,869.19				361,869.19	Terminada	X	
Empedrado tradicional en la calle Ramon Miche Arias	El Grullo	Empedrado tradicional	Obras publicas	19.48, 50.17, N	104.13, 24.96, O	X				22-09-25	04-10-25	12		X	100,686.95	234,936.21			335,623.16	Terminada	X	
Empedrado tradicional en la calle Desiderio Cobian	E. Grullo	Empedrado tradicional	Obras publicas	19.47, 52.89, N	104.13, 45.06, O	X				29-09-25	03-11-25	35		X	378,832.26	883,941.94			1,262,774.20	Terminada	X	
Empedrado tradicional en la calle Pedro Miche orona	E. Grullo	Empedrado tradicional	Obras publicas	19.48, 5.05, N	104.12, 28.03, O	X				20-10-25	13-11-25	24		X	318,449	743,106.92			1,061,551.31	Terminada	X	
Empedrado tradicional en la calle Felix Gonzalez	El Grullo	Empedrado tradicional	Obras publicas	19.47, 55.62, N	104.13, 44.71, O	X				14-11-25	06-11-25	2		X	299,812.1	99,561.63			999,373.76	Terminada	X	
Empedrado tradicional en la calle Aguapio Renteria	El Grullo	Empedrado tradicional	Obras publicas	19.48, .46, N	104.12, 12.19, O	X				29-09-25	11-10-25	12		X	141,938.02	331,188.73			473,126.75	Terminada	X	
Empedrado tradicional en la calle Guadalupe Ramirez	El Grullo	Empedrado tradicional	Obras publicas	19.48, 1.67, N	104.12, 15.84, O	X				15-09-25	21-10-25	12		X	102,118	238,405.70			340,579.57	Terminada	X	
Empedrado tradicional en la calle T. tecnologico	Las pilas	Empedrado tradicional	Obras publicas	19.51, 16.61, N	104.13, 54.24, O	X				01-09-25	15-10-25	40		X	445,847.08	1,033,357.65			1,479,204.73	Terminada	X	
Empedrado tradicional con huella de concreto hidráulico en la calle avenida	El Grullo	Empedrado tradicional y huella de concreto	Obras publicas	19.47, 58.34, N	104.13, 10.87, O	X				06-10-25	23-01-25	10		X	699,039.04	455,087.06			1,154,126.10	Terminada	X	
Rehabilitación de red principal de agua potable y tomas domiciliarias en la pavimentación con concreto	El Grullo	Cambio de red principal de agua potable y tomas domiciliarias en la pavimentación con concreto	Obras publicas	19.48, 21.47, N	104.13, 25.08, O	X				01-09-25	15-10-25	105		X			185,367.15		185,367.15	Terminada	X	
Rehabilitación y construcción de la red principal de drenaje y descargas domiciliarias	El Grullo	Rehabilitación y construcción de la red principal de drenaje y descargas domiciliarias	Obras publicas	19.48, 1.71, N	104.13, 7.11, O	X				13-06-25	05-08-25	74		X			1,345,793.00		1,345,793.00	Terminada	X	
Rehabilitación y construcción de la red principal de drenaje y descargas domiciliarias	El Grullo	Rehabilitación y construcción de la red principal de drenaje y descargas domiciliarias	Obras publicas	19.48, 11.29, N	104.13, 19.98, O	X				01-09-25	15-10-25	105		X			3,370,433.00		3,370,433.00	Terminada	X	
Construcción de línea de conducción de agua potable del pozo de Ayuquila	Ayuquila	Construcción de línea de conducción de agua potable del pozo de Ayuquila	Obras publicas	19.50, 20.23, N	104.16, 10.28, O	X				13-06-25	07-09-25	16		X			390,000.00		390,000.00	Terminada	X	
Equipamiento para la electrificación del pozo de agua potable de la	Ayuquila	Equipamiento para la electrificación del pozo de Ayuquila	Obras publicas	19.50, 27.49, N	104.16, 8.73, O	X				06-09-25	16-10-25	31		X			377,380.58		377,380.58	Terminada	X	
Construcción de red de alcantarillado para drenaje de aguas pluviales en la	El Grullo	Construcción de red de alcantarillado para drenaje de aguas pluviales en la	Obras publicas	19.48, 16.08, N	104.13, 25.08, O	X				01-09-25	15-10-25	105		X			530,000.00		530,000.00	Terminada	X	
Construcción de drenaje de concreto y muros de mampostería	El Grullo	Construcción de drenaje de concreto y muros de mampostería	Obras publicas	19.48, 40.15, N	104.13, 12.08, O	X				16-09-25	13-11-25	55		X			400,000.00		400,000.00	Terminada	X	
Construcción de losas de concreto y muros de mampostería	Las pilas	Construcción de losas de concreto y muros de mampostería	Obras publicas	19.51, 15.26, N	104.14, 1.20, O	X				01-09-25	15-10-25	105		X			343,675.25		343,675.25	Terminada	X	

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.



MTRO. MILTON CARLOS CARDENAS OSORIO
PRESIDENTE MUNICIPAL



LCP. GONZALO LOPEZ
BARRAGAN

CUENTA PÚBLICA - MUNICIPIO EL GRULLO

Estado Analítico de Situación Financiera

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Cifra en pesos)

000044

CTA	Concepto	2025	2024	CTA	Concepto	2025	2024
10000 ACTIVO				20000 PASIVO			
11000 ACTIVO CIRCULANTE				21000 PASIVO CIRCULANTE			
11100 EFECTIVO Y EQUIVALENTES		1,808,840.79	11,305,038.98	21100 CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO		5,629,390.57	1,872,830.65
11110 Efectivo	67,611.01		68,097.64	21110 Servicios personales por pagar a corto plazo		108,778.15	80,810.35
11120 Bancos/Tesorería	1,740,352.78		11,236,739.34	21120 Proveedores por pagar a corto plazo		2,904,264.22	27,002.74
11130 Bancos/Dependencias y otros	0.00	0.00	0.00	21130 Contratistas por obras públicas por pagar a corto plazo		0.00	0.00
11140 Inversiones temporales (hasta 3 meses)	0.00	0.00	0.00	21140 Participaciones y aportaciones por pagar a corto plazo		0.00	0.00
11150 Fondos con afectación específica	0.00	0.00	0.00	21150 Transferencias otorgadas por pagar a corto plazo		0.00	0.00
11160 Depósitos de fondos de terceros en garantía y/o administración	0.00	0.00	0.00	21160 Intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública por pagar a corto plazo		0.00	0.00
11190 Otros efectivos y equivalentes	877.00	202.00	0.00	21170 Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo		1,563,939.75	1,004,363.64
11200 DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	6,056,282.18	2,438,745.07	0.00	21180 Devoluciones de la ley de ingresos por pagar a corto plazo		0.00	0.00
11210 Inversiones financieras de corto plazo	0.00	0.00	0.00	21190 Otras cuentas por pagar a corto plazo		1,052,408.45	760,653.92
11220 Cuentas por cobrar a corto plazo	2,516,406.46	4,407.69	0.00	21200 DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO		0.00	0.00
11230 Deudores diversos por cobrar a corto plazo	0.00	0.00	0.00	21210 Documentos comerciales por pagar a corto plazo		0.00	0.00
11240 Ingresos por recuperar a corto plazo	0.00	0.00	0.00	21220 Documentos con contratistas por obras públicas por pagar a corto plazo		0.00	0.00
11250 Deudores por anticipos de la tesorería a corto plazo	0.00	0.00	0.00	21290 Otros documentos por pagar a corto plazo		0.00	0.00
11260 Préstamos otorgados a corto plazo	36,250.00	293,600.00	0.00	21300 PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO		0.00	0.00
11290 Otros derechos a recibir efectivo o equivalentes a corto plazo	3,503,625.72	2,140,737.38	0.00	21310 Porción a corto plazo de la deuda pública interna		0.00	0.00
11300 DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	107,636.49	63,334.84	1,572.99	21320 Porción a corto plazo de la deuda pública externa		0.00	0.00
11310 Anticipo a proveedores por adquisición de bienes y prestación de servicios a corto plazo	107,636.49	1,572.99	0.00	21330 Porción a corto plazo de arrendamiento financiero		0.00	0.00
11320 Anticipo a proveedores por adquisición de bienes inmuebles y muebles a corto plazo	0.00	0.00	0.00	21400 TÍTULOS Y VALORES A CORTO PLAZO		0.00	0.00
11330 Anticipo a proveedores por adquisición de bienes intangibles a corto plazo	0.00	0.00	0.00	21410 Títulos y valores de la deuda pública interna a corto plazo		0.00	0.00
11340 Anticipo a contratistas por obras públicas a corto plazo	0.00	0.00	0.00	21420 Títulos y valores de la deuda pública externa a corto plazo		0.00	0.00
11390 Otros derechos a recibir bienes o servicios a corto plazo	0.00	61,761.85	0.00	21500 PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO		100,557.97	10,558.94
11400 INVENTARIOS	0.00	0.00	0.00	21510 Ingresos cobrados por adelantado a corto plazo		100,557.97	10,558.94
11410 Inventario de mercancías para venta	0.00	0.00	0.00	21520 Intereses cobrados por adelantado a corto plazo		0.00	0.00
11420 Inventario de mercancías terminadas	0.00	0.00	0.00	21590 Otros pasivos diferidos a corto plazo		0.00	0.00
11430 Inventario de mercancías en proceso de elaboración	0.00	0.00	0.00	21600 FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO		0.00	0.00
11440 Inventario de materias primas, materiales y suministros para producción	0.00	0.00	0.00	21610 Fondos en garantía a corto plazo		0.00	0.00
11450 Bienes en tránsito	0.00	0.00	0.00	21620 Fondos en administración a corto plazo		0.00	0.00
11500 ALMACENES	0.00	0.00	0.00	21630 Fondos contingentes a corto plazo		0.00	0.00
11510 Almacén de materiales y suministro para el consumo	0.00	0.00	0.00	21640 Fondos de fideicomisos, mandatos y contratos análogos a corto plazo		0.00	0.00
11600 ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES	0.00	0.00	0.00	21650 Otros fondos de terceros en garantía y/o administración a corto plazo		0.00	0.00
11610 Estimaciones para cuentas incobrables por derechos a recibir efectivo o equivalentes	0.00	0.00	0.00	21660 Valores y bienes en garantía a corto plazo		0.00	0.00
11620 Estimación por deterioro de inventarios	0.00	0.00	0.00	21700 PROVISIONES A CORTO PLAZO		0.00	0.00
11900 OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	0.00	0.00	0.00	21710 Provisión para demandas y juicios a corto plazo		0.00	0.00
11910 Valores en garantía	0.00	0.00	0.00	21720 Provisión para contingencias a corto plazo		0.00	0.00
11920 Bienes en garantía (excluye depósitos de fondos)	0.00	0.00	0.00	21790 Otras provisiones a corto plazo		0.00	0.00
11930 Bienes derivados de embargos, decomisos, aseguramientos y dación en pago	0.00	0.00	0.00	21900 OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO		0.00	0.00
11940 Adquisición con fondos de terceros	0.00	0.00	0.00	21910 Ingresos por clasificar		0.00	0.00
				21920 Recaudación por participar		0.00	0.00
				21990 Otros pasivos circulantes		0.00	0.00
ACTIVOS CIRCULANTES	7,972,759.46	13,807,118.89		PASIVOS CIRCULANTES		5,729,948.54	1,883,389.59
12000 ACTIVO NO CIRCULANTE				22000 PASIVO NO CIRCULANTE			
12100 INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO				22100 CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO		0.00	0.00
12110 Inversiones a largo plazo	0.00	0.00	0.00	22110 Proveedores por pagar a largo plazo		0.00	0.00
12120 Títulos y valores a largo plazo	0.00	0.00	0.00	22120 Contratistas por obras públicas por pagar a largo plazo		0.00	0.00
12130 Fideicomisos, mandatos y contratos análogos	0.00	0.00	0.00	22200 DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO		0.00	0.00
12140 Participaciones y aportaciones de capital	0.00	0.00	0.00	22210 Documentos comerciales por pagar a largo plazo		0.00	0.00
12200 DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	22220 Documentos con contratistas por obras públicas por pagar a largo plazo		0.00	0.00
12210 Documentos por cobrar a largo plazo	0.00	0.00	0.00	22290 Otros documentos por pagar a largo plazo		0.00	0.00
12220 Deudores diversos a largo plazo	0.00	0.00	0.00	22300 DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO		10,000,000.00	7,000,000.00
12230 Ingresos por recuperar a largo plazo	0.00	0.00	0.00	22310 Títulos y valores de la deuda pública interna a largo plazo		0.00	0.00
12240 Préstamos otorgados a largo plazo	0.00	0.00	0.00	22320 Títulos y valores de la deuda pública externa a largo plazo		0.00	0.00
12290 Otros derechos a recibir efectivo o equivalentes a largo plazo	0.00	0.00	0.00	22330 Préstamos de la deuda pública interna por pagar a largo plazo		10,000,000.00	7,000,000.00
12300 BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	176,463,600.80	162,308,270.77	8,098,655.00	22340 Préstamos de la deuda pública externa por pagar a largo plazo		0.00	0.00
12310 Terrenos	8,098,655.00	8,098,655.00	13,298,459.26	22350 Arrendamiento financiero por pagar a largo plazo		0.00	0.00
12320 Viviendas	14,913,461.48	14,913,461.48	23,938,770.08	22400 PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO		0.00	0.00
12330 Edificios no habitacionales	13,298,459.26	13,298,459.26	39,909,175.01	22410 Créditos diferidos a largo plazo		0.00	0.00
12340 Infraestructura	23,938,770.08	20,820,368.84	7,127,563.04	22420 Intereses cobrados por adelantado a largo plazo		0.00	0.00
12350 Construcciones en proceso en bienes de dominio público	47,977,655.53	39,909,175.01	58,140,588.14	22490 Otros pasivos diferidos a largo plazo		0.00	0.00
12360 Construcciones en proceso en bienes propios	7,127,563.04	7,127,563.04	22,936,475.10	22500 FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO		0.00	0.00
12390 Otros bienes inmuebles	61,109,036.41	58,140,588.14	3,382,934.94	22510 Fondos en garantía a largo plazo		0.00	0.00
12400 BIENES MUEBLES	22,936,475.10	14,688,556.01	553,836.35	22520 Fondos en administración a largo plazo		0.00	0.00
12410 Mobiliario y equipo de administración	3,382,934.94	3,346,557.94	4,240.09	22530 Fondos contingentes a largo plazo		0.00	0.00
12420 Mobiliario y equipo educacional y recreativo	553,836.35	425,497.35	11,742,194.43	22540 Fondos de fideicomisos, mandatos y contratos análogos a largo plazo		0.00	0.00
12430 Equipo e instrumental médico y de laboratorio	4,240.09	4,240.09	11,628.30	22550 Otros fondos de terceros en garantía y/o administración a largo plazo		0.00	0.00
12440 Vehículos y equipo de transporte	11,742,194.43	4,493,931.92	7,156,016.06	22560 Valores y bienes en garantía a largo plazo		0.00	0.00
12450 Equipo de defensa y seguridad	11,628.30	11,628.30	35,779.93	22600 PROVISIONES A LARGO PLAZO		0.00	0.00
12460 Maquinaria, otros equipos y herramientas	7,156,016.06	6,321,075.48	49,845.00	22610 Provisión para demandas y juicios a largo plazo		0.00	0.00
12470 Colecciones, obras de arte y objetos valiosos	35,779.93	35,779.93					
12480 Activos biológicos	49,845.00	49,845.00					

12500	ACTIVOS INTANGIBLES	397,303.68	397,303.68	22620	Provisión para pensiones a largo plazo	0.00	0.00
12510	Software	397,303.68	397,303.68	22630	Provisión para contingencias a largo plazo	0.00	0.00
12520	Patentes, marcas y derechos	0.00	0.00	22690	Otras provisiones a largo plazo	0.00	0.00
12530	Concesiones y franquicias	0.00	0.00				
12540	Licencias	0.00	0.00				
12590	Otros activos intangibles	0.00	0.00				
12600	DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	0.00	0.00	30000	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
12610	Depreciación acumulada de bienes inmuebles	0.00	0.00	31000	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO CONTRIBUIDO	200,000.00	200,000.00
12620	Depreciación acumulada de infraestructura	0.00	0.00	31100	Aportaciones	0.00	0.00
12630	Depreciación acumulada de bienes muebles	0.00	0.00	31200	Donaciones de capital	200,000.00	200,000.00
12640	Deterioro acumulado de bienes	0.00	0.00	31300	Actualización de la hacienda pública/patrimonio	0.00	0.00
12650	Amortización acumulada de activos intangibles	0.00	0.00	32000	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO	192,235,440.50	182,513,109.76
12700	ACTIVOS DIFERIDOS	0.00	0.00	32100	Resultado del ejercicio (ahorro/desahorro)	24,100,574.75	22,643,262.73
12710	Estudios, formulación y evaluación de proyectos	0.00	0.00	32200	Resultados de ejercicios anteriores	168,134,865.75	159,869,847.03
12720	Derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero	0.00	0.00	32300	REVALUOS	0.00	0.00
12730	Gastos pagados por adelantado a largo plazo	0.00	0.00	32310	Revalúo de bienes inmuebles	0.00	0.00
12740	Anticipos a largo plazo	0.00	0.00	32320	Revalúo de bienes muebles	0.00	0.00
12750	Beneficios al retiro de empleados pagados por adelantado	0.00	0.00	32330	Revalúo de bienes intangibles	0.00	0.00
12790	Otros activos diferidos	0.00	0.00	32390	Otros revalúos	0.00	0.00
12800	ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	0.00	0.00	32400	RESERVAS	0.00	0.00
12810	Estimaciones por pérdida de cuentas incobrables de documentos por cobrar a largo plazo	0.00	0.00	32410	Reservas de patrimonio	0.00	0.00
12820	Estimaciones por pérdida de cuentas incobrables de deudores diversos por cobrar a largo plazo	0.00	0.00	32420	Reservas territoriales	0.00	0.00
12830	Estimaciones por pérdida de cuentas incobrables de ingresos por cobrar a largo plazo	0.00	0.00	32430	Reservas por contingencias	0.00	0.00
12840	Estimaciones por pérdida de cuentas incobrables de préstamos otorgados a largo plazo	0.00	0.00	32500	RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.00	0.00
12890	Estimaciones por pérdida de otras cuentas incobrables a largo plazo	0.00	0.00	32510	Cambios en políticas contables	0.00	0.00
12900	OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES	395,250.00	395,250.00	32520	Cambios por errores contables	0.00	0.00
12910	Bienes en concesión	0.00	0.00	32530	Cambios en estimaciones contables	0.00	0.00
12920	Bienes en arrendamiento financiero	0.00	0.00	33000	EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO	0.00	0.00
12930	Bienes en comodato	0.00	0.00	33100	Resultado por posición monetaria	0.00	0.00
		395,250.00	395,250.00	33200	Resultado por tenencia de activos no monetarios	0.00	0.00
	ACTIVOS NO CIRCULANTES	200,192,629.58	177,789,380.46		TOTAL HACIENDA PUBLICA / PATRIMONIO	192,435,440.50	182,713,109.76
	TOTAL DEL ACTIVO	208,165,389.04	191,596,499.35		SUMA DE PASIVO Y PATRIMONIO / HACIENDA PUBLICA	208,165,389.04	191,596,499.35

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



MTRO. MILTON CARLOS CARDENAS OSORIO
PRESIDENTE MUNICIPAL



LCP. GONZALO LOPEZ BARRAGAN
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL



000045

CUENTA PÚBLICA - MUNICIPIO EL GRULLO
Estado de Situación Financiera
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Cifras en pesos)

Concepto	2025	2024	Concepto	2025	2024
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	1,808,840.79	11,305,038.98	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	5,629,390.57	1,872,830.65
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	6,056,282.18	2,438,745.07	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	107,636.49	63,334.84	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Inventarios	0.00	0.00	Títulos y Valores a Corto Plazo	0.00	0.00
Almacenes	0.00	0.00	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	100,557.97	10,558.94
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	0.00	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0.00	0.00
Otros Activos Circulantes	0.00	0.00	Provisiones a Corto Plazo	0.00	0.00
Total de Activos Circulantes	7,972,759.46	13,807,118.89	Otros Pasivos a Corto Plazo	0.00	0.00
Activo No Circulantes			Total de Pasivos Circulante	5,729,948.54	1,883,389.59
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00	0.00	Pasivos No Circulante		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.00	0.00	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	176,463,600.80	162,308,270.77	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Bienes Muebles	22,936,475.10	14,688,556.01	Deuda Pública a Largo Plazo	10,000,000.00	7,000,000.00
Activos Intangibles	397,303.68	397,303.68	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0.00	0.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	0.00	0.00	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	0.00	0.00
Activos Diferidos	0.00	0.00	Provisiones a Largo Plazo	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00	Total de Pasivos No Circulantes	10,000,000.00	7,000,000.00
Otros Activos no Circulantes	395,250.00	395,250.00	Total del Pasivo	15,729,948.54	8,883,389.59
Total de Activos No Circulantes	200,192,629.58	177,789,380.46	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
Total del Activo	208,165,389.04	191,596,499.35	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	200,000.00	200,000.00
			Aportaciones	0.00	0.00
			Donaciones de Capital	200,000.00	200,000.00
			Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	192,235,440.50	182,513,109.76
			Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	24,100,574.75	22,643,262.73
			Resultados de Ejercicios Anteriores	168,134,865.75	159,869,847.03
			Revalúos	0.00	0.00
			Reservas	0.00	0.00
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00
			Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00
			Total Hacienda Pública/Patrimonio	192,435,440.50	182,713,109.76
			Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	208,165,389.04	191,596,499.35

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus datos, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



MTRO. MILTON CARLOS CARDENAS OSORIO
PRESIDENTE MUNICIPAL



LCP. GONZALO LOPEZ BARRAGAN
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL



000046

CUENTA PÚBLICA - MUNICIPIO EL GRULLO

Estado de Situación Financiera Detallado - LDF

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(PESOS)

300047

Concepto	2025	31 DE DICIEMBRE DE 2024	Concepto	2025	31 DE DICIEMBRE DE 2024
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
a. Efectivo y Equivalentes	1,808,840.79	11,305,038.98	a. Cuentas por Pagar a Corto Plazo	5,629,390.57	1,872,830.65
a1) Efectivo	67,611.01	68,097.64	a1) Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	108,778.15	80,810.35
a2) Bancos/Tesorería	1,740,352.78	11,236,739.34	a2) Proveedores por Pagar a Corto Plazo	2,904,264.22	27,002.74
a3) Bancos/Dependencias y Otros	0.00	0.00	a3) Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
a4) Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	0.00	0.00	a4) Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
a5) Fondos con Afectación Específica	0.00	0.00	a5) Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
a6) Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	0.00	0.00	a6) Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
a7) Otros Efectivos y Equivalentes	877.00	202.00	a7) Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	1,563,939.75	1,004,363.64
b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	6,056,282.18	2,438,745.07	a8) Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
b1) Inversiones Financieras de Corto Plazo	0.00	0.00	a9) Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1,052,408.45	760,653.92
b2) Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	2,516,406.46	4,407.69	b. Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
b3) Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	0.00	0.00	b1) Documentos Comerciales por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
b4) Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	0.00	0.00	b2) Documentos con Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
b5) Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo	0.00	0.00	b3) Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
b6) Préstamos Otorgados a Corto Plazo	36,250.00	293,600.00	c. Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
b7) Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo	3,503,625.72	2,140,737.38	c1) Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública	0.00	0.00
c. Derechos a Recibir Bienes o Servicios	107,636.49	63,334.84	c2) Porción a Corto Plazo de Arrendamiento Financiero	0.00	0.00
c1) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo	107,636.49	1,572.99	d. Títulos y Valores a Corto Plazo	0.00	0.00
c2) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes (Inmuebles y Muebles) a Corto Plazo	0.00	0.00	e. Pasivos Diferidos a Corto Plazo	100,557.97	10,558.94
c3) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes (Intangibles) a Corto Plazo	0.00	0.00	e1) Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo	100,557.97	10,558.94
c4) Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo	0.00	0.00	e2) Intereses Cobrados por Adelantado a Corto Plazo	0.00	0.00
c5) Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo	0.00	61,761.85	e3) Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.00	0.00
d. Inventarios	0.00	0.00	f. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0.00	0.00
d1) Inventario de Mercancías para Venta	0.00	0.00	f1) Fondos en Garantía a Corto Plazo	0.00	0.00
d2) Inventario de Mercancías Terminadas	0.00	0.00	f2) Fondos en Administración a Corto Plazo	0.00	0.00
d3) Inventario de Mercancías en Proceso de Elaboración	0.00	0.00	f3) Fondos Contingentes a Corto Plazo	0.00	0.00
d4) Inventario de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción	0.00	0.00	f4) Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo	0.00	0.00
d5) Bienes en Tránsito	0.00	0.00	f5) Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0.00	0.00
e. Almacenes	0.00	0.00	f6) Valores y Bienes en Garantía a Corto Plazo	0.00	0.00
f. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	0.00	g. Provisiones a Corto Plazo	0.00	0.00
f1) Estimaciones para Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0.00	0.00	g1) Provisión para Demandas y Juicios a Corto Plazo	0.00	0.00
f2) Estimación por Deterioro de Inventarios	0.00	0.00	g2) Provisión para Contingencias a Corto Plazo	0.00	0.00
g. Otros Activos Circulantes	0.00	0.00	g3) Otras Provisiones a Corto Plazo	0.00	0.00
g1) Valores en Garantía	0.00	0.00	h. Otros Pasivos a Corto Plazo	0.00	0.00
g2) Bienes en Garantía (excluye depósitos de fondos)	0.00	0.00	h1) Ingresos por Clasificar	0.00	0.00
g3) Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación en Pago	0.00	0.00	h2) Recaudación por Participar	0.00	0.00
g4) Adquisición con Fondos de Terceros	0.00	0.00	h3) Otros Pasivos Circulantes	0.00	0.00
IA. Total de Activos Circulantes	7,972,759.46	13,807,118.89	IIA. Total de Pasivos Circulantes	5,729,948.54	1,883,389.59
Activo No Circulante			Pasivo No Circulante		
a. Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00	0.00	a. Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.00	0.00	b. Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
c. Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	176,463,600.80	162,308,270.77	c. Deuda Pública a Largo Plazo	10,000,000.00	7,000,000.00
d. Bienes Muebles	22,936,475.10	14,688,556.01	d. Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0.00	0.00
e. Activos Intangibles	397,303.68	397,303.68	e. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	0.00	0.00
f. Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	0.00	0.00	f. Provisiones a Largo Plazo	0.00	0.00
g. Activos Diferidos	0.00	0.00	IIB. Total de Pasivos No Circulantes	10,000,000.00	7,000,000.00
h. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00	II. Total del Pasivo	15,729,948.54	8,883,389.59
i. Otros Activos no Circulantes	395,250.00	395,250.00	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
IB. Total de Activos No Circulantes	200,192,629.58	177,789,380.46	IIIA. Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	200,000.00	200,000.00
I. Total del Activo	208,165,389.04	191,596,499.35	a. Aportaciones	0.00	0.00
			b. Donaciones de Capital	200,000.00	200,000.00
			c. Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00
			IIIB. Hacienda Pública/Patrimonio Generado	192,235,440.50	182,513,109.76
			a. Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	24,100,574.75	22,643,262.73
			b. Resultados de Ejercicios Anteriores	168,134,865.75	159,869,847.03
			c. Revalúos	0.00	0.00
			d. Reservas	0.00	0.00
			e. Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00
			IIIC. Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00
			a. Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00
			b. Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00
			II. Total Hacienda Pública/Patrimonio	192,435,440.50	182,713,109.76
			IV. Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	208,165,389.04	191,596,499.35

Bajo protesta de decir verdad declaro que los datos aquí presentados son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


MILTON CARLOS CARDENAS OSORIO
PRESIDENTE MUNICIPAL




LCP. GONZALO LOPEZ BARRAGAN
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CUENTA PÚBLICA - MUNICIPIO EL GRULLO
Estado Analítico del Actividades
DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Cifras en pesos)

000048

CTA	Concepto	2025	2024
40000	INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
41000	INGRESOS DE GESTIÓN	55,554,975.10	53,215,013.55
41100	IMPUESTOS	16,800,618.74	16,155,091.73
41110	Impuestos sobre los ingresos	0.00	1.00
41110-1	Impuestos sobre espectáculos públicos	0.00	1.00
41120	Impuestos sobre el patrimonio	16,215,229.96	15,573,072.52
41120-1	Impuesto predial	12,527,267.72	11,767,945.08
41120-2	Impuestos sobre transmisiones patrimoniales	3,644,177.35	3,697,173.94
41120-3	Impuestos sobre negocios jurídicos	43,784.89	107,953.50
41130	Impuestos sobre la producción, el consumo y las transacciones	0.00	0.00
41140	Impuestos al comercio exterior	0.00	0.00
41150	Impuestos sobre nóminas y asimilables	0.00	0.00
41160	Impuestos ecológicos	0.00	0.00
41170	Accesorios de impuestos	585,388.78	582,018.21
41170-1	Recargos	200,594.58	351,057.72
41170-2	Actualizaciones	0.00	0.00
41170-3	Multas	0.00	0.00
41170-4	Gastos de ejecución	382,794.20	230,960.49
41170-5	Otros no especificados	2,000.00	0.00
41180	Impuestos no comprendidos en la ley de ingresos vigente, causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidar o pago	0.00	0.00
41180-1	Impuestos no comprendidos en la ley de ingresos vigente, causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidar o pago	0.00	0.00
41190	Otros impuestos	0.00	0.00
41190-1	Otros impuestos	0.00	0.00
41200	CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00
41210	Aportaciones para fondos de vivienda	0.00	0.00
41220	Cuotas para la seguridad social	0.00	0.00
41230	Cuotas de ahorro para el retiro	0.00	0.00
41240	Accesorios de cuotas y aportaciones de seguridad social	0.00	0.00
41290	Otras cuotas y aportaciones para la seguridad social	0.00	0.00
41300	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0.00	0.00
41310	Contribuciones de mejoras por obras públicas	0.00	0.00
41310-1	Contribuciones de mejoras por obras públicas	0.00	0.00
41320	Contribuciones de mejoras no comprendidas en la ley de ing. vigente, causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liq. o pago	0.00	0.00
41320-1	Contribuciones de mejoras no comprendidas en la ley de ing. vigente, causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liq. o pago	0.00	0.00
41400	DERECHOS	34,166,169.89	32,496,121.12
41410	Derechos por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio público	4,530,979.63	4,262,003.14
41410-1	Derechos por el uso del piso	3,223,507.64	3,000,245.04
41410-2	Derechos por el uso de los estacionamientos	372,932.00	418,929.30
41410-3	Derechos de uso de cementerios y panteones municipales	80,072.00	137,935.79
41410-4	Derechos de concesiones y demás inmuebles de propiedad municipal	854,467.99	704,893.01
41420	Derechos a los hidrocarburos (derogada)	0.00	0.00
41430	Derechos por prestación de servicios	22,636,127.94	21,288,871.82
41430-1	Derechos de licencias y permisos de giros	1,065,906.00	989,689.00
41430-2	Derechos de licencias y permisos de anuncios	276,445.06	271,233.00
41430-3	Derechos de licencias de construcción, reconstrucción, reparación o demolición de obras	241,589.67	387,400.01
41430-4	Derechos de regularizaciones de los registros de obra	0.00	0.00
41430-5	Derechos de alineamiento, designación de número oficial e inspección	58,824.47	56,447.41
41430-6	Derechos de licencias de cambio de régimen de propiedad y urbanización	266,463.85	57,794.00
41430-7	Derechos de servicios de obra	886,781.70	1,362,585.50
41430-8	Derechos de servicios de sanidad	61,396.00	70,478.00
41430-9	Derechos de servicio de limpieza, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos	0.00	0.00
41430-10	Derechos de agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición final de aguas residuales	16,954,541.40	15,436,144.20
41430-11	Derechos del rastro	806,384.00	827,976.00
41430-12	Derechos del registro civil	397,572.00	261,094.00
41430-13	Derechos de las certificaciones	1,391,630.51	1,338,975.98
41430-14	Derechos de los servicios de catastro	228,593.28	229,054.72
41440	Accesorios de derecho	6,999,062.32	6,945,246.16
41440-1	Recargos	190.25	282,973.68
41440-2	Actualizaciones	0.00	0.00
41440-3	Multas	80,784.50	131,998.58
41440-4	Gastos de ejecución	2,253.52	1,992.44
41440-5	Otros no especificados	6,915,834.05	6,528,281.46
41450	Derechos no comprendidos en la ley de ingresos vigente, causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	0.00	0.00
41450-1	Derechos no comprendidos en la ley de ingresos vigente, causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	0.00	0.00
41490	Otros derechos	0.00	0.00
41490-1	Otros derechos	0.00	0.00
41500	PRODUCTOS	4,393,100.78	4,104,623.70
41510	Productos	4,393,100.78	4,104,623.70
41510-1	Uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio privado	4,393,100.78	0.00
41510-2	Productos diversos	0.00	4,104,623.70
41520	Enajenación de bienes muebles no sujetos a ser inventariados (derogada)	0.00	0.00
41530	Accesorios de productos (derogada)	0.00	0.00
41540	Productos no comprendidos en la ley de ingresos vigente, causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	0.00	0.00
41540-1	Productos no comprendidos en la ley de ingresos vigente, causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	0.00	0.00
41590	Otros productos que generan ingresos corrientes (derogada)	0.00	0.00
41600	APROVECHAMIENTOS	195,085.69	459,177.00
41610	Incentivos derivados de la colaboración fiscal (derogada)	0.00	0.00
41620	Multas	195,085.69	225,427.00
41620-1	Multas	195,085.69	225,427.00
41630	Indemnizaciones	0.00	232,750.00
41630-1	Indemnizaciones	0.00	232,750.00
41640	Reintegros	0.00	0.00
41640-1	Reintegros	0.00	0.00
41650	Aprovechamientos provenientes de obras públicas	0.00	0.00
41650-1	Aprovechamientos provenientes de obras públicas	0.00	0.00
41660	Aprovechamientos no comprendidos en la ley de ing. vigente, causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	0.00	0.00
41660-1	Aprovechamientos no comprendidos en la ley de ing. vigente, causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	0.00	0.00
41670	Aprovechamientos por aportaciones y cooperaciones (derogada)	0.00	0.00
41680	Accesorios de aprovechamiento	0.00	0.00
41680-1	Recargos	0.00	0.00
41680-2	Actualizaciones	0.00	0.00
41680-3	Multas	0.00	0.00

41680-4	Gastos de ejecución	0.00	0.00
41680-5	Otros no especificados	0.00	0.00
41690	Otros aprovechamientos	0.00	1,000.00
41690-1	Otros aprovechamientos	0.00	1,000.00
41700	INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	0.00	0.00
41710	Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios de instituciones públicas de seguridad social	0.00	0.00
41710-1	Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios de instituciones públicas de seguridad social	0.00	0.00
41720	Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios de empresas públicas del estado	0.00	0.00
41730	Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios de entidades paraestatales y fideicomisos no empresariales y no financieros	0.00	0.00
41730-1	Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios de entidades paraestatales y fideicomisos no empresariales y no financieros	0.00	0.00
41740	Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios de entidades paraestatales empresariales no financieras con participación estatal mayoritaria	0.00	0.00
41750	Ing. por vta. de bienes y prestación de servicios de entidades paraestatales empresariales financieras monetarias con participación estatal mayoritaria	0.00	0.00
41760	Ing. por vta. de bienes y prestación de servicios de entidades paraestatales empresariales financieras no monetarias con participación estatal mayoritaria	0.00	0.00
41770	Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios de fideicomisos financieros públicos con participación estatal mayoritaria	0.00	0.00
41770-1	Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios de fideicomisos financieros públicos con participación estatal mayoritaria	0.00	0.00
41780	Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios de los poderes legislativo y judicial, y de los órganos autónomos	0.00	0.00
41900	ING. NO COMPRENDIDOS EN LAS FRACC. DE LA LEY DE ING. CAUSADAS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO (DEROGADA)	0.00	0.00
41910	Ingresos no comprendidos en las fracciones de la ley de Ingresos causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago (Derogada)	0.00	0.00
41920	Cont. de mejoras, derechos, productos, y aprovechamientos no compren. en las fracc. de la ley de ing. caus. en ejer. fisc. ant. pen. de liqui. o pago (Derogada)	0.00	0.00
42000	PART, APORT, CONV, INCEN. DERIV. DE LA COLAB. FISC. FONDOS DISTINTOS DE APORT, TRANSF, ASIG, SUB Y SUBVE, Y PENS. Y JUB.	116,665,555.91	99,893,058.55
42100	PARTIC. APORT. CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES.	116,665,555.91	99,893,058.55
42110	Participaciones	75,547,205.41	65,285,765.49
42110-1	Fondo general de participaciones (federal)	52,052,484.75	46,748,030.75
42110-2	Fondo de fomento municipal (federal)	12,129,134.17	7,411,386.61
42110-3	Fondo de fiscalización y recaudación (federal)	2,600,116.77	2,536,481.89
42110-4	Fondo de compensación (federal)	0.00	0.00
42110-5	Fondo de extracción de hidrocarburos (federal)	0.00	0.00
42110-6	Impuesto especial sobre producción y servicios (federal)	1,059,263.71	1,103,472.58
42110-7	0.136% de la recaudación federal participable (federal)	0.00	0.00
42110-8	3.17% sobre extracción de petróleo (federal)	0.00	0.00
42110-9	Gasolinas y diésel (federal)	1,227,313.46	1,040,220.77
42110-10	Fondo del impuesto sobre la renta (federal)	3,238,421.17	3,794,314.86
42110-11	Fondo de estabilización de los ingresos de las entidades federativas (federal)	0.00	0.00
42110-12	Participaciones del estado	3,240,471.38	2,651,858.03
42120	Aportaciones	31,955,041.23	30,346,932.07
42120-1	Fondo de aportaciones para la infraestructura social municipal	6,198,533.08	6,537,653.00
42120-2	Fondo de aportaciones para el fortalecimiento municipal	25,756,508.15	23,809,279.07
42130	Convenios	7,751,600.00	2,845,419.00
42130-1	Convenios de protección social en salud	0.00	0.00
42130-2	Convenios de descentralizados	0.00	0.00
42130-3	Convenio de reasignación	0.00	0.00
42130-456	Otros convenios y subsidios	7,751,600.00	2,845,419.00
42140	Incentivos derivados de la colaboración fiscal	1,411,709.27	1,414,941.99
42140-1	Tenencia o uso de vehículos	10.94	8.05
42140-2	Fondo de compensación ISAN	194,071.80	182,599.08
42140-3	Impuesto sobre automóviles nuevos	1,217,626.53	1,232,334.86
42140-4	Fondo de compensación de repecos-intermedios	0.00	0.00
42140-5	Otros incentivos económicos	0.00	0.00
42150	Fondos distintos de aportaciones	0.00	0.00
42150-1	Fondo para entidades federativas y municipios productores de hidrocarburos	0.00	0.00
42150-2	Fondo minero	0.00	0.00
42200	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00
42210	Transferencias y asignaciones	0.00	0.00
42210-12	Transferencias y asignaciones	0.00	0.00
42220	Transferencias del sector público (derogada)	0.00	0.00
42230	Subsidios y subvenciones	0.00	0.00
42230-12	Subsidios y subvenciones	0.00	0.00
42240	Ayudas sociales (derogada)	0.00	0.00
42250	Pensiones y jubilaciones	0.00	0.00
42250-1	Pensiones y jubilaciones	0.00	0.00
42260	Transferencias del exterior (derogada)	0.00	0.00
42270	Transferencias del fondo mexicano del petróleo para la estabilización y el desarrollo	0.00	0.00
42270-1	Transferencias del fondo mexicano del petróleo para la estabilización y el desarrollo	0.00	0.00
43000	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	0.00	0.00
43100	INGRESOS FINANCIEROS	0.00	0.00
43110	Intereses ganados de títulos, valores y demás instrumentos financieros	0.00	0.00
43190	Otros ingresos financieros	0.00	0.00
43200	INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS	0.00	0.00
43210	Incremento por variación de inventarios de mercancías para venta	0.00	0.00
43220	Incremento por variación de inventarios de mercancías terminadas	0.00	0.00
43230	Incremento por variación de inventarios de mercancías en proceso de elaboración	0.00	0.00
43240	Incremento por variación de inventarios de materias primas, materiales y suministros para producción	0.00	0.00
43250	Incremento por variación de almacén de mercancías primas, materiales y suministros de consumo	0.00	0.00
43300	DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	0.00	0.00
43310	Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00
43400	DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE PROVISIONES	0.00	0.00
43410	Disminución del exceso de provisiones	0.00	0.00
43900	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	0.00	0.00
43910	Otros ingresos de ejercicios anteriores (derogada)	0.00	0.00
43920	Bonificaciones y descuentos obtenidos	0.00	0.00
43930	Diferencias por tipo de cambio a favor	0.00	0.00
43940	Diferencias de cotizaciones a favor en valores negociables	0.00	0.00
43950	Resultado por posición monetaria	0.00	0.00
43960	Utilidades por participación patrimonial	0.00	0.00
43970	Diferencias por reestructuración de deuda pública a favor	0.00	0.00
43990	Otros ingresos y beneficios varios	0.00	0.00
TOTAL DE INGRESOS		172,220,531.01	153,108,072.10
50000	GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
51000	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	129,827,458.87	117,941,607.11
51100	SERVICIOS PERSONALES	75,382,131.08	68,208,468.52
51110	Remuneraciones al personal de carácter permanente	38,871,160.29	35,776,169.69
51110-1	Dietas	2,870,016.00	2,730,693.17
51110-2	Haberes	0.00	0.00
51110-3	Sueldos base al personal permanente	36,001,144.29	33,045,476.52
51110-4	Remuneraciones por adscripción laboral en el extranjero	0.00	0.00
51120	Remuneraciones al personal de carácter transitorio	23,222,962.37	20,877,104.68
51120-1	Honorarios asimilables a salarios	246,126.60	0.00
51120-2	Sueldos base al personal eventual	22,976,835.77	20,877,104.68
51120-3	Retribuciones por servicios de carácter social	0.00	0.00
51120-4	Retribución a los representantes de los trabajadores y de los patronos en la Junta de Conciliación y Arbitraje	0.00	0.00
51130	Remuneraciones adicionales y especiales	10,216,358.86	8,916,657.93

51130-1	Primas por años de servicios efectivos prestados	0.00	0.00
51130-2	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	9,214,591.50	8,107,888.40
51130-3	Horas extraordinarias	1,001,767.36	808,769.53
51130-4	Compensaciones	0.00	0.00
51130-5	Sobrehaberes	0.00	0.00
51130-6	Asignaciones de técnico, de mando, por comisión, de vuelo y de técnico especial	0.00	0.00
51130-7	Honorarios especiales	0.00	0.00
51130-8	Participaciones por vigilancia en el cumplimiento de la leyes y custodia de valores	0.00	0.00
51140	Seguridad social	3,071,649.56	2,638,536.22
51140-1	Aportaciones de seguridad social	2,663,611.64	2,268,343.81
51140-2	Aportaciones a fondos de vivienda	145,983.01	142,437.46
51140-3	Aportaciones al sistema para el retiro	262,054.91	227,754.95
51140-4	Aportaciones para seguros	0.00	0.00
51150	Otras prestaciones sociales y económicas	0.00	0.00
51150-1	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	0.00	0.00
51150-2	Indemnizaciones	0.00	0.00
51150-3	Prestaciones y haberes de retiro	0.00	0.00
51150-4	Prestaciones contractuales	0.00	0.00
51150-5	Apoyos a la capacitación de los servidores públicos	0.00	0.00
51150-6	Otras prestaciones sociales y económicas	0.00	0.00
51160	Pago de estímulos a servidores públicos	0.00	0.00
51160-1	Estímulos	0.00	0.00
51160-2	Recompensas	0.00	0.00
51200	MATERIALES Y SUMINISTROS	22,284,357.86	21,001,449.27
51210	Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	1,865,058.96	1,911,274.74
51210-1	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	566,281.82	925,452.72
51210-2	Materiales y útiles de impresión y reproducción	0.00	96,667.08
51210-3	Material estadístico y geográfico	0.00	0.00
51210-4	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	641,263.21	237,362.59
51210-5	Material impreso e información digital	376,879.03	391,280.46
51210-6	Material de limpieza	280,634.90	260,511.89
51210-7	Materiales y útiles de enseñanza	0.00	0.00
51210-8	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas	0.00	0.00
51220	Alimentos y utensilios	1,448,411.05	1,377,615.10
51220-1	Productos alimenticios para personas	1,448,411.05	1,377,615.10
51220-2	Productos alimenticios para animales	0.00	0.00
51220-3	Utensilios para el servicio de alimentación	0.00	0.00
51230	Materias primas y materiales de producción y comercialización	0.00	0.00
51230-1	Productos alimenticios, agropecuarios y forestales adquiridos como materia prima	0.00	0.00
51230-2	Insumos textiles adquiridos como materia prima	0.00	0.00
51230-3	Productos de papel, cartón e impresos adquiridos como materia prima	0.00	0.00
51230-4	Combustibles, lubricantes, aditivos, carbón y sus derivados adquiridos como materia prima	0.00	0.00
51230-5	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima	0.00	0.00
51230-6	Productos metálicos y a base de minerales no metálicos adquiridos como materia prima	0.00	0.00
51230-7	Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima	0.00	0.00
51230-8	Mercancías adquiridas para su comercialización	0.00	0.00
51230-9	Otros productos adquiridos como materia prima	0.00	0.00
51240	Materiales y artículos de construcción y de reparación	3,850,161.86	3,804,915.09
51240-1	Productos minerales no metálicos	0.00	0.00
51240-2	Cemento y productos de concreto	100,601.61	172,435.25
51240-3	Cal, yeso y productos de yeso	0.00	0.00
51240-4	Madera y productos de madera	170,797.56	69,081.01
51240-5	Vidrio y productos de vidrio	0.00	0.00
51240-6	Material eléctrico y electrónico	643,143.64	1,153,415.07
51240-7	Artículos metálicos para la construcción	184,004.13	318,270.86
51240-8	Materiales complementarios	2,314,120.05	1,563,775.69
51240-9	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	437,494.87	527,937.21
51250	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	671,643.22	865,005.93
51250-1	Productos químicos básicos	24,534.99	55,951.24
51250-2	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	148,730.56	78,744.26
51250-3	Medicinas y productos farmacéuticos	8,976.69	53,148.90
51250-4	Materiales, accesorios y suministros médicos	66,608.58	59,070.45
51250-5	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	0.00	0.00
51250-6	Fibras sintéticas, hules plásticos y derivados	0.00	0.00
51250-7	Otros productos químicos	422,792.40	618,091.08
51260	Combustibles, lubricantes y aditivos	10,420,560.14	10,097,619.18
51260-1	Combustibles, lubricantes y aditivos	10,420,560.14	10,097,619.18
51260-2	Carbón y sus derivados	0.00	0.00
51270	Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	1,316,360.00	628,313.73
51270-1	Vestuario y uniformes	711,081.85	394,429.18
51270-2	Prendas de seguridad y protección personal	321,170.74	106,869.78
51270-3	Artículos deportivos	284,107.41	127,014.77
51270-4	Productos textiles	0.00	0.00
51270-5	Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir	0.00	0.00
51280	Materiales y suministros para seguridad	0.00	0.00
51280-1	Sustancias y materiales explosivos	0.00	0.00
51280-2	Materiales de seguridad pública	0.00	0.00
51280-3	Prendas de protección para seguridad pública y nacional	0.00	0.00
51290	Herramientas, refacciones y accesorios menores	2,712,162.63	2,316,705.50
51290-1	Herramientas menores	38,192.62	114,010.56
51290-2	Refacciones y accesorios menores de edificios	0.00	3,452.16
51290-3	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	0.00	0.00
51290-4	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	0.00	38,905.80
51290-5	Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio	0.00	0.00
51290-6	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	1,246,883.92	982,554.11
51290-7	Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad	0.00	0.00
51290-8	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	1,427,086.09	1,177,782.87
51290-9	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	0.00	0.00
51300	SERVICIOS GENERALES	32,160,969.93	28,731,689.32
51310	Servicios básicos	13,398,697.95	12,637,806.43
51310-1	Energía eléctrica	13,120,842.81	12,368,233.10
51310-2	Gas	0.00	0.00
51310-3	Agua	0.00	0.00
51310-4	Telefonía tradicional	256,406.14	247,624.37
51310-5	Telefonía celular	0.00	0.00
51310-6	Servicios de telecomunicaciones y satélites	0.00	0.00
51310-7	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	21,449.00	21,266.46
51310-8	Servicios postales y telegráficos	0.00	682.50
51310-9	Servicios integrales y otros servicios	0.00	0.00
51320	Servicios de arrendamiento	939,632.06	452,034.65
51320-1	Arrendamiento de terrenos	45,000.00	24,000.00

51320-2	Arrendamiento de edificios	312,104.97	222,063.02
51320-3	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	0.00	0.00
51320-4	Arrendamiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	0.00	0.00
51320-5	Arrendamiento de equipo de transporte	0.00	0.00
51320-6	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	582,527.09	205,971.63
51320-7	Arrendamiento de activos intangibles	0.00	0.00
51320-8	Arrendamiento financiero	0.00	0.00
51320-9	Otros arrendamientos	0.00	0.00
51330	Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	1,271,412.61	1,067,855.38
51330-1	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	123,207.98	443,239.19
51330-2	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	0.00	0.00
51330-3	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	1,050,434.03	530,513.76
51330-4	Servicios de capacitación	41,278.60	2,436.00
51330-5	Servicios de investigación científica y desarrollo	0.00	0.00
51330-6	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	0.00	0.00
51330-7	Servicios de protección y seguridad	0.00	0.00
51330-8	Servicios de vigilancia	0.00	0.00
51330-9	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	56,492.00	91,666.43
51340	Servicios financieros, bancarios y comerciales	982,279.44	691,068.49
51340-1	Servicios financieros y bancarios	114,161.23	123,719.13
51340-2	Servicios de cobranza, investigación crediticia y similar	0.00	0.00
51340-3	Servicios de recaudación, traslado y custodia de valores	0.00	0.00
51340-4	Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas	22,902.75	5,570.14
51340-5	Seguro de bienes patrimoniales	652,014.15	428,586.08
51340-6	Almacenaje, envase y embalaje	0.00	0.00
51340-7	Fletes y maniobras	193,201.31	133,193.14
51340-8	Comisiones por ventas	0.00	0.00
51340-9	Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales	0.00	0.00
51350	Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	3,238,547.95	2,320,340.13
51350-1	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	29,406.63	41,031.19
51350-2	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	0.00	0.00
51350-3	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información	2,573.62	4,178.40
51350-4	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	0.00	0.00
51350-5	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	1,610,738.51	1,218,493.09
51350-6	Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y seguridad	0.00	0.00
51350-7	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	1,595,829.19	1,055,887.45
51350-8	Servicios de limpieza y manejo de desechos	0.00	0.00
51350-9	Servicios de jardinería y fumigación	0.00	750.00
51360	Servicios de comunicación social y publicidad	336,199.51	236,529.66
51360-1	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	336,199.51	236,529.66
51360-2	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes o servicios	0.00	0.00
51360-3	Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto Internet	0.00	0.00
51360-4	Servicios de revelado de fotografías	0.00	0.00
51360-5	Servicios de la industria filmica, del sonido y del video	0.00	0.00
51360-6	Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de Internet	0.00	0.00
51360-7	Otros servicios de información	0.00	0.00
51370	Servicios de traslado y viáticos	391,969.92	452,054.71
51370-1	Pasajes aéreos	0.00	38,420.82
51370-2	Pasajes terrestres	0.00	0.00
51370-3	Pasajes marítimos, lacustres y fluviales	0.00	0.00
51370-4	Autotransporte	0.00	0.00
51370-5	Viáticos en el país	391,969.92	413,633.89
51370-6	Viáticos en el extranjero	0.00	0.00
51370-7	Gastos de instalación y traslado de menaje	0.00	0.00
51370-8	Servicios integrales de traslado y viáticos	0.00	0.00
51370-9	Otros servicios de traslado y hospedaje	0.00	0.00
51380	Servicios oficiales	5,468,329.32	5,632,980.77
51380-1	Gastos de ceremonial	0.00	0.00
51380-2	Gastos de orden social y cultural	5,468,329.32	5,632,980.77
51380-3	Congresos y convenciones	0.00	0.00
51380-4	Exposiciones	0.00	0.00
51380-5	Gastos de representación	0.00	0.00
51390	Otros servicios generales	6,133,901.17	5,241,019.10
51390-1	Servicios funerarios y de cementerios	0.00	0.00
51390-2	Impuestos y derechos	3,212,917.02	2,492,594.67
51390-3	Impuestos y derechos de importación	0.00	0.00
51390-4	Sentencias y resoluciones por autoridad competente	0.00	0.00
51390-5	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	0.00	0.00
51390-6	Otros gastos por responsabilidades	0.00	0.00
51390-7	Utilidades	0.00	0.00
51390-8	Impuesto sobre nómina y otros que se deriven de una relación laboral	0.00	0.00
51390-9	Otros servicios generales	2,920,984.15	2,748,424.43
52000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	17,859,602.18	12,523,202.26
52100	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	0.00	0.00
52110	Asignaciones al sector público	0.00	0.00
52110-1	Asignaciones presupuestarias al Poder Ejecutivo	0.00	0.00
52110-2	Asignaciones presupuestarias al Poder Legislativo	0.00	0.00
52110-3	Asignaciones presupuestarias al Poder Judicial	0.00	0.00
52110-4	Asignaciones presupuestarias a Órganos Autónomos	0.00	0.00
52110-5	Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	0.00	0.00
52110-6	Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales empresariales y no financieras	0.00	0.00
52110-7	Transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos empresariales y no financieros	0.00	0.00
52110-8	Transferencias internas otorgadas a instituciones paraestatales públicas financieras	0.00	0.00
52110-9	Transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos financieros	0.00	0.00
52120	Transferencias internas al sector público	0.00	0.00
52200	TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	6,570,272.34	6,282,339.86
52210	Transferencias a entidades paraestatales	6,570,272.34	6,282,339.86
52210-1	Transferencias otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	6,570,272.34	6,282,339.86
52210-2	Transferencias otorgadas para entidades paraestatales empresariales y no financieras	0.00	0.00
52210-3	Transferencias otorgadas para instituciones paraestatales públicas financieras	0.00	0.00
52220-12	Transferencias a entidades federativas y municipios	0.00	0.00
52300	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	0.00	0.00
52310	Subsidios	0.00	0.00
52310-1	Subsidios a la producción	0.00	0.00
52310-2	Subsidios a la distribución	0.00	0.00
52310-3	Subsidios a la inversión	0.00	0.00
52310-4	Subsidios a la prestación de servicios públicos	0.00	0.00
52310-5	Subsidios para cubrir diferenciales de tasas de interés	0.00	0.00
52310-6	Subsidios a la vivienda	0.00	0.00
52310-7	Subsidios a entidades federativas y municipios	0.00	0.00
52310-8	Otros subsidios	0.00	0.00

52320	Subvenciones	0.00	0.00
52320-1	Subvenciones al consumo	0.00	0.00
52400	AYUDAS SOCIALES	7,403,862.04	2,732,565.15
52410	Ayudas sociales a personas	6,221,307.50	1,895,474.83
52410-1	Ayudas sociales a personas	6,221,307.50	1,895,474.83
52420	Becas	0.00	0.00
52420-1	Becas y otras ayudas para programas de capacitación	0.00	0.00
52430	Ayudas sociales a instituciones	1,182,554.54	837,090.32
52430-1	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	73,871.00	54,858.14
52430-2	Ayudas sociales a actividades científicas o académicas	0.00	0.00
52430-3	Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	1,108,683.54	782,232.18
52430-4	Ayudas sociales a cooperativas	0.00	0.00
52430-5	Ayudas sociales a entidades de interés público	0.00	0.00
52440	Ayudas sociales por desastres naturales y otros siniestros	0.00	0.00
52440-1	Ayudas por desastres naturales y otros siniestros	0.00	0.00
52500	PENSIONES Y JUBILACIONES	3,885,467.80	3,508,297.25
52510	Pensiones	3,885,467.80	3,508,297.25
52510-1	Pensiones	3,885,467.80	3,508,297.25
52520	Jubilaciones	0.00	0.00
52520-1	Jubilaciones	0.00	0.00
52590	Otras pensiones y jubilaciones	0.00	0.00
52590-1	Otras pensiones y jubilaciones	0.00	0.00
52600	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS	0.00	0.00
52610	Transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos al gobierno	0.00	0.00
52610-1	Transferencias a fideicomisos del Poder Ejecutivo	0.00	0.00
52610-2	Transferencias a fideicomisos del Poder Legislativo	0.00	0.00
52610-3	Transferencias a fideicomisos del Poder Judicial	0.00	0.00
52620	Transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos a entidades paraestatales	0.00	0.00
52620-1	Transferencias a fideicomisos públicos de entidades paraestatales no empresariales y no financieras	0.00	0.00
52620-2	Transferencias a fideicomisos públicos de entidades paraestatales empresariales y no financieras	0.00	0.00
52620-3	Transferencias a fideicomisos de instituciones públicas financieras	0.00	0.00
52620-4	Otras transferencias a fideicomisos	0.00	0.00
52700	TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00
52710	Transferencias por obligaciones de ley	0.00	0.00
52710-1	Transferencias por obligación de ley	0.00	0.00
52800	DONATIVOS	0.00	0.00
52810	Donativos a instituciones sin fines de lucro	0.00	0.00
52810-1	Donativos a instituciones sin fines de lucro	0.00	0.00
52820	Donativos a entidades federativas y municipios	0.00	0.00
52820-1	Donativos a entidades federativas	0.00	0.00
52830	Donativos a fideicomisos, mandatos y contratos análogos privados	0.00	0.00
52830-1	Donativos a fideicomisos privados	0.00	0.00
52840	Donativos a fideicomisos, mandatos y contratos análogos estatales	0.00	0.00
52840-1	Donativos a fideicomisos estatales	0.00	0.00
52850	Donativos internacional	0.00	0.00
52850-1	Donativos internacional	0.00	0.00
52900	TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	0.00	0.00
52910	Transferencias al exterior a gobiernos extranjeros y organismos internacionales	0.00	0.00
52910-1	Transferencias para gobiernos extranjeros	0.00	0.00
52910-2	Transferencias para organismos internacionales	0.00	0.00
52920	Transferencias al sector privado externo	0.00	0.00
52920-1	Transferencias para el sector privado externo	0.00	0.00
53000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	0.00
53100	PARTICIPACIONES	0.00	0.00
53110	Participaciones de la federación a entidades federativas y municipios	0.00	0.00
53110-1	Fondo general de participaciones	0.00	0.00
53110-2	Otros conceptos participables de la Federación a entidades federativas	0.00	0.00
53110-3	Fondo de fomento municipal	0.00	0.00
53120	Participaciones de las entidades federativas a los municipios	0.00	0.00
53120-1	Participaciones de las entidades federativas a los municipios	0.00	0.00
53120-2	Otros conceptos participables de la Federación a municipios	0.00	0.00
53120-3	Convenios de colaboración administrativa	0.00	0.00
53200	APORTACIONES	0.00	0.00
53210	Aportaciones de la federación a entidades federativas y municipios	0.00	0.00
53210-1	Aportaciones de la Federación a las entidades federativas	0.00	0.00
53210-2	Aportaciones de la Federación a municipios	0.00	0.00
53210-3	Aportaciones previstas en leyes y decretos al sistema de protección social	0.00	0.00
53210-4	Aportaciones previstas en leyes y decretos compensatorias a entidades federativas y municipios	0.00	0.00
53220	Aportaciones de las entidades federativas a los municipios	0.00	0.00
53220-1	Aportaciones de las entidades federativas a los municipios	0.00	0.00
53300	CONVENIOS	0.00	0.00
53310	Convenios de reasignación	0.00	0.00
53310-1	Convenios de reasignación	0.00	0.00
53320	Convenios de descentralización y otros	0.00	0.00
53320-1	Convenios de descentralización	0.00	0.00
53320-2	Otros convenios	0.00	0.00
54000	INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	432,895.21	0.00
54100	INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	432,895.21	0.00
54110	Intereses de la deuda pública interna	432,895.21	0.00
54110-1	Intereses de la deuda interna con instituciones de crédito	432,895.21	0.00
54110-2	Intereses derivados de la colocación de títulos y valores	0.00	0.00
54110-3	Intereses por arrendamientos financieros nacionales	0.00	0.00
54120	Intereses de la deuda pública externa	0.00	0.00
54120-1	Intereses de la deuda externa con instituciones de crédito	0.00	0.00
54120-2	Intereses de la deuda con organismos financieros internacionales	0.00	0.00
54120-3	Intereses de la deuda bilateral	0.00	0.00
54120-4	Intereses derivados de la colocación de títulos y valores en el exterior	0.00	0.00
54120-5	Intereses por arrendamientos financieros internacionales	0.00	0.00
54200	COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00
54210	Comisiones de la deuda pública interna	0.00	0.00
54210-1	Comisiones de la deuda pública interna	0.00	0.00
54220	Comisiones de la deuda pública externa	0.00	0.00
54220-1	Comisiones de la deuda pública externa	0.00	0.00
54300	GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00
54310	Gastos de la deuda pública interna	0.00	0.00
54310-1	Gastos de la deuda pública interna	0.00	0.00
54320	Gastos de la deuda pública externa	0.00	0.00
54320-1	Gastos de la deuda pública externa	0.00	0.00
54400	COSTO POR COBERTURAS	0.00	0.00
54410	Costo por coberturas	0.00	0.00
54410-1	Costo por coberturas	0.00	0.00

54500	APOYOS FINANCIEROS	0.00	0.00
54510	Apoyos financieros a intermediarios	0.00	0.00
54510-1	Apoyos financieros a intermediarios	0.00	0.00
54520	Apoyos financieros a ahorradores y deudores del sistema financiero nacional	0.00	0.00
54520-1	Apoyos financieros a ahorradores y deudores del sistema financiero nacional	0.00	0.00
55000	OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	0.00	0.00
55100	ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	0.00	0.00
55110	Estimaciones de pérdida por deterioro de activos circulantes	0.00	0.00
55120	Estimaciones de pérdida por deterioro de activo no circulante	0.00	0.00
55130	Depreciación de bienes inmuebles	0.00	0.00
55140	Depreciación de infraestructura	0.00	0.00
55150	Depreciación de bienes muebles	0.00	0.00
55160	Deterioro de bienes	0.00	0.00
55170	Amortización de activos intangibles	0.00	0.00
55180	Disminución de bienes por pérdida u obsolescencia	0.00	0.00
55200	PROVISIONES	0.00	0.00
55210	Provisiones de pasivos a corto plazo	0.00	0.00
55220	Provisiones de pasivos a largo plazo	0.00	0.00
55300	DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS	0.00	0.00
55310	Disminución de inventarios de mercancías para venta	0.00	0.00
55320	Disminución de inventarios de mercancías terminadas	0.00	0.00
55330	Disminución de inventarios de mercancías en proceso de elaboración	0.00	0.00
55340	Disminución de inventarios de materias primas, materiales y suministros para producción	0.00	0.00
55350	Disminución de almacén de materiales y suministros de consumo	0.00	0.00
55900	OTROS GASTOS	0.00	0.00
55910	Gastos de ejercicios anteriores	0.00	0.00
55920	Pérdidas por responsabilidades	0.00	0.00
55930	Bonificaciones y descuentos otorgados	0.00	0.00
55940	Diferencias por tipo de cambio negativas	0.00	0.00
55950	Diferencias de cotizaciones negativas en valores negociables	0.00	0.00
55960	Resultado por posición monetaria	0.00	0.00
55970	Pérdidas por participación patrimonial	0.00	0.00
55980	Diferencias por reestructuración de deuda pública negativas	0.00	0.00
55990	Otros gastos varios	0.00	0.00
56000	INVERSIÓN PÚBLICA	0.00	0.00
56100	INVERSIÓN PÚBLICA NO CAPITALIZABLE	0.00	0.00
56110	Construcción en bienes no capitalizables	0.00	0.00
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS		148,119,956.26	130,464,809.37
RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)		24,100,574.75	22,643,262.73

Bajo la fe pública de esta declaro que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



MTRO. MILTON CARLOS CARDENAS OSORIO
PRESIDENTE MUNICIPAL



LCP. GONZALO LOPEZ BARRAGAN
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL



CUENTA PÚBLICA - MUNICIPIO EL GRULLO

000054

Estado de Actividades
DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Cifras en pesos)

Concepto	2025	2024
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de Gestión	55,554,975.10	53,215,013.55
Impuestos	16,800,618.74	16,155,091.73
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00
Derechos	34,166,169.89	32,496,121.12
Productos	4,393,100.78	4,104,623.70
Aprovechamientos	195,085.69	459,177.00
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0.00	0.00
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	116,665,555.91	99,893,058.55
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	116,665,555.91	99,893,058.55
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00
Otros Ingresos y Beneficios	0.00	0.00
Ingresos Financieros	0.00	0.00
Incremento por Variación de Inventarios	0.00	0.00
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00
Disminución del Exceso de Provisiones	0.00	0.00
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.00	0.00
Total de Ingresos y Otros Beneficios	172,220,531.01	153,108,072.10
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento	129,827,458.87	117,941,607.11
Servicios Personales	75,382,131.08	68,208,468.52
Materiales y Suministros	22,284,357.86	21,001,449.27
Servicios Generales	32,160,969.93	28,731,689.32
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	17,859,602.18	12,523,202.26
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00
Transferencias al Resto del Sector Público	6,570,272.34	6,282,339.86
Subsidios y Subvenciones	0.00	0.00
Ayudas Sociales	7,403,862.04	2,732,565.15
Pensiones y Jubilaciones	3,885,467.80	3,508,297.25
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0.00	0.00
Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00
Donativos	0.00	0.00
Transferencias al Exterior	0.00	0.00
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00
Participaciones	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00
Convenios	0.00	0.00
Intereses, Comisiones y Otros gastos de la Deuda Pública	432,895.21	0.00
Intereses de la Deuda Pública	432,895.21	0.00
Comisiones de la Deuda Pública	0.00	0.00
Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00
Costos por Coberturas	0.00	0.00
Apoyos Financieros	0.00	0.00
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	0.00	0.00
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioro, Obsolescencia y Amortizaciones	0.00	0.00
Provisiones	0.00	0.00
Disminución de Inventarios	0.00	0.00
Otros Gastos	0.00	0.00
Inversión Pública	0.00	0.00
Inversión Pública no Capitalizable	0.00	0.00
Total de Gastos y Otras Pérdidas	148,119,956.26	130,464,809.37
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	24,100,574.75	22,643,262.73

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



MTRO. MILTON CARLOS CARDENAS OSORIO
PRESIDENTE MUNICIPAL



LCP. GONZALO LOPEZ BARRAGAN
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL



CUENTA PÚBLICA - MUNICIPIO EL GRULLO

Estado de Variación en la Hacienda Pública
DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Cifras en pesos)

000055

Concepto	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	Total
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto de 2024	200,000.00				200,000.00
Aportaciones	0.00				0.00
Donaciones de Capital	200,000.00				200,000.00
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00				0.00
Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 2024		159,869,847.03	22,643,262.73		182,513,109.76
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			22,643,262.73		22,643,262.73
Resultados de Ejercicios Anteriores		159,869,847.03			159,869,847.03
Revalúos		0.00			0.00
Reservas		0.00			0.00
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		0.00			0.00
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto de 2024				0.00	0.00
Resultado por Posición Monetaria				0.00	0.00
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0.00	0.00
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final de 2024	200,000.00	159,869,847.03	22,643,262.73	0.00	182,713,109.76
Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto de 2025	0.00				0.00
Aportaciones	0.00				0.00
Donaciones de Capital	0.00				0.00
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00				0.00
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 2025		8,265,018.72	1,457,312.02		9,722,330.74
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			24,100,574.75		24,100,574.75
Resultados de Ejercicios Anteriores		8,265,018.72	-22,643,262.73		-14,378,244.01
Revalúos			0.00		0.00
Reservas			0.00		0.00
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores			0.00		0.00
Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto de 2025				0.00	0.00
Resultados por Posición Monetaria				0.00	0.00
Resultados por Tenencia de Activos no Monetarios				0.00	0.00
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final de 2025	200,000.00	168,134,865.75	24,100,574.75	0.00	192,435,440.50

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



MTRO. MILTON CARLOS CARDENAS OSORIO
PRESIDENTE MUNICIPAL



LCP. GONZALO LOPEZ BARRAGAN

ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL



CUENTA PÚBLICA - MUNICIPIO EL GRULLO
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables
DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Cifras en pesos)

000056

Concepto	2025
1. Total de Ingresos Presupuestarios	182,220,531.01
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios	0.00
2.1 Ingresos Financieros	0.00
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	0.00
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones	0.00
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.00
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	0.00
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	10,000,000.00
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	0.00
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos	10,000,000.00
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	0.00
4. Total de Ingresos Contables	172,220,531.01

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



MTRO. MILTON CARLOS CARDENAS OSORIO
PRESIDENTE MUNICIPAL



LCP. GONZALO LOPEZ BARRAGAN
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL



CUENTA PÚBLICA - MUNICIPIO EL GRULLO
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables
DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Cifras en pesos)

000057

Concepto	2025
1. Total de Egresos Presupuestarios	191,901,449.39
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	43,781,493.13
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0.00
2.2 Materiales y Suministros	0.00
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	36,377.00
2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	128,339.00
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.00
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	7,248,262.51
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	0.00
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	834,940.58
2.9 Activos Biológicos	0.00
2.10 Bienes Inmuebles	0.00
2.11 Activos Intangibles	0.00
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	28,533,574.04
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	0.00
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	0.00
2.15 Compra de Títulos y Valores	0.00
2.16 Concesión de Préstamos	0.00
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0.00
2.19 Amortización de la Deuda Pública	7,000,000.00
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0.00
2.21 Otros Egresos Presupuestales No Contables	0.00
3. Más Gastos Contables No Presupuestales	0.00
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	0.00
3.2 Previsiones	0.00
3.3 Disminución de Inventarios	0.00
3.4 Otros gastos	0.00
3.5 Inversión Pública no Capitalizable	0.00
3.6 Materiales y Suministros (consumos)	0.00
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestarios	0.00
4. Total de Gastos Contables	148,119,956.26

Bajo protesta de no responder, declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad de mi cargo.



Mtro. MILTON CARLOS CARDENAS OSORIO
PRESIDENTE MUNICIPAL



LCP. GONZALO LOPEZ BARRAGAN
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL



CUENTA PÚBLICA - MUNICIPIO EL GRULLO

000053

Estado Analítico del Activo DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 (Cifras en pesos)

Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
ACTIVO	191,596,499.35	508,424,128.69	491,855,239.00	208,165,389.04	16,568,889.69
Activo Circulante	13,807,118.89	486,020,879.57	491,855,239.00	7,972,759.46	-5,834,359.43
Efectivo y Equivalentes	11,305,038.98	279,675,601.86	289,171,800.05	1,808,840.79	-9,496,198.19
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	2,438,745.07	204,870,681.95	201,253,144.84	6,056,282.18	3,617,537.11
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	63,334.84	1,474,595.76	1,430,294.11	107,636.49	44,301.65
Inventarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Almacenes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Activos Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Activo No Circulante	177,789,380.46	22,403,249.12	0.00	200,192,629.58	22,403,249.12
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	162,308,270.77	14,155,330.03	0.00	176,463,600.80	14,155,330.03
Bienes Muebles	14,688,556.01	8,247,919.09	0.00	22,936,475.10	8,247,919.09
Activos Intangibles	397,303.68	0.00	0.00	397,303.68	0.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Activos Diferidos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Activos no Circulantes	395,250.00	0.00	0.00	395,250.00	0.00



MTRO. MILTON CARLOS CARDENAS OSORIO
PRESIDENTE MUNICIPAL



LCP. GONZALO LOPEZ BARRAGAN
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL



CUENTA PÚBLICA - MUNICIPIO EL GRULLO

Estado Analítico de Ingresos Detallado - LDF

DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(PESOS)

000059

Concepto	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Recaudado	
Ingresos de Libre Disposición						
A. Impuestos	16,631,743.09	168,875.74	16,800,618.83	16,800,618.74	16,800,618.74	168,875.65
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
D. Derechos	32,167,236.36	1,998,933.89	34,166,170.25	34,166,169.89	34,166,169.89	1,998,933.53
E. Productos	4,267,481.17	125,619.78	4,393,100.95	4,393,100.78	4,393,100.78	125,619.61
F. Aprovechamientos	424,309.52	-229,224.31	195,085.21	195,085.69	195,085.69	-229,223.83
G. Ingresos por Ventas de Bienes y Prestación de Servicios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
H. Participaciones	63,196,372.54	9,110,360.03	72,306,732.57	72,306,734.03	72,306,734.03	9,110,361.49
h1) Fondo General de Participaciones	46,789,710.76	4,897,608.11	51,687,318.87	51,687,319.11	51,687,319.11	4,897,608.35
h2) Fondo de Fomento Municipal	6,622,711.22	5,506,422.17	12,129,133.39	12,129,134.17	12,129,134.17	5,506,422.95
h3) Fondo de Fiscalización y Recaudación	2,903,137.26	-303,020.23	2,600,117.03	2,600,116.77	2,600,116.77	-303,020.49
h4) Fondo de Compensación	993,527.29	-628,362.36	365,164.93	365,165.64	365,165.64	-628,361.65
h5) Fondo de Extracción de Hidrocarburos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h6) Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	1,098,814.27	-39,550.29	1,059,263.98	1,059,263.71	1,059,263.71	-39,550.56
h7) 0.136% de la Recaudación Federal Participable	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h8) 3.17% Sobre Extracción de Petróleo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h9) Gasolinas y Diésel	982,206.88	245,106.46	1,227,313.34	1,227,313.46	1,227,313.46	245,106.58
h10) Fondo de Impuesto Sobre la Renta	3,806,264.86	-567,843.83	3,238,421.03	3,238,421.17	3,238,421.17	-567,843.69
h11) Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	1,401,383.47	10,326.27	1,411,709.74	1,411,709.27	1,411,709.27	10,325.80
i1) Tenencia o Uso de Vehículos	7.95	2.94	10.89	10.94	10.94	2.99
i2) Fondo de Compensación ISAN	182,599.08	11,472.80	194,071.88	194,071.80	194,071.80	11,472.72
i3) Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	1,218,776.44	-1,149.47	1,217,626.97	1,217,626.53	1,217,626.53	-1,149.91
i4) Fondo de Compensación de Repecos-Intermedios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i5) Otros Incentivos Económicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
J. Transferencias y Asignaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
K. Convenios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
k1) Otros Convenios y Subsidios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
L. Otros Ingresos de Libre Disposición	2,664,128.85	576,343.38	3,240,472.23	3,240,471.38	3,240,471.38	576,342.53
l1) Participaciones en Ingresos Locales	2,664,128.85	576,343.38	3,240,472.23	3,240,471.38	3,240,471.38	576,342.53
l2) Otros Ingresos de Libre Disposición	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
I. Total de Ingresos de Libre Disposición	120,752,655.00	11,761,234.78	132,513,889.78	132,513,889.78	132,513,889.78	11,761,234.78
Ingresos Excedentes de Ingresos de Libre Disposición						
Transferencias Federales Etiquetadas						
A. Aportaciones	31,537,396.02	417,645.23	31,955,041.25	31,955,041.23	31,955,041.23	417,645.21
a1) Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a2) Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a3) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	6,537,653.00	-339,119.92	6,198,533.08	6,198,533.08	6,198,533.08	-339,119.92
a4) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	24,999,743.02	756,765.15	25,756,508.17	25,756,508.15	25,756,508.15	756,765.13
a5) Fondo de Aportaciones Múltiples	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a6) Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a7) Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a8) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B. Convenios	5,367,476.00	2,384,124.00	7,751,600.00	7,751,600.00	7,751,600.00	2,384,124.00
b1) Convenios de Protección Social en Salud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b2) Convenios de Descentralización	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b3) Convenios de Reasignación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b4) Otros Convenios y Subsidios	5,367,476.00	2,384,124.00	7,751,600.00	7,751,600.00	7,751,600.00	2,384,124.00
C. Fondos Distintos de Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c1) Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c2) Fondo Minero	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
II. Total de Transferencias Federales Etiquetadas	36,904,872.02	2,801,769.23	39,706,641.25	39,706,641.23	39,706,641.23	2,801,769.21
III. Ingresos Derivados de Financiamientos						
A. Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	19,680,918.38	19,680,918.38	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00
IV. Total de Ingresos	157,657,527.02	34,243,922.39	191,901,449.41	182,220,531.01	182,220,531.01	24,563,003.99
Datos Informativos						
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	0.00	19,680,918.38	19,680,918.38	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00
2. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3. Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	19,680,918.38	19,680,918.38	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00

PRO. MILTON CARLOS CARDENAS OSORIO
PRESIDENTE MUNICIPALLCR. GONZALO LOPEZ BARRAGAN
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

ASEJ2025-17-23-04-2026-1

CUENTA PÚBLICA - MUNICIPIO EL GRULLO
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Cifras en Pesos)

000060

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
Servicios Personales	72,813,470.50	2,568,660.08	75,382,130.58	75,382,131.08	75,382,131.08	-0.50
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	39,346,692.00	-475,531.71	38,871,160.29	38,871,160.29	38,871,160.29	0.00
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	20,101,708.00	2,966,559.37	23,068,267.37	23,222,962.37	23,222,962.37	-154,695.00
Remuneraciones Adicionales y Especiales	10,562,016.72	-190,964.14	10,371,052.58	10,216,358.86	10,216,358.86	154,693.72
Seguridad Social	2,803,053.78	268,596.56	3,071,650.34	3,071,649.56	3,071,649.56	0.78
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Previsiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Materiales y Suministros	21,451,839.44	832,518.86	22,284,358.30	22,284,357.86	22,284,357.86	0.44
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	1,894,527.38	-29,471.04	1,865,056.34	1,865,058.96	1,865,058.96	-2.62
Alimentos y Utensilios	1,395,459.83	52,952.05	1,448,411.88	1,448,411.05	1,448,411.05	0.83
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	4,127,392.73	-277,231.14	3,850,161.59	3,850,161.86	3,850,161.86	-0.27
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	822,841.89	-151,199.78	671,642.11	671,643.22	671,643.22	-1.11
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	10,174,606.00	245,955.14	10,420,561.14	10,420,560.14	10,420,560.14	1.00
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	641,666.13	674,694.00	1,316,360.13	1,316,360.00	1,316,360.00	0.13
Materiales y Suministros para Seguridad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	2,395,345.48	316,819.63	2,712,165.11	2,712,162.63	2,712,162.63	2.48
Servicios Generales	28,234,375.44	3,926,594.93	32,160,970.37	32,160,969.93	32,160,969.93	0.44
Servicios Básicos	12,767,947.99	630,747.95	13,398,695.94	13,398,697.95	13,398,697.95	-2.01
Servicios de Arrendamiento	468,611.44	471,021.06	939,632.50	939,632.06	939,632.06	0.44
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	1,274,811.02	-3,397.39	1,271,413.63	1,271,412.61	1,271,412.61	1.02
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	640,260.79	342,019.44	982,280.23	982,279.44	982,279.44	0.79
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	2,401,964.80	836,582.95	3,238,547.75	3,238,547.95	3,238,547.95	-0.20
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	198,416.99	137,782.51	336,199.50	336,199.51	336,199.51	-0.01
Servicios de Traslado y Viáticos	502,587.21	-110,617.08	391,970.13	391,969.92	391,969.92	0.21
Servicios Oficiales	4,312,116.00	1,156,213.32	5,468,329.32	5,468,329.32	5,468,329.32	0.00
Otros Servicios Generales	5,667,659.20	466,242.17	6,133,901.37	6,133,901.17	6,133,901.17	0.20
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	13,349,879.64	4,946,394.18	18,296,273.82	17,859,602.18	17,859,602.18	436,671.64
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	6,320,064.00	250,208.34	6,570,272.34	6,570,272.34	6,570,272.34	0.00
Transferencias al Resto del Sector Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Subsidios y Subvenciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ayudas Sociales	3,468,850.83	4,371,683.04	7,840,533.87	7,403,862.04	7,403,862.04	436,671.83
Pensiones y Jubilaciones	3,560,964.81	324,502.80	3,885,467.61	3,885,467.80	3,885,467.80	-0.19
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Donativos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias al Exterior	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	1,253,225.00	6,558,022.09	7,811,247.09	8,247,919.09	8,247,919.09	-436,672.00
Mobiliario y Equipo de Administración	0.00	36,377.00	36,377.00	36,377.00	36,377.00	0.00
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0.00	128,339.00	128,339.00	128,339.00	128,339.00	0.00
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Vehículos y Equipo de Transporte	1,253,225.00	5,558,365.51	6,811,590.51	7,248,262.51	7,248,262.51	-436,672.00
Equipo de Defensa y Seguridad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0.00	834,940.58	834,940.58	834,940.58	834,940.58	0.00
Activos Biológicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Bienes Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Activos Intangibles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencia Pública	13,137,653.00	15,395,921.04	28,533,574.04	28,533,574.04	28,533,574.04	0.00
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	13,137,653.00	15,395,921.04	28,533,574.04	28,533,574.04	28,533,574.04	0.00
Obra Pública en Bienes Propios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Inversiones para el Fomento de Actividades Productivas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Acciones y Participaciones de Capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Compra de Títulos y Valores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Concesión de Préstamos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otras Inversiones Financieras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Convenios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Deuda Pública	7,417,084.00	15,811.21	7,432,895.21	7,432,895.21	7,432,895.21	0.00
Amortización de la Deuda Pública	7,000,000.00	0.00	7,000,000.00	7,000,000.00	7,000,000.00	0.00
Intereses de la Deuda Pública	417,084.00	15,811.21	432,895.21	432,895.21	432,895.21	0.00
Comisiones de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Costo por Contratación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Apoyos Económicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Adeudos por Intereses y Anticipos (Adefas)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total del Ejercicio	157,657,527.02	38,243,922.39	191,901,449.41	191,901,449.39	191,901,449.39	0.02

Bajo protesta por la verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

MTRO. MILTON CARLOS CARDENAS OSORIO
PRESIDENTE MUNICIPAL

LCP. GONZALO LOPEZ BARRAGAN
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL



000061

CUENTA PÚBLICA - MUNICIPIO EL GRULLO
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(PESOS)

000062

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I Gasto No Etiquetado	120,752,655.00	31,442,153.16	152,194,808.16	152,194,808.16	152,194,808.16	0.00
A Servicios Personales	72,813,470.50	2,568,660.08	75,382,130.58	75,382,131.08	75,382,131.08	-0.50
a1) Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	39,346,692.00	-475,531.71	38,871,160.29	38,871,160.29	38,871,160.29	0.00
a2) Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	20,101,708.00	2,966,559.37	23,068,267.37	23,222,962.37	23,222,962.37	-154,695.00
a3) Remuneraciones Adicionales Especiales	10,562,016.72	-190,964.14	10,371,052.58	10,216,358.86	10,216,358.86	154,693.72
a4) Seguridad Social	2,803,053.78	268,596.56	3,071,650.34	3,071,649.56	3,071,649.56	0.78
a5) Otras Prestaciones Sociales y Económicas	0.00	0.00	0.00	0	0.00	0.00
a6) Previsiones	0.00	0.00	0.00	0	0.00	0.00
a7) Pago de Estímulos a Servidores Públicos	0.00	0.00	0.00	0	0.00	0.00
B Materiales y Suministros	7,006,654.28	-5,046,921.75	1,959,732.53	7,703,636.25	7,703,636.25	-5,743,903.72
b1) Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	294,250.81	-620,057.90	-325,807.09	506,012.10	506,012.10	-831,819.19
b2) Alimentos y Utensilios	0.00	7,997.70	7,997.70	837,431.70	837,431.70	-829,434.00
b3) Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0.00	0.00	0.00	0	0.00	0.00
b4) Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	64,445.07	-38,020.37	26,424.70	2,415,223.63	2,415,223.63	-2,388,798.93
b5) Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	67,814.54	7,668.24	75,482.78	496,750.24	496,750.24	-421,267.46
b6) Combustibles, Lubrificantes y Aditivos	6,445,668.00	-3,709,713.99	2,735,954.01	2,337,875.01	2,337,875.01	398,079.00
b7) Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	130,851.09	-13,544.21	117,306.88	367,848.79	367,848.79	-250,541.91
b8) Materiales y Suministros Para Seguridad	0.00	0.00	0.00	0	0.00	0.00
b9) Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	3,624.77	-681,251.22	-677,626.45	742,494.78	742,494.78	-1,420,121.23
C Servicios Generales	17,679,817.58	9,626,910.29	27,306,727.87	22,595,223.29	22,595,223.29	4,711,504.58
c1) Servicios Básicos	5,567,947.99	4,091,888.41	9,659,836.40	7,867,257.41	7,867,257.41	1,792,578.99
c2) Servicios de Arrendamiento	290,996.95	441,985.66	732,982.61	720,518.66	720,518.66	12,463.95
c3) Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	1,152,118.89	365,209.61	1,517,328.50	1,122,932.61	1,122,932.61	394,395.89
c4) Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	136,236.66	-12,172.99	124,063.67	368,385.01	368,385.01	-244,321.34
c5) Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	50,154.68	-178,386.74	-128,232.06	1,249,295.26	1,249,295.26	-1,377,527.32
c6) Servicios de Comunicación Social y Publicidad	0.00	118,530.32	118,530.32	236,465.32	236,465.32	-117,935.00
c7) Servicios de Traslado y Viáticos	502,587.21	57,539.28	560,126.49	356,267.28	356,267.28	203,859.21
c8) Servicios Oficiales	4,312,116.00	2,361,451.63	6,673,567.63	4,924,489.63	4,924,489.63	1,749,078.00
c9) Otros Servicios Generales	5,667,659.20	2,380,865.11	8,048,524.31	5,749,612.11	5,749,612.11	2,298,912.20
D Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	13,349,879.64	4,882,153.63	18,232,033.27	17,795,361.63	17,795,361.63	436,671.64
d1) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	6,320,064.00	240,208.34	6,560,272.34	6,560,272.34	6,560,272.34	0.00
d2) Transferencias al Resto del Sector Público	0.00	0.00	0.00	0	0.00	0.00
d3) Subsidios y Subvenciones	0.00	0.00	0.00	0	0.00	0.00
d4) Ayudas Sociales	3,468,850.83	4,317,442.49	7,786,293.32	7,349,621.49	7,349,621.49	436,671.83
d5) Pensiones y Jubilaciones	3,560,964.81	324,502.80	3,885,467.61	3,885,467.80	3,885,467.80	-0.19
d6) Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00	0.00	0.00	0	0.00	0.00
d7) Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0	0.00	0.00
d8) Donativos	0.00	0.00	0.00	0	0.00	0.00
d9) Transferencias al Exterior	0.00	0.00	0.00	0	0.00	0.00
E Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	1,253,225.00	5,305,155.26	6,558,380.26	5,962,652.26	5,962,652.26	595,728.00
e1) Mobiliario y Equipo de Administración	0.00	16,187.00	16,187.00	16,187.00	16,187.00	0.00
e2) Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e3) Equipo Instrumental Médico y de Laboratorio	0.00	0.00	0.00	0	0.00	0.00
e4) Vehículos y Equipo de Transporte	1,253,225.00	4,794,395.51	6,047,620.51	5,451,892.51	5,451,892.51	595,728.00
e5) Equipo de Defensa y Seguridad	0.00	0.00	0.00	0	0.00	0.00
e6) Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0.00	494,572.75	494,572.75	494,572.75	494,572.75	0.00
e7) Activos Biológicos	0.00	0.00	0.00	0	0.00	0.00
e8) Bienes Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0	0.00	0.00
e9) Activos Intangibles	0.00	0.00	0.00	0	0.00	0.00
F Inversión Pública	1,232,524.00	14,090,384.44	15,322,908.44	15,322,908.44	15,322,908.44	0.00
f1) Obra Pública en Bienes de Dominio Público	1,232,524.00	14,090,384.44	15,322,908.44	15,322,908.44	15,322,908.44	0.00
f2) Obra Pública en Bienes Propios	0.00	0.00	0.00	0	0.00	0.00
f3) Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0.00	0.00	0.00	0	0.00	0.00
G Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g1) Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	0.00	0.00	0.00	0	0.00	0.00
g2) Acciones y Participaciones de Capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g3) Compra de Títulos y Valores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g4) Concesión de Préstamos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g5) Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Fideicomisos de Desastres Naturales (Informativo)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g6) Otras Inversiones Financieras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g7) Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
H Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h1) Participaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h2) Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h3) Convenios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
I Deuda Pública	7,417,084.00	15,811.21	7,432,895.21	7,432,895.21	7,432,895.21	0.00
i1) Amortización de la Deuda Pública	7,000,000.00	0.00	7,000,000.00	7,000,000.00	7,000,000.00	0.00
i2) Intereses de la Deuda Pública	417,084.00	15,811.21	432,895.21	432,895.21	432,895.21	0.00
i3) Comisiones de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i4) Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i5) Costo por Coberturas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i6) Apoyos Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i7) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
II Gasto Etiquetado	36,904,872.02	2,801,769.23	39,706,641.25	39,706,641.23	39,706,641.23	0.02
A Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a1) Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	0.00	0.00	0.00	0	0.00	0.00
a2) Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	0.00	0.00	0.00	0	0.00	0.00
a3) Remuneraciones Adicionales y Especiales	0.00	0.00	0.00	0	0.00	0.00
a4) Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0	0.00	0.00

a5) Otras Prestaciones Sociales y Económicas	0.00	0.00	0.00	0	0.00	0.00
a6) Previsiones	0.00	0.00	0.00	0	0.00	0.00
a7) Pago de Estimulos a Servidores Públicos	0.00	0.00	0.00	0	0.00	0.00
B Materiales Y Suministros	14,445,185.16	5,879,440.61	20,324,625.77	14,580,721.61	14,580,721.61	5,743,904.16
b1) Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	1,600,276.57	590,586.86	2,190,863.43	1,359,046.86	1,359,046.86	831,816.57
b2) Alimentos y Utensilios	1,395,459.83	44,954.35	1,440,414.18	610,979.35	610,979.35	829,434.83
b3) Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b4) Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	4,062,947.66	-239,210.77	3,823,736.89	1,434,938.23	1,434,938.23	2,388,798.66
b5) Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	755,027.35	-158,868.02	596,159.33	174,892.98	174,892.98	421,266.35
b6) Combustibles, Lubrificantes y Aditivos	3,728,938.00	3,955,669.13	7,684,607.13	8,082,685.13	8,082,685.13	-398,078.00
b7) Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	510,815.04	688,238.21	1,199,053.25	948,511.21	948,511.21	250,542.04
b8) Materiales y Suministros Para Seguridad	0.00	0.00	0.00	0	0.00	0.00
b9) Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	2,391,720.71	998,070.85	3,389,791.56	1,969,667.85	1,969,667.85	1,420,123.71
C Servicios Generales	10,554,557.86	-5,700,315.36	4,854,242.50	9,565,746.64	9,565,746.64	-4,711,504.14
c1) Servicios Básicos	7,200,000.00	-3,461,140.46	3,738,859.54	5,531,440.54	5,531,440.54	-1,792,581.00
c2) Servicios de Arrendamiento	177,614.49	29,035.40	206,649.89	219,113.40	219,113.40	-12,463.51
c3) Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	122,692.13	-368,607.00	-245,914.87	148,480.00	148,480.00	-394,394.87
c4) Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	504,024.13	354,192.43	858,216.56	613,894.43	613,894.43	244,322.13
c5) Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	2,351,810.12	1,014,969.69	3,366,779.81	1,989,252.69	1,989,252.69	1,377,527.12
c6) Servicios de Comunicación Social y Publicidad	198,416.99	19,252.19	217,669.18	99,734.19	99,734.19	117,934.99
c7) Servicios de Traslado y Viáticos	0.00	-168,156.36	-168,156.36	35,702.64	35,702.64	-203,859.00
c8) Servicios Oficiales	0.00	-1,205,238.31	-1,205,238.31	543,839.69	543,839.69	-1,749,078.00
c9) Otros Servicios Generales	0.00	-1,914,622.94	-1,914,622.94	384,289.06	384,289.06	-2,298,912.00
D Transferencias, Asignaciones, Subsidios Y Otras Ayudas	0.00	64,240.55	64,240.55	64,240.55	64,240.55	0.00
d1) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	0.00
d2) Transferencias al Resto del Sector Público	0.00	0.00	0.00	0	0.00	0.00
d3) Subsidios y Subvenciones	0.00	0.00	0.00	0	0.00	0.00
d4) Ayudas Sociales	0.00	54,240.55	54,240.55	54,240.55	54,240.55	0.00
d5) Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0	0.00	0.00
d6) Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00	0.00	0.00	0	0.00	0.00
d7) Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0	0.00	0.00
d8) Donativos	0.00	0.00	0.00	0	0.00	0.00
d9) Transferencias al Exterior	0.00	0.00	0.00	0	0.00	0.00
E Bienes Muebles, Inmuebles E Intangibles	0.00	1,252,866.83	1,252,866.83	2,285,266.83	2,285,266.83	-1,032,400.00
e1) Mobiliario y Equipo de Administración	0.00	20,190.00	20,190.00	20,190.00	20,190.00	0.00
e2) Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0.00	128,339.00	128,339.00	128,339.00	128,339.00	0.00
e3) Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.00	0.00	0.00	0	0.00	0.00
e4) Vehículos y Equipo de Transporte	0.00	763,970.00	763,970.00	1,796,370.00	1,796,370.00	-1,032,400.00
e5) Equipo de Defensa y Seguridad	0.00	0.00	0.00	0	0.00	0.00
e6) Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0.00	340,367.83	340,367.83	340,367.83	340,367.83	0.00
e7) Activos Biológicos	0.00	0.00	0.00	0	0.00	0.00
e8) Bienes Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0	0.00	0.00
e9) Activos Intangibles	0.00	0.00	0.00	0	0.00	0.00
F Inversión Pública	11,905,129.00	1,305,536.60	13,210,665.60	13,210,665.60	13,210,665.60	0.00
f1) Obra Pública en Bienes de Dominio Público	11,905,129.00	1,305,536.60	13,210,665.60	13,210,665.60	13,210,665.60	0.00
f2) Obra Pública en Bienes Propios	0.00	0.00	0.00	0	0.00	0.00
f3) Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0.00	0.00	0.00	0	0.00	0.00
G Inversiones Financieras Y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g1) Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g2) Acciones y Participaciones de Capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g3) Compra de Títulos y Valores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g4) Concesión de Préstamos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g5) Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Fideicomisos de Desastres Naturales (Informativo)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g6) Otras Inversiones Financieras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g7) Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
H Participaciones Y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h1) Participaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h2) Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h3) Convenios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
I Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i1) Amortización de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0	0.00	0.00
i2) Intereses de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0	0.00	0.00
i3) Comisiones de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i4) Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i5) Costo por Coberturas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i6) Apoyos Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i7) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
III. Total de Egresos	157,657,527.02	34,243,922.39	191,901,449.41	191,901,449.39	191,901,449.39	0.02

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



MILTON CARLOS GARDENAS OSORIO
PRESIDENTE MUNICIPAL



ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL
GONZALO LOPEZ BARRAGAN



000063

CUENTA PÚBLICA - MUNICIPIO EL GRULLO
Estado de Cambios en la Situación Financiera
DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Cifras en Pesos)

000064

Concepto	Origen	Aplicación
ACTIVO	9,496,198.19	26,065,087.88
Activo Circulante	9,496,198.19	3,661,838.76
Efectivo y equivalentes	9,496,198.19	0.00
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0.00	3,617,537.11
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0.00	44,301.65
Inventarios	0.00	0.00
Almacenes	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	0.00
Otros Activos Circulantes	0.00	0.00
Activo No Circulante	0.00	22,403,249.12
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00	0.00
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.00	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00	14,155,330.03
Bienes Muebles	0.00	8,247,919.09
Activos Intangibles	0.00	0.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	0.00	0.00
Activos Diferidos	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00
Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00
PASIVO	6,846,558.95	0.00
Pasivo Circulante	3,846,558.95	0.00
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	3,756,559.92	0.00
Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Títulos y Valores a Corto Plazo	0.00	0.00
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	89,999.03	0.00
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0.00	0.00
Provisiones a Corto Plazo	0.00	0.00
Otros Pasivos a Corto Plazo	0.00	0.00
Pasivo No Circulante	3,000,000.00	0.00
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Deuda Pública a Largo Plazo	3,000,000.00	0.00
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0.00	0.00
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0.00	0.00
Provisiones a Largo Plazo	0.00	0.00
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	9,722,330.74	0.00
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00
Donaciones de Capital	0.00	0.00
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	9,722,330.74	0.00
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	1,457,312.02	0.00
Resultados de Ejercicios Anteriores	8,265,018.72	0.00
Revalúos	0.00	0.00
Reservas	0.00	0.00
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00
Exceso o Deficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00
Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

MTRO. MILTON CARLOS CARDENAS OSORIO
PRESIDENTE MUNICIPAL

LCP. GONZALO LOPEZ BARRAGAN
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL



CUENTA PÚBLICA - MUNICIPIO EL GRULLO

000065

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos

Clasificación Económica (por Tipo de Gasto)

DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Cifras en pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
Gasto Corriente	132,705,684.21	11,965,476.46	144,671,160.67	144,234,488.46	144,234,488.46	436,672.21
Gasto de Capital	14,390,878.00	21,953,943.13	36,344,821.13	36,781,493.13	36,781,493.13	-436,672.00
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	7,000,000.00	0.00	7,000,000.00	7,000,000.00	7,000,000.00	0.00
Pensiones y Jubilaciones	3,560,964.81	324,502.80	3,885,467.61	3,885,467.80	3,885,467.80	-0.19
Participaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total del Egreso	157,657,527.02	34,243,922.39	191,901,449.41	191,901,449.39	191,901,449.39	0.02

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



MTRO. MILTON CARLOS CARDENAS OSORIO
PRESIDENTE MUNICIPAL



LCP. GONZALO LOPEZ BARRAGAN
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL



CUENTA PÚBLICA - MUNICIPIO EL GRULLO

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Funcional (Finalidad y Función)
DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Cifras en Pesos)

000066

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
Gobierno	157,657,527.02	34,243,922.39	191,901,449.41	191,901,449.39	191,901,449.39	0.02
Legislación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Justicia	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Coordinación de la Política de Gobierno	157,657,527.02	34,243,922.39	191,901,449.41	191,901,449.39	191,901,449.39	0.02
Relaciones Exteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Asuntos Financieros y Hacendarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Seguridad Nacional	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Desarrollo Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Protección Ambiental	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Vivienda y Servicios a la Comunidad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Salud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Educación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Protección Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Asuntos Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Desarrollo Económico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Combustibles y Energía	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Minería, Manufacturas y Construcción	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transporte	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Comunicaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Turismo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ciencia, Tecnología e Innovación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Saneamiento del Sistema Financiero	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total del Egreso	157,657,527.02	34,243,922.39	191,901,449.41	191,901,449.39	191,901,449.39	0.02

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



MTRO. MILTON CARLOS CARDENAS OSORIO
PRESIDENTE MUNICIPAL



LCP. GONZALO LOPEZ BARRAGAN
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL



CUENTA PÚBLICA - MUNICIPIO EL GRULLO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DE DESGLOSE
DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

000067

EN EL MES OCTUBRE DE 2025 SE AUTORIZO POR EL PLENO LA SOLICITUD DE UN CREDITO "ANTICIPO DE PARTICIPACIONES" POR LA CANTIDAD DE \$10,000,000.00, (DIEZ MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) EL CUAL SE PAGARA MEDIANTE RETENCIONES DE LAS PARTICIPACIONES QUE EL MUNICIPIO RECIBIRA DUARANTE EL EJERCICIO FISCAL 2026. PARA TERMINARLO DE PAGAR AL 15 DE DICIEMBRE DE 2026.

DICHO PRESTAMO SE SOLICITO PARA PAGAR LOS AGUINALDOS DEL AÑO 2026.

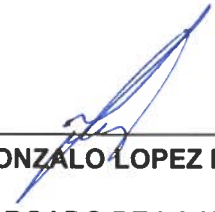
ASI MISMO DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2025 SE ESTUBO PAGANDO UN CREDITO "ANTICIPO DE PARTICIPACIONES" POR LA CANTIDAD DE 7,000,000.00 (SIETE MILLONES DE PESOS 00/100 MN.) QUE SE RECIBIO EN DICIEMBRE DE 2024 PARA COMPRA DE PARQUE VEHICULAR.




MTR. MILTON CARLOS
CARDENAS OSORIO

PRESIDENTE MUNICIPAL




LCP. GONZALO LOPEZ BARRAGAN

ENCARGADO DE LA HACIENDA
MUNICIPAL



Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

CUENTA PÚBLICA - MUNICIPIO EL GRULLO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DE MEMORIA
(CUENTAS DE ORDEN)
DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

000063

EN EL MES OCTUBRE DE 2025 SE AUTORIZO POR EL PLENO LA SOLICITUD DE UN CREDITO "ANTICIPO DE PARTICIPACIONES" POR LA CANTIDAD DE \$10,000,000.00, (DIEZ MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) EL CUAL SE PAGARA MEDIANTE RETENCIONES DE LAS PARTICIPACIONES QUE EL MUNICIPIO RECIBIRA DUARANTE EL EJERCICIO FISCAL 2026. PARA TERMINARLO DE PAGAR AL 15 DE DICIEMBRE DE 2026.

DICHO PRESTAMO SE SOLICITO PARA PAGAR LOS AGUINALDOS DEL AÑO 2026.

ASI MISMO DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2025 SE ESTUBO PAGANDO UN CREDITO "ANTICIPO DE PARTICIPACIONES" POR LA CANTIDAD DE 7,000,000.00 (SIETE MILLONES DE PESOS 00/100 MN.) QUE SE RECIBIO EN DICIEMBRE DE 2024 PARA COMPRA DE PARQUE VEHICULAR.



MTRO. MILTON CARLOS
CARDENAS OSORIO
PRESIDENTE MUNICIPAL



LCP. GONZALO LOPEZ BARRAGAN
ENCARGADO DE LA HACIENDA
MUNICIPAL



A S E J 2 0 2 5 - 1 7 - 2 3 - 0 4 - 2 0 2 6 - 1

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

CUENTA PÚBLICA - MUNICIPIO EL GRULLO
INFORME ANUAL DE DESEMPEÑO EN LA GESTIÓN
DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

DEPARTAMENTO DE CULTURA

1er Festival de El Globo “Cielos Mágicos”

Del jueves 17 al sábado 19 de octubre de 2025 se llevó a cabo el Primer Festival del Globo “Cielos Mágicos” en el Paseo Comercial, Cultural y Deportivo El Grullo. Este evento tuvo como país invitado a Colombia y como estado invitado a Michoacán, representado por el municipio de Paracho. También participaron los municipios de El Limón y Chiquilistlán, quienes compartieron sus tradiciones y creatividad en torno a la elaboración de globos de papel.

El Grullo es reconocido como un pueblo globero, donde esta tradición ha perdurado por generaciones como una expresión de arte, comunidad y celebración. A pesar de ello, nunca antes se había realizado un festival dedicado exclusivamente a esta práctica cultural. El Festival del Globo representó un parteaguas para visibilizar y fortalecer esta identidad local, al reunir en un mismo espacio a creadores, familias y visitantes en torno al arte de elevar globos.

El festival incluyó un concurso en las siguientes categorías: mixta, artística, lluvia de globos, master y demostración, permitiendo así una amplia expresión de estilos, técnicas y niveles de experiencia. Durante los talleres se enseñaron métodos tradicionales y contemporáneos para la creación de globos, muchos de ellos transmitidos por el representante de Colombia, país con una reconocida trayectoria en esta práctica.

Como parte del programa, se elevaron globos elaborados con hasta tres mil pliegos de papel, destacando por su complejidad y vistosidad. Además, se llevó a cabo una espectacular “lluvia de globos” que llenó el cielo de color y emoción.

El cierre del evento estuvo a cargo del grupo musical Rockmánticos, liderado por Ulises Blanco, quienes amenizaron la última noche con un concierto familiar y festivo. El festival representó una experiencia de integración comunitaria y cultural, en la que convergieron la participación ciudadana, el respaldo de la iniciativa privada (que patrocinó varios de los globos) y la coordinación institucional.

Villa Navideña 2025

Del 13 de diciembre de 2025 al 6 de enero de 2025 se llevó a cabo la Villa Navideña en El Grullo, un espacio de convivencia familiar que reunió múltiples expresiones culturales, artísticas y comerciales en el corazón del municipio.

La inauguración comenzó con un bicipaseo que recorrió las principales calles de la ciudad, contando con la participación de más de doscientas personas. Este recorrido dio paso al encendido del tradicional árbol de Navidad, que marcó el inicio formal de las actividades decembrinas. Posteriormente, se inauguró el tianguis navideño, una actividad económica que impulsó el comercio local, brindando oportunidades de venta a artesanos y emprendedores del municipio.

El programa general de la Villa Navideña incluyó una amplia agenda de presentaciones artísticas a partir del viernes 13 de diciembre de 2025, enmarcadas por la celebración del 112 aniversario de la fundación de El Grullo.

Las actividades continuaron con una misa de acción de gracias y la participación de agrupaciones locales como el grupo Nuevo Amanecer, Acrodanza de Samantha Díaz, el Ballet de Jazz del Centro Cultural, el Grupo Nueva Ilusión, Danza Oriental Skyline y Academia de baile de Sisa, entre otras presentaciones que engalanaron las noches festivas.

La clausura de la Villa Navideña se realizó con la ya tradicional Rosca Gigante de Reyes, que congregó a familias en la explanada del Jardín Municipal, reforzando los lazos comunitarios y cerrando con alegría esta celebración anual.

PRESIDENTE MUNICIPAL REELECTO MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO 04

Concierto de El Flaco

En el marco del 112 aniversario de la fundación de El Grullo, se llevó a cabo un evento especial que marcó el inicio de las celebraciones rumbo a la Feria El Grullo 2025. La noche del 6 de diciembre de 2025, el estadio de la Unidad Deportiva fue sede de la presentación estelar del cantante Luis Ángel "El Flaco", quien ofreció un espectáculo lleno de música, alegría y emociones para toda la familia grullense.

Durante el evento también se realizó la presentación oficial del programa de actividades de la Feria El Grullo 2025, con la presencia del Comité de Feria y las candidatas representantes de los gremios Pollo y Choferes, quienes acompañaron esta celebración en un ambiente de entusiasmo y orgullo comunitario.

Cabe destacar que la venta de boletos inició con una única preventa especial, con un precio de \$400.00 (cuatrocientos pesos 00/100 M.N.), limitada a las primeras mil personas. El Gobierno Municipal agradeció de manera especial a comerciantes y empresarios locales, quienes, a través de cortesías y apoyos

logísticos, contribuyeron a que esta velada fuera posible y accesible para toda la ciudadanía.

Este evento no solo celebró la historia y la identidad del municipio, sino que también dio paso a una Feria que promete fortalecer el sentido de pertenencia, la convivencia y la cultura en El Grullo.

05 MUNICIPAL DE EL GRULLO

Feria El Grullo 2025

Una celebración que reafirmó la identidad, cultura y vocación festiva del municipio. Las actividades se desarrollaron en diversos espacios públicos, principalmente en el Jardín Municipal "Ramón Corona", dentro del foro que este año llevó el nombre de "Ramón Torres Gómez" fundador de la agrupación Los Periquines; y alrededor de la explanada municipal, con una programación continua del 10 al 21 de enero de 2025.

La Feria fue inaugurada con la elección y coronación de la Reina El Grullo 2025, evento que contó con alta participación ciudadana y que marcó el inicio formal del programa artístico y cultural. Durante toda la jornada ferial se realizaron presentaciones musicales, dancísticas, muestras artísticas y actividades dirigidas a públicos de todas las edades.

Entre los espectáculos más destacados se encontraron las presentaciones del Mariachi Premier, el Mariachi Femenil, el Mariachi Sol de Jalisco, la Banda Puro Grullo y el grupo NMOR "Corazón de Luna". También se realizaron bailes populares con agrupaciones como Los Ángeles Negros, Sonora Centenario y Pequeños Musical, atrayendo a cientos de asistentes cada noche. Durante la Feria El Grullo 2025, uno de los eventos más esperados fue la presentación de Pancho Barraza, quien tuvo participación el sábado 11 de enero en la Plaza de Toros El Relicario, donde reunió a miles de personas en una noche llena de música, alegría y tradición.

El talento local y regional tuvo una importante participación en el foro "Ramón Torres Gómez", con presentaciones de academias de danza, grupos de jazz, ballet folclórico, danza oriental y big band, entre otros. Además, se llevaron a cabo homenajes a trayectorias artísticas, como el del Mariachi Premier y el Ballet Folclórico del Centro Regional de El Grullo, reconociendo su legado cultural en el municipio.

Durante la Feria se celebró el tradicional Feriatón, organizado por instituciones educativas y de salud, con actividades recreativas, juegos y dinámicas para niños y adolescentes. También se realizaron callejoneadas, muestras gastronómicas y recorridos históricos que reforzaron el sentido de pertenencia entre la ciudadanía.

El cierre de la Feria incluyó el sorteo anual por parte de Caja SMG y una jornada gratuita de juegos mecánicos para niños, reafirmando el carácter familiar e incluyente de esta edición.

La Feria El Grullo 2025 fue posible gracias a la coordinación del Comité de Feria, el apoyo del Gobierno Municipal y la colaboración de comerciantes, empresarios y ciudadanía en general, consolidándose como una de las celebraciones más representativas del municipio.

PRESIDENTE MUNICIPAL REELECTO MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO 06

La actividad fue encabezada por la directora del DIF, Lic. Lorena Zepeda, y por la presidenta del Sistema, Mtra. Fabiola Alejandra Ramírez Robles, quienes acompañaron las jornadas en cada comunidad, reafirmando con su presencia el compromiso de este gobierno con la niñez y la descentralización de los servicios culturales y recreativos.

Con esta edición, el festival infantil se consolida como una de las actividades más esperadas del calendario anual, promoviendo la inclusión, la participación comunitaria y el derecho de los niños al juego y la cultura.

Festival la Ciudad de los Peques 2025

Del 23 al 30 de abril de 2025, en el marco de la celebración del Día de la Niñez, el Sistema DIF Municipal de El Grullo y la Dirección de Cultura llevaron a cabo la cuarta edición del Festival Infantil 2025, denominado "La Ciudad de los Peques". Esta iniciativa tuvo como objetivo llevar momentos de alegría, entretenimiento y convivencia a la niñez grullense, especialmente a las comunidades de la cabecera municipal.

El festival recorrió cinco comunidades: El Aguacate, La Laja, El Cacalote, Ayuquila y Las Pilas, en donde se ofrecieron diversas actividades lúdicas y culturales de manera gratuita. Se contó con la presentación de un payaso perteneciente al colectivo "Estrellas Animación", quien ofreció espectáculos dinámicos y participativos para toda la familia. Además, el equipo de DIF Municipal, conformado por colaboradoras voluntarias, ofreció sesiones de pintura facial a los niños asistentes.

07 MUNICIPAL DE EL GRULLO

Festival del Día de las Madres

El Gobierno Municipal de El Grullo, celebró con entusiasmo a las madres grullenses en una emotiva velada organizada con el objetivo de reconocer su papel fundamental en la vida familiar y social.

Gracias al respaldo y gestiones del presidente municipal, fue posible llevar a cabo un evento lleno de calidez, donde se honró el amor, la fortaleza y la entrega diaria de las madres. El Sistema DIF Municipal contribuyó ofreciendo refrigerios preparados con dedicación, fortaleciendo el ambiente familiar de la celebración.

La Unión de Comerciantes, Empresarios y Prestadores de Servicios de El Grullo colaboró activamente en la organización de este festejo, reafirmando el trabajo en conjunto con el Gobierno Municipal. Esta relación, impulsada constantemente por el presidente el Mtro. Milton Cárdenas, ha fortalecido los lazos entre la iniciativa privada y el servicio público, consolidando una dinámica de cooperación para beneficio de la comunidad.

Gracias al apoyo de múltiples patrocinadores, se realizaron rifas con obsequios que provocaron gratas sorpresas y sonrisas entre las asistentes. La música en vivo del grupo Ellegance aportó ritmo y alegría a una noche especialmente dedicada a ellas.

De manera complementaria y en un evento distinto, la Dirección de Medio Ambiente organizó la entrega de plantas deshidratadas con propiedades medicinales, como un símbolo de cuidado y bienestar. Esta actividad, coordinada por la Mtr.a Aranzazú Castorena desde el vivero municipal, se realizó con la participación de todas las Direcciones del Gobierno Municipal, reafirmando el compromiso por promover acciones sostenibles y con sentido humano.

Así, entre música, gratitud y convivencia, el municipio de El Grullo celebró a las madres en su día, reconociendo su valor y generando espacios que dignifiquen su presencia en todos los ámbitos de la vida social.

PRESIDENTE MUNICIPAL REELECTO MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO 08

"Porque su amor no tiene límites y su fuerza inspira cada día, gracias a todas las mamás por ser el corazón de la familia."

La transformación del ecosistema deportivo de El Grullo ha comenzado con el arranque oficial de la construcción del Centro Acuático Regional, un proyecto de gran trascendencia que marcará un antes y un después en la infraestructura deportiva del municipio, proyectándolo como referente a nivel estatal.

Este importante avance es resultado de las gestiones del presidente municipal, Mtro. Milton Cárdenas Osorio, quien, con el respaldo decidido del gobernador del estado de Jalisco, Lic. Pablo Lemus Navarro, y el trabajo coordinado con el Ing. David Zamora Bueno y el equipo de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública (SIOP), logra poner en marcha una obra largamente anhelada por la comunidad.

Durante la jornada inaugural, se contó con la presencia de representantes del gremio deportivo, atletas locales y ciudadanía en general, quienes fueron testigos

del inicio de esta obra que apuesta por la formación y profesionalización del deporte en las nuevas generaciones. Se destacó de manera especial la presencia de Brianna Espinosa, nadadora profesional y medallista olímpica originaria de El Grullo, como ejemplo de inspiración para la juventud deportista.

Arranque de Obra del Centro Acuático Regional de El Grullo

La visión de un Grullo con espacios dignos y especializados para la práctica del deporte comienza a materializarse. El Centro Acuático Regional será un punto de encuentro para la enseñanza, el alto rendimiento y la convivencia comunitaria, reafirmando el compromiso de esta administración con el desarrollo integral de la población.

09 MUNICIPAL DE EL GRULLO

Próximamente: Referente Deportivo Regional

4to Festival de la Luz y la Música Huitzil

El 4to Festival de la Luz y la Música Huitzil iluminó el corazón de El Grullo con una celebración cultural sin precedentes. A lo largo de varios días, el Jardín Municipal "Ramón Corona" se transformó en un espacio vibrante donde la música, el arte y el tejido social se entrelazaron, ofreciendo a las familias grullenses una experiencia única.

El festival presentó una cartelera diversa con géneros como rock alternativo, jazz, regional mexicano, mariachi y música de cámara, brindando escenarios para todos los gustos, donde participaron agrupaciones locales, estudiantiles y profesionales, incluyendo mariachis juveniles, big bands universitarias y orquestas sinfónicas, en un ambiente que fomentó el encuentro intergeneracional y el orgullo por el talento regional.

La inauguración del festival fue un momento inolvidable, con un espectáculo piromusical que deslumbró al público con una sincronía perfecta entre luces, fuegos artificiales y música, generando una atmósfera mágica nunca antes vista en eventos culturales del municipio.

Este magno evento fue posible gracias al compromiso del Gobierno Municipal en coordinación con diversas direcciones y, especialmente, al respaldo de la iniciativa privada, ya que Huitzil se financia en su mayoría a través del valioso apoyo de patrocinadores.

El presidente municipal, Mtro. Milton Cárdenas Osorio, ha reiterado su esfuerzo por mantener y fortalecer el trabajo en equipo entre la empresa privada y el servicio público, convencido de que la colaboración intersectorial es fundamental para el desarrollo cultural y económico del municipio.

Además del impacto artístico, el festival representó una fuente de empleo temporal para artesanos, comerciantes, y emprendedores que encontraron en este espacio una oportunidad para ofrecer sus productos a un público amplio. El Jardín Municipal se vistió de luz, color y alegría, consolidándose como un escenario que impulsa el turismo local y promueve la identidad comunitaria.

Huitzil 2025 refrendó su lugar como un evento emblemático para El Grullo, fortaleciendo los lazos entre ciudadanía, artistas, instituciones y sector privado, bajo una visión común de progreso, cultura y participación.

11 MUNICIPAL DE EL GRULLO

El martes 1 de julio de 2025, el presidente municipal, Mtro. Milton Cárdenas Osorio, sostuvo una reunión oficial con la alcaldesa Dana Ralph, en la ciudad de Kent, Washington, con el objetivo de refrendar el acuerdo de hermanamiento entre ambas ciudades. Esta visita formó parte de la ruta de trabajo del presidente municipal durante su gira por Estados Unidos, la cual se realiza cada año con el propósito de fortalecer los vínculos con la comunidad migrante y reafirmar el compromiso de este gobierno con el bienestar de los grullenses, sin importar el lugar en el que se encuentren.

El hermanamiento entre El Grullo y Kent ha significado, desde su origen, una alianza estratégica que permitió abrir oportunidades para la comunidad grullense en el extranjero, y ha posicionado al municipio en el ámbito internacional como una ciudad comprometida con el intercambio y la cooperación.

Histórico hermanamiento con la Ciudad de Kent, Washington

En este nuevo encuentro, ambas autoridades coincidieron en la necesidad de seguir impulsando acciones conjuntas que favorezcan a los ciudadanos, particularmente en un contexto global donde la migración y la colaboración entre ciudades hermanas adquieren mayor relevancia.

Con este acto, El Grullo reafirma su compromiso con el trabajo diplomático municipal, y consolida relaciones que promueven el desarrollo cultural, el reconocimiento de la comunidad migrante y el fortalecimiento de los lazos sociales y humanos entre ambas ciudades.

PRESIDENTE MUNICIPAL REELECTO MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO 12

En el Grullo se tienen las Calles al 100

Durante este trimestre, el programa Calles al 100, impulsado por el presidente municipal Mtro. Milton Cárdenas Osorio, continuó transformando la infraestructura vial de El Grullo con obras de empedrado, reempedrado y reconstrucción de losas de concreto en distintas colonias y calles estratégicas.

Una de las intervenciones más esperadas fue la rehabilitación de la calle Abasolo, una vía emblemática y necesaria para sus habitantes, cuyo mejoramiento representa un beneficio directo para la movilidad urbana de la ciudad. En la misma línea, la calle Tlatelolco, ubicada en una zona que durante años permaneció en el abandono, fue renovada por completo, devolviendo la seguridad y la dignidad al tránsito cotidiano de las y los vecinos.

En la colonia Cristo Rey, el trabajo avanzó con el reempedrado de vialidades, como parte de una administración comprometida con el uso correcto de los recursos públicos. Así también, se llevaron a cabo obras en la calle Unión de Ejidos y Leona Vicario, mejorando las condiciones de infraestructura para todos.

Dentro del mismo programa, se mejoró la conectividad hacia el Lienzo Charro mediante el reempedrado de las calles Alejandra Hernández y Callejón del Ozote, acciones que fortalecen la movilidad y seguridad de esta zona.

Por otra parte, a través de las gestiones del presidente Mtro. Milton Cárdenas Osorio, se logró avanzar significativamente en la reconstrucción de la carretera 513 Corcovado-Ciudad Guzmán, obra que refuerza la conectividad regional y genera beneficios directos no solo para El Grullo, sino también para municipios vecinos.

El programa llegó a Lomas del Valle con la inauguración de la calle Diamante, una nueva vialidad que se suma al esfuerzo por construir una ciudad más segura, moderna y transitable.

En este mismo periodo, se llevó a cabo el arranque de obra para la construcción de colectores pluviales en la calle Díaz Ordaz esquina con Pípila, como parte de los esfuerzos por llevar soluciones estructurales a más colonias. Esta acción permitirá canalizar de forma segura las aguas pluviales, reduciendo riesgos de inundación y mejorando la calidad de vida de los vecinos.

MUNICIPAL 13 DE EL GRULLO

Durante el segundo trimestre del año, el Gobierno Municipal de El Grullo, encabezado por el presidente Mtro. Milton Cárdenas Osorio, dio seguimiento a una de las acciones prioritarias para garantizar el acceso universal al agua potable: la supervisión y entrega de nuevos pozos y sistemas de distribución hídrica en distintas localidades del municipio.

En el Fraccionamiento Tecnológico se completó un nuevo pozo profundo que abastece a la Universidad Tecnológica, al propio fraccionamiento, así como a las comunidades de Las Pilas y Puerta de Barro. Esta infraestructura marca un parteaguas al convertirse en el primer pozo municipal operado con energía solar, reflejando el compromiso de esta administración con la sustentabilidad, la innovación tecnológica y la eficiencia energética. Este, será el cuarto pozo entregado a los grullenses durante el presente gobierno.

Al momento, se concluyó una de las obras hidráulicas más importantes para las comunidades de Ayuquila, El Cacalote y La Laja: el nuevo pozo de agua El Manantial de Ayuquila, cuya infraestructura será entregada completamente al servicio de la ciudadanía. Esta obra representa la exploración histórica de mantos acuíferos en la región, producto de una inversión significativa orientada a resolver problemáticas estructurales de abastecimiento.

En la zona urbana, se concretó otra obra de alto impacto social: la puesta en marcha del Cárcamo de Rebombao en la colonia Ixtlán, con lo cual se logró llevar por primera vez el servicio de drenaje a esta zona. Tras años en los que las familias vivieron sin este servicio básico, esta intervención dignifica su entorno y mejora sustancialmente su calidad de vida.

Sistema de Pozos Municipales

MUNICIPAL 15 DE EL GRULLO

Pozo de Agua MANANTIAL DEL TECNOLÓGICO

En el segundo trimestre del año, el Gobierno Municipal de El Grullo, encabezado por el Mtro. Milton Cárdenas Osorio, dio seguimiento a uno de los proyectos más significativos en materia de atención social: la reconstrucción total del edificio del Sistema DIF Municipal. Esta obra representa una transformación profunda en la infraestructura destinada al cuidado, desarrollo y bienestar de las familias grullenses.

La renovación contempla espacios funcionales, accesibles y dignos, que colocarán a El Grullo como un referente estatal en servicios asistenciales. Gracias al respaldo decidido del Gobierno del Estado de Jalisco, a través del gobernador el Lic. Pablo Lemus Navarro; del Secretario de Infraestructura y Obra Pública, Ing. David Zamora, y del Jefe de Gabinete, Lic. Alberto Esquer Gutiérrez, este proyecto se convirtió en una realidad.

Durante este periodo, el presidente municipal realizó un recorrido de supervisión junto a la presidenta del DIF Municipal, la Mtra. Fabiola Ramírez, y la directora del organismo, Lic. Lorena Zepeda, para constatar los avances de la obra. Además, se recibió la visita institucional de la Lic. Engracia Alejandrina Vuelvas Acuña, subdirectora general de Desarrollo Comunitario y Apoyo Municipal del Sistema DIF Jalisco, así como de la Mtra. Gricelda Contreras Villa, Jefa del Departamento de Zona Sur, quienes realizaron una visita técnica para conocer el desarrollo de los trabajos, tanto de la reconstrucción del edificio como del proyecto PILARES, una iniciativa estatal que transformará los servicios de atención comunitaria.

La reconstrucción del DIF es resultado de gestiones permanentes impulsadas por el Gobierno Municipal ante instancias estatales, como parte de la estrategia integral para dignificar la atención social y mejorar de manera tangible la vida de

niños, adolescentes, mujeres, personas adultas mayores y familias en situación de vulnerabilidad.

Reconstrucción Total de DiF Municipal

MUNICIPAL 17 DE EL GRULLO

4to. Festival del Árbol y Carrera Planta tu Huella

PRESIDENTE MUNICIPAL REELECTO MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO 18

Durante el segundo trimestre del año, el Gobierno Municipal de El Grullo consolidó importantes avances en el desarrollo del Fraccionamiento Tecnológico, un proyecto estratégico orientado a brindar a las familias grullenses la oportunidad de acceder a un patrimonio digno, con servicios completos y ubicación privilegiada frente al Tecnológico de El Grullo.

El presidente municipal, Mtro. Milton Cárdenas Osorio, supervisó de cerca la construcción de infraestructura básica como líneas de agua potable, drenaje y red eléctrica, a la par que de la edificación de machuelos y banquetas, con el objetivo de garantizar un entorno urbano seguro, ordenado y funcional para las futuras viviendas.

Uno de los hitos más relevantes de la obra fue la puesta en marcha del pozo de agua que abastece al Fraccionamiento Tecnológico, a la comunidad de Las Pilas, a la Puerta de Barro y al propio Tecnológico de El Grullo. Este sistema cuenta con un tanque de almacenamiento de 100,000 litros que destaca por ser el primer pozo en el municipio que opera con energía solar, lo que lo convierte en un modelo de eficiencia y sustentabilidad.

Como parte de las acciones complementarias, se llevó a cabo una jornada de plantación de árboles encabezada por la Dirección de Medio Ambiente, reafirmando el compromiso del Gobierno Municipal con la construcción de espacios habitables que también cuiden el entorno.

Para finalizar este periodo se realizó la entrega oficial de los primeros 57 terrenos a familias beneficiadas, quienes recibieron la documentación legal correspondiente, incluyendo su contrato de compraventa y la entrega física del predio. Esta acción fue posible gracias al trabajo coordinado de la Secretaría General y la Dirección Jurídica, responsables de gestionar, formalizar y validar cada uno de los contratos.

Con estas acciones, la administración 2025-2027 reafirma su compromiso de transformar El Grullo en una ciudad con visión de futuro, donde las familias encuentren oportunidades reales para mejorar su calidad de vida.

MUNICIPAL 19 DE EL GRULLO**Fraccionamiento Tecnológico**

"Un nuevo espacio para las familias Grullenses."

Como parte de los esfuerzos del Gobierno Municipal por transformar la infraestructura vial del municipio y regresar la dignidad a sus espacios públicos, se dio el banderazo de arranque de obra para la reconstrucción integral de la calle Obregón, una vialidad que por años permaneció con el asfalto completamente destruido y en condiciones críticas para el tránsito peatonal y vehicular.

Esta intervención no se limita únicamente a la pavimentación, sino que contempla la creación de un nuevo espacio público denominado Paseo de las Grullas, que incluirá luminarias, banquetas accesibles, áreas verdes, nuevo sistema de drenaje sanitario y pluvial, así como concreto hidráulico reforzado al centro y adoquín en los costados, con el objetivo de mejorar tanto la movilidad como la imagen urbana del corazón de la ciudad. El nuevo paseo se extenderá hasta conectar con la Glorieta de los Músicos, brindando continuidad al proyecto de rescate urbano en beneficio de todos los grullenses.

En esta primera etapa se intervendrán 147 metros lineales de vialidad, con una inversión cercana a los \$13,000,000.00 (trece millones de pesos 00/100 M.N.) y un plazo de acción de cuatro meses. El proyecto será ejecutado por la empresa Pegui, bajo la supervisión del ingeniero Óscar Guijarro. Entre las acciones más destacadas se encuentra la sustitución de las redes de drenaje debido al alto flujo de agua que desciende por esta vialidad, así como la instalación de colectores pluviales para garantizar un manejo eficiente de las aguas residuales y de lluvia.

El Gobierno Municipal de El Grullo expresa su agradecimiento al Ing. David Zamora Bueno, Secretario de Infraestructura y Obra Pública del Estado de Jalisco, y al Lic. Pablo Lemus Navarro, Gobernador del Estado, por su respaldo para hacer realidad este proyecto que representa no solo una mejora urbana, sino un paso firme hacia una ciudad más digna, funcional y resiliente.

PRESIDENTE MUNICIPAL REELECTO MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO 20

Arranque Paseo de Las Grullas

Dirección de Administración

Lic.Roberto Paul Moreno Santana

La Dirección tiene como principal encomienda proveer y abastecer los diferentes tipos de combustible requeridos por cada una de las direcciones que conforman la administración municipal. Esta tarea se realiza con base en criterios de

eficiencia operativa, atendiendo las necesidades de la población y siempre con la autorización expresa del Presidente Municipal y/o del Jefe de Gabinete.

La adecuada gestión del suministro de combustible permite que cada área cuente con los recursos necesarios para desempeñar sus funciones sin interrupciones, garantizando la continuidad de los servicios públicos esenciales. De esta manera, se favorece el cumplimiento de tareas fundamentales como el patrullaje preventivo, la recolección de residuos sólidos, el mantenimiento de parques y jardines, el alumbrado público, así como el traslado en ambulancias y otros servicios operativos que impactan directamente en la calidad de vida de la ciudadanía.

Con el objetivo de optimizar el uso del recurso, se mantiene una estrecha coordinación con las distintas direcciones del Ayuntamiento para identificar áreas en las que es posible implementar medidas de ahorro, y aquellas en las que es indispensable incrementar el suministro para asegurar la operación eficiente de sus actividades.

Para garantizar la transparencia y el control administrativo, se implementa una bitácora de registro diario donde se documenta con precisión la cantidad de combustible proporcionado a cada unidad vehicular, especificando la Dirección correspondiente. Esta bitácora es entregada de forma sistemática a Hacienda Municipal, lo que permite llevar un control riguroso sobre el consumo y distribución del recurso, así como identificar patrones de uso que faciliten la toma de decisiones.

Asimismo, esta área brinda atención a solicitudes de apoyo en casos específicos, como el traslado de ciudadanos que se encuentran en situación vulnerable por motivos de salud, o de estudiantes que requieren movilización fuera de la ciudad para actividades escolares. Estos apoyos se otorgan de forma extraordinaria y bajo autorización directa del Presidente Municipal, con el propósito de atender emergencias o necesidades imprevistas que impactan en el bienestar y desarrollo social de los grullenses.

A través de estas acciones, el Gobierno Municipal refrenda su compromiso con la eficiencia operativa, la administración responsable de los recursos públicos y la atención solidaria a las necesidades ciudadanas, garantizando que cada litro de combustible se traduzca en beneficios concretos para la comunidad.

"El mejor equipo en movimiento."

PRESIDENTE MUNICIPAL REELECTO MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO 22

Dirección de Agua Potable y Alcantarillado

Lic. César Omar Murillo Osorio

Como parte de las acciones estratégicas para mejorar la infraestructura hidráulica del municipio, se llevó a cabo la remodelación integral de la calle Tlatelolco, en la cual se efectuó el reemplazo de la red principal de drenaje, sustituyendo el tubo de asbesto por una tubería de PVC. Asimismo, se renovaron todas las descargas domiciliarias debido al deterioro significativo que presentaban. En paralelo, se realizó el cambio completo de la red de agua potable, incluyendo todas las tomas domiciliarias, garantizando así una distribución eficiente y segura del vital líquido.

Esta obra fue posible gracias a la inversión conjunta del programa federal PRODDER 2025, en el que el Gobierno Municipal de El Grullo aportó el 50% del recurso para materiales, y el Gobierno Federal el 50% restante. La inversión total en materiales, mano de obra y maquinaria ascendió a \$150,000.00 (ciento cincuenta mil pesos 00/100 M.N.). Con esta acción, se logró una mejora sustancial en la calidad del agua potable para las familias beneficiarias, así como una notable disminución en los riesgos sanitarios derivados de las antiguas fugas de aguas negras, lo cual representaba un foco de infección para los vecinos de esta vialidad.

De igual manera, se llevó a cabo la rehabilitación de la calle Diamante, donde se realizaron cambios de abrazaderas en la red de agua potable y se sustituyeron todas las tomas domiciliarias. Esta obra fue ejecutada con recurso propio de la Dirección, incluyendo maquinaria, materiales y mano de obra, con una inversión total de \$75,000.00 (setenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.). El objetivo principal fue eliminar fugas de agua ocasionadas por la obsolescencia de los materiales de cobre, sustituyéndolos por manguera plástica reforzada, lo que permite ofrecer el servicio 100% de eficiencia y reducir el desperdicio del recurso hídrico.

En otro frente de acción, se reconstruyó el tanque de almacenamiento del camión Vactor, debido al desgaste severo que presentaba en su interior tras años de uso. Además, se reemplazó la sonda original de 132 metros, utilizada para destapar drenajes a presión. Esta inversión, también realizada con recurso propio de la Dirección, ascendió a \$90,000.00 (noventa mil pesos 00/100 M.N.). Cabe destacar que este camión representa una herramienta indispensable para el mantenimiento de la red de drenaje del municipio, y gracias al compromiso del presidente municipal, Mtro. Milton Cárdenas Osorio, también ha sido puesto a disposición de municipios vecinos que no cuentan con este tipo de equipamiento especializado.

A fin de fortalecer las medidas de desinfección en el sistema de agua potable, se adquirieron dosificadores nuevos de hipoclorito de sodio, marca Milton Roy, destinados a los pozos de agua de la cabecera municipal. Esta acción se financió con recurso propio de la Dirección y representó una inversión total de \$40,020.00 (cuarenta mil veinte pesos 00/100 M.N.). Con ello, se garantiza la correcta cloración del agua, protegiendo la salud de toda la población de El Grullo.

Finalmente, ante el daño severo detectado en el cableado eléctrico del motor del pozo número 9, ubicado en la colonia Tulipanes, se procedió a la extracción del

equipo dañado y su sustitución por un sistema de bomba y motor nuevos. La intervención también implicó el aumento de 30 metros de profundidad en la columna de tubería, así como el cambio de 200 metros de cableado eléctrico. Esta obra fue ejecutada con recursos propios de la Dirección y tuvo un costo total de \$142,760.00 (ciento cuarenta y dos mil setecientos sesenta pesos 00/100 M.N.). Gracias a esta intervención, el servicio de agua potable en la colonia Tulipanes fue restablecido en su totalidad, garantizando el suministro regular para las familias de la zona.

“Que no falte el agua en todos los hogares grullenses.”

MUNICIPAL 23 DE EL GRULLO

Dirección de Alumbrado Público

Ing. Felipe Castorena López

Entre las acciones destacadas, se realizó el cambio total del sistema de iluminación en la Unidad Deportiva Agustín Peregrina, optimizando la visibilidad, seguridad y funcionalidad de este espacio que alberga actividades deportivas de alto impacto social. La sustitución de luminarias permite ahora el desarrollo de eventos en horario nocturno con condiciones adecuadas para deportistas y asistentes.

Asimismo, se efectuó la reparación y reemplazo integral de luminarias en las colonias Jardines de Manantlán e Ixtlán, donde fueron instaladas lámparas tipo suburbanas con tecnología LED, generando un ahorro energético significativo y brindando mayor cobertura de iluminación a las vialidades principales.

En la colonia Palma Sola se llevaron a cabo labores de reparación general del sistema de alumbrado, atendiendo los reportes ciudadanos y garantizando el correcto funcionamiento de la red en beneficio de los habitantes.

En el marco del 4to Festival de la Luz y la Música Huitzil, el equipo de Alumbrado Público brindó cobertura eléctrica a 60 puestos comerciales, así como a las instalaciones artísticas y decoraciones iluminadas que conformaron la escenografía del evento. Esta acción permitió garantizar condiciones técnicas óptimas y seguras para participantes y asistentes.

A nivel general, se ha mantenido una política activa de reparación y mantenimiento del alumbrado público, registrando más de 2,500 servicios atendidos en todo el municipio y sus localidades. Esta cifra refleja un esfuerzo continuo y sistemático para mejorar la seguridad y calidad de vida en el entorno urbano y rural.

Finalmente, se llevó a cabo la supervisión general del sistema de iluminación en espacios públicos estratégicos, como el Paseo de las Rosas, así como en corredores culturales, comerciales y deportivos. Este seguimiento constante

permite mantener en óptimas condiciones la infraestructura decorativa y funcional, generando entornos seguros, atractivos y adecuados para la convivencia comunitaria.

PRESIDENTE MUNICIPAL REELECTO MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO 24

Dirección de Aseo Público

C. Roberto Vázquez Zarazúa

Durante el presente ejercicio, el Gobierno Municipal de El Grullo, a través de sus áreas operativas, ha reforzado su compromiso con el cuidado del entorno, la limpieza urbana y la cultura ambiental en beneficio de toda la ciudadanía. Como parte de estas acciones, se brindó apoyo logístico y operativo en el 4to Festival de la Luz y la Música Huitzil, contribuyendo con la limpieza general del Jardín Municipal Ramón Corona, lo cual permitió ofrecer un espacio limpio, seguro y digno para el desarrollo del evento, fomentando así la participación social y cultural.

De manera paralela, se ha mantenido una recolección constante de basura y limpieza en los perímetros viales y glorietas del municipio, priorizando el mantenimiento de áreas comunes y accesos principales. Esta labor ha sido clave para la mejora del paisaje urbano y la prevención de riesgos ambientales.

Asimismo, se continúa otorgando atención directa a las instituciones educativas tanto de la cabecera como de las localidades del municipio mediante el retiro de residuos orgánicos, promoviendo entornos escolares más limpios y saludables para niñas, niños y jóvenes.

Un logro significativo durante este periodo ha sido el avance en el seguimiento e implementación del programa de reciclaje de residuos sólidos urbanos, el cual ha mostrado una respuesta favorable por parte de la ciudadanía, alcanzando un cumplimiento del 85% en separación y disposición adecuada de residuos, lo que fortalece la cultura del reciclaje y la corresponsabilidad ambiental.

Con base en una estrategia interinstitucional, se ha trabajado en coordinación con la Dirección de Medio Ambiente para atender una de las problemáticas más persistentes del municipio: la presencia de basureros clandestinos.

Mediante acciones conjuntas se han intensificado las labores de vigilancia, recolección, limpieza y concientización, orientadas a la erradicación progresiva de estos puntos de acumulación.

Finalmente, se mantiene de forma continua la recolección integral de residuos en las localidades, abarcando basura general, materiales reciclables y residuos orgánicos, lo que garantiza una atención equitativa a todas las zonas del municipio, contribuyendo a la salud pública, la imagen urbana y el cuidado del

medio ambiente, reafirmando el compromiso del Gobierno Municipal con el desarrollo sostenible y el orden urbano.

MUNICIPAL 25 DE EL GRULLO

Dirección de Atención a Migrantes Grullenses

Lic. José Luis Guerrero Benavides

Gracias a la adecuada administración y visión estratégica del presidente municipal, el Mtro. Milton Cárdenas Osorio, por primera vez en la historia de El Grullo, Jalisco, se ha consolidado la creación de una Dirección Municipal de Atención a Migrantes Grullenses, con el firme propósito de brindar atención directa, orientación y servicios especializados a la ciudadanía en materia migratoria. Esta dirección ha sido concebida como un espacio de acceso libre, confiable y gratuito para la población, extendiendo sus beneficios no solo a los habitantes del municipio, sino también a ciudadanos provenientes de localidades vecinas.

Durante el mes de octubre de 2025, correspondiente al arranque de la administración, se iniciaron las gestiones de profesionalización del personal mediante capacitaciones especializadas en la ciudad de Guadalajara y en el estado de Colima, a fin de garantizar una atención informada, eficiente y empática para quienes buscan asesoría migratoria. Fruto de estos esfuerzos, la Dirección ofrece de manera gratuita los siguientes servicios: Programación de citas para visa americana B1/B2 (primera vez y renovación). Citas para pasaporte americano (primera vez o renovación). Trámite de autorización electrónica de viaje (ETA) canadiense. Llenado del formato SAM para autorización de salida de menores. Asesorías personalizadas sobre el entorno migratorio.

Es importante destacar que todos los servicios mencionados se otorgan de forma completamente gratuita, gracias al respaldo del Gobierno Municipal de El Grullo, con excepción de los pagos de derechos correspondientes que deben ser cubiertos directamente ante los consulados u organismos oficiales. Este esfuerzo permite que las familias grullenses y de municipios circunvecinos tengan acceso a orientación confiable sin incurrir en gastos por gestión, evitando así fraudes, cobros excesivos o pérdida de tiempo.

El modelo de atención implementado contempla las siguientes etapas para la programación de citas en consulados: diagnóstico del perfil migratorio del solicitante, llenado del formulario DS-160, generación de usuario y formato de pago, programación de la cita consular en el territorio mexicano elegido por el ciudadano, entrega del paquete de documentación a presentar y acompañamiento final para resolver dudas antes de acudir al Centro de Atención al Solicitante (CAS) y a la entrevista.

Como parte del fortalecimiento institucional, se creó también el Módulo Integral de Atención y Enlace Internacional, una estrategia conjunta con otras direcciones

del Gobierno Municipal, para extender los beneficios de estos trámites hacia municipios como Tonaya, El Limón, Ejutla, Unión de Tula y Tecolotlán. Este módulo ha permitido que la ciudadanía de estas localidades acceda a los servicios directamente desde sus municipios, con visitas de campo por parte del equipo de El Grullo, evitando traslados y facilitando el inicio de sus procesos migratorios.

Uno de los servicios más solicitados ha sido la programación de citas para la obtención o renovación del pasaporte americano, un documento de identificación esencial para las personas con doble nacionalidad, quienes requieren un comprobante válido para transitar entre México y Estados Unidos, así como para ejercer otros derechos internacionales. La Dirección brinda acompañamiento para realizar este trámite de forma segura y conforme a los lineamientos oficiales, evitando errores, intermediarios y fraudes.

"Apoyando a todos los grullenses migrantes con empatía y responsabilidad."

PRESIDENTE MUNICIPAL REELECTO MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO 26

Dirección de Catastro Municipal

Lic. Erik Eduardo García Ramos

La Dirección de Catastro Municipal ha desempeñado una labor fundamental en la recaudación del Impuesto Predial, así como en la actualización y fortalecimiento del padrón catastral, brindando certeza jurídica y contribuyendo a la consolidación financiera del municipio. El ingreso total por concepto de Impuesto Predial durante el periodo señalado ascendió a \$12,143,092.24 (doce millones ciento cuarenta y tres mil noventa y dos pesos 24/100 M.N.), monto que refleja la confianza de la ciudadanía en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

Con el objetivo de incentivar el pronto pago, se ofrecieron los siguientes beneficios a los contribuyentes: 15% de descuento durante los meses de enero y febrero. 5% de descuento en los meses de marzo y abril. 50% de descuento a personas mayores de 60 años, pensionados, jubilados, viudos(as) o personas con discapacidad. Este beneficio es aplicable sobre los primeros \$675,000.00 (seiscientos setenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.) del valor fiscal de la vivienda habitada por el contribuyente y de la cual acredite la propiedad.

Adicionalmente, se realizó una rifa de electrodomésticos (refrigerador, estufa, televisión, horno de microondas y dispositivo Alexa) como estímulo para quienes efectuaron su pago puntual en los meses de enero, febrero y marzo. Cada contribuyente recibió un boleto por cada predio registrado.

En cumplimiento del Decreto No. 29825/LXIV/25 del Congreso del Estado de Jalisco, se aplicó un descuento del 75% en recargos a contribuyentes con adeudos de ejercicios anteriores. Como resultado, se recaudó un total de \$806,649.79 (ochocientos seis mil seiscientos cuarenta y nueve pesos 79/100

M.N.), beneficiando a 279 contribuyentes. El monto de descuento aplicado fue de \$166,055.00 (ciento sesenta y seis mil cincuenta y cinco pesos 00/100 M.N.), lo que representa un importante alivio económico para las familias en situación de rezago.

La Dirección de Catastro también llevó a cabo 1,685 trámites catastrales registrados como movimientos oficiales del padrón. Estos incluyen avisos de transmisión por compraventa, donación, resolución judicial, fraccionamientos, subdivisiones, fusiones, registros de títulos de propiedad y rectificaciones.

Por último, en cuanto a servicios prestados a la ciudadanía, se realizaron 1,769 atenciones, desglosadas de la siguiente forma: 265 avisos de transmisión, con un ingreso de \$1,757,656.75 (un millón setecientos cincuenta y siete mil seiscientos cincuenta y seis pesos 75/100 M.N.). 1,506 servicios diversos como historiales, autorizaciones de avalúos, certificados de no adeudo, copias simples, fusiones y subdivisiones, generando un ingreso de \$177,861.96 (ciento setenta y siete mil ochocientos sesenta y un pesos 96/100 M.N.).

Se inscribieron 363 cuentas nuevas en el padrón catastral, de las cuales 347 corresponden a predios urbanos y 16 a predios rústicos. Este registro incluyó inspección física y fotografía aérea, así como la asignación de cuenta, clave catastral y valor fiscal. Con ello, se garantiza la legalidad de la posesión, se formaliza el registro de antecedentes del bien inmueble y se otorgan derechos de acceso a servicios municipales como agua potable, alumbrado público y recolección de residuos.

Durante el mismo periodo, se actualizaron 120 predios con nuevas construcciones, mediante inspección de campo, revisión de licencias de construcción, mediciones físicas y registros de avalúos.

MUNICIPAL 27 DE EL GRULLO

Dirección de Asuntos Internacionales, Ciudades Hermanas y Perito Traductor

Lic. César Gómez Ayala

Durante este cuarto año de gobierno, se llevó a cabo una de las gestiones más significativas a través del programa Reuniendo Familias, mediante el cual se entregaron 33 visas americanas a igual número de adultos mayores del municipio. La convocatoria se emitió en el año 2025, recibiendo un total de 49 solicitudes por parte de adultos de la tercera edad. El Gobierno Municipal de El Grullo brindó apoyo con los traslados hacia Guadalajara para ambas citas: la primera al Centro de Atención al Solicitante (CAS) y la segunda a la entrevista en el Consulado. Gracias a esta exitosa gestión, 33 adultos mayores fueron beneficiados con la obtención de su visa americana, lo que les permitió reencontrarse con familiares residentes en los Estados Unidos, fortaleciendo los vínculos familiares transnacionales.

En colaboración con la empresa Bioparques de Occidente, se ha logrado distribuir mensualmente jitomate a habitantes del municipio y sus delegaciones, contribuyendo al apoyo alimentario de las familias grullenses. Durante este año se entregaron de manera gratuita un total de 18 toneladas de jitomate, beneficiando a cientos de familias y fortaleciendo la canasta básica de los sectores más necesitados. Este esfuerzo fue posible gracias a la coordinación interdepartamental entre la Dirección de Promoción Económica, la Dirección de Parques y Jardines, la Dirección de Asuntos Internacionales y la Coordinadora de Programas de ONG's y OPD's así como el respaldo logístico de la Dirección de Obras Públicas mediante el uso de camiones de volteo y personal operativo.

Una de las labores fundamentales del Área de Asuntos Migratorios es el servicio de traducción de actas y documentos oficiales, necesario para que los ciudadanos puedan realizar diversos trámites legales tanto en México y en el extranjero.

Durante el presente periodo se realizaron 285 traducciones y 246 inscripciones, lo cual generó un ingreso total de \$283,200.00 (doscientos ochenta y tres mil doscientos pesos 00/100 M.N.) para las arcas municipales.

Así mismo, se participó en el Comité Organizador de la Feria El Grullo, particularmente en la Comisión de Patrocinios. Dicha comisión tiene como objetivo gestionar recursos económicos y en especie mediante visitas a empresas y negocios tanto del municipio como de la región. Durante la edición 2025 se realizaron gestiones con más de 115 empresas y negocios, logrando una recaudación total de \$550,000.00 (quinientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), los cuales fueron destinados a cubrir diferentes necesidades de organización, logística y promoción de la Feria.

En septiembre de 2025 se firmó un hermanamiento histórico con la ciudad de Downey, California, una de las más importantes del sur de California, con el objetivo de fortalecer los lazos con la comunidad grullense que radica en dicha localidad. Asimismo, en julio de 2025 se formalizó la firma de re-hermanamiento con la ciudad de Kent, Washington, reactivando una relación bilateral que había quedado inactiva por causas técnicas. La firma fue realizada por el presidente municipal, Mtro. Milton Cárdenas Osorio, y la alcaldesa de Kent, Dana Ralph, marcando un hecho significativo para ambas comunidades.

"Seguimos hermanando nuestro municipio para beneficio de los grullenses."

PRESIDENTE MUNICIPAL REELECTO MTRO. MILTON OSORIO CÁRDENAS OSORIO 28

Comedor Asistencial

Mtra. Mayra Jassivi Pelayo Santana

Dirección de Parques, Jardines y Unidades Deportivas

C. José Dolores Monroy Ayala

Dentro de las acciones orientadas a garantizar el bienestar de la infancia en situación de vulnerabilidad, el Gobierno Municipal brinda el servicio de alimentación diaria a través del Comedor Comunitario Infantil, operativo de lunes a viernes en sus instalaciones. Este espacio tiene como propósito principal asegurar el acceso a una ración diaria de alimentos nutritivos para niños que enfrentan condiciones de riesgo social o económico.

En promedio, 120 menores son atendidos diariamente, lo que representa un apoyo directo a aproximadamente 50 familias del municipio. Esta atención no solo permite mejorar las condiciones nutricionales de los infantes, sino que también brinda tranquilidad a sus madres, padres y tutores al saber que sus hijos cuentan con al menos una comida equilibrada, segura y completa al día.

El Gobierno Municipal de El Grullo destina una inversión de \$500,000.00 (quinientos mil pesos 00/100 M.N.) para el funcionamiento del comedor, recursos que se aplican en el pago de salarios, servicios de agua, luz, gas y suministro de insumos. Gracias a esta intervención, se ha logrado reducir los índices de mala alimentación y desnutrición infantil en sectores vulnerables, reafirmando el compromiso de la administración con la seguridad alimentaria y el desarrollo integral de la niñez grullense.

Entre las acciones destacadas se realizó la limpieza y mantenimiento del sistema de desagüe ubicado en la Avenida Jalisco, medida preventiva fundamental para asegurar el correcto flujo pluvial y evitar encharcamientos o afectaciones ante las lluvias. Esta labor se complementó con la poda y mantenimiento de áreas verdes en espacios deportivos, parques públicos y zonas recreativas, tanto en la cabecera municipal como en las localidades.

Se efectuaron también recorridos de supervisión en calles y perímetros municipales con la finalidad de detectar y retirar ramas, árboles caídos u otros objetos que pudieran representar un riesgo para la población, especialmente durante el temporal de lluvias. Estas tareas se desarrollaron de manera permanente, asegurando una respuesta oportuna ante cualquier eventualidad natural.

Adicionalmente, se brindó apoyo a la Dirección de Educación en las instalaciones del Centro Cultural Regional de El Grullo, en la descarga y distribución de paquetes escolares, reafirmando el compromiso del Gobierno Municipal en la logística institucional.

Adicionalmente, se brindó apoyo a la Dirección de Educación en las instalaciones del Centro Cultural Regional de El Grullo, específicamente en la descarga y distribución de paquetes escolares, reafirmando el compromiso del Gobierno Municipal con la educación. En la misma línea de colaboración interinstitucional, se proporcionó apoyo operativo al DIF Municipal mediante la descarga de leche y

despensas destinadas a personas en situación de vulnerabilidad, facilitando la atención directa a la población beneficiaria.

MUNICIPAL 29 DE EL GRULLO

Dirección de Comunicación Social

Ing. Stephanie González Zamora

La Dirección de Comunicación Social de El Grullo, Jalisco, fortaleció su papel como enlace directo entre el Gobierno Municipal y la ciudadanía, a través de perifoneo, diseño gráfico, cobertura multimedia y estrategias digitales.

Se implementó un sistema de solicitudes internas que permitió recibir y atender 417 requerimientos de las distintas áreas municipales: 189 de diseño, 122 de cobertura de eventos, 74 de perifoneo y 32 de otros apoyos. Este mecanismo mejoró la organización y tiempos de respuesta.

En perifoneo, se realizaron campañas informativas y de convocatoria para eventos culturales como el Festival del Globo y el Festival de la Luz y la Música Huitzil 2025, así como acciones de salud, obras públicas y programas sociales. En diseño gráfico, se desarrollaron identidades visuales completas para eventos, campañas preventivas y materiales institucionales, garantizando una imagen unificada.

Se documentaron más de 200 eventos mediante fotografía, video y transmisiones en vivo, destacando actividades culturales, deportivas, sociales y de inauguración de obras.

En redes sociales, los resultados anuales reflejan un alcance de 10.7 millones de visualizaciones, 163 mil interacciones, un incremento de 2,966 seguidores (para un total de 22,921) y un 72% de alcance proveniente de seguidores. El contenido más visto fueron publicaciones con fotos y videos, logrando una alta participación orgánica.

Con estos resultados, la Dirección de Comunicación Social reafirma su compromiso de mantener informada a la población y fortalecer la identidad de la mejor ciudad: La Ciudad de la Gente.

PRESIDENTE MUNICIPAL REELECTO MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO 30

Dirección de Cultura

Ing. Francisco Javier Cruz Zepeda

El municipio de El Grullo continúa consolidándose como un referente en el ámbito cultural de la región, gracias a una intensa agenda de actividades y programas

respaldados por alianzas estratégicas, inversión municipal y el compromiso firme con el fortalecimiento de la identidad local.

Uno de los hitos más relevantes fue que El Grullo fungió como sede del encuentro regional de cultura, evento que reunió a representantes de 20 municipios pertenecientes a las regiones Sierra de Amula y Costa Sur. En su cuarta edición, esta reunión contó con la destacada presencia del Secretario de Cultura del Estado de Jalisco, quien presentó los programas y apoyos disponibles para los municipios, incentivando el intercambio de ideas y proyectos culturales.

En esta jornada se recibieron a más de 100 personas, entre ellos presidentes municipales, regidores, directores de cultura, promotores y gestores culturales, lo que consolidó la capacidad organizativa del municipio y lo posicionó como un punto estratégico para la gestión cultural a nivel estatal. Gracias a este acercamiento institucional, se concretó el compromiso para abrir una Escuela de Mariachi en El Grullo y se logró el ingreso al Fondo Talleres y al Fondo Animación de la Secretaría de Cultura del Estado. Con ello, se fortalecieron los nueve talleres activos del Centro Cultural Regional, beneficiando a 343 alumnos en disciplinas como ballet folklórico, ballet jazz, teatro, pintura, música inicial, mariachi, coro y orquesta sinfónica.

En términos de inversión cultural, se canalizó un monto total de \$502,284.00 (quinientos dos mil doscientos ochenta y cuatro pesos 00/100 M.N.), de los cuales \$71,600.00 (setenta y un mil seiscientos pesos 00/100 M.N.) que fueron otorgados por el Estado y \$430,684.00 (cuatrocientos treinta mil seiscientos ochenta y cuatro pesos 00/100 M.N.) aportados por el municipio, destinados al pago anual de los nueve profesores de los talleres. A su vez, mediante el Fondo Animación se recibió un apoyo de \$60,000.00 (sesenta mil pesos 00/100 M.N.), al que se sumó una aportación municipal del 30%, equivalente a \$18,000.00 (dieciocho mil pesos 00/100 M.N.), para adquisición de mobiliario, equipo de sonido, caballetes y material didáctico.

MUNICIPAL 31 DE EL GRULLO

Por otro lado, la Villa Navideña 2025 se consolidó como un evento emblemático de las festividades decembrinas, generando un ambiente festivo que favoreció el encuentro familiar, el turismo y la promoción económica local. Durante quince días consecutivos de actividades, se ofreció una programación que incluyó villancicos, presentaciones de academias de baile, obras de teatro, pastorelas y números musicales con artistas locales. El evento fue posible gracias a una inversión municipal de \$80,000.00 (ochenta mil pesos 00/100 M.N.), destinada a la decoración del centro histórico, así como a la escenografía e iluminación profesional que dieron realce a las presentaciones. Esta actividad benefició directamente a la población grullense y visitantes, impulsando la economía en sectores como comercio, gastronomía, hotelería y transporte, además de

contribuir al fortalecimiento del tejido social y a la preservación de nuestras tradiciones.

En suma, cada una de estas acciones evidencian el compromiso del Gobierno Municipal de El Grullo con la promoción cultural como pilar de desarrollo humano, cohesión social e identidad comunitaria.

Se logró el ingreso al Programa Fondo Talleres y, por tercera ocasión consecutiva, al Programa Fondo Animación de la Secretaría de Cultura del Estado, con estas acciones, el Centro Cultural Regional se consolida como un espacio de formación, expresión y desarrollo artístico, ofreciendo herramientas educativas y culturales para la niñez, juventud y población general, y fortaleciendo el papel de la cultura como eje del desarrollo humano y comunitario.

Dentro de las actividades de vinculación, se llevó a cabo el certamen Embajadora de la Cultura, que involucró activamente a las ocho comunidades del municipio. A través de este evento, cada comunidad eligió a una representante comprometida con la promoción cultural de su localidad. La embajadora elegida se convierte en portavoz cultural del municipio, asistiendo a festividades vecinas y fortaleciendo los lazos de identidad y pertenencia. Este certamen, además de fomentar el orgullo local, promueve el talento, la participación comunitaria y el trabajo colaborativo entre sociedad y gobierno, bajo un modelo de gestión cultural incluyente y participativo.

En seguimiento a la formación cultural temprana, se realizó el Curso de Verano 2025, organizado del 21 al 25 de julio en el Centro Cultural Regional. Este espacio formativo tuvo como finalidad acercar a niñas, niños y adolescentes a las disciplinas artísticas mediante actividades lúdicas, culturales y recreativas. Con la participaron de más de 70 niños y jóvenes, quienes disfrutaron de juegos tradicionales, visitas a Protección Civil y al vivero municipal, pool party, cine, concursos de conocimientos y actividades guiadas que promovieron el respeto por el entorno, la convivencia y el arte como herramienta de desarrollo emocional.

"El Grullo: referente cultural de la región."

PRESIDENTE MUNICIPAL REELECTO MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO 32

Durante el presente año, el Gobierno Municipal de El Grullo, a través de la Dirección de Deportes, ha impulsado la participación de atletas locales en competencias estatales y nacionales, así como el fortalecimiento de la cultura deportiva mediante eventos recreativos y formativos en beneficio de la niñez y juventud del municipio.

Una de las participaciones más destacadas tuvo lugar en el estado de Oaxaca, durante los Paranales CONADE 2025, donde se obtuvieron importantes logros para el deporte adaptado grullense. El paratleta Cristopher Vázquez, orgullo de El Grullo, logró posicionarse entre los mejores del país al obtener cinco

medallas, mismas que fueron recibidas por su entrenadora Gabriela Cortés y por el Director General de CODE Jalisco, Fernando Ortega. Su medallero quedó conformado de la siguiente manera: Medalla de oro en 800 metros. Medalla de oro en 1,500 metros. Medalla de oro en 5,000 metros. Medalla de plata en golbol. Medalla de plata en relevos mixtos 4x100.

Asimismo, el atleta Luis Mendoza sumó una nueva medalla de bronce en impulso de bala, consolidando su desempeño dentro de la delegación estatal. El joven Jesús Montes también tuvo una participación sobresaliente en la disciplina de baloncesto sobre silla de ruedas, destacando como uno de los paratletas más prometedores del municipio.

En el ámbito del deporte profesional, El Grullo fue sede del Torneo de Box Profesional, evento que marcó una noche histórica con quince peleas amateur y cinco profesionales. El atleta Ricky Lara, oriundo del municipio, se coronó campeón del torneo estatal al levantar el cinturón de campeón de Jalisco, demostrando disciplina, fortaleza y orgullo local.

En cuanto al deporte infantil, se llevó a cabo la Segunda Edición de la Copa de Fútbol Infantil, celebrada los días 14 y 15 de diciembre de 2025 en la Unidad Deportiva Municipal. En esta edición participaron equipos en las categorías 2013-2014, 2011-2012 y 2009-2010, provenientes de las regiones Costa Sur y Sierra de Amula. El evento fue un espacio de sana competencia y convivencia deportiva. Los equipos ganadores fueron: Categoría 2013-2014: EZO Grullo Categoría 2011-2012: Chicharrón Globo Categoría 2009-2010: Cafesa Comala

Otro evento significativo fue el Primer Torneo Relámpago "Pequeños Campeones de Preescolar". En esta actividad participaron doce preescolares del municipio, con un promedio de 10 niños por equipo y la asistencia de aproximadamente 700 personas. El evento promovió valores como el trabajo en equipo, la alegría y la disciplina desde la primera infancia. Los resultados del torneo fueron los siguientes: Campeones: Gigantes del preescolar CADI. Segundo lugar: Fuerza Forja, del preescolar Forja. Tercer lugar: Pequeños Valientes, del preescolar Juan Escutia.

Además, se puso en marcha una nueva Escuela Recreativa Infantil, dirigida al desarrollo físico y emocional de niñas y niños del municipio. Esta escuela ofrece actividades semanales: los miércoles de 6:00 p.m. a 7:00 p.m. para infantes de 6 a 10 años, y los viernes en el mismo horario para edades de 3 a 5 años. La promotora responsable de este programa es la instructora Lizeth Alejandra Gómez Pelayo.

Estas acciones reafirman el compromiso del Gobierno Municipal de El Grullo con la formación integral de la niñez, el impulso al talento deportivo local y el fortalecimiento de espacios de recreación y sana convivencia comunitaria.

Dirección de Deportes

Lic. César Naranjo Rico

"El deporte mueve a nuestra gente."

MUNICIPAL 33 DE EL GRULLO

Dirección de Desarrollo Rural y Fomento Agropecuario

M.V.Z. Fermín Eduardo García Acosta

El municipio de El Grullo tuvo el honor de ser sede de la recepción de solicitudes para productores agropecuarios, mediante la apertura de ventanilla de los programas de apoyo al campo en coordinación con la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER). Esta jornada incluyó componentes estratégicos como: Acuacultura y Pesca. Mujeres por el Campo. Pecuario. Agrícola. Cambio Climático. Frutícolas y Hortícolas. Avícola.

Se brindó atención directa a productores locales y regionales, incluyendo asesoría para integrar expedientes conforme a los requisitos establecidos. Se contó con la presencia de supervisores técnicos y representantes institucionales especializados en desarrollo rural.

La sede en El Grullo recibió a productores provenientes de regiones como Costa Sur, Sierra de Amula y Sierra Occidental, incluyendo municipios como Cuautitlán de García Barragán, Casimiro Castillo, La Huerta, Villa Purificación, Atlán de Navarro, Cuautla, Atengo, Unión de Tula, Tenamaxtlán, Juchitlán, entre otros. Se facilitó la atención y orientación integral para maximizar las oportunidades de ingreso a los programas de beneficio federal.

En coordinación con la Asociación Ganadera Local (AGL) de El Grullo y con respaldo de la SADER, se implementó el programa de adquisición de sementales bovinos de alto valor genético, acercando opciones viables de compra para productores ganaderos, con el objetivo de mejorar la calidad de los hatos y fortalecer la productividad del sector: Total de sementales adquiridos: 21. Costo total de inversión: \$1,460,000.00 (un millón cuatrocientos sesenta mil pesos 00/100 M.N.). Monto de apoyo subsidiado: \$475,000.00 (cuatrocientos setenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.).

La jornada contó con amplia participación de ganaderos provenientes de zonas altamente productoras como Cuautitlán de García Barragán, La Huerta, Villa Purificación, Cihuatlán y El Grullo, consolidando a este último como sede central regional del programa.

Se sostuvo una reunión de trabajo con representantes de los municipios integrantes del distrito, abordando temas relacionados con la interpretación y vigencia de los dictámenes de campañas contra brucelosis y tuberculosis bovina y ovicaprina. Estas enfermedades zoonóticas representan un riesgo sanitario que puede afectar gravemente el comercio ganadero local y regional. La reunión fue

calificada como altamente productiva, al contar con la participación de autoridades municipales, productores, técnicos y organizaciones del sector, reafirmando el compromiso intermunicipal por la sanidad animal y la estabilidad agropecuaria de la región.

Se gestionó un acercamiento con la empresa JIRA con el propósito de buscar soluciones al manejo inadecuado de residuos de envases agroquímicos, los cuales son frecuentemente arrojados a ríos, arroyos y suelos, generando contaminación y afectando negativamente a la flora, fauna y salud humana. Como resultado, se acordó establecer una campaña conjunta con casas comerciales, contemplando la instalación de cilindros de acopio en zonas estratégicas para el depósito seguro de envases de plaguicidas y fertilizantes. La iniciativa también incluye acciones de concientización ambiental dirigidas a productores del municipio.

Como parte de las tareas de formalización del sector agropecuario, se facilitó el proceso de credencialización ganadera, el cual permite a los productores contar con una identificación oficial que los acredita como miembros activos del sector, habilitándolos para la comercialización y transporte legal de ganado, así como para acceder a diversos programas de apoyo. Se entregaron: 35 credenciales oficiales a productores ganaderos del municipio. 3 trámites ganaderos adicionales en beneficio de localidades rurales.

PRESIDENTE MUNICIPAL REELECTO MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO 34

Dirección de Desarrollo Social

Dra. Teresa Elizabeth González Jiménez

En el marco del compromiso del Gobierno Municipal de El Grullo con el bienestar de su población, la Dirección de Desarrollo Social ha consolidado alianzas estratégicas con la Congregación Mariana Trinitaria, una organización que brinda acceso a productos subsidiados en los ejes de vivienda, medio ambiente y energía. A través de convocatorias abiertas y una logística eficiente, se ha promovido la adquisición de artículos prioritarios por parte de familias en situación de vulnerabilidad, permitiéndoles mejorar sus condiciones de vida mediante apoyos accesibles y efectivos.

Durante el periodo informado, un total de 76 familias de la cabecera municipal y sus localidades fueron beneficiadas con la entrega de calentadores solares a bajo costo, generando un ahorro colectivo estimado en \$341,040.00 (trescientos cuarenta y un mil cuarenta pesos 00/100 M.N.). Asimismo, gracias a la convocatoria para la adquisición de cemento subsidiado, 14 familias grullenses mejoraron su infraestructura habitacional con un ahorro conjunto de \$35,840.00 (treinta y cinco mil ochocientos cuarenta pesos 00/100 M.N.). En total, 90 familias

del municipio accedieron a estos beneficios en materia de vivienda, fortaleciendo la calidad de vida familiar desde un enfoque de desarrollo sostenible e inclusión.

Se llevó a cabo la jornada "Brigada de Salud", mediante la cual se ofrecieron estudios de ultrasonido a bajo costo para la población. Durante cinco días de atención continua en las instalaciones de la presidencia antigua, se brindaron un total de 138 servicios médicos especializados, beneficiando directamente a 116 personas provenientes tanto de la cabecera municipal como de las comunidades. Este esfuerzo promueve la detección oportuna de padecimientos, especialmente en órganos como tiroides y glándulas mamarias, impactando de manera directa en la prevención de enfermedades y en la promoción de estilos de vida saludables.

De igual forma, se ofrecieron láminas galvanizadas de diversas medidas y detergente en polvo a precios preferenciales para las familias del municipio. Como resultado de esta acción, se distribuyeron más de mil láminas a 59 familias, generando un ahorro total de \$116,314.00 (ciento dieciséis mil trescientos catorce pesos 00/100 M.N.). Por otra parte, en la convocatoria de detergente en polvo se logró distribuir un total de siete toneladas del producto, beneficiando directamente a 366 familias tanto de la cabecera municipal como de las nueve localidades del municipio.

A través de la fundación MOMAIC se distribuyeron mil kilos de leche en polvo de alta calidad entre familias de las localidades y de la cabecera municipal, beneficiando a mil niñas y niños. Además, se entregaron 2,220 piezas de toallitas desinfectantes Lysol, que fueron distribuidas entre instituciones como Cruz Roja, Protección Civil Municipal, el Sistema DIF El Grullo, el Gobierno Municipal de Cihuatlán, así como a población en general, generando un impacto directo en más de 2,000 familias.

Adicionalmente, se otorgaron 530 kits de cuidado preventivo que incluyeron jarabe natural para la tos y toallitas desinfectantes Lysol, entregados en cada una de las comunidades. A este esfuerzo se sumó la distribución de más de 3,000 frascos de jarabe, beneficiando a más de 2,000 familias grullenses.

En conjunto, estas acciones beneficiaron a más de 5,000 familias, fortaleciendo los ejes de salud, alimentación y atención a grupos prioritarios mediante la entrega directa de insumos y productos esenciales. Estas acciones reafirman el compromiso del Gobierno Municipal de El Grullo con el bienestar de su gente.

MUNICIPAL 35 DE EL GRULLO

"El Grullo Brilla."

Dirección de Desarrollo Urbano

Arq. Alfonso de Jesús de la Lima Moreno

Unidad de Transparencia

Ing. Brian Giovani Vázquez Peña

Durante el segundo trimestre del año, la Comisión Municipal de Regularización benefició a 142 propietarios con la regularización de sus predios, lo que representó un ingreso de \$705,441.84 (setecientos cinco mil cuatrocientos cuarenta y un pesos 84/100 M.N.) para la Hacienda Municipal.

En el mismo periodo, se realizaron 49 inspecciones de escombros, 32 de oficio y 17 por reporte ciudadano, evitando afectaciones en el sistema de alcantarillado y contribuyendo al orden urbano.

Asimismo, se emitieron 87 autorizaciones previas para construcción, generando \$109,478.26 (ciento nueve mil cuatrocientos setenta y ocho pesos 26/100 M.N.), garantizando que las obras cumplan con el Plan de Desarrollo Urbano y el Plan Parcial del Centro Histórico.

Se autorizaron también 79 trámites de subdivisión y fusión de predios, con un ingreso de \$119,050.32 (ciento diecinueve mil cincuenta pesos 32/100 M.N.), conforme al Reglamento Estatal de Zonificación y la normativa municipal vigente.

Finalmente, se asignaron 279 números oficiales, con un ingreso de \$56,223.00 (cincuenta y seis mil doscientos veintitrés pesos 00/100 M.N.), fortaleciendo la identidad legal de los predios para distintos trámites administrativos y notariales.

Durante este periodo la Unidad de Transparencia del Gobierno Municipal de El Grullo atendió 476 solicitudes de acceso a la información, recibidas mediante la Plataforma Nacional de Transparencia, correo electrónico y de forma presencial, cumpliendo en todo momento con los principios de claridad, oportunidad y accesibilidad. Derivado de estas solicitudes, se generaron seis recursos de revisión y un recurso de transparencia, este último resuelto conforme a lo solicitado por el ciudadano. En tres de los recursos de revisión, el Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco (ITEI) resolvió a favor del municipio.

A la par, se llevó a cabo un esfuerzo continuo para actualizar y publicar la información fundamental generada por todas las áreas del Gobierno Municipal, cumpliendo con lo dispuesto en los artículos 8 y 15 de la Ley de Transparencia estatal. Este trabajo incluyó la recopilación, validación y difusión de datos a través de la Plataforma Nacional de Transparencia y el sitio web oficial del Ayuntamiento.

También se dio seguimiento puntual a las actividades de las comisiones edilicias, con la actualización de funciones, atribuciones, informes y actas, asegurando así una gestión pública más participativa y cercana a la ciudadanía.

“Un gobierno transparente al servicio de la ciudadanía.”

PRESIDENTE MUNICIPAL REELECTO MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO 36

Dirección de Educación

Lic. Margot Ortiz Guevara

Con el propósito de fortalecer la educación en el municipio de El Grullo, el Gobierno Municipal, en coordinación con el Gobierno del Estado de Jalisco, llevó a cabo la implementación del programa "Listo Jalisco", una estrategia que busca mejorar la economía familiar de quienes cuentan con hijos cursando la educación básica. Este programa consistió en la entrega de mochilas, útiles escolares, calzado y uniformes deportivos a niñas y niños de todas las instituciones educativas del nivel básico en la cabecera municipal y sus localidades.

La inversión total destinada al programa fue de \$7,314,180.20 (siete millones trescientos catorce mil ciento ochenta pesos 20/100 M.N.), de los cuales el Gobierno Municipal de El Grullo aportó \$3,657,090.10 (tres millones seiscientos cincuenta y siete mil noventa pesos 10/100 M.N.) y el Gobierno del Estado de Jalisco cubrió el monto restante con una aportación equivalente. Esta acción conjunta permitió beneficiar a 4,717 familias, reafirmando el compromiso institucional con la educación como pilar del desarrollo social y comunitario.

A través de la Dirección de Educación, Eventos Cívicos e Infraestructura Educativa, el Gobierno Municipal destinó \$96,897.61 (noventa y seis mil ochocientos noventa y siete pesos 61/100 M.N.) para apoyar directamente a instituciones educativas en la cabecera municipal y en comunidades. Estas aportaciones se tradujeron en mejoras sustantivas de infraestructura, seguridad y equipamiento en planteles como la Primaria Emiliano Zapata en Las Pilas, el Centro de Atención Múltiple Agustín Yáñez, la Primaria Manuel Ávila Camacho, la Primaria Josefa Ortiz de Domínguez en La Laja, la Primaria El Porvenir en El Aguacate, las secundarias Luis Donald Colosio y Ramón López Velarde, así como la Primaria Adolfo López Mateos y el Preescolar Rubén Darío en Las Pilas.

Las obras realizadas no sólo fortalecieron la infraestructura física de estos espacios educativos, sino que también contribuyeron a generar condiciones óptimas para el aprendizaje, brindando seguridad, comodidad y confianza a la comunidad estudiantil y sus familias. Asimismo, se brindaron apoyos para la actualización docente, nóminas complementarias en áreas específicas y actividades de recreación dirigidas al alumnado de nivel preescolar.

Del mismo modo, se organizó una celebración con motivo del Día del Maestro, con una velada cultural y un ambiente festivo, donde se reconoció el esfuerzo, la dedicación y la trayectoria los docentes de educación básica y media superior, beneficiando aproximadamente a 650 maestras y maestros, fortaleciendo así el tejido social y la cohesión educativa de la comunidad.

Como parte de las gestiones impulsadas por el presidente municipal, y derivado de un diagnóstico realizado por la Dirección de Educación, se logró la gestión de un domo en la cancha de básquetbol de la Preparatoria Regional de El Grullo. Esta obra, financiada por el Gobierno del Estado con un monto de \$5,442,427.00 (cinco millones cuatrocientos cuarenta y dos mil cuatrocientos veintisiete pesos 00/100 M.N.), genera un impacto positivo en la formación integral de cerca de 1,500 estudiantes, al ofrecer un espacio adecuado para actividades físicas, culturales y académicas.

Del mismo modo, se concretó la gestión integral del Centro de Atención Múltiple "Agustín Yáñez", ubicado en la cabecera municipal. Este centro brinda atención especializada a niños con necesidades educativas especiales. Gracias a la gestión del presidente municipal, se obtuvo una inversión estatal de \$3,500,000.00 (tres millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.), la cual fue destinada a generar condiciones dignas, seguras e inclusivas para el desarrollo de su comunidad educativa.

MUNICIPAL 37 DE EL GRULLO

"La Educación es el motor de nuestra cultura y tradición."

Dirección de Informática

Ing. Jesús López Ramírez

Con el compromiso de fortalecer la integridad pública y el ejercicio ético, el Gobierno Municipal instaló y tomó protesta a los nuevos integrantes del Sistema Municipal Anticorrupción, conforme a lo establecido en la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco y su Reglamento Interno. Este órgano tiene como objetivo estructurar políticas públicas de prevención, fiscalización y control de recursos, en coordinación con el comité correspondiente.

Como parte del fortalecimiento institucional, personal de la Dirección de Planeación y Auditoría participó en el Seminario "Auditoría Gubernamental", con duración de sesenta horas, impulsado por la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, la Secretaría de la Contraloría del Estado de Durango y la Comisión Permanente de Contralores México.

En colaboración con la Unidad de Transparencia se elaboró el Programa Institucional Anticorrupción (PIA), orientado a prevenir y sancionar actos de corrupción, así como a promover la rendición de cuentas. Asimismo, en coordinación con el Área de Investigación del Órgano Interno de Control, se realizaron cuatro investigaciones por presunta responsabilidad administrativa.

Finalmente, se trabajó junto con la Dirección de Planeación y Participación Ciudadana en la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal, instrumento

estratégico que permitirá un uso eficiente de los recursos, fortalecer la participación ciudadana y fomentar un gobierno abierto.

Dirección de Planeación y Auditoría

Lic. Edgar Alejandro Pérez Ramírez

Durante el periodo reportado, el Gobierno Municipal de El Grullo impulsó una estrategia integral de modernización tecnológica e infraestructura digital en diversas instalaciones, con el fin de atender las crecientes demandas operativas y de seguridad informática derivadas del desarrollo institucional.

Como acción prioritaria, se reestructuró la red de datos del Centro Cultural Regional, incluyendo su auditorio, ante el aumento de actividades y eventos en el espacio, donde se adquirió e instaló nuevo equipo para mejorar la cobertura digital.

Adicionalmente, se migró la conexión de red a medio de fibra óptica, sustituyendo la antigua red con cable de cobre. Esta mejora se implementó tanto en el Centro Cultural Regional como en otras dependencias y OPDs, sin representar costo adicional para el municipio.

En materia de seguridad institucional, se instaló un sistema de videovigilancia en la Dirección de Seguridad Pública Municipal, fortaleciendo la supervisión y el control de procesos internos.

Además, se modernizó el sistema telefónico de la Presidencia Municipal, reemplazando el conmutador analógico por uno digital en la nube, lo que permitió una mejor comunicación interna y atención ciudadana, incorporando teléfonos IP con funciones avanzadas.

En el ámbito de la ciberseguridad, se integró un firewall físico de nueva generación, que ofrece filtros avanzados, previene accesos no autorizados y protege frente a ciberamenazas.

PRESIDENTE MUNICIPAL REELECTO MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO 38

Instituto Municipal de la Juventud IMAJ

Mtro. Néstor Adrián Naba Pérez

En el Instituto se han desarrollado diversas actividades a lo largo del año con el objetivo de fomentar la recreación, la convivencia, la salud preventiva y la preservación de tradiciones entre la población juvenil del municipio. Estas acciones han abarcado desde festivales y concursos, hasta programas educativos, culturales y deportivos.

Entre las actividades destacadas se encuentra la organización del Festival de la Catrina, que incluyó el tradicional concurso de catrinas y catrines vivos, el cual se dividió en cuatro categorías: Infantil "A" (de 5 a 8 años), Infantil "B" (de 9 a 13 años), Juvenil (de 14 a 18 años) y Libre (de 19 años en adelante). Este concurso tuvo como propósito rescatar las tradiciones mexicanas en torno al Día de Muertos, fomentando la participación de la ciudadanía grullense, desde la niñez hasta la adultez.

Los premios otorgados incluyeron una bicicleta vertical estática con un valor de \$8,000.00 (ocho mil pesos 00/100 M.N.) para el primer lugar de la categoría libre, así como premios en especie para los segundos y terceros lugares. En la categoría juvenil se otorgó un premio en efectivo de \$2,000.00 (dos mil pesos 00/100 M.N.) para el primer lugar, premios en especie para los lugares subsecuentes; mientras que en la Infantil "B" se entregó una tableta para el primer lugar, \$500.00 (quinientos pesos 00/100 M.N.) para el segundo lugar, y premio en especie para el tercero. En total, participaron 70 concursantes, logrando una exitosa convocatoria y fortaleciendo el sentido de identidad cultural entre los jóvenes.

Asimismo, a través del programa Comusida El Grullo, se llevaron a cabo actividades de concientización en materia de salud sexual y reproductiva. El 13 de febrero, con motivo del Día Internacional del Condón, se realizaron visitas a los tres bachilleratos del municipio para distribuir preservativos y ofrecer información preventiva. En el Bachillerato Tecnológico de El Grullo se entregaron 500 condones, en el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Jalisco Plantel El Grullo se distribuyeron 1,200, y en la Escuela Preparatoria Regional de El Grullo se repartieron 1,900, sumando un total de 3,600 preservativos. Esta estrategia buscó sensibilizar a los jóvenes sobre la importancia del uso del condón para prevenir embarazos no deseados e infecciones de transmisión sexual, promoviendo así una cultura de responsabilidad y autocuidado desde la adolescencia.

En el marco del Día del Estudiante, también se llevaron a cabo celebraciones en los mismos planteles educativos, beneficiando a 300 estudiantes del Bachillerato Tecnológico de El Grullo, 400 del CECYTEJ El Grullo y 500 de la Preparatoria Regional, sumando una participación total de 1,200 estudiantes. Las actividades incluyeron sesiones de activación física lideradas por el instructor Javier Pelayo, acompañado por activadoras físicas locales. Las sesiones fueron acompañadas por música, baile y dinámicas con espuma, generando una atmósfera de entusiasmo y participación entre estudiantes y docentes.

Finalmente, el municipio fue sede de la fase regional del concurso estatal de canto Suenan las Juventudes 2025, recibiendo a jóvenes talentos de toda la Región Sierra de Amula para obtener directamente el pase a la final del concurso a realizarse en el Teatro Degollado de la ciudad de Guadalajara, Jalisco, con la

posibilidad de obtener un premio en efectivo de hasta \$20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 M.N.).

MUNICIPAL 39 DE EL GRULLO

"El futuro de El Grullo está en sus jóvenes en movimiento."

Como parte de las acciones permanentes del Instituto Municipal de las Mujeres de El Grullo, se implementó el programa "Atención integral para el bienestar", el cual ofreció servicios gratuitos de psicología, asesoría jurídica y orientación nutricional dirigidos a mujeres y hombres del municipio. Estos servicios fueron brindados de manera personalizada, con enfoque en derechos humanos e igualdad sustantiva.

Durante el periodo que abarca del cuarto trimestre de 2025 al segundo trimestre de 2025, se otorgaron un total de 1,186 atenciones gratuitas, distribuidas de la siguiente manera: 4to trimestre de 2025: 354 atenciones. 1er trimestre de 2025: 333 atenciones. 2do trimestre de 2025: 499 atenciones.

A través de la estrategia "Autonomía y bienestar", se impartieron talleres de desarrollo personal y habilidades para la vida, orientados principalmente a mujeres del municipio. Esta iniciativa incluyó sesiones sobre manejo del estrés, autocuidado, arteterapia, amor propio, primeros auxilios y un taller de mecánica básica, este último impartido en coordinación con el IDEFT, con constancia de valor curricular avalada por la SEP, con los siguientes resultados: Taller de mecánica básica: 30 mujeres participantes. Talleres de desarrollo emocional: 150 participantes. Taller de primeros auxilios: 20 participantes.

En total, 200 mujeres fueron beneficiadas directamente con estas acciones que promovieron el empoderamiento femenino, la autoestima, la autonomía económica y el autocuidado, al tiempo que fortalecieron redes de apoyo y acompañamiento comunitario.

Con la campaña "Prevenir con información, educar con derechos", se llevaron a cabo charlas informativas en distintas instituciones educativas del municipio, enfocadas en la prevención del embarazo adolescente, la promoción de los derechos sexuales y reproductivos, y la orientación a menores en conflicto con la ley. Las actividades se realizaron en coordinación con personal docente y directivo, y contaron con materiales gráficos y dinámicas participativas.

Con un total de beneficiarios 240 adolescentes y jóvenes, distribuidos de la siguiente forma: Prevención del embarazo adolescente (nivel medio superior): 80 estudiantes. Derechos sexuales y reproductivos (nivel superior): 50 estudiantes. Menores en conflicto con la ley (nivel secundaria): 110 estudiantes.

Instituto Municipal de las Mujeres

C. Mónica Isabel Casillas Guerrero

Se brindó asesoría y acompañamiento personalizado a mujeres interesadas en participar en los programas estatales "Fuerza Mujeres" y "Empresarias de Alto Impacto". Esta intervención incluyó orientación en el llenado de convocatorias, creación de correos electrónicos, lectura de reglas de operación, integración de expedientes y acompañamiento en el registro formal, además de gestionar transporte para facilitar la participación de las interesadas.

La actividad, titulada "Impulso al emprendimiento femenino", benefició a un grupo significativo de mujeres del municipio, permitiéndoles acceder de manera efectiva a programas de financiamiento y fortalecimiento de sus proyectos productivos. Esta acción se llevó a cabo con recursos humanos y materiales ya existentes, sin representar gastos adicionales, y contribuyó a eliminar barreras de acceso económico y logístico.

En el marco de la conmemoración del 8 de marzo, se llevó a cabo la campaña comunitaria "Informadas, libres y saludables", centrada en la prevención del cáncer de mama, la violencia en el noviazgo y otras formas de violencia contra las mujeres. Las actividades incluyeron charlas, dinámicas participativas, distribución de materiales impresos y la participación activa en la campaña estatal "Juntas hasta la raíz", promovida por el Gobierno de Jalisco. Las acciones se desarrollaron en espacios públicos y planteles educativos, beneficiando principalmente a mujeres, adolescentes y jóvenes del municipio. Además, se reforzaron los canales de atención y acompañamiento del Instituto Municipal de las Mujeres para dar seguimiento a los posibles casos detectados.

PRESIDENTE MUNICIPAL REELECTO MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO 40

"Cuando una mujer florece, florece todo un pueblo."

Jefatura de Gabinete

C. Ignacio Tello Figueroa

Como parte del compromiso institucional con el bienestar y la seguridad de la ciudadanía, se ha llevado a cabo una serie de acciones enfocadas en la rehabilitación de espacios públicos y privados en el municipio de El Grullo y sus localidades. Estas intervenciones abarcaron: Rehabilitación de vialidades mediante trabajos de bacheo y aplicación de pintura en señalética urbana. Mantenimiento de jardines públicos y sanitarios en unidades deportivas. Rehabilitación integral de casas de salud en comunidades del municipio. Mejoramiento y reparación de escalinatas, áreas de juegos infantiles y espacios recreativos en colonias y localidades. Intervenciones de mejora en diversas escuelas del municipio. Apoyo directo a ciudadanos en situación de vulnerabilidad

para rehabilitar espacios dentro de sus viviendas, garantizando condiciones seguras y dignas.

Estas acciones se alinean con un eje prioritario de atención ciudadana, seguridad pública y dignificación de espacios, beneficiando de forma directa a cientos de familias y promoviendo el desarrollo urbano y social del municipio. El monto ejercido en estas actividades asciende a \$40,453.91 (cuarenta mil cuatrocientos cincuenta y tres pesos 91/100 M.N.).

En el marco de sus funciones prioritarias, la Jefatura de Gabinete ha gestionado y canalizado apoyos sociales a personas en situación de vulnerabilidad, incluyendo familias de escasos recursos, instituciones educativas con necesidades de infraestructura, y comunidades con carencias específicas. Estas acciones han contribuido significativamente a elevar la calidad de vida de la población, creando entornos más dignos, seguros y funcionales tanto en lo familiar como en lo comunitario. Se destinó un monto de \$5,102,189.54 (cinco millones ciento dos mil ciento ochenta y nueve pesos 54/100 M.N.) para estos fines.

Asimismo, se dio seguimiento al control y optimización del parque vehicular del Ayuntamiento, priorizando el suministro eficiente de combustible para garantizar la operatividad diaria de todas las áreas municipales. Esta estrategia ha permitido mantener en funcionamiento continuo los vehículos oficiales, evitando interrupciones en los servicios públicos y promoviendo una administración responsable de los recursos. El monto destinado a estas actividades fue de \$8,832,232.77 (ocho millones ochocientos treinta y dos mil doscientos treinta y dos pesos 77/100 M.N.).

Complementariamente, se ejecutaron acciones de mantenimiento general y preventivo a la flotilla vehicular y maquinaria municipal, incluyendo la adquisición de llantas, servicios mecánicos, reparaciones integrales y rehabilitación de unidades que requerían intervención mayor.

Estas acciones aseguran la eficiencia operativa en tareas esenciales del municipio. La inversión ejercida en este rubro ascendió a \$2,479,362.53 (dos millones cuatrocientos setenta y nueve mil trescientos sesenta y dos pesos 53/100 M.N.).

Contar con vehículos y maquinaria en condiciones óptimas ha permitido mejorar la capacidad de respuesta municipal, fortaleciendo la prestación de servicios públicos en las distintas colonias y localidades del municipio.

En materia de atención institucional, se consolidó una línea de comunicación asertiva y permanente con las áreas que integran el Ayuntamiento, atendiendo de manera directa a 39 direcciones municipales y a 6 coordinaciones generales, garantizando la canalización oportuna de solicitudes internas y externas. De igual manera, se brindó atención personalizada a aproximadamente 1,000 ciudadanos,

escuchando sus planteamientos y canalizando sus solicitudes a las áreas competentes para su pronta resolución. Esta estrategia ha fortalecido los canales de gestión interna, la eficiencia administrativa y la cercanía con la ciudadanía, promoviendo una cultura de servicio público basada en la atención oportuna, la transparencia y la corresponsabilidad.

MUNICIPAL 41 DE EL GRULLO

“¡Para que siga lo bueno!”

Jurídico Municipal

Lic. Evaristo Llamas Estrada

Juzgado Cívico

Lic. Laura Jassivi Hernández Avalos

En materia laboral, la representación oportuna ante juicios permitió evitar pagos improcedentes, protegiendo los recursos públicos. Asimismo, se atendieron juicios de amparo federales, cumpliendo en tiempo y forma con las disposiciones legales, lo que favorece un estado de derecho sólido.

La Dirección también brindó asesoría jurídica integral a las distintas áreas municipales en temas civiles, penales, laborales y administrativos, fortaleciendo la legalidad de los actos de gobierno y otorgando certeza jurídica a la ciudadanía.

En el ámbito patrimonial, se elaboraron contratos de compraventa para los lotes del Fraccionamiento Tecnológico, garantizando a los ciudadanos el acceso a su escritura pública y/o título de propiedad.

Finalmente, se mantuvo una política activa de respeto a los derechos laborales, previniendo despidos injustificados y fortaleciendo un ambiente laboral armonioso desde el inicio de la administración 2025-2027.

Estas acciones reflejan el compromiso institucional con la legalidad, la protección de los derechos y la eficiencia administrativa.

Durante este periodo, se implementaron acciones para fortalecer el orden público, la mediación de conflictos, la prevención de la violencia y la protección ciudadana. Se ingresaron 107 registros a la Plataforma del Registro Nacional de Detenciones, garantizando control y transparencia. Por multas de vialidad y alcoholemia se recabaron \$46,700.00 (cuarenta y seis mil setecientos pesos 00/100 M.N.), fomentando la responsabilidad ciudadana.

Se emitieron 186 citatorios por conflictos vecinales, familiares o conyugales, logrando formalizar diez actas conciliatorias. En coordinación con la Unidad

Policía Especializada, se brindó protección a 100 mujeres víctimas de violencia mediante la firma de medidas preventivas.

Además, se apoyó a distintas áreas del Ayuntamiento con la emisión de citatorios ante problemáticas reportadas, logrando respuestas positivas. Todas estas acciones reafirman el compromiso del Gobierno Municipal con la seguridad, la justicia cívica y la protección de los sectores vulnerables.

PRESIDENTE MUNICIPAL REELECTO MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO 42

Dirección de Padrón y Licencias

Ing. José de Jesús Rayas Gutiérrez

Coordinación de Fomento Ciudadano

Lic. Jetzael Michel Ramos

La Dirección de Padrón y Licencias ha desempeñado un papel clave en la regulación del comercio establecido mediante acciones de inspección, actualización del padrón y fortalecimiento del cumplimiento normativo por parte de los negocios del municipio.

Durante el periodo, la Dirección de Padrón y Licencias renovó 1,647 licencias municipales, incluyendo nuevas altas. De los 1,800 negocios registrados en el municipio, se ha visitado aproximadamente el 80% de los establecimientos con rezago, restando por atender 160. Se elaboraron 21 oficios dirigidos a Protección Civil para inspecciones de seguridad en negocios. Además, se encuentra en proceso el reporte anual de licencias autorizadas, como parte de los compromisos de transparencia y rendición de cuentas.

Las acciones implementadas por esta Dirección reafirman el compromiso del Gobierno Municipal con la legalidad, el orden comercial, la seguridad pública y el fomento económico responsable, generando un entorno de confianza para la inversión local.

Durante el periodo reportado, se realizaron diversas actividades orientadas a fortalecer la coordinación intergubernamental, la planeación estratégica y la participación ciudadana. Se asistió a la inauguración de la ventanilla de atención de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, creada para facilitar el acceso a programas del sector agropecuario. También se recibió formalmente el convenio de empedrado de calles en instalaciones de SADER, con el objetivo de impulsar la infraestructura urbana y la reactivación económica.

Como parte del compromiso con la atención social, se participó en la celebración del Día del Niño en el Comedor Asistencial Municipal. Además, se colaboró en

Mesas de Trabajo para el análisis de ejes estratégicos, cuyas aportaciones se integraron al Plan de Desarrollo Municipal.

Finalmente, se visitaron distintas colonias de la cabecera para promover la conformación de Consejos Sociales, fortaleciendo la participación ciudadana y la corresponsabilidad en la gestión pública.

“Trabajamos todos los días por la economía local.”

MUNICIPAL 43 DE EL GRULLO

Dirección de Medio Ambiente

Ing. Aranzazú Estefanía Castorena Pérez

En materia de reforestación urbana, se atendieron las calles Abasolo, Tlatelolco y Diamante, ubicadas en tres colonias del municipio, con la plantación de un total de 113 árboles y 150 plantas de ornato, seleccionados por su adaptabilidad a banquetas y espacios reducidos. Este proyecto fue respaldado por una inversión de \$7,050.00 (siete mil cincuenta pesos 00/100 M.N.), lo que permitió mejorar las condiciones ambientales para más de 300 habitantes.

En continuidad con la apuesta por la autosustentabilidad, por cuarto año consecutivo se consolidó la producción local de cempasúchil en el vivero municipal de Ayuquila, destinada al embellecimiento de la ciudad durante las festividades del Día de Muertos. Para el año 2025, con una inversión de \$44,939.71 (cuarenta y cuatro mil novecientos treinta y nueve pesos 71/100 M.N.), se lograron producir más de 4,000 plantas. Esta producción generó un ahorro estimado de \$120,000.00 (ciento veinte mil pesos 00/100 M.N.), al tener un valor comercial individual de \$30 pesos por planta.

Actualmente, ya se encuentra en marcha la producción correspondiente al año 2025, con una inversión de \$50,820.89 (cincuenta mil ochocientos veinte pesos 89/100 M.N.), previendo nuevamente la producción de más de 4,000 plantas.

Asimismo, como parte de las celebraciones del Día de las Madres, se implementó un proyecto de producción y entrega de plantas medicinales, incluyendo un proceso completo de lavado, secado y empaquetado para su consumo en seco. Con una inversión de \$31,011.38 (treinta y un mil once pesos 38/100 M.N.), se produjeron 3,000 plantas y se elaboraron 1,000 paquetes, los cuales fueron obsequiados durante el evento conmemorativo del 10 de mayo realizado en el Jardín Municipal.

En el ámbito ambiental, se desarrolló la campaña intermunicipal de electroacopio 2025, en colaboración con JIRA, con sede en el Jardín Municipal. Durante tres días, se recolectaron 12,330 kilogramos de residuos electrónicos y electrodomésticos, clasificados como residuos de manejo especial. Esta actividad benefició a todo el municipio al evitar su disposición inadecuada, eliminando focos

de contaminación y frenando la proliferación de tiraderos clandestinos. Se atendieron tres escuelas y 59 personas, quienes contribuyeron activamente a la recolección.

En lo referente al bienestar animal, se ejecutó una campaña permanente de esterilización de perros y gatos en el CECAFEM, ubicado en la Alameda Municipal, bajo la responsabilidad del MVZ José Alberto de Santiago. En total, se realizaron 236 esterilizaciones, de las cuales 138 fueron a bajo costo y 98 totalmente gratuitas.

Considerando un valor comercial promedio de \$500 por procedimiento, esta campaña generó un ahorro económico de \$83,500.00 (ochenta y tres mil quinientos pesos 00/100 M.N.), beneficiando directamente a 236 personas. Este esfuerzo contribuye a reducir la población de animales en situación de calle y promueve una cultura de tenencia responsable.

Con estas acciones, el Gobierno Municipal reafirma su compromiso con la protección ambiental, el rescate de tradiciones, la salud comunitaria y el bienestar de las familias grullenses, a través de programas sostenibles, de alto impacto y con sentido humano.

"Que siga la Ruta Verde en nuestro municipio."

PRESIDENTE MUNICIPAL REELECTO MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO 44

Durante el presente periodo, el Gobierno Municipal de El Grullo ha impulsado una serie de acciones interdepartamentales para mejorar la infraestructura pública, mantener espacios urbanos limpios y seguros, y ofrecer servicios dignos a la ciudadanía. Estas tareas han sido ejecutadas en estrecha coordinación con direcciones como Obras Públicas, Agua Potable, Parques y Jardines, Aseo Público, Protección Civil, Cementerios y otras áreas operativas.

En coordinación con la Dirección de Cementerios se llevó a cabo la rehabilitación integral de espacios funerarios, mediante acciones como la remodelación de baños, instalación de nomenclaturas, construcción de pilas y vallas de protección, así como el acordonamiento de zonas de riesgo, con apoyo directo de Protección Civil. Obras Públicas contribuyó con la construcción de vallas; Agua Potable realizó la instalación de llaves e infraestructura sanitaria; y Mejoramiento Urbano se encargó del diseño e instalación de nomenclaturas.

Estas acciones tienen como objetivo brindar espacios dignos para el descanso de los seres queridos, mejorar la orientación dentro de los panteones y facilitar la ubicación de tumbas, contribuyendo al orden y respeto en estos espacios.

En conjunto con Aseo Público y Parques y Jardines se han realizado trabajos permanentes de limpieza, poda, barrido y mantenimiento en avenidas, escuelas

y áreas públicas. Gracias al trabajo colaborativo se ha mantenido una imagen urbana ordenada, fortaleciendo la calidad de vida de los ciudadanos.

Se ha dado seguimiento puntual a reportes vecinales para atender solicitudes de mantenimiento en tiempo y forma. Como parte de este esfuerzo, se gestionó el equipo de poda, desbrozadoras, bombas, mangueras y herramientas de mano, destinadas tanto al Panteón Municipal como a espacios deportivos como la cancha del Progreso y la Alameda Municipal, facilitando así las tareas del personal operativo.

De manera destacada, se solicitó apoyo a la empresa Azulejos Rojo, la cual donó cinco sanitarios y 20 metros cuadrados de piso para la rehabilitación de baños en una cancha deportiva, en un ejemplo de colaboración entre gobierno y sector privado.

Se llevó a cabo una campaña intensiva de limpieza en el periférico y avenidas principales, invitando a los locatarios a mantener sus espacios limpios y contribuir con una imagen urbana de calidad. Esta jornada incluyó la recolección de basura, escombros, ramas y residuos sólidos, con el apoyo de maquinaria pesada como retroexcavadoras. Gracias al trabajo conjunto se retiraron más de 14 camiones tipo volteo cargados con material de desecho. Con estas acciones se fomenta el compromiso ciudadano de no tirar basura, promoviendo hábitos de limpieza colectiva y corresponsabilidad en el cuidado del entorno.

En preparación para la temporada de lluvias, se realizaron labores de desazolve en canales de aguas pluviales, particularmente en los tramos que desembocan en el puente del Vado, el canal de Matamoros (que conecta con El Aguacate) y el desagüe ubicado en la colonia Charco de los Adobes. Estas tareas se ejecutaron con el respaldo de maquinaria especializada como retroexcavadoras, volteos, excavadoras y una bobcat para atender zonas de difícil acceso. Las acciones fueron coordinadas entre Parques y Jardines, Protección Civil, Obras Públicas y Mejoramiento Urbano. El objetivo principal fue reducir riesgos de inundación, protegiendo el patrimonio e integridad física de las familias grullenses que habitan en zonas vulnerables. Estos trabajos forman parte de una estrategia preventiva integral de protección civil.

Dirección de Mejoramiento Urbano y Servicios Integrales

Lic. Carlos Aarón Llamas Meza

“Un Grullo que Brilla habla bien de su gente.”

MUNICIPAL 45 DE EL GRULLO

Dirección de Obras Públicas

Arq. Sergio Llamas Gutiérrez

El Gobierno Municipal de El Grullo continúa impulsando acciones de infraestructura social de alto impacto, priorizando el bienestar de los sectores más vulnerables. En este sentido, se lleva a cabo la rehabilitación integral del edificio del Sistema DIF Municipal, con una intervención que comprende la reconstrucción de instalaciones, el reforzamiento estructural de muros existentes mediante acero de refuerzo, la creación de nuevos espacios de oficinas y módulos de baños, así como el reemplazo de la red de tuberías sanitaria e hidráulica que presentaban daños, todo ello con un avance físico del 70% al día 28 de julio de 2025. La inversión aproximada asciende a \$2,285,861.91 (dos millones doscientos ochenta y cinco mil ochocientos sesenta y un pesos 91/100 M.N.), beneficiando de forma directa a más de 28,000 habitantes de la cabecera municipal y sus localidades.

La rehabilitación del DIF representa una inversión estratégica para el fortalecimiento del tejido social y la atención integral a grupos prioritarios. Con esta obra se amplían y dignifican los espacios destinados a la atención de niños y adolescentes, personas adultas mayores y personas con discapacidad, permitiendo reactivar programas educativos, talleres de sensibilización, casas de día, terapias físicas y ocupacionales, así como servicios de asistencia psicológica y jurídica.

En materia de agua potable, se avanzó con la construcción de un tanque de almacenamiento con capacidad para 100,000 litros, destinado al suministro de las localidades de Las Pilas, Puerta de Barro y la comunidad universitaria del Tecnológico. La obra presenta un avance del 90% con una inversión de \$839,017.53 (ochocientos treinta y nueve mil diecisiete pesos 53/100 M.N.). Asimismo, se realizó el circulado del terreno del pozo y la construcción de casetas de control, con una inversión adicional de \$324,779.72 (trescientos veinticuatro mil setecientos setenta y nueve pesos 72/100 M.N.). Esta infraestructura garantiza el suministro continuo de agua potable, mejora la salubridad, reduce enfermedades asociadas al consumo de agua contaminada y permite la recolección de agua pluvial, favoreciendo un uso más eficiente y sostenible del recurso hídrico.

De forma complementaria, se ejecutó la perforación de un pozo de agua potable con un avance del 80%. La inversión en la perforación fue de \$674,188.94 (seiscientos setenta y cuatro mil ciento ochenta y ocho pesos 94/100 M.N.), en el equipamiento del pozo de \$383,643.02 (trescientos ochenta y tres mil seiscientos cuarenta y tres pesos 02/100 M.N.), y en trabajos complementarios de \$182,080.00 (ciento ochenta y dos mil ochenta pesos 00/100 M.N.). Este proyecto contribuye a garantizar el acceso constante a agua limpia, impulsa la agricultura local y genera empleos directos, promoviendo el uso responsable del acuífero.

Además, se trabaja en una segunda obra de perforación y equipamiento de pozo, también con 80% de avance. Se destinaron \$591,086.32 (quinientos noventa y un mil ochenta y seis pesos 32/100 M.N.) para la perforación, \$550,000.00 (quinientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) en equipamiento, \$174,239.32 (ciento setenta y cuatro mil doscientos treinta y nueve pesos 32/100 M.N.) para el

recirculado del terreno y construcción de casetas de control, y \$200,000.00 (doscientos mil pesos 00/100 M.N.) en la instalación de la línea de conducción. Con esta acción, se fortalece la infraestructura hídrica del municipio, con beneficios en salud, productividad agrícola y resiliencia ante sequías.

En el ámbito de infraestructura urbana, se concluyó al 100% la pavimentación con concreto hidráulico y adoquín vehicular de la calle Diamante en la colonia Lomas del Valle. La inversión destinada a esta obra fue de \$1,345,797.80 (un millón trescientos cuarenta y cinco mil setecientos noventa y siete pesos 80/100 M.N.), beneficiando a las familias residentes en esta zona y a toda la ciudadanía grullense. Los beneficios de esta obra son múltiples: mejora de la calidad de vida al reducir el polvo y el lodo, mayor accesibilidad a servicios esenciales, incremento del valor de las propiedades, dinamización de la actividad económica local, fortalecimiento de la seguridad vial y mejora de la imagen urbana del municipio.

MUNICIPAL 47 DE EL GRULLO

El Gobierno Municipal de El Grullo ha consolidado un paquete estratégico de programas y obras para el presente ejercicio fiscal, orientado a fortalecer la infraestructura urbana, el desarrollo económico y el bienestar de las familias grullenses. Estas acciones reflejan el compromiso con la transparencia, la planeación ordenada y la eficiencia en el uso de los recursos públicos.

Entre los proyectos de mayor impacto se encuentra el Programa de Empedrados para la Reactivación Económica en Municipios, operado en coordinación con la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER). Este programa contempla una inversión total de \$7,142,857.14 (siete millones ciento cuarenta y dos mil ochocientos cincuenta y siete pesos 14/100 M.N.), de los cuales el Gobierno del Estado aportará \$5,000,000.00 (cinco millones de pesos 00/100 M.N.) y el Municipio contribuirá con \$2,142,857.14 (dos millones ciento cuarenta y dos mil ochocientos cincuenta y siete pesos 14/100 M.N.).

Asimismo, se contempla un paquete de 11 obras financiadas con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), Ramo 33, con una inversión global de \$6,193,703.00 (seis millones ciento noventa y tres mil setecientos tres pesos 00/100 M.N.), destinadas a atender rezagos en servicios básicos e infraestructura social en zonas prioritarias.

A través de recursos propios del municipio, también se han consolidado obras clave que fortalecerán los servicios públicos y la conectividad urbana. Entre ellas destacan: Red de drenaje en Fraccionamiento Tecnológico, con una inversión de \$333,971.30 (trescientos treinta y tres mil novecientos setenta y un pesos 30/100 M.N.). Sistema de agua potable en Fraccionamiento Tecnológico, con una inversión de \$149,396.88 (ciento cuarenta y nueve mil trescientos noventa y seis pesos 88/100 M.N.). Empedrado tradicional en Fraccionamiento Tecnológico, con una inversión de \$4,739,480.00 (cuatro millones setecientos treinta y nueve mil cuatrocientos ochenta pesos 00/100 M.N.). Construcción de machuelos y

banquetas, con una inversión de \$251,762.81 (doscientos cincuenta y un mil setecientos sesenta y dos pesos 81/100 M.N.). Electrificación del Fraccionamiento Tecnológico, con una inversión de \$189,000.01 (ciento ochenta y nueve mil pesos 01/100 M.N.). Ampliación del dren pluvial en Avenida Jalisco y Periférico, con una inversión de \$133,917.50 (ciento treinta y tres mil novecientos diecisiete pesos 50/100 M.N.). Pavimentación con concreto hidráulico y adoquín vehicular de la calle Tlatelolco, con una inversión de \$592,744.92 (quinientos noventa y dos mil setecientos cuarenta y cuatro pesos 92/100 M.N.). Reempedrado en diversas calles de la cabecera municipal, con una inversión de \$190,091.50 (ciento noventa mil noventa y un pesos 50/100 M.N.). Rehabilitación del parque Palma Sola, con una inversión de \$100,506.57 (cien mil quinientos seis pesos 57/100 M.N.). Rehabilitación de pintura general del Domo Municipal, con una inversión de \$100,649.52 (cien mil seiscientos cuarenta y nueve pesos 52/100 M.N.). Colocación de semáforo en la intersección de Circunvalación y Donato Guerra, con una inversión de \$97,328.17 (noventa y siete mil trescientos veintiocho pesos 17/100 M.N.). Rehabilitación y construcción de baños en el campo de béisbol municipal, con una inversión de \$263,732.70 (doscientos sesenta y tres mil setecientos treinta y dos pesos 70/100 M.N.).

En paralelo, el Gobierno Municipal ha gestionado con éxito ante la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública (SIOP) del Gobierno del Estado dos obras de gran calado: Obra del "Paseo de las Grullas", con una inversión de \$15,000,000.00 (quince millones de pesos 00/100 M.N.), que permitirá ofrecer un nuevo espacio público recreativo y turístico. Obra del "Andador El Grullo - Ayuquila", con una inversión de \$5,000,000.00 (cinco millones de pesos 00/100 M.N.), con el propósito de mejorar la movilidad peatonal y fortalecer la integración regional.

Estas obras consolidadas y en proceso de ejecución dan cuenta de una administración comprometida con la planeación responsable, la gestión eficiente de recursos y la transformación del entorno urbano y social del municipio. La visión del Gobierno Municipal de El Grullo para este año se materializa en proyectos que generan empleo, mejoran la calidad de vida y consolidan el crecimiento equitativo del municipio.

"Seguimos construyendo la mejor ciudad."

PRESIDENTE MUNICIPAL REELECTO MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO 48

Dirección de Parque Vehicular

C. Eduardo Reyes Osorio

Durante el ejercicio 2025-2025, el Gobierno Municipal de El Grullo fortaleció de manera significativa su parque vehicular con la adquisición de nuevas unidades destinadas a diversas direcciones operativas y administrativas. Esta acción tuvo como objetivo optimizar la capacidad de respuesta institucional, mejorar la

atención a la ciudadanía y garantizar la operatividad eficiente de los servicios municipales.

En el mes de febrero se adquirió una flotilla de vehículos nuevos para ser asignados a las Direcciones de Parques y Jardines, Comunicación Social, Aseo Público, Alumbrado Público, Presidencia, Desarrollo Social, Reglamentos y el Sistema DIF Municipal. La inversión total ascendió a \$6,484,292.51 (seis millones cuatrocientos ochenta y cuatro mil doscientos noventa y dos pesos 51/100 M.N.), distribuidos de la siguiente manera: Camión Internacional para Aseo Público por \$2,070,392.51 (dos millones setenta mil trescientos noventa y dos pesos 51/100 M.N.). Ford F-450 para Parques y Jardines por \$469,500.00 (cuatrocientos sesenta y nueve mil quinientos pesos 00/100 M.N.). JAC Sunray para Presidencia por \$887,300.00 (ochocientos ochenta y siete mil trescientos pesos 00/100 M.N.). Volkswagen Teramont para Presidencia por \$1,040,000.00 (un millón cuarenta mil pesos 00/100 M.N.). Honor tipo van para Comunicación Social por \$289,900.00 (doscientos ochenta y nueve mil novecientos pesos 00/100 M.N.). Honor tipo van para el Sistema DIF Municipal por \$289,900.00 (doscientos ochenta y nueve mil novecientos pesos 00/100 M.N.). Changan Alsvin para Desarrollo Urbano por \$249,900.00 (doscientos cuarenta y nueve mil novecientos pesos 00/100 M.N.). Ford F-450 Super Duty para Alumbrado Público por \$1,032,400.00 (un millón treinta y dos mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N.). FIAT Uno Away para Reglamentos por \$150,000.00 (ciento cincuenta mil pesos 00/100 M.N.).

Estas adquisiciones fortalecen la capacidad institucional para brindar servicios oportunos y eficientes en materia de mantenimiento urbano, atención social, supervisión territorial y gestión administrativa.

Asimismo, se llevaron a cabo servicios de mantenimiento y reparaciones a unidades vehiculares de las Direcciones de Aseo Público, Protección Civil y Seguridad Pública, asegurando su óptimo funcionamiento para uso diario. La inversión total en esta actividad ascendió a \$1,151,469.10 (un millón ciento cincuenta y un mil cuatrocientos sesenta y nueve pesos 10/100 M.N.). Estas acciones garantizan que los vehículos se encuentren en condiciones adecuadas para brindar atención ágil y eficaz a la población.

Adicionalmente, como parte del proceso de control y seguridad patrimonial, se realizó una revisión integral de la documentación vehicular y contratación de seguros para las unidades recién adquiridas y las ya existentes. Esta acción implicó una inversión de \$553,306.00 (quinientos cincuenta y tres mil trescientos seis pesos 00/100 M.N.), con el objetivo de asegurar la protección tanto del personal operativo como de los bienes municipales.

MUNICIPAL 49 DE EL GRULLO

Dirección de Planeación e Infraestructura Eléctrica

Ing. César Rafael Morales Vargas

Durante el periodo que se informa, el Gobierno Municipal de El Grullo llevó a cabo la instalación completa y automatización electrónica de tres semáforos viales ubicados en la intersección de Circunvalación Oriente con Donato Guerra. Esta intervención tuvo como propósito mejorar la distribución del flujo vehicular y garantizar una circulación segura y eficiente tanto para automovilistas como para peatones. La implementación de esta infraestructura ha contribuido significativamente a la disminución del índice de percances viales, evitando consecuencias trágicas y fortaleciendo una cultura vial responsable.

La inversión para esta obra fue posible gracias al respaldo del Gobierno del Estado, quien realizó la donación de las estructuras semaforicas (piñatas), mientras que el Municipio aportó mano de obra e inversión de \$54,000.00 (cincuenta y cuatro mil pesos 00/100 M.N.), destinada a la adquisición de accesorios eléctricos y la activación del sistema. Esta sinergia intergubernamental permitió una erogación mínima para el Ayuntamiento, maximizando el beneficio social con recursos limitados.

Además, en respuesta a múltiples reportes ciudadanos sobre el mal funcionamiento de otros semáforos viales en diversos puntos de la ciudad (lo cual representaba un riesgo constante para la población), se realizó su revisión y rehabilitación hasta alcanzar un funcionamiento óptimo. Para ello, el Municipio destinó una inversión adicional de \$10,000.00 (diez mil pesos 00/100 M.N.), logrando fomentar el respeto ciudadano a los señalamientos y promover una adecuada cultura vial.

Como parte de las acciones complementarias, se realizaron análisis técnicos y levantamientos topográficos para la futura instalación de un nuevo semáforo en el cruce de Circunvalación Poniente con Marcelino Hernández. Esta nueva infraestructura busca ampliar la cobertura de seguridad vial en zonas de alta circulación. El costo estimado de esta inversión asciende a \$336,734.08 (trescientos treinta y seis mil setecientos treinta y cuatro pesos 08/100 M.N.), reafirmando el compromiso de la administración con la prevención de accidentes y la promoción de una movilidad urbana ordenada y segura.

En otro rubro de infraestructura esencial, se brindó apoyo y coordinación con el personal del área de Agua Potable del municipio para intervenir en el funcionamiento del pozo de la colonia Tulipanes. Las acciones consistieron en la calibración de bombas y el aumento de TAP's a TRD de 35 KVA, lo que permitió optimizar el sistema de bombeo y garantizar un suministro adecuado y constante de agua potable para las familias de esta colonia.

Asimismo, se realizó el cálculo e instalación del sistema de bombeo por aspersión en la cancha de fútbol El Progreso, la cual carecía previamente de este equipamiento. Con la puesta en marcha de este sistema, se logró mejorar el mantenimiento de las instalaciones deportivas municipales. Para esta acción se

destinó una inversión de \$16,000.00 (dieciséis mil pesos 00/100 M.N.), además del trabajo de mano de obra proporcionado por el personal del Ayuntamiento.

PRESIDENTE MUNICIPAL REELECTO MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO 50

Síndico Municipal

Lic. Laura Patricia Vázquez Hernández

La Dirección de Rastro Municipal cumple funciones esenciales para garantizar el abasto de productos cárnicos bajo estrictas condiciones de higiene y sanidad, velando por la salud pública y el consumo humano seguro. Esta dependencia tiene a su cargo la recepción, manejo, sacrificio y procesamiento de animales destinados a consumo, aplicando protocolos de sanidad establecidos por las normas oficiales mexicanas, que incluyen inspecciones ante mortem y post mortem, desinfección de áreas, manejo adecuado de residuos y capacitación constante al personal. Desde octubre de 2025 a finales de julio de 2025 se registraron un total de 1,061 bovinos y 7,679 cerdos.

El objetivo principal es asegurar que los productos cárnicos que llegan a los hogares grullenses cumplan con criterios de inocuidad, trazabilidad y calidad, promoviendo así prácticas responsables, condiciones dignas en el proceso y el cumplimiento riguroso de las disposiciones regulatorias en materia de salud animal y humana.

Dirección de Rastro Municipal

C. Ignacio Gutiérrez Valenzuela

Durante el periodo, la Sindicatura Municipal formalizó 45 convenios de colaboración con entidades de gobierno e instituciones privadas para impulsar programas y servicios que benefician a la población. También se celebraron contratos con particulares para fomentar la inversión local. En coordinación con la CFE, se firmaron siete contratos para instalación de infraestructura eléctrica en calles nuevas, mejorando la iluminación y la seguridad urbana.

Con autorización del Cabildo, se adquirieron nueve vehículos por un monto de \$7,000,000.00 (siete millones 00/100 M.N.) para fortalecer áreas como Aseo Público, Alumbrado, Parques y Jardines, Desarrollo Urbano, Reglamentos, Comunicación Social y Relaciones Exteriores.

Se realizaron mesas de trabajo para reformar y actualizar la normatividad municipal, resultando en la aprobación de cuatro reglamentos: Reglamento Municipal para el Sistema Integral de Cuidados. Reglamento Orgánico del Gobierno Municipal. Reforma al Reglamento Interno de Sesiones. Reforma al Reglamento del Consejo Municipal de Salud.

Además, se actualizaron ante el SAT y el IMSS la Firma Electrónica y el Certificado Digital, asegurando el cumplimiento legal y la operatividad administrativa del Ayuntamiento.

MUNICIPAL 51 DE EL GRULLO

Durante el presente periodo, la Dirección de Participación Ciudadana, ha fortalecido significativamente los mecanismos de organización vecinal, vinculación social y gestión participativa, promoviendo un gobierno más cercano, transparente y colaborativo con la ciudadanía.

Se llevó a cabo la conformación y actualización de 28 Consejos Sociales, con la finalidad de fortalecer el tejido social y construir un vínculo directo entre el Gobierno Municipal y los habitantes de colonias y localidades del municipio. A través de estos consejos se logró: Brindar atención directa a las problemáticas comunitarias. Administrar y canalizar situaciones específicas mediante una estructura organizada. Gestionar beneficios concretos como la reparación o cambio de luminarias, poda de árboles, y propuestas de obras públicas. Generar espacios de reuniones informativas y de socialización con enfoque participativo. Activar y mantener los mecanismos de participación ciudadana. Dar seguimiento formal a solicitudes dirigidas a las dependencias correspondientes.

Se formalizó la conformación del Consejo Municipal de Participación Ciudadana, integrado por presidentes de colonia y agentes municipales, quienes participaron en la presentación del plan de trabajo y en la elaboración de solicitudes, oficios y reportes dirigidos a las áreas competentes.

Durante este periodo se atendió de forma directa a 676 ciudadanos, brindando orientación y seguimiento puntual a sus peticiones. Los resultados fueron los siguientes: 419 reportes canalizados a las dependencias correspondientes. 100 oficios elaborados dirigidos a ciudadanos, agentes municipales y presidentes de consejos sociales.

Cada reporte canalizado generó impactos directos como: Reparación y cambio de luminarias. Poda de árboles en zonas urbanas y rurales. Gestión de pintura y mantenimiento en espacios comunitarios. Atención de solicitudes de agua potable. Verificaciones técnicas por parte de Obras Públicas, Protección Civil y Bomberos, Reglamentos, Medio Ambiente, Movilidad, Servicios Médicos, Alumbrado, Aseo, Parques y Jardines, entre otras dependencias.

Asimismo, se consolidó el Consejo de Planeación y Participación para el Desarrollo Municipal (COPPLADEMUN) como un espacio de planeación conjunta, socialización de programas, difusión de convocatorias y fortalecimiento del diálogo entre autoridades y población organizada.

Dirección de Planeación y Participación Ciudadana

Lic. Cecilia Urbina de Dios

La Dirección de Participación Ciudadana organizó dos foros municipales con enfoque en temas viales y sociales. Las actividades contaron con la participación de: Autoridades municipales y educativas. Corporaciones de seguridad y agentes viales. Docentes y alumnado de las secundarias "Jaime Torres Bodet" y "Luis Donaldo Colosio". Sociedad civil organizada y representantes comunitarios.

Resultados de los foros: 115 ciudadanos participantes. Activación de mecanismos de participación ciudadana formal. Recopilación de propuestas y posibles soluciones a problemáticas viales. Generación de ideas comunitarias para mejorar la movilidad urbana y fortalecer la convivencia cívica.

"La participación de los ciudadanos grullenses construye un mejor municipio"

PRESIDENTE MUNICIPAL REELECTO MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO 52

Dirección de Programas Sociales, Económicos y ONG's

Lic. Jesús Michel Colín

Durante el ejercicio 2025-2025, el Gobierno Municipal de El Grullo llevó a cabo una serie de gestiones estratégicas ante instituciones nacionales e internacionales con el propósito de fortalecer la atención en salud, nutrición y bienestar social de personas en situación de vulnerabilidad. Estas gestiones se tradujeron en apoyos en especie que incluyeron medicamentos especializados, leche en polvo donada por MannaRelief a través de la Asociación MOMAIC, así como cobijas y tratamientos farmacológicos suministrados por la Asociación SARI.

Las entregas se realizaron en colonias prioritarias, comunidades rurales, centros escolares y también a través de instituciones como Protección Civil y Cruz Roja. La logística de distribución fue coordinada mediante brigadas sociales, jornadas de salud y trabajo de campo con líderes comunitarios, asegurando así un alcance eficiente y equitativo de los insumos.

El valor económico estimado de esta intervención ascendió a \$10,432,325.00 (diez millones cuatrocientos treinta y dos mil trescientos veinticinco pesos 00/100 M.N.), beneficiando de forma directa a aproximadamente 6,620 personas, principalmente niños, adultos mayores y personas con enfermedades crónicas. El retorno social proyectado de esta acción se estima en \$40,239,684.00 (cuarenta millones doscientos treinta y nueve mil seiscientos ochenta y cuatro pesos 00/100 M.N.), reflejando un impacto significativo en términos de acceso gratuito a medicamentos y servicios de salud preventiva, reducción de enfermedades respiratorias y metabólicas, mejora en la nutrición infantil, apoyo a adultos mayores y fortalecimiento del rendimiento físico de niños y jóvenes deportistas.

Esta intervención también redujo la carga económica para cientos de familias y reafirmó el derecho a la salud como un pilar del bienestar comunitario.

Por otra parte, en alianza con Fundación Placemaking México, Fundación FEMSA y Fundación Coppel, se logró la construcción del Parque Lapis, un espacio recreativo, seguro e inclusivo para niños, jóvenes y familias. Este parque representa una apuesta por la recuperación urbana, la cohesión social y la activación física comunitaria. Las acciones fueron ejecutadas por la Dirección de Obras Públicas en coordinación con el área de Programas Sociales.

La inversión estimada en esta infraestructura ascendió a \$535,946.00 (quinientos treinta y cinco mil novecientos cuarenta y seis pesos 00/100 M.N.), beneficiando directamente a los ciudadanos asistentes al lugar.

Asimismo, se impulsaron programas de apoyo económico, educativo y de desarrollo humano con un enfoque transversal de equidad y empoderamiento de grupos prioritarios. Una de las iniciativas destacadas fue la convocatoria "Mujeres Maravillosas", en colaboración con Fundación Banorte, mediante la cual se brindó asesoría personalizada a 125 mujeres emprendedoras para acceder a esquemas de financiamiento y capacitación técnica. Esta acción generó un impacto económico de hasta \$100,000.00 (cien mil pesos 00/100 M.N.) por beneficiaria, promoviendo el emprendimiento local, la autonomía financiera y el fortalecimiento del rol de la mujer en el desarrollo económico municipal.

Adicionalmente, se entregaron libretas escolares, ropa y equipo de curación en comunidades rurales y zonas de atención prioritaria, gracias al trabajo coordinado con asociaciones civiles, el sector privado y organismos internacionales. El valor económico estimado de estas acciones ascendió a \$145,500.00 (ciento cuarenta y cinco mil quinientos pesos 00/100 M.N.), beneficiando a 425 personas.

El impacto de estas acciones es tangible: se fortaleció el empoderamiento femenino, se promovió el acceso equitativo a recursos educativos y se incrementaron las oportunidades de crecimiento personal y profesional para cientos de familias Grullenses. Estos programas reflejan una visión de gobierno incluyente, proactiva y comprometida con la transformación social a partir de políticas públicas con enfoque de justicia social, sostenibilidad y corresponsabilidad comunitaria.

MUNICIPAL 53 DE EL GRULLO

Dirección de Promoción Económica

Encargado Miguel Ángel López Gómez

Los programas de apoyo gestionados por el Gobierno Municipal, a través de la Dirección de Promoción Económica, juegan un papel estratégico en el fortalecimiento del desarrollo económico de El Grullo. Estas iniciativas, además de brindar beneficios directos a los solicitantes, generan una derrama económica

local mediante la adquisición de equipos, maquinaria, paneles solares y herramientas con proveedores del municipio, lo que contribuye a dinamizar el comercio y fomentar el sentido de pertenencia productiva.

Durante el presente ejercicio, se brindó acompañamiento puntual y personalizado a las personas interesadas en participar en las convocatorias de apoyo económico estatal, cubriendo todas las etapas: desde la difusión de las convocatorias, el llenado de formatos, la elaboración de proyectos y la carga en plataformas, hasta la obtención del recurso y la correcta comprobación del mismo. Fruto de este esfuerzo, se logró la aprobación de ocho proyectos ante las convocatorias emitidas por la Secretaría de Desarrollo Económico y la Secretaría del Trabajo y Previsión Social del Gobierno del Estado de Jalisco, con un monto total asignado de \$433,400.00 (cuatrocientos treinta y tres mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N.) a fondo perdido.

Esta intervención permitió fortalecer las capacidades operativas de ocho microempresas locales, a la vez que generó impacto positivo en más de diez proveedores regionales, contribuyendo al desarrollo de una economía más inclusiva y resiliente en El Grullo. El acompañamiento cercano durante todo el proceso fue clave para garantizar el éxito de estas gestiones.

Durante el periodo, en el eje de formación para el trabajo, se consolidó un convenio entre el Gobierno Municipal y el Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Jalisco (IDEFT), mediante el cual se ofertaron cursos y diplomados con validez oficial ante la SEP: Corte y Confección (básico y avanzado), Herbolaria Mexicana y Decoración con Globos. Estos beneficiaron a más de 70 personas de la cabecera y localidades, orientados al autoempleo, mejora del perfil laboral o incorporación al mercado formal, ampliando el acceso a formación técnica especializada a precios accesibles.

Asimismo, se impulsaron alianzas con proveedores locales para fomentar compras en el municipio y promover la responsabilidad social empresarial. Gracias a ello, se ofrecieron a precios preferenciales paquetes de herramientas para herrería, paneles solares y equipos de cómputo escolar, beneficiando la economía de las familias grullenses.

En coordinación con la empresa ENERGIEN y el Fideicomiso para el Ahorro de Energía Eléctrica (FIDE), se desarrolló un esquema de financiamiento para la instalación de paneles solares con subsidio directo por parte del FIDE y pagos mensuales accesibles. Gracias a este esfuerzo, se benefició a diez familias con la adquisición de paquetes a precio especial, generando un ahorro total estimado en \$20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 M.N.). Además, cuatro viviendas recibieron paneles solares con una inversión conjunta de \$285,704.00 (doscientos ochenta y cinco mil setecientos cuatro pesos 00/100 M.N.), lo que permitirá a estas familias reducir de forma significativa su gasto en energía eléctrica y contribuir al uso de fuentes limpias.

Por otro lado, la Dirección de Promoción Económica implementó un servicio gratuito de generación de Constancias de Situación Fiscal, documento ampliamente requerido para diversos trámites ante dependencias públicas y privadas. Aunque este trámite no tiene costo en línea, suele representar un gasto para la ciudadanía cuando se realiza a través de servicios privados. Con este apoyo institucional, se generaron 339 constancias, brindando ahorro en tiempo y dinero a la población y fortaleciendo la oferta de trámites gratuitos desde el gobierno local.

Adicionalmente, se participó en actividades que, aunque no están directamente vinculadas al quehacer operativo de la Dirección, tienen alto impacto en la reactivación económica y promoción del municipio como destino de eventos culturales y turísticos. En este sentido, se apoyó la coordinación para el diseño y montaje del pino navideño monumental, así como la organización de los eventos artísticos masivos de Luis Ángel "El Flaco" y Pancho Barraza, en el marco de la Feria y su anuncio oficial.

Estas acciones, además de contribuir al esparcimiento de la ciudadanía, generaron una importante afluencia de visitantes, impactando positivamente a sectores como el comercio informal, la hotelería, el transporte local, la gastronomía y los servicios en general. Con ello, se reafirma el compromiso del Gobierno Municipal por impulsar una economía local sólida, inclusiva y en permanente crecimiento.

"Impulso a la capacitación laboral y apoyo a la economía familiar."

PRESIDENTE MUNICIPAL REELECTO MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO 54

Protección Civil y Bomberos

Lic. Salvador Rubio Galindo

En el marco del Temporal de Lluvias y Huracanes 2025, la Unidad Municipal de Protección Civil y Bomberos de El Grullo implementó el Programa Especial de Protección Civil, aprobado en la segunda sesión ordinaria del Consejo Municipal, con enfoque de Gestión Integral de Riesgos. Este plan, requisito para acceder a recursos del Fondo Estatal de Desastres Naturales (FOEDEN), articula acciones preventivas, reactivas y de respuesta inmediata.

Las labores incluyeron: desazolve de alcantarillas, bocas de tormenta y canales pluviales con Obras Públicas; solicitud a la Asociación de Usuarios de Riego Autlán-El Grullo para desazolve de ríos; y un programa integral para ríos, arroyos y puntos críticos de inundación. Se difundieron campañas para limpieza de azoteas y bajantes y evitar cruces en zonas inundadas, y se colocaron ocho letreros de señalización de riesgo. Se formalizó, con el DIF, un padrón de seis refugios temporales con ficha técnica y convenio vigente.

En atención a emergencias, se brindaron 1,270 servicios prehospitales (accidentes, enfermedades súbitas, traslados locales y foráneos, asistencia a lesionados) y 469 servicios bomberiles (incendios forestales, vehiculares, inmuebles y pastizales; atención a enjambres; captura de fauna; fugas de gas y derrames de combustible).

Se efectuaron más de 160 inspecciones en escuelas, edificios públicos, empresas y comercios, verificando riesgos, estructuras, equipos contra incendios y capacitación en primeros auxilios y evacuación. Además, se atendieron 148 eventos masivos con planes de emergencia, brigadas preventivas y supervisiones.

Estas acciones fortalecen la coordinación interinstitucional, la prevención, la mitigación y la resiliencia comunitaria frente a riesgos hidrometeorológicos, beneficiando a todas las familias de El Grullo.

"Trabajando por todos los ciudadanos grullenses."

MUNICIPAL 55 DE EL GRULLO

Dirección de Protocolos Gubernamentales

C. Sinaí Betzabé Castro Montaña

Dirección de Recursos Humanos

Lic. Miriam Lizbeth Ramírez Jiménez

La Dirección de Protocolos Gubernamentales trabaja a la par con la Dirección de Comunicación Social en diferentes actividades de apoyo y gestión digital, coordinando y brindando apoyo en asuntos institucionales, fungiendo como la voz oficial del municipio. Entre las más relevantes, se encuentra el trabajo en conjunto con la Secretaría General para la organización y conducción de sesiones solemnes del Ayuntamiento, destacando: 8va. Sesión Solemne, realizada con motivo de la transición de gobierno de la Administración 2021-2025 a la Administración 2025-2027. 1ra. Sesión Solemne por el 112 aniversario del Municipio de El Grullo.

Durante el 4to. Festival Huitzil de la Luz y la Música se trabajó de la siguiente manera con la: Gestión y obtención de patrocinio con \$191,000.00 (ciento noventa y un mil pesos 00/100 M.N.) en recursos económicos y \$36,000.00 (treinta y seis mil pesos 00/100 M.N.) en especie, trabajando de la mano con el Lic. César Gómez Ayala, Director de Asuntos Internacionales. Contratación de agrupaciones musicales y culturales. Conducción y dirección del escenario.

También se trabajó en la edición y producción de dos gacetas municipales y aproximadamente 130 spots de perifoneo y audios diversos para ambientar

videos, todo esto con el objetivo de mantener informada a la población sobre las acciones del Gobierno Municipal.

Con el propósito de fortalecer las condiciones laborales del personal operativo de distintas áreas del Gobierno Municipal, se realizó la entrega de calzado especializado e impermeables, destinado al personal de las áreas de Aseo, Parques y Jardines, Rastro, Cementerio, Alumbrado, Catastro, Obras Públicas, Seguridad Pública y Parquímetros. Esta acción implicó una inversión municipal de \$169,012.00 (ciento sesenta y nueve mil doce pesos 00/100 M.N.), garantizando así la seguridad, comodidad y prevención de riesgos laborales

A la par, la dirección de Recursos Humanos se encargó de generar: 113 contratos supernumerarios laborales para empleados eventuales, con el fin de cubrir necesidades temporales dentro de la administración municipal. El préstamo de vehículos municipales a diversos grupos escolares y deportivos, facilitando su traslado y participación en actividades externas. La operación del sistema de transporte escolar que beneficia directamente a 118 alumnos de secundaria, 60 estudiantes de nivel preparatoria y 25 alumnos de la escuela de educación especial. La implementación de pruebas aleatorias de alcoholemia al personal operativo del Ayuntamiento, como medida preventiva para reforzar la cultura del autocuidado y garantizar un ambiente laboral seguro. Se llevó a cabo una reunión de Gabinete, encabezada por el Presidente Municipal y el cuerpo directivo, con la participación de 50 personas, en la que se revisaron los avances institucionales, las actividades en curso y se evaluaron los resultados del periodo anterior.

"Sólo aquí, en La Ciudad de la Gente."

PRESIDENTE MUNICIPAL REELECTO MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO 56

Dirección de Registro Civil

Lic. Esmeralda Beltrán Estanislao

Una de las principales funciones de la Oficialía 01 del Registro Civil de El Grullo consiste en la expedición de actas de nacimiento, matrimonio, defunción, divorcio y otros actos del estado civil. Durante el periodo que se informa, se puso en marcha el programa de expedición gratuita de actas de nacimiento con fines escolares, dirigido a estudiantes de nivel básico y medio superior. Gracias a este programa, se entregaron 3,051 actas de nacimiento sin costo, lo que representó un ahorro significativo para las familias grullenses. Considerando que cada acta puede tener un costo estimado entre \$110 y \$283 pesos, donde familias que requieren más de un documento fueron beneficiadas al poder completar los trámites escolares sin afectar su economía.

Durante el mismo periodo, comprendido entre el 1 de octubre de 2025 y el 1 de agosto de 2025, se realizaron 475 registros de nacimiento, de los cuales 229 corresponden a inscripciones de personas nacidas en el extranjero, hijas o hijos

de madre o padre mexicanos. Estos registros se llevaron a cabo conforme a la Ley del Registro Civil y su reglamento, garantizando el derecho humano fundamental a la identidad. Gracias a este proceso, niñas, niños y adolescentes que no contaban con acta de nacimiento pudieron acceder a este documento de forma gratuita, priorizando así el interés superior del menor. De manera destacada, las 229 personas registradas nacidas en el extranjero obtuvieron también la doble nacionalidad mexicana, con lo cual se fortaleció su acceso a derechos y a trámites fundamentales como ciudadanos mexicanos.

Asimismo, en cumplimiento del Capítulo XII del Reglamento de la Ley del Registro Civil del Estado de Jalisco y sus artículos adicionados, esta dependencia brindó atención y asesoría respecto al procedimiento de cambio de género. En este periodo, se efectuaron dos registros de reconocimiento de identidad de género, específicamente de nombre y sexo de masculino a femenino, beneficiando a dos ciudadanas. Se proporcionó acompañamiento integral durante el proceso, asegurando la comprensión de sus implicaciones legales, y cumpliendo con el principio de igualdad consagrado en la Constitución.

En materia de gestión de identidad, el trabajo coordinado con RENAPO y la participación de la Enlace CURP permitió avanzar en la expedición y homologación de claves CURP, instrumento indispensable para múltiples trámites oficiales. Durante el periodo reportado se expidieron 510 claves CURP y se llevaron a cabo 152 homologaciones, lo que facilitó la realización de trámites como pasaportes, inscripción al sistema de salud, credencial de elector, documentación escolar, entre otros. La existencia de una Enlace CURP en el municipio ha sido de especial valor, ya que evita desplazamientos a la ciudad de Guadalajara para la obtención de este documento.

Adicionalmente, durante el año que se informa, la Oficialía celebró los siguientes actos: 93 matrimonios, 168 defunciones y 46 divorcios, todos registrados conforme a los requerimientos legales vigentes. Estos actos no sólo brindaron certeza jurídica a los ciudadanos de El Grullo, sino también a personas de comunidades vecinas que acudieron a esta dependencia para formalizar eventos relevantes en su vida civil. Cada registro constituyó un paso esencial en la tramitación de documentos legales, sociales o personales, y fortaleció la función pública de esta Dirección como garante de la identidad y legalidad en la vida cotidiana de la población.

MUNICIPAL 57 DE EL GRULLO

Dirección de Reglamentos

Lic. José Alfredo Salgado Gaytán

La Dirección de Reglamentos del Gobierno Municipal de El Grullo es responsable de ejecutar labores de inspección, supervisión y vigilancia para garantizar el

cumplimiento de las normativas legales en el ámbito municipal y estatal, promoviendo el orden, la seguridad y el desarrollo armónico del municipio.

Durante el presente periodo, se brindó atención a 5,923 ciudadanos, quienes presentaron diversas solicitudes y problemáticas. Entre los servicios otorgados se incluyeron permisos para eventos sociales, cierres de calles, autorizaciones para vendedores ambulantes y semifijos, así como la expedición de oficios para carga y descarga, señalización de líneas amarillas y espacios para personas con discapacidad. La atención oportuna a estos requerimientos generó satisfacción entre la población, contribuyendo a consolidar una imagen positiva de la administración.

Como parte de la estrategia de fortalecimiento económico y social, se mantuvo una estrecha coordinación con comerciantes del mercado municipal y de los distintos tianguis. Estas acciones han sido fundamentales para impulsar la reactivación económica local. Las cifras de familias beneficiadas reflejan este impacto: Área del mercado municipal: 75 locatarios. Tianguis de la Alameda (cada domingo): 180 comerciantes. Tianguis del Panteón (1 y 2 de noviembre): 41 comerciantes. Villa Navideña (diciembre): 80 comerciantes. Feria El Grullo: 132 comerciantes.

En apoyo directo a los locatarios del mercado municipal, se resolvieron problemáticas estructurales mediante la colocación de una cisterna con capacidad de 50,000 litros, además de trabajos de desazolve e impermeabilización en áreas críticas. Estas acciones han fortalecido la infraestructura del mercado y han permitido reactivar de manera sostenida la actividad comercial y la convivencia social.

En materia de inspección a giros reglamentados, se realizaron las siguientes acciones para garantizar el cumplimiento de horarios, niveles de sonido y condiciones de operación: 202 inspecciones a eventos en salones para verificar permisos, horario y volumen autorizado. 680 inspecciones a bares y cantinas. 400 inspecciones a depósitos de cerveza. 1,655 inspecciones en coordinación con el área médica municipal a trabajadoras sexuales, como parte de las acciones en materia de salud pública y prevención.

Estas acciones tienen como objetivo preservar el orden, proteger la salud de la población y garantizar condiciones de seguridad para la ciudadanía en general.

En lo relativo al ordenamiento del comercio en la vía pública, se realizaron 27,419 cobros de piso a vendedores semifijos y ambulantes ubicados en el Jardín Municipal, andén del mercado y la Alameda municipal. Esta recaudación permitió mantener un mejor control y organización del comercio informal, asegurando el uso adecuado del espacio público.

Asimismo, se implementaron rondas diarias de inspección (matutinas y vespertinas) para supervisar el correcto funcionamiento de los parquímetros,

verificar el cumplimiento de las normas legales y garantizar la accesibilidad a los espacios de estacionamiento para quienes lo requieren. Los resultados de estas acciones son los siguientes: 3,600 rondas de inspección a los 170 parquímetros en operación. 1,877 reparaciones a mecanismos que presentaron fallas. 13,600 cuerdas dadas a los dispositivos para garantizar su funcionamiento. 20 recolecciones de ingresos, con una periodicidad quincenal. Valización y mantenimiento de 45 cajones de parquímetros, así como pintura de dos cruces peatonales, 35 espacios para motocicletas, dos salidas de emergencia, cuatro espacios para personas con discapacidad y dos cajones para carga y descarga.

Estas medidas han contribuido a mejorar la movilidad urbana, la disponibilidad de espacios de estacionamiento y la accesibilidad para personas con necesidades especiales. En conjunto, las acciones de la Dirección de Reglamentos han permitido consolidar una administración ordenada, eficiente y cercana a la ciudadanía, orientada a preservar la legalidad y fomentar condiciones óptimas para el desarrollo económico y social del municipio.

PRESIDENTE MUNICIPAL REELECTO MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO 58

Oficina Municipal de Enlace de la Secretaría de Relaciones Exteriores

Lic. Tomás de la O González

El Municipio de El Grullo consolidó su primer hermanamiento internacional en el periodo comprendido al informe con la ciudad de Kent, en el estado de Washington, Estados Unidos. Esta iniciativa, coordinada por la OME SRE, tuvo como objetivo principal fomentar el intercambio cultural, educativo, económico y comunitario entre ambas localidades. El proceso comenzó con el establecimiento de un diálogo diplomático con la alcaldesa Dana Ralph y su equipo de trabajo, seguido de reuniones virtuales para la redacción y validación del acuerdo. La firma oficial se celebró el 1 de julio de 2025 en la Sala de Cabildo de Kent, presidida por el Mtro. Milton Cárdenas Osorio, Presidente Municipal de El Grullo.

Este acuerdo internacional representa un puente institucional que permitirá a más de 130,000 personas (considerando la población de ambos municipios) acceder a programas de intercambio académico y cultural, colaboración técnica en salud, educación y protección civil, así como oportunidades de desarrollo social y económico en el mediano y largo plazo.

La OME SRE El Grullo implementó el Módulo Integral de Atención y Enlace Internacional, una estrategia regional enfocada en descentralizar los servicios de movilidad internacional y fortalecer los vínculos con comunidades migrantes. En coordinación con el Lic. César Gómez (perito traductor certificado), el Lic. José Luis Guerrero (titular de Atención a Migrantes Grullenses) y la C. Angélica Ayala (coordinadora de OPDs), se brindó atención técnica personalizada en temas

como trámite de pasaporte, traducciones oficiales y solicitudes de visa de turista para Estados Unidos.

Las jornadas itinerantes se llevaron a cabo en los municipios de El Limón, Ejutla, Casimiro Castillo, Tenamaxtlán, Tecolotlán, Unión de Tula, Ayutla, Tonaya y Cuautitlán de García Barragán, beneficiando directamente a 500 ciudadanos mediante asesoría documental y orientación migratoria.

Esta cobertura regional permitió reducir barreras de acceso a información consular y consolidó a El Grullo como referente en atención a la movilidad internacional.

Desde la OME SRE El Grullo se ofreció acompañamiento integral a aproximadamente 6,000 personas interesadas en obtener su pasaporte mexicano. Se brindó orientación documental previa a la cita, revisión detallada de requisitos y entrevistas para la validación oficial de identidad mediante plataformas federales. Durante el periodo octubre 2025 - julio 2025 se agendaron 3,647 citas, de las cuales se capturaron 3,296 expedientes completos, mismos que fueron procesados conforme a los lineamientos normativos de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

El traslado semanal de valijas a la Oficina Estatal en Colima garantizó el cumplimiento de los tiempos de entrega establecidos (3 a 5 días hábiles). En total, se realizaron 44 traslados logísticos, cada uno con un costo promedio de \$1,400.00 (mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N.), lo que permitió la emisión y entrega de 3,296 pasaportes a la ciudadanía. Esta operación generó una derrama económica directa de \$1,354,528.00 (un millón trescientos cincuenta y cuatro mil quinientos veintiocho pesos 00/100 M.N.) para el municipio, posicionando a El Grullo como una de las oficinas más eficientes a nivel estatal y nacional en materia de gestión documental internacional.

La etapa final del proceso consistió en la entrega personalizada y segura de los pasaportes, verificando identidad, vigencia y documentación anexa para cada ciudadano. Paralelamente, se implementó un sistema de archivo físico conforme a los lineamientos federales, permitiendo la correcta organización y envío semanal de los expedientes a la Oficina Estatal de Pasaportes en Colima. Durante el periodo reportado, se entregaron de manera puntual 3,296 pasaportes, permitiendo a las personas beneficiarias acceder a oportunidades de estudio, trabajo, atención médica o reunificación familiar fuera del país.

MUNICIPAL 59 DE EL GRULLO

"Relaciones municipales sin fronteras."

Secretaría General

Lic. Erika Vanessa Ramírez Jiménez

La Secretaría General del Gobierno Municipal de El Grullo ha mantenido una labor constante de atención directa a la ciudadanía a través de diversos servicios administrativos, entre los cuales destaca la expedición de constancias oficiales, documentos que permiten a los ciudadanos acreditar formalmente su identidad, lugar de residencia, modo honesto de vivir, situación laboral, ingresos económicos y estado civil, requisitos esenciales para la realización de múltiples trámites ante instituciones públicas y privadas, como se muestra a continuación: Sesiones de Ayuntamiento: 11 ordinarias, 11 extraordinarias y 1 solemne. Acuerdos y notificaciones: 81. Constancia de residencia: 192. Constancia de ingresos: 19. Constancia de modo honesto de vivir: 10. Testimonial: 12. Oficios: 59. Condolencias: 57. Domicilio: 8. Dependencia económica: 5. Constancia de trabajo: 1. Constancia de concubinato: 6. Carta de origen jalisciense: 4. Carta permiso: 8.

Durante el periodo correspondiente, se expidió un total de 462 constancias, lo que generó un ingreso económico al Ayuntamiento de \$9,388.00 (nueve mil trescientos ochenta y ocho pesos 00/100 M.N.) por concepto de pagos derivados de constancia solicitadas. Cabe resaltar que, en respuesta a las necesidades de personas en situación de vulnerabilidad, se brindó la condonación parcial o total del pago de derechos para ciertos trámites, como medida de apoyo directo a la ciudadanía.

Asimismo, desde esta dependencia se ha coordinado exitosamente el proceso de atención, recepción de documentación, promoción y formalización legal de la adquisición de lotes con servicios en el proyecto denominado Fraccionamiento Tecnológico El Grullo, Jalisco. Este programa habitacional representa una política estratégica del Gobierno Municipal orientada al ordenamiento urbano y el acceso patrimonial de las familias grullenses.

Derivado de este esfuerzo, se ha generado una importante derrama económica para el municipio por un monto superior a \$5,900,000.00 (cinco millones novecientos mil pesos 00/100 M.N.), exclusivamente por concepto de ventas de dichos lotes. Este ingreso contribuye significativamente a fortalecer las finanzas municipales y a reinvertir en obras y programas que benefician directamente a la población.

A través de estas acciones, la Secretaría General reafirma su compromiso con la eficiencia administrativa, el fortalecimiento patrimonial de las familias, la mejora de servicios urbanos y la atención ciudadana con perspectiva social, alineada a los principios de orden, legalidad y desarrollo municipal.

PRESIDENTE MUNICIPAL REELECTO MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO 60

Dirección General de Seguridad Pública

Lic. Alfredo Vázquez Flores

Se ha puesto en marcha una estrategia integral orientada a fortalecer la seguridad ciudadana, mejorar la movilidad vial y promover una cultura de paz y legalidad entre la población. Las acciones implementadas reflejan un compromiso firme con la profesionalización policial, la proximidad social y el orden público, beneficiando de manera directa a los más de 25,000 habitantes del municipio.

Con la creación de la Jefatura de Vialidad, se estableció una estructura operativa dedicada al control vehicular y peatonal en zonas estratégicas de alta afluencia. Esta nueva área cuenta con diez agentes viales debidamente capacitados en temas de vialidad y seguridad ciudadana, quienes actualmente realizan labores preventivas, emitiendo recomendaciones verbales para fomentar el respeto a las normas de tránsito.

Los resultados obtenidos son los siguientes: 70% de reducción del congestionamiento vehicular. 100% de control peatonal en la zona centro (Jardín Municipal). 80% de aumento en acciones de cultura vial. Participación ciudadana en campañas y foros de sensibilización vial.

Se llevó a cabo la entrega de 78 uniformes tácticos completos y equipamiento especializado para el personal de la policía municipal, con el objetivo de fortalecer la presencia institucional, mejorar la imagen operativa y dignificar el trabajo de los elementos, incluyendo: Casacas y pantalones tácticos azul marino. Pares de botas negras y cachuchas tácticas bordadas. Impermeables, conos preventivos, lámparas recargables y camisas tipo polo negras bordadas.

Esta dotación fue realizada por el Gobierno Municipal, encabezado por el Presidente Municipal el Mtro. Milton Cárdenas Osorio, en coordinación con la Dirección de Seguridad Pública y la Dirección de Recursos Humanos, reafirmando el compromiso con la profesionalización del cuerpo policial.

Como resultado de las nuevas estrategias operativas, se ha registrado una disminución significativa en la incidencia de conductas contrarias al orden público: 40% de reducción de actividades violatorias al reglamento administrativo. 80% de resultados favorables en operativos de prevención. 60% de disminución en registros de Informe Policial Homologado (IPH) relacionados con faltas o delitos. Estas cifras reflejan el impacto positivo de la vigilancia constante, la comunicación directa con la ciudadanía y la prevención proactiva en espacios públicos.

La Comisaría de Seguridad Pública ha implementado un programa de formación continua para los 78 elementos activos, con cursos y talleres que fortalecen el conocimiento jurídico, operativo y ético de los policías municipales. Algunos de los cursos impartidos incluyen: Elaboración de IPH en el ámbito penal. Justicia Cívica y Protocolo de Primer Respondiente. Uso gradual de la fuerza y niveles de contacto. Defensa personal, derechos humanos y primeros auxilios. Registro Nacional de Detenidos (ámbito penal y administrativo).

Gracias a esta estrategia de formación permanente, se ha logrado: 100% de disminución en quejas ante la Comisión Estatal de Derechos Humanos. 99% de reducción en carpetas de investigación por presunto abuso de autoridad. Estas acciones han contribuido a consolidar una corporación más ética, eficiente y empática, lo que se traduce en mayor confianza por parte de la ciudadanía.

MUNICIPAL 61 DE EL GRULLO

"Un Grullo seguro para toda nuestra gente."

Dirección de Servicios Médicos Municipales

Med. Osmar Noel Miranda Zepeda

En el marco de las acciones preventivas para la detección oportuna del cáncer de mama (la principal causa de muerte por cáncer en mujeres a nivel mundial) se desarrolló una campaña integral con enfoque en la educación, la sensibilización y el acceso a revisiones clínicas con: 27 exploraciones mamarias realizadas. 15 referencias médicas para evaluación con imagen complementaria, gestionadas con descuentos en instituciones privadas. Instalación de stands informativos en espacios públicos. Impartición de charlas de sensibilización y entrega de materiales alusivos al tema.

Con el propósito de reducir los índices de transmisión de infecciones de transmisión sexual, se desarrollaron campañas de concientización y pruebas de tamizaje gratuitas, especialmente dirigidas a poblaciones en situación de riesgo, aplicando: 431 pruebas rápidas de VIH, Sífilis y Hepatitis C. 6,675 preservativos masculinos entregados a la población. 100 folletos informativos distribuidos. Elaboración de periódicos murales como estrategia de educación visual. Acceso a tratamiento oportuno para los casos detectados.

En conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, se llevaron a cabo diversas actividades de sensibilización en espacios públicos y zonas de alta afluencia como: Stands informativos en distintos puntos del municipio. Distribución de moños simbólicos y folletos con información preventiva. Charlas informativas enfocadas en visibilizar las violencias contra las mujeres. Frases alusivas plasmadas en cristales de vehículos como intervención simbólica urbana.

Gracias al esfuerzo conjunto de personal médico, administrativo y coordinadores de programas, las acciones de salud y prevención desarrolladas por el Gobierno Municipal de El Grullo durante el periodo reportado beneficiaron a miles de personas de la siguiente manera. Consulta a ciudadanía general: 495. Consulta a servidores públicos: 476. Partes médicos de lesiones a personas detenidas: 150. Partes médicos de lesiones a personas agredidas: 112. Servicios de enfermería (monitoreo de glucosa capilar, curaciones, vendajes, aplicación de medicamento, tomas de tensión arterial): 1,973. Expedición de certificados de defunción: 33. Expedición de certificados médicos en general: 261. Expedición de

incapacidades: 86. Aplicación de pruebas rápidas VIH, Sífilis, VHC: 431. Valoraciones médicas a sexoservidoras: 1,249. Entrega de medicamentos farmacológico: 3,215. Entrega de preservativos y lubricantes: 6,675. Reuniones con temas de salud: 27. Valoraciones médicas deportivas: 22. Órdenes médicas de laboratorio, revisión de resultados de laboratorio y expedición de recetas médicas: 1,584. Visitas domiciliarias: 115. Campañas sobre exploraciones mamarias: 27. Periódico mural: 5.

Con el fin de facilitar el acceso gratuito a servicios de salud, se organizaron jornadas médicas con la participación de especialistas en distintas ramas de la medicina, donde 150 personas fueron atendidas con servicios de Traumatología, Ortopedia, Ginecología, Pediatría, Dermatología y servicios de enfermería. Estas jornadas ofrecieron alternativas de atención a enfermedades de alta prevalencia, representando un ahorro significativo para las familias del municipio, quienes accedieron a consultas que en el sector privado implican altos costos.

PRESIDENTE MUNICIPAL REELECTO MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO 62

Órgano Interno de Control

Lic. María del Rosario Zepeda Uribe

Dirección de Turismo

C. Jorge Diego Rodríguez Ortiz

Durante la Feria El Grullo 2025, la Dirección de Turismo gestionó acciones logísticas, operativas y protocolarias para garantizar el éxito de los eventos, incluyendo la coordinación de ocupación hotelera para artistas e invitados, entrega de reconocimientos y montaje de infraestructura clave como la techumbre del Callejón de la Alegría y la adecuación del Foro "Ramón Torres Gómez". Además, se organizó la elección y presentación oficial de la Reina de la Feria y el desfile inaugural, que registró alta participación ciudadana, con un 65% de visitantes foráneos.

La ocupación hotelera alcanzó el 100% en los días más intensos, generando una significativa derrama económica. Estas actividades fortalecieron la identidad local y posicionaron a El Grullo como un referente turístico y cultural regional.

En paralelo, se brindó apoyo logístico a la producción del cortometraje "Las Crónicas de Pedro Zamora", facilitando locaciones, permisos y promoción de talento local, lo que generó impactos turísticos y económicos relevantes, con una ocupación hotelera promedio del 20% durante la filmación y la participación de más de 300 personas locales.

En el 4to Festival de la Luz y la Música Huitzil 2025, se contó con un 45% de asistentes foráneos. Más de 1,200 personas participaron directamente, consolidando a El Grullo como un importante centro cultural.

Se organizaron competencias de carreras "trail" para fomentar el turismo de aventura, con más de 350 corredores y una asistencia total superior a 500 personas. La ocupación hotelera fue del 40%, y el evento contribuyó a posicionar el municipio como destino de turismo deportivo y natural.

Finalmente, se clausuró el Programa Misiones Culturales Rurales 2025-2025 en el Centro Cultural Regional, entregando 521 constancias a 353 beneficiarios, fortaleciendo así las capacidades productivas y educativas en comunidades rurales mediante capacitación y promoción del emprendimiento.

Entre octubre de 2025 y julio de 2025, se brindó acompañamiento a los servidores públicos del Gobierno Municipal de El Grullo para la presentación de sus declaraciones patrimoniales (iniciales, modificaciones y conclusiones) a través de la plataforma "Sideclara", en cumplimiento del Artículo 33 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. En noviembre de 2025 se registraron 16 declaraciones, en mayo de 2025, 244 y en junio de 2025, registra 30, demostrando el compromiso institucional con la transparencia y rendición de cuentas.

Durante el periodo del 1 de noviembre de 2025 al 31 de agosto de 2025 se realizaron tres procesos formales de entrega-recepción entre titulares de área, garantizando la continuidad administrativa y el servicio eficiente.

En el marco de la Feria El Grullo 2025, se apoyó al Comité de Feria en aspectos administrativos, logísticos y operativos, incluyendo la selección equitativa de la ganadora y la gestión de patrocinadores. Se visitaron 60 empresas locales que aportaron un total de \$550,000.00 (quinientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), fortaleciendo la oferta cultural y turística del evento.

Asimismo, se atendieron auditorías e investigaciones administrativas, dando seguimiento a un expediente (IPRA 001/2023) y abriendo cuatro procedimientos por presunta responsabilidad administrativa (IPRA 001/2025 al 004/2025), evidenciando una política activa en fiscalización y mejora institucional.

Se respondieron solicitudes de información en materia de transparencia conforme a la legislación estatal y nacional, y se atendieron reportes ciudadanos recibidos en diversas dependencias, fortaleciendo la calidad del servicio público. Además, se colaboró con el INAFED para el seguimiento del desarrollo local municipal.

MUNICIPAL 63 DE EL GRULLO

Coordinación de OPD's y Asistencia Social

C. Gloria Angélica Ayala Díaz

Durante esta administración se ha puesto en marcha el Programa de Módulo Integral de Atención y Enlace Internacional, el cual ofrece una variedad de asesorías y trámites migratorios, tales como: gestión de pasaporte mexicano, trámites de doble nacionalidad, traducciones inglés-español y español-inglés, así como la programación de citas para visas de turista, tanto por primera vez como en renovación, entre otros servicios enfocados a la movilidad internacional.

Este módulo ha recorrido exitosamente un total de ocho municipios pertenecientes a la región Costa Sur y Sierra de Amula. En colaboración con los gobiernos municipales anfitriones, se logró establecer una logística eficiente que benefició a más de 1,000 personas, agilizando los procesos, reduciendo tiempos de espera y garantizando un servicio de calidad y cercanía.

En otro ámbito, y como parte de las estrategias de este Gobierno Municipal, uno de los principales ejes de trabajo del presidente Mtro. Milton Cárdenas Osorio, es la sinergia operativa entre la empresa privada y el servicio público. De ello, surge la colaboración de la empresa Bioparques de Occidente con la donación de jitomate, beneficiando a cientos de familias de comunidades como La Laja, Palo Blanco, El Tempisque, El Aguacate, Ayuquila, Cucuciapa, Puerta de Barro y El Cacalote. Este esfuerzo ha sido posible gracias al apoyo conjunto de distintas dependencias municipales, como Obras Públicas (que aportó personal y vehículo, la Dirección de Promoción Económica, la Dirección de Parques y Jardines, así como la Dirección de Asuntos Internacionales.

De forma especial, se reconoce la disposición del presidente municipal, Mtro. Milton Cárdenas Osorio, quien autorizó el suministro de diésel para cubrir las rutas de distribución en todo el municipio y sus delegaciones.

En materia de movilidad y seguridad vial, se logró gestionar ante la Secretaría de Vialidad del Estado la instalación de un módulo permanente de expedición de licencias de conducir en El Grullo. Como medida preparatoria para atender la alta demanda, en el mes de febrero se gestionó la unidad volante móvil, mediante la cual se brindó atención directa a 250 personas tanto del municipio como de localidades vecinas, otorgando certeza, agilidad y accesibilidad en la tramitación de licencias de manejo.

Asimismo, en el marco de la Feria El Grullo 2025, se llevaron a cabo importantes gestiones de recursos en beneficio del Sistema DIF Municipal, una de las instituciones clave en la atención de personas en situación de vulnerabilidad. Gracias a la iniciativa de la Coordinación de OPDS, se logró obtener \$10,000.00 (diez mil pesos 00/100 M.N.) mediante una tómbola fotográfica instalada en la Plaza de Toros. Además, se recibieron donaciones en especie valuadas en aproximadamente \$40,000.00 (cuarenta mil pesos 00/100 M.N.) por parte de empresas locales y fundaciones solidarias.

En coherencia con la visión integral de apoyo, también se brindó respaldo al Instituto Municipal de la Mujer y al Instituto de la Juventud. En este último caso, se gestionaron \$15,000.00 (quince mil pesos 00/100 M.N.) para la realización del concurso de canto regional "Suenan las Juventudes", evento cultural que reunió a talentos jóvenes de varios municipios y que tuvo como sede el municipio de El Grullo.

En suma, todas estas acciones reflejan una política pública activa y cercana a la ciudadanía, consolidando un gobierno que gestiona con responsabilidad, vincula con oportunidad y cumple con el objetivo de transformar positivamente la vida de los grullenses y de las comunidades vecinas.

PRESIDENTE MUNICIPAL REELECTO MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO 64

Coordinación de Fomento Económico y Social

Mtro. Héctor Rodrigo Sierra Gutiérrez

Durante el periodo, la Coordinación de Fomento Económico y Social desempeñó un papel estratégico para el impulso del desarrollo económico y el fortalecimiento del bienestar social en el municipio de El Grullo, Jalisco. A través de sus dos direcciones operativas (Promoción Económica y Desarrollo Social) se generaron acciones de alto impacto que beneficiaron tanto a emprendedores como a población vulnerable, consolidando alianzas con dependencias estatales, empresas privadas y organizaciones de la sociedad civil.

Desde la Dirección de Promoción Económica, se logró la aprobación de ocho proyectos a fondo perdido, resultado de distintas convocatorias emitidas por la Secretaría de Desarrollo Económico y la Secretaría del Trabajo y Previsión Social del Gobierno del Estado de Jalisco. Asimismo, se formalizó un convenio de colaboración con el Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Jalisco (IDEFT), permitiendo ofertar cursos y diplomados con validez oficial ante la SEP. Entre las capacitaciones impartidas destacan los talleres de Corte y Confección básico y avanzado, Herbolaria Mexicana y Decoración con Globos, beneficiando actualmente a más de 70 personas.

En apoyo a la economía familiar, se comercializaron paquetes a precio preferencial, beneficiando directamente a diez familias del municipio. A nivel administrativo, se gestionaron de forma gratuita 339 constancias de situación fiscal, brindando certeza jurídica y financiera a igual número de personas.

En materia de promoción y organización de eventos, esta dirección tuvo a su cargo la coordinación integral del diseño y montaje del pino monumental navideño, así como la logística y apoyo técnico en los conciertos masivos de Luis Ángel "El Flaco" y Pancho Barraza, reafirmando la capacidad del municipio para organizar eventos de gran convocatoria.

Por su parte, la Dirección de Desarrollo Social se consolidó como el principal canal de acceso a programas estatales de asistencia, atendiendo prioritariamente a la población vulnerable. A través de las convocatorias de la Congregación Mariana Trinitaria, se entregaron calentadores solares a 76 familias de distintas localidades del municipio. De igual forma, mediante la convocatoria de cemento, se benefició a 14 familias con un ahorro significativo para su economía familiar.

Durante la Jornada de Salud, se brindaron un total de 138 servicios especializados (como ultrasonidos generales, de tiroides y glándulas mamarias) beneficiando a 116 personas. En el marco de la convocatoria de láminas galvanizadas, se logró apoyar a 59 familias con más de 1,000 láminas distribuidas. Asimismo, se llevó a cabo una entrega masiva de detergente en polvo, alcanzando una distribución de siete toneladas entre 366 familias.

Gracias a la colaboración con la Fundación MOMAIC y en coordinación con la Dirección de Programas Sociales y ONG's, se entregaron mil kilogramos de leche en polvo de alta calidad, beneficiando a igual número de niñas y niños. También se distribuyeron 2,220 piezas de toallitas desinfectantes Lysol, las cuales fueron destinadas a instituciones como Cruz Roja, Protección Civil Municipal, el Sistema DIF, el municipio de Cihuatlán y a más de 2,000 familias. Además, se entregaron 530 kits con jarabe natural para la tos y toallitas desinfectantes, y más de 3,000 frascos de jarabe, beneficiando a otras 2,000 familias grullenses.

Ambas direcciones operaron bajo un eje prioritario de atención centrado en el desarrollo económico, la salud preventiva, la alimentación y la economía familiar. Las acciones ejecutadas no solo beneficiaron directamente a personas emprendedoras, adultos mayores, mujeres jefas de familia, niñas, niños y jóvenes, sino que también consolidaron un modelo de gestión colaborativo y efectivo al servicio de toda la ciudadanía grullense.

MUNICIPAL 65 DE EL GRULLO

Cementerio Municipal

C. Eloy Tejeda Santana

Cuidamos la última morada de los grullenses con amabilidad, buen servicio y los mejores cuidados que las familias merecen. Durante el periodo de reporte, se realizaron mantenimientos constantes a las áreas verdes del Cementerio Municipal, así como la limpieza en tumbas, accesos principales y jardineras, además, se implementó un programa de reforestación alrededor del sitio con el objetivo de dignificar aún más este espacio de descanso para los difuntos.

En colaboración con la Coordinación de Mejoramiento Urbano, se implementaron nuevas llaves de agua potable y servicios de riego, así como se realizó la restauración de los baños que se encuentran en la capilla con el objetivo de volver más cómoda la estancia de los familiares que asisten al Cementerio Municipal. Además, se dio seguimiento a trámites y permisos sobre modificaciones de

estructuras o fachadas del inmueble, siendo 22 autorizadas con el objetivo de que toda obra realizada en el Panteón, se realice de forma segura, ordenada y cumpliendo con las regulaciones locales y sanitarias.

Se realizaron en el tiempo de informe 103 servicios de inhumación y 14 de exhumación, eficientando todos los servicios para la población, además de brindar documentación como constancias y manifestaciones a través del trámite administrativo, sirviendo como referencia familiar para futuros trámites. Dicho proyecto contabilizó 13 constancias y 53 manifestaciones con 66 regularizaciones en total, apoyando a los familiares con el fin de evitar futuros problemas legales.

PRESIDENTE MUNICIPAL REELECTO MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO 66

“Cuidamos la última morada de todos los grullenses con amabilidad, buen servicio y los mejores cuidados que las familias merecen.”

Hacienda Municipal

Lic. Gonzálo López Barragán

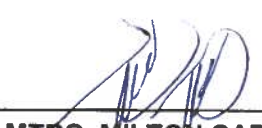
La Hacienda Municipal es la responsable de la captación, administración, erogación y el registro de los recursos públicos, así mismo, se llevan a cabo diferentes acciones y actividades para dar cumplimiento a toda la normatividad aplicable en materia de responsabilidad hacendaria, tanto de orden jurídico como de orden administrativo, financiero y contable.

El presente informe contiene información de un ejercicio de 12 meses; del 01 de agosto del 2025 al 31 de julio del 2025.

En el ejercicio a informar se tienen las siguientes cifras que conforman los ingresos y egresos del Ayuntamiento de El Grullo, Jalisco:

Al 31 de julio de 2025, se refleja un desahorro presupuestal por la cantidad de \$7,308,182.92 (siete millones trescientos ocho mil ciento ochenta y dos pesos 92/100 M.N.), esto corresponde a la inversión pública que se hizo en los primeros meses del año 2025 para la adquisición de parque vehicular para las diferentes Direcciones del Ayuntamiento, esto financiado mediante la contratación de un crédito de anticipo de participaciones 2025, el cual será pagado mensualmente hasta el mes de diciembre de 2025.




**MTRO. MILTON CARLOS
CARDENAS OSORIO**
PRESIDENTE MUNICIPAL




LCP. GONZALO LOPEZ BARRAGAN
**ENCARGADO DE LA HACIENDA
MUNICIPAL**

ASEJ2025-17-23-04-2026-1

-000135

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus
Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

**CUENTA PÚBLICA - MUNICIPIO EL GRULLO
INFORME ANUAL DE DESEMPEÑO EN LA GESTIÓN
DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**

DEPARTAMENTO DE CULTURA

1er Festival de El Globo “Cielos Mágicos”

Del jueves 17 al sábado 19 de octubre de 2025 se llevó a cabo el Primer Festival del Globo “Cielos Mágicos” en el Paseo Comercial, Cultural y Deportivo El Grullo. Este evento tuvo como país invitado a Colombia y como estado invitado a Michoacán, representado por el municipio de Paracho. También participaron los municipios de El Limón y Chiquilistlán, quienes compartieron sus tradiciones y creatividad en torno a la elaboración de globos de papel.

El Grullo es reconocido como un pueblo globero, donde esta tradición ha perdurado por generaciones como una expresión de arte, comunidad y celebración. A pesar de ello, nunca antes se había realizado un festival dedicado exclusivamente a esta práctica cultural. El Festival del Globo representó un parteaguas para visibilizar y fortalecer esta identidad local, al reunir en un mismo espacio a creadores, familias y visitantes en torno al arte de elevar globos.

El festival incluyó un concurso en las siguientes categorías: mixta, artística, lluvia de globos, master y demostración, permitiendo así una amplia expresión de estilos, técnicas y niveles de experiencia. Durante los talleres se enseñaron métodos tradicionales y contemporáneos para la creación de globos, muchos de ellos transmitidos por el representante de Colombia, país con una reconocida trayectoria en esta práctica.

Como parte del programa, se elevaron globos elaborados con hasta tres mil pliegos de papel, destacando por su complejidad y vistosidad. Además, se llevó a cabo una espectacular “lluvia de globos” que llenó el cielo de color y emoción.

El cierre del evento estuvo a cargo del grupo musical Rockmánticos, liderado por Ulises Blanco, quienes amenizaron la última noche con un concierto familiar y festivo. El festival representó una experiencia de integración comunitaria y cultural, en la que convergieron la participación ciudadana, el respaldo de la iniciativa privada (que patrocinó varios de los globos) y la coordinación institucional.

Villa Navideña 2025

Del 13 de diciembre de 2025 al 6 de enero de 2025 se llevó a cabo la Villa Navideña en El Grullo, un espacio de convivencia familiar que reunió múltiples expresiones culturales, artísticas y comerciales en el corazón del municipio.

La inauguración comenzó con un bicipaseo que recorrió las principales calles de la ciudad, contando con la participación de más de doscientas personas. Este recorrido dio paso al encendido del tradicional árbol de Navidad, que marcó el inicio formal de las actividades decembrinas. Posteriormente, se inauguró el tianguis navideño, una actividad económica que impulsó el comercio local, brindando oportunidades de venta a artesanos y emprendedores del municipio.

El programa general de la Villa Navideña incluyó una amplia agenda de presentaciones artísticas a partir del viernes 13 de diciembre de 2025, enmarcadas por la celebración del 112 aniversario de la fundación de El Grullo.

Las actividades continuaron con una misa de acción de gracias y la participación de agrupaciones locales como el grupo Nuevo Amanecer, Acrodanza de Samantha Díaz, el Ballet de Jazz del Centro Cultural, el Grupo Nueva Ilusión, Danza Oriental Skyline y Academia de baile de Sisa, entre otras presentaciones que engalanaron las noches festivas.

La clausura de la Villa Navideña se realizó con la ya tradicional Rosca Gigante de Reyes, que congregó a familias en la explanada del Jardín Municipal, reforzando los lazos comunitarios y cerrando con alegría esta celebración anual.

PRESIDENTE MUNICIPAL REELECTO MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO 04

Concierto de El Flaco

En el marco del 112 aniversario de la fundación de El Grullo, se llevó a cabo un evento especial que marcó el inicio de las celebraciones rumbo a la Feria El Grullo 2025. La noche del 6 de diciembre de 2025, el estadio de la Unidad Deportiva fue sede de la presentación estelar del cantante Luis Ángel "El Flaco", quien ofreció un espectáculo lleno de música, alegría y emociones para toda la familia grullense.

Durante el evento también se realizó la presentación oficial del programa de actividades de la Feria El Grullo 2025, con la presencia del Comité de Feria y las candidatas representantes de los gremios Pollo y Choferes, quienes acompañaron esta celebración en un ambiente de entusiasmo y orgullo comunitario.

Cabe destacar que la venta de boletos inició con una única preventa especial, con un precio de \$400.00 (cuatrocientos pesos 00/100 M.N.), limitada a las primeras mil personas. El Gobierno Municipal agradeció de manera especial a comerciantes y empresarios locales, quienes, a través de cortesías y apoyos

logísticos, contribuyeron a que esta velada fuera posible y accesible para toda la ciudadanía.

Este evento no solo celebró la historia y la identidad del municipio, sino que también dio paso a una Feria que promete fortalecer el sentido de pertenencia, la convivencia y la cultura en El Grullo.

05 MUNICIPAL DE EL GRULLO

Feria El Grullo 2025

Una celebración que reafirmó la identidad, cultura y vocación festiva del municipio. Las actividades se desarrollaron en diversos espacios públicos, principalmente en el Jardín Municipal "Ramón Corona", dentro del foro que este año llevó el nombre de "Ramón Torres Gómez" fundador de la agrupación Los Periquines; y alrededor de la explanada municipal, con una programación continua del 10 al 21 de enero de 2025.

La Feria fue inaugurada con la elección y coronación de la Reina El Grullo 2025, evento que contó con alta participación ciudadana y que marcó el inicio formal del programa artístico y cultural. Durante toda la jornada ferial se realizaron presentaciones musicales, dancísticas, muestras artísticas y actividades dirigidas a públicos de todas las edades.

Entre los espectáculos más destacados se encontraron las presentaciones del Mariachi Premier, el Mariachi Femenil, el Mariachi Sol de Jalisco, la Banda Puro Grullo y el grupo NMOR "Corazón de Luna". También se realizaron bailes populares con agrupaciones como Los Ángeles Negros, Sonora Centenario y Pequeños Musical, atrayendo a cientos de asistentes cada noche. Durante la Feria El Grullo 2025, uno de los eventos más esperados fue la presentación de Pancho Barraza, quien tuvo participación el sábado 11 de enero en la Plaza de Toros El Relicario, donde reunió a miles de personas en una noche llena de música, alegría y tradición.

El talento local y regional tuvo una importante participación en el foro "Ramón Torres Gómez", con presentaciones de academias de danza, grupos de jazz, ballet folclórico, danza oriental y big band, entre otros. Además, se llevaron a cabo homenajes a trayectorias artísticas, como el del Mariachi Premier y el Ballet Folclórico del Centro Regional de El Grullo, reconociendo su legado cultural en el municipio.

Durante la Feria se celebró el tradicional Feriatón, organizado por instituciones educativas y de salud, con actividades recreativas, juegos y dinámicas para niños y adolescentes. También se realizaron callejoneadas, muestras gastronómicas y recorridos históricos que reforzaron el sentido de pertenencia entre la ciudadanía.

El cierre de la Feria incluyó el sorteo anual por parte de Caja SMG y una jornada gratuita de juegos mecánicos para niños, reafirmando el carácter familiar e incluyente de esta edición.

La Feria El Grullo 2025 fue posible gracias a la coordinación del Comité de Feria, el apoyo del Gobierno Municipal y la colaboración de comerciantes, empresarios y ciudadanía en general, consolidándose como una de las celebraciones más representativas del municipio.

PRESIDENTE MUNICIPAL REELECTO MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO 06

La actividad fue encabezada por la directora del DIF, Lic. Lorena Zepeda, y por la presidenta del Sistema, Mtra. Fabiola Alejandra Ramírez Robles, quienes acompañaron las jornadas en cada comunidad, reafirmando con su presencia el compromiso de este gobierno con la niñez y la descentralización de los servicios culturales y recreativos.

Con esta edición, el festival infantil se consolida como una de las actividades más esperadas del calendario anual, promoviendo la inclusión, la participación comunitaria y el derecho de los niños al juego y la cultura.

Festival la Ciudad de los Peques 2025

Del 23 al 30 de abril de 2025, en el marco de la celebración del Día de la Niñez, el Sistema DIF Municipal de El Grullo y la Dirección de Cultura llevaron a cabo la cuarta edición del Festival Infantil 2025, denominado "La Ciudad de los Peques". Esta iniciativa tuvo como objetivo llevar momentos de alegría, entretenimiento y convivencia a la niñez grullense, especialmente a las comunidades de la cabecera municipal.

El festival recorrió cinco comunidades: El Aguacate, La Laja, El Cacalote, Ayuquila y Las Pilas, en donde se ofrecieron diversas actividades lúdicas y culturales de manera gratuita. Se contó con la presentación de un payaso perteneciente al colectivo "Estrellas Animación", quien ofreció espectáculos dinámicos y participativos para toda la familia. Además, el equipo de DIF Municipal, conformado por colaboradoras voluntarias, ofreció sesiones de pintura facial a los niños asistentes.

07 MUNICIPAL DE EL GRULLO

Festival del Día de las Madres

El Gobierno Municipal de El Grullo, celebró con entusiasmo a las madres grullenses en una emotiva velada organizada con el objetivo de reconocer su papel fundamental en la vida familiar y social.

Gracias al respaldo y gestiones del presidente municipal, fue posible llevar a cabo un evento lleno de calidez, donde se honró el amor, la fortaleza y la entrega diaria de las madres. El Sistema DIF Municipal contribuyó ofreciendo refrigerios preparados con dedicación, fortaleciendo el ambiente familiar de la celebración.

La Unión de Comerciantes, Empresarios y Prestadores de Servicios de El Grullo colaboró activamente en la organización de este festejo, reafirmando el trabajo en conjunto con el Gobierno Municipal. Esta relación, impulsada constantemente por el presidente el Mtro. Milton Cárdenas, ha fortalecido los lazos entre la iniciativa privada y el servicio público, consolidando una dinámica de cooperación para beneficio de la comunidad.

Gracias al apoyo de múltiples patrocinadores, se realizaron rifas con obsequios que provocaron gratas sorpresas y sonrisas entre las asistentes. La música en vivo del grupo Ellegance aportó ritmo y alegría a una noche especialmente dedicada a ellas.

De manera complementaria y en un evento distinto, la Dirección de Medio Ambiente organizó la entrega de plantas deshidratadas con propiedades medicinales, como un símbolo de cuidado y bienestar. Esta actividad, coordinada por la Mtr.a Aranzazú Castorena desde el vivero municipal, se realizó con la participación de todas las Direcciones del Gobierno Municipal, reafirmando el compromiso por promover acciones sostenibles y con sentido humano.

Así, entre música, gratitud y convivencia, el municipio de El Grullo celebró a las madres en su día, reconociendo su valor y generando espacios que dignifiquen su presencia en todos los ámbitos de la vida social.

PRESIDENTE MUNICIPAL REELECTO MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO 08

“Porque su amor no tiene límites y su fuerza inspira cada día, gracias a todas las mamás por ser el corazón de la familia.”

La transformación del ecosistema deportivo de El Grullo ha comenzado con el arranque oficial de la construcción del Centro Acuático Regional, un proyecto de gran trascendencia que marcará un antes y un después en la infraestructura deportiva del municipio, proyectándolo como referente a nivel estatal.

Este importante avance es resultado de las gestiones del presidente municipal, Mtro. Milton Cárdenas Osorio, quien, con el respaldo decidido del gobernador del estado de Jalisco, Lic. Pablo Lemus Navarro, y el trabajo coordinado con el Ing. David Zamora Bueno y el equipo de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública (SIOP), logra poner en marcha una obra largamente anhelada por la comunidad.

Durante la jornada inaugural, se contó con la presencia de representantes del gremio deportivo, atletas locales y ciudadanía en general, quienes fueron testigos

del inicio de esta obra que apuesta por la formación y profesionalización del deporte en las nuevas generaciones. Se destacó de manera especial la presencia de Brianna Espinosa, nadadora profesional y medallista olímpica originaria de El Grullo, como ejemplo de inspiración para la juventud deportista.

Arranque de Obra del Centro Acuático Regional de El Grullo

La visión de un Grullo con espacios dignos y especializados para la práctica del deporte comienza a materializarse. El Centro Acuático Regional será un punto de encuentro para la enseñanza, el alto rendimiento y la convivencia comunitaria, reafirmando el compromiso de esta administración con el desarrollo integral de la población.

09 MUNICIPAL DE EL GRULLO

Próximamente: Referente Deportivo Regional

4to Festival de la Luz y la Música Huitzil

El 4to Festival de la Luz y la Música Huitzil iluminó el corazón de El Grullo con una celebración cultural sin precedentes. A lo largo de varios días, el Jardín Municipal "Ramón Corona" se transformó en un espacio vibrante donde la música, el arte y el tejido social se entrelazaron, ofreciendo a las familias grullenses una experiencia única.

El festival presentó una cartelera diversa con géneros como rock alternativo, jazz, regional mexicano, mariachi y música de cámara, brindando escenarios para todos los gustos, donde participaron agrupaciones locales, estudiantiles y profesionales, incluyendo mariachis juveniles, big bands universitarias y orquestas sinfónicas, en un ambiente que fomentó el encuentro intergeneracional y el orgullo por el talento regional.

La inauguración del festival fue un momento inolvidable, con un espectáculo piromusical que deslumbró al público con una sincronía perfecta entre luces, fuegos artificiales y música, generando una atmósfera mágica nunca antes vista en eventos culturales del municipio.

Este magno evento fue posible gracias al compromiso del Gobierno Municipal en coordinación con diversas direcciones y, especialmente, al respaldo de la iniciativa privada, ya que Huitzil se financia en su mayoría a través del valioso apoyo de patrocinadores.

El presidente municipal, Mtro. Milton Cárdenas Osorio, ha reiterado su esfuerzo por mantener y fortalecer el trabajo en equipo entre la empresa privada y el servicio público, convencido de que la colaboración intersectorial es fundamental para el desarrollo cultural y económico del municipio.

Además del impacto artístico, el festival representó una fuente de empleo temporal para artesanos, comerciantes, y emprendedores que encontraron en este espacio una oportunidad para ofrecer sus productos a un público amplio. El Jardín Municipal se vistió de luz, color y alegría, consolidándose como un escenario que impulsa el turismo local y promueve la identidad comunitaria.

Huitzil 2025 refrendó su lugar como un evento emblemático para El Grullo, fortaleciendo los lazos entre ciudadanía, artistas, instituciones y sector privado, bajo una visión común de progreso, cultura y participación.

11 MUNICIPAL DE EL GRULLO

El martes 1 de julio de 2025, el presidente municipal, Mtro. Milton Cárdenas Osorio, sostuvo una reunión oficial con la alcaldesa Dana Ralph, en la ciudad de Kent, Washington, con el objetivo de refrendar el acuerdo de hermanamiento entre ambas ciudades. Esta visita formó parte de la ruta de trabajo del presidente municipal durante su gira por Estados Unidos, la cual se realiza cada año con el propósito de fortalecer los vínculos con la comunidad migrante y reafirmar el compromiso de este gobierno con el bienestar de los grullenses, sin importar el lugar en el que se encuentren.

El hermanamiento entre El Grullo y Kent ha significado, desde su origen, una alianza estratégica que permitió abrir oportunidades para la comunidad grullense en el extranjero, y ha posicionado al municipio en el ámbito internacional como una ciudad comprometida con el intercambio y la cooperación.

Histórico hermanamiento con la Ciudad de Kent, Washington

En este nuevo encuentro, ambas autoridades coincidieron en la necesidad de seguir impulsando acciones conjuntas que favorezcan a los ciudadanos, particularmente en un contexto global donde la migración y la colaboración entre ciudades hermanas adquieren mayor relevancia.

Con este acto, El Grullo reafirma su compromiso con el trabajo diplomático municipal, y consolida relaciones que promueven el desarrollo cultural, el reconocimiento de la comunidad migrante y el fortalecimiento de los lazos sociales y humanos entre ambas ciudades.

PRESIDENTE MUNICIPAL REELECTO MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO 12

En el Grullo se tienen las Calles al 100

Durante este trimestre, el programa Calles al 100, impulsado por el presidente municipal Mtro. Milton Cárdenas Osorio, continuó transformando la infraestructura vial de El Grullo con obras de empedrado, reempedrado y reconstrucción de losas de concreto en distintas colonias y calles estratégicas.

Una de las intervenciones más esperadas fue la rehabilitación de la calle Abasolo, una vía emblemática y necesaria para sus habitantes, cuyo mejoramiento representa un beneficio directo para la movilidad urbana de la ciudad. En la misma línea, la calle Tlatelolco, ubicada en una zona que durante años permaneció en el abandono, fue renovada por completo, devolviendo la seguridad y la dignidad al tránsito cotidiano de las y los vecinos.

En la colonia Cristo Rey, el trabajo avanzó con el reempedrado de vialidades, como parte de una administración comprometida con el uso correcto de los recursos públicos. Así también, se llevaron a cabo obras en la calle Unión de Ejidos y Leona Vicario, mejorando las condiciones de infraestructura para todos.

Dentro del mismo programa, se mejoró la conectividad hacia el Lienzo Charro mediante el reempedrado de las calles Alejandra Hernández y Callejón del Ozote, acciones que fortalecen la movilidad y seguridad de esta zona.

Por otra parte, a través de las gestiones del presidente Mtro. Milton Cárdenas Osorio, se logró avanzar significativamente en la reconstrucción de la carretera 513 Corcovado-Ciudad Guzmán, obra que refuerza la conectividad regional y genera beneficios directos no solo para El Grullo, sino también para municipios vecinos.

El programa llegó a Lomas del Valle con la inauguración de la calle Diamante, una nueva vialidad que se suma al esfuerzo por construir una ciudad más segura, moderna y transitable.

En este mismo periodo, se llevó a cabo el arranque de obra para la construcción de colectores pluviales en la calle Díaz Ordaz esquina con Pípila, como parte de los esfuerzos por llevar soluciones estructurales a más colonias. Esta acción permitirá canalizar de forma segura las aguas pluviales, reduciendo riesgos de inundación y mejorando la calidad de vida de los vecinos.

MUNICIPAL 13 DE EL GRULLO

Durante el segundo trimestre del año, el Gobierno Municipal de El Grullo, encabezado por el presidente Mtro. Milton Cárdenas Osorio, dio seguimiento a una de las acciones prioritarias para garantizar el acceso universal al agua potable: la supervisión y entrega de nuevos pozos y sistemas de distribución hídrica en distintas localidades del municipio.

En el Fraccionamiento Tecnológico se completó un nuevo pozo profundo que abastece a la Universidad Tecnológica, al propio fraccionamiento, así como a las comunidades de Las Pilas y Puerta de Barro. Esta infraestructura marca un parteaguas al convertirse en el primer pozo municipal operado con energía solar, reflejando el compromiso de esta administración con la sustentabilidad, la innovación tecnológica y la eficiencia energética. Este, será el cuarto pozo entregado a los grullenses durante el presente gobierno.

Al momento, se concluyó una de las obras hidráulicas más importantes para las comunidades de Ayuquila, El Cacalote y La Laja: el nuevo pozo de agua El Manantial de Ayuquila, cuya infraestructura será entregada completamente al servicio de la ciudadanía. Esta obra representa la exploración histórica de mantos acuíferos en la región, producto de una inversión significativa orientada a resolver problemáticas estructurales de abastecimiento.

En la zona urbana, se concretó otra obra de alto impacto social: la puesta en marcha del Cárcamo de Rebombeo en la colonia Ixtlán, con lo cual se logró llevar por primera vez el servicio de drenaje a esta zona. Tras años en los que las familias vivieron sin este servicio básico, esta intervención dignifica su entorno y mejora sustancialmente su calidad de vida.

Sistema de Pozos Municipales

MUNICIPAL 15 DE EL GRULLO

Pozo de Agua MANANTIAL DEL TECNOLÓGICO

En el segundo trimestre del año, el Gobierno Municipal de El Grullo, encabezado por el Mtro. Milton Cárdenas Osorio, dio seguimiento a uno de los proyectos más significativos en materia de atención social: la reconstrucción total del edificio del Sistema DIF Municipal. Esta obra representa una transformación profunda en la infraestructura destinada al cuidado, desarrollo y bienestar de las familias grullenses.

La renovación contempla espacios funcionales, accesibles y dignos, que colocarán a El Grullo como un referente estatal en servicios asistenciales. Gracias al respaldo decidido del Gobierno del Estado de Jalisco, a través del gobernador el Lic. Pablo Lemus Navarro; del Secretario de Infraestructura y Obra Pública, Ing. David Zamora, y del Jefe de Gabinete, Lic. Alberto Esquer Gutiérrez, este proyecto se convirtió en una realidad.

Durante este periodo, el presidente municipal realizó un recorrido de supervisión junto a la presidenta del DIF Municipal, la Mtra. Fabiola Ramírez, y la directora del organismo, Lic. Lorena Zepeda, para constatar los avances de la obra. Además, se recibió la visita institucional de la Lic. Engracia Alejandrina Vuelvas Acuña, subdirectora general de Desarrollo Comunitario y Apoyo Municipal del Sistema DIF Jalisco, así como de la Mtra. Gricelda Contreras Villa, Jefa del Departamento de Zona Sur, quienes realizaron una visita técnica para conocer el desarrollo de los trabajos, tanto de la reconstrucción del edificio como del proyecto PILARES, una iniciativa estatal que transformará los servicios de atención comunitaria.

La reconstrucción del DIF es resultado de gestiones permanentes impulsadas por el Gobierno Municipal ante instancias estatales, como parte de la estrategia integral para dignificar la atención social y mejorar de manera tangible la vida de

niños, adolescentes, mujeres, personas adultas mayores y familias en situación de vulnerabilidad.

Reconstrucción Total de DiF Municipal

MUNICIPAL 17 DE EL GRULLO

4to. Festival del Árbol y Carrera Planta tu Huella

PRESIDENTE MUNICIPAL REELECTO MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO 18

Durante el segundo trimestre del año, el Gobierno Municipal de El Grullo consolidó importantes avances en el desarrollo del Fraccionamiento Tecnológico, un proyecto estratégico orientado a brindar a las familias grullenses la oportunidad de acceder a un patrimonio digno, con servicios completos y ubicación privilegiada frente al Tecnológico de El Grullo.

El presidente municipal, Mtro. Milton Cárdenas Osorio, supervisó de cerca la construcción de infraestructura básica como líneas de agua potable, drenaje y red eléctrica, a la par que de la edificación de machuelos y banquetas, con el objetivo de garantizar un entorno urbano seguro, ordenado y funcional para las futuras viviendas.

Uno de los hitos más relevantes de la obra fue la puesta en marcha del pozo de agua que abastece al Fraccionamiento Tecnológico, a la comunidad de Las Pilas, a la Puerta de Barro y al propio Tecnológico de El Grullo. Este sistema cuenta con un tanque de almacenamiento de 100,000 litros que destaca por ser el primer pozo en el municipio que opera con energía solar, lo que lo convierte en un modelo de eficiencia y sustentabilidad.

Como parte de las acciones complementarias, se llevó a cabo una jornada de plantación de árboles encabezada por la Dirección de Medio Ambiente, reafirmando el compromiso del Gobierno Municipal con la construcción de espacios habitables que también cuiden el entorno.

Para finalizar este periodo se realizó la entrega oficial de los primeros 57 terrenos a familias beneficiadas, quienes recibieron la documentación legal correspondiente, incluyendo su contrato de compraventa y la entrega física del predio. Esta acción fue posible gracias al trabajo coordinado de la Secretaría General y la Dirección Jurídica, responsables de gestionar, formalizar y validar cada uno de los contratos.

Con estas acciones, la administración 2025-2027 reafirma su compromiso de transformar El Grullo en una ciudad con visión de futuro, donde las familias encuentren oportunidades reales para mejorar su calidad de vida.

MUNICIPAL 19 DE EL GRULLO**Fraccionamiento Tecnológico**

“Un nuevo espacio para las familias Grullenses.”

Como parte de los esfuerzos del Gobierno Municipal por transformar la infraestructura vial del municipio y regresar la dignidad a sus espacios públicos, se dio el banderazo de arranque de obra para la reconstrucción integral de la calle Obregón, una vialidad que por años permaneció con el asfalto completamente destruido y en condiciones críticas para el tránsito peatonal y vehicular.

Esta intervención no se limita únicamente a la pavimentación, sino que contempla la creación de un nuevo espacio público denominado Paseo de las Grullas, que incluirá luminarias, banquetas accesibles, áreas verdes, nuevo sistema de drenaje sanitario y pluvial, así como concreto hidráulico reforzado al centro y adoquín en los costados, con el objetivo de mejorar tanto la movilidad como la imagen urbana del corazón de la ciudad. El nuevo paseo se extenderá hasta conectar con la Glorieta de los Músicos, brindando continuidad al proyecto de rescate urbano en beneficio de todos los grullenses.

En esta primera etapa se intervendrán 147 metros lineales de vialidad, con una inversión cercana a los \$13,000,000.00 (trece millones de pesos 00/100 M.N.) y un plazo de acción de cuatro meses. El proyecto será ejecutado por la empresa Pegui, bajo la supervisión del ingeniero Óscar Guijarro. Entre las acciones más destacadas se encuentra la sustitución de las redes de drenaje debido al alto flujo de agua que desciende por esta vialidad, así como la instalación de colectores pluviales para garantizar un manejo eficiente de las aguas residuales y de lluvia.

El Gobierno Municipal de El Grullo expresa su agradecimiento al Ing. David Zamora Bueno, Secretario de Infraestructura y Obra Pública del Estado de Jalisco, y al Lic. Pablo Lemus Navarro, Gobernador del Estado, por su respaldo para hacer realidad este proyecto que representa no solo una mejora urbana, sino un paso firme hacia una ciudad más digna, funcional y resiliente.

PRESIDENTE MUNICIPAL REELECTO MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO 20

Arranque Paseo de Las Grullas

Dirección de Administración

Lic.Roberto Paul Moreno Santana

La Dirección tiene como principal encomienda proveer y abastecer los diferentes tipos de combustible requeridos por cada una de las direcciones que conforman la administración municipal. Esta tarea se realiza con base en criterios de

eficiencia operativa, atendiendo las necesidades de la población y siempre con la autorización expresa del Presidente Municipal y/o del Jefe de Gabinete.

La adecuada gestión del suministro de combustible permite que cada área cuente con los recursos necesarios para desempeñar sus funciones sin interrupciones, garantizando la continuidad de los servicios públicos esenciales. De esta manera, se favorece el cumplimiento de tareas fundamentales como el patrullaje preventivo, la recolección de residuos sólidos, el mantenimiento de parques y jardines, el alumbrado público, así como el traslado en ambulancias y otros servicios operativos que impactan directamente en la calidad de vida de la ciudadanía.

Con el objetivo de optimizar el uso del recurso, se mantiene una estrecha coordinación con las distintas direcciones del Ayuntamiento para identificar áreas en las que es posible implementar medidas de ahorro, y aquellas en las que es indispensable incrementar el suministro para asegurar la operación eficiente de sus actividades.

Para garantizar la transparencia y el control administrativo, se implementa una bitácora de registro diario donde se documenta con precisión la cantidad de combustible proporcionado a cada unidad vehicular, especificando la Dirección correspondiente. Esta bitácora es entregada de forma sistemática a Hacienda Municipal, lo que permite llevar un control riguroso sobre el consumo y distribución del recurso, así como identificar patrones de uso que faciliten la toma de decisiones.

Asimismo, esta área brinda atención a solicitudes de apoyo en casos específicos, como el traslado de ciudadanos que se encuentran en situación vulnerable por motivos de salud, o de estudiantes que requieren movilización fuera de la ciudad para actividades escolares. Estos apoyos se otorgan de forma extraordinaria y bajo autorización directa del Presidente Municipal, con el propósito de atender emergencias o necesidades imprevistas que impactan en el bienestar y desarrollo social de los grullenses.

A través de estas acciones, el Gobierno Municipal refrenda su compromiso con la eficiencia operativa, la administración responsable de los recursos públicos y la atención solidaria a las necesidades ciudadanas, garantizando que cada litro de combustible se traduzca en beneficios concretos para la comunidad.

"El mejor equipo en movimiento."

PRESIDENTE MUNICIPAL REELECTO MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO 22

Dirección de Agua Potable y Alcantarillado

Lic. César Omar Murillo Osorio

Como parte de las acciones estratégicas para mejorar la infraestructura hidráulica del municipio, se llevó a cabo la remodelación integral de la calle Tlatelolco, en la cual se efectuó el reemplazo de la red principal de drenaje, sustituyendo el tubo de asbesto por una tubería de PVC. Asimismo, se renovaron todas las descargas domiciliarias debido al deterioro significativo que presentaban. En paralelo, se realizó el cambio completo de la red de agua potable, incluyendo todas las tomas domiciliarias, garantizando así una distribución eficiente y segura del vital líquido.

Esta obra fue posible gracias a la inversión conjunta del programa federal PRODDER 2025, en el que el Gobierno Municipal de El Grullo aportó el 50% del recurso para materiales, y el Gobierno Federal el 50% restante. La inversión total en materiales, mano de obra y maquinaria ascendió a \$150,000.00 (ciento cincuenta mil pesos 00/100 M.N.). Con esta acción, se logró una mejora sustancial en la calidad del agua potable para las familias beneficiarias, así como una notable disminución en los riesgos sanitarios derivados de las antiguas fugas de aguas negras, lo cual representaba un foco de infección para los vecinos de esta vialidad.

De igual manera, se llevó a cabo la rehabilitación de la calle Diamante, donde se realizaron cambios de abrazaderas en la red de agua potable y se sustituyeron todas las tomas domiciliarias. Esta obra fue ejecutada con recurso propio de la Dirección, incluyendo maquinaria, materiales y mano de obra, con una inversión total de \$75,000.00 (setenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.). El objetivo principal fue eliminar fugas de agua ocasionadas por la obsolescencia de los materiales de cobre, sustituyéndolos por manguera plástica reforzada, lo que permite ofrecer el servicio 100% de eficiencia y reducir el desperdicio del recurso hídrico.

En otro frente de acción, se reconstruyó el tanque de almacenamiento del camión Vactor, debido al desgaste severo que presentaba en su interior tras años de uso. Además, se reemplazó la sonda original de 132 metros, utilizada para destapar drenajes a presión. Esta inversión, también realizada con recurso propio de la Dirección, ascendió a \$90,000.00 (noventa mil pesos 00/100 M.N.). Cabe destacar que este camión representa una herramienta indispensable para el mantenimiento de la red de drenaje del municipio, y gracias al compromiso del presidente municipal, Mtro. Milton Cárdenas Osorio, también ha sido puesto a disposición de municipios vecinos que no cuentan con este tipo de equipamiento especializado.

A fin de fortalecer las medidas de desinfección en el sistema de agua potable, se adquirieron dosificadores nuevos de hipoclorito de sodio, marca Milton Roy, destinados a los pozos de agua de la cabecera municipal. Esta acción se financió con recurso propio de la Dirección y representó una inversión total de \$40,020.00 (cuarenta mil veinte pesos 00/100 M.N.). Con ello, se garantiza la correcta cloración del agua, protegiendo la salud de toda la población de El Grullo.

Finalmente, ante el daño severo detectado en el cableado eléctrico del motor del pozo número 9, ubicado en la colonia Tulipanes, se procedió a la extracción del

equipo dañado y su sustitución por un sistema de bomba y motor nuevos. La intervención también implicó el aumento de 30 metros de profundidad en la columna de tubería, así como el cambio de 200 metros de cableado eléctrico. Esta obra fue ejecutada con recursos propios de la Dirección y tuvo un costo total de \$142,760.00 (ciento cuarenta y dos mil setecientos sesenta pesos 00/100 M.N.). Gracias a esta intervención, el servicio de agua potable en la colonia Tulipanes fue restablecido en su totalidad, garantizando el suministro regular para las familias de la zona.

“Que no falte el agua en todos los hogares grullenses.”

MUNICIPAL 23 DE EL GRULLO

Dirección de Alumbrado Público

Ing. Felipe Castorena López

Entre las acciones destacadas, se realizó el cambio total del sistema de iluminación en la Unidad Deportiva Agustín Peregrina, optimizando la visibilidad, seguridad y funcionalidad de este espacio que alberga actividades deportivas de alto impacto social. La sustitución de luminarias permite ahora el desarrollo de eventos en horario nocturno con condiciones adecuadas para deportistas y asistentes.

Asimismo, se efectuó la reparación y reemplazo integral de luminarias en las colonias Jardines de Manantlán e Ixtlán, donde fueron instaladas lámparas tipo suburbanas con tecnología LED, generando un ahorro energético significativo y brindando mayor cobertura de iluminación a las vialidades principales.

En la colonia Palma Sola se llevaron a cabo labores de reparación general del sistema de alumbrado, atendiendo los reportes ciudadanos y garantizando el correcto funcionamiento de la red en beneficio de los habitantes.

En el marco del 4to Festival de la Luz y la Música Huitzil, el equipo de Alumbrado Público brindó cobertura eléctrica a 60 puestos comerciales, así como a las instalaciones artísticas y decoraciones iluminadas que conformaron la escenografía del evento. Esta acción permitió garantizar condiciones técnicas óptimas y seguras para participantes y asistentes.

A nivel general, se ha mantenido una política activa de reparación y mantenimiento del alumbrado público, registrando más de 2,500 servicios atendidos en todo el municipio y sus localidades. Esta cifra refleja un esfuerzo continuo y sistemático para mejorar la seguridad y calidad de vida en el entorno urbano y rural.

Finalmente, se llevó a cabo la supervisión general del sistema de iluminación en espacios públicos estratégicos, como el Paseo de las Rosas, así como en corredores culturales, comerciales y deportivos. Este seguimiento constante

permite mantener en óptimas condiciones la infraestructura decorativa y funcional, generando entornos seguros, atractivos y adecuados para la convivencia comunitaria.

PRESIDENTE MUNICIPAL REELECTO MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO 24

Dirección de Aseo Público

C. Roberto Vázquez Zarazúa

Durante el presente ejercicio, el Gobierno Municipal de El Grullo, a través de sus áreas operativas, ha reforzado su compromiso con el cuidado del entorno, la limpieza urbana y la cultura ambiental en beneficio de toda la ciudadanía. Como parte de estas acciones, se brindó apoyo logístico y operativo en el 4to Festival de la Luz y la Música Huitzil, contribuyendo con la limpieza general del Jardín Municipal Ramón Corona, lo cual permitió ofrecer un espacio limpio, seguro y digno para el desarrollo del evento, fomentando así la participación social y cultural.

De manera paralela, se ha mantenido una recolección constante de basura y limpieza en los perímetros viales y gloriets del municipio, priorizando el mantenimiento de áreas comunes y accesos principales. Esta labor ha sido clave para la mejora del paisaje urbano y la prevención de riesgos ambientales.

Asimismo, se continúa otorgando atención directa a las instituciones educativas tanto de la cabecera como de las localidades del municipio mediante el retiro de residuos orgánicos, promoviendo entornos escolares más limpios y saludables para niñas, niños y jóvenes.

Un logro significativo durante este periodo ha sido el avance en el seguimiento e implementación del programa de reciclaje de residuos sólidos urbanos, el cual ha mostrado una respuesta favorable por parte de la ciudadanía, alcanzando un cumplimiento del 85% en separación y disposición adecuada de residuos, lo que fortalece la cultura del reciclaje y la corresponsabilidad ambiental.

Con base en una estrategia interinstitucional, se ha trabajado en coordinación con la Dirección de Medio Ambiente para atender una de las problemáticas más persistentes del municipio: la presencia de basureros clandestinos.

Mediante acciones conjuntas se han intensificado las labores de vigilancia, recolección, limpieza y concientización, orientadas a la erradicación progresiva de estos puntos de acumulación.

Finalmente, se mantiene de forma continua la recolección integral de residuos en las localidades, abarcando basura general, materiales reciclables y residuos orgánicos, lo que garantiza una atención equitativa a todas las zonas del municipio, contribuyendo a la salud pública, la imagen urbana y el cuidado del

medio ambiente, reafirmando el compromiso del Gobierno Municipal con el desarrollo sostenible y el orden urbano.

MUNICIPAL 25 DE EL GRULLO

Dirección de Atención a Migrantes Grullenses

Lic. José Luis Guerrero Benavides

Gracias a la adecuada administración y visión estratégica del presidente municipal, el Mtro. Milton Cárdenas Osorio, por primera vez en la historia de El Grullo, Jalisco, se ha consolidado la creación de una Dirección Municipal de Atención a Migrantes Grullenses, con el firme propósito de brindar atención directa, orientación y servicios especializados a la ciudadanía en materia migratoria. Esta dirección ha sido concebida como un espacio de acceso libre, confiable y gratuito para la población, extendiendo sus beneficios no solo a los habitantes del municipio, sino también a ciudadanos provenientes de localidades vecinas.

Durante el mes de octubre de 2025, correspondiente al arranque de la administración, se iniciaron las gestiones de profesionalización del personal mediante capacitaciones especializadas en la ciudad de Guadalajara y en el estado de Colima, a fin de garantizar una atención informada, eficiente y empática para quienes buscan asesoría migratoria. Fruto de estos esfuerzos, la Dirección ofrece de manera gratuita los siguientes servicios: Programación de citas para visa americana B1/B2 (primera vez y renovación). Citas para pasaporte americano (primera vez o renovación). Trámite de autorización electrónica de viaje (ETA) canadiense. Llenado del formato SAM para autorización de salida de menores. Asesorías personalizadas sobre el entorno migratorio.

Es importante destacar que todos los servicios mencionados se otorgan de forma completamente gratuita, gracias al respaldo del Gobierno Municipal de El Grullo, con excepción de los pagos de derechos correspondientes que deben ser cubiertos directamente ante los consulados u organismos oficiales. Este esfuerzo permite que las familias grullenses y de municipios circunvecinos tengan acceso a orientación confiable sin incurrir en gastos por gestión, evitando así fraudes, cobros excesivos o pérdida de tiempo.

El modelo de atención implementado contempla las siguientes etapas para la programación de citas en consulados: diagnóstico del perfil migratorio del solicitante, llenado del formulario DS-160, generación de usuario y formato de pago, programación de la cita consular en el territorio mexicano elegido por el ciudadano, entrega del paquete de documentación a presentar y acompañamiento final para resolver dudas antes de acudir al Centro de Atención al Solicitante (CAS) y a la entrevista.

Como parte del fortalecimiento institucional, se creó también el Módulo Integral de Atención y Enlace Internacional, una estrategia conjunta con otras direcciones

del Gobierno Municipal, para extender los beneficios de estos trámites hacia municipios como Tonaya, El Limón, Ejutla, Unión de Tula y Tecolotlán. Este módulo ha permitido que la ciudadanía de estas localidades acceda a los servicios directamente desde sus municipios, con visitas de campo por parte del equipo de El Grullo, evitando traslados y facilitando el inicio de sus procesos migratorios.

Uno de los servicios más solicitados ha sido la programación de citas para la obtención o renovación del pasaporte americano, un documento de identificación esencial para las personas con doble nacionalidad, quienes requieren un comprobante válido para transitar entre México y Estados Unidos, así como para ejercer otros derechos internacionales. La Dirección brinda acompañamiento para realizar este trámite de forma segura y conforme a los lineamientos oficiales, evitando errores, intermediarios y fraudes.

“Apoyando a todos los grullenses migrantes con empatía y responsabilidad.”

PRESIDENTE MUNICIPAL REELECTO MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO 26

Dirección de Catastro Municipal

Lic. Erik Eduardo García Ramos

La Dirección de Catastro Municipal ha desempeñado una labor fundamental en la recaudación del Impuesto Predial, así como en la actualización y fortalecimiento del padrón catastral, brindando certeza jurídica y contribuyendo a la consolidación financiera del municipio. El ingreso total por concepto de Impuesto Predial durante el periodo señalado ascendió a \$12,143,092.24 (doce millones ciento cuarenta y tres mil noventa y dos pesos 24/100 M.N.), monto que refleja la confianza de la ciudadanía en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

Con el objetivo de incentivar el pronto pago, se ofrecieron los siguientes beneficios a los contribuyentes: 15% de descuento durante los meses de enero y febrero. 5% de descuento en los meses de marzo y abril. 50% de descuento a personas mayores de 60 años, pensionados, jubilados, viudos(as) o personas con discapacidad. Este beneficio es aplicable sobre los primeros \$675,000.00 (seiscientos setenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.) del valor fiscal de la vivienda habitada por el contribuyente y de la cual acredite la propiedad.

Adicionalmente, se realizó una rifa de electrodomésticos (refrigerador, estufa, televisión, horno de microondas y dispositivo Alexa) como estímulo para quienes efectuaron su pago puntual en los meses de enero, febrero y marzo. Cada contribuyente recibió un boleto por cada predio registrado.

En cumplimiento del Decreto No. 29825/LXIV/25 del Congreso del Estado de Jalisco, se aplicó un descuento del 75% en recargos a contribuyentes con adeudos de ejercicios anteriores. Como resultado, se recaudó un total de \$806,649.79 (ochocientos seis mil seiscientos cuarenta y nueve pesos 79/100

M.N.), beneficiando a 279 contribuyentes. El monto de descuento aplicado fue de \$166,055.00 (ciento sesenta y seis mil cincuenta y cinco pesos 00/100 M.N.), lo que representa un importante alivio económico para las familias en situación de rezago.

La Dirección de Catastro también llevó a cabo 1,685 trámites catastrales registrados como movimientos oficiales del padrón. Estos incluyen avisos de transmisión por compraventa, donación, resolución judicial, fraccionamientos, subdivisiones, fusiones, registros de títulos de propiedad y rectificaciones.

Por último, en cuanto a servicios prestados a la ciudadanía, se realizaron 1,769 atenciones, desglosadas de la siguiente forma: 265 avisos de transmisión, con un ingreso de \$1,757,656.75 (un millón setecientos cincuenta y siete mil seiscientos cincuenta y seis pesos 75/100 M.N.). 1,506 servicios diversos como historiales, autorizaciones de avalúos, certificados de no adeudo, copias simples, fusiones y subdivisiones, generando un ingreso de \$177,861.96 (ciento setenta y siete mil ochocientos sesenta y un pesos 96/100 M.N.).

Se inscribieron 363 cuentas nuevas en el padrón catastral, de las cuales 347 corresponden a predios urbanos y 16 a predios rústicos. Este registro incluyó inspección física y fotografía aérea, así como la asignación de cuenta, clave catastral y valor fiscal. Con ello, se garantiza la legalidad de la posesión, se formaliza el registro de antecedentes del bien inmueble y se otorgan derechos de acceso a servicios municipales como agua potable, alumbrado público y recolección de residuos.

Durante el mismo periodo, se actualizaron 120 predios con nuevas construcciones, mediante inspección de campo, revisión de licencias de construcción, mediciones físicas y registros de avalúos.

MUNICIPAL 27 DE EL GRULLO

Dirección de Asuntos Internacionales, Ciudades Hermanas y Perito Traductor

Lic. César Gómez Ayala

Durante este cuarto año de gobierno, se llevó a cabo una de las gestiones más significativas a través del programa Reuniendo Familias, mediante el cual se entregaron 33 visas americanas a igual número de adultos mayores del municipio. La convocatoria se emitió en el año 2025, recibiendo un total de 49 solicitudes por parte de adultos de la tercera edad. El Gobierno Municipal de El Grullo brindó apoyo con los traslados hacia Guadalajara para ambas citas: la primera al Centro de Atención al Solicitante (CAS) y la segunda a la entrevista en el Consulado. Gracias a esta exitosa gestión, 33 adultos mayores fueron beneficiados con la obtención de su visa americana, lo que les permitió reencontrarse con familiares residentes en los Estados Unidos, fortaleciendo los vínculos familiares transnacionales.

En colaboración con la empresa Bioparques de Occidente, se ha logrado distribuir mensualmente jitomate a habitantes del municipio y sus delegaciones, contribuyendo al apoyo alimentario de las familias grullenses. Durante este año se entregaron de manera gratuita un total de 18 toneladas de jitomate, beneficiando a cientos de familias y fortaleciendo la canasta básica de los sectores más necesitados. Este esfuerzo fue posible gracias a la coordinación interdepartamental entre la Dirección de Promoción Económica, la Dirección de Parques y Jardines, la Dirección de Asuntos Internacionales y la Coordinadora de Programas de ONG's y OPD's así como el respaldo logístico de la Dirección de Obras Públicas mediante el uso de camiones de volteo y personal operativo.

Una de las labores fundamentales del Área de Asuntos Migratorios es el servicio de traducción de actas y documentos oficiales, necesario para que los ciudadanos puedan realizar diversos trámites legales tanto en México y en el extranjero.

Durante el presente periodo se realizaron 285 traducciones y 246 inscripciones, lo cual generó un ingreso total de \$283,200.00 (doscientos ochenta y tres mil doscientos pesos 00/100 M.N.) para las arcas municipales.

Así mismo, se participó en el Comité Organizador de la Feria El Grullo, particularmente en la Comisión de Patrocinios. Dicha comisión tiene como objetivo gestionar recursos económicos y en especie mediante visitas a empresas y negocios tanto del municipio como de la región. Durante la edición 2025 se realizaron gestiones con más de 115 empresas y negocios, logrando una recaudación total de \$550,000.00 (quinientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), los cuales fueron destinados a cubrir diferentes necesidades de organización, logística y promoción de la Feria.

En septiembre de 2025 se firmó un hermanamiento histórico con la ciudad de Downey, California, una de las más importantes del sur de California, con el objetivo de fortalecer los lazos con la comunidad grullense que radica en dicha localidad. Asimismo, en julio de 2025 se formalizó la firma de re-hermanamiento con la ciudad de Kent, Washington, reactivando una relación bilateral que había quedado inactiva por causas técnicas. La firma fue realizada por el presidente municipal, Mtro. Milton Cárdenas Osorio, y la alcaldesa de Kent, Dana Ralph, marcando un hecho significativo para ambas comunidades.

"Seguimos hermanando nuestro municipio para beneficio de los grullenses."

PRESIDENTE MUNICIPAL REELECTO MTRO. MILTON OSORIO CÁRDENAS OSORIO 28

Comedor Asitencial

Mtra. Mayra Jassivi Pelayo Santana

Dirección de Parques, Jardines y Unidades Deportivas

C. José Dolores Monroy Ayala

Dentro de las acciones orientadas a garantizar el bienestar de la infancia en situación de vulnerabilidad, el Gobierno Municipal brinda el servicio de alimentación diaria a través del Comedor Comunitario Infantil, operativo de lunes a viernes en sus instalaciones. Este espacio tiene como propósito principal asegurar el acceso a una ración diaria de alimentos nutritivos para niños que enfrentan condiciones de riesgo social o económico.

En promedio, 120 menores son atendidos diariamente, lo que representa un apoyo directo a aproximadamente 50 familias del municipio. Esta atención no solo permite mejorar las condiciones nutricionales de los infantes, sino que también brinda tranquilidad a sus madres, padres y tutores al saber que sus hijos cuentan con al menos una comida equilibrada, segura y completa al día.

El Gobierno Municipal de El Grullo destina una inversión de \$500,000.00 (quinientos mil pesos 00/100 M.N.) para el funcionamiento del comedor, recursos que se aplican en el pago de salarios, servicios de agua, luz, gas y suministro de insumos. Gracias a esta intervención, se ha logrado reducir los índices de mala alimentación y desnutrición infantil en sectores vulnerables, reafirmando el compromiso de la administración con la seguridad alimentaria y el desarrollo integral de la niñez grullense.

Entre las acciones destacadas se realizó la limpieza y mantenimiento del sistema de desagüe ubicado en la Avenida Jalisco, medida preventiva fundamental para asegurar el correcto flujo pluvial y evitar encharcamientos o afectaciones ante las lluvias. Esta labor se complementó con la poda y mantenimiento de áreas verdes en espacios deportivos, parques públicos y zonas recreativas, tanto en la cabecera municipal como en las localidades.

Se efectuaron también recorridos de supervisión en calles y perímetros municipales con la finalidad de detectar y retirar ramas, árboles caídos u otros objetos que pudieran representar un riesgo para la población, especialmente durante el temporal de lluvias. Estas tareas se desarrollaron de manera permanente, asegurando una respuesta oportuna ante cualquier eventualidad natural.

Adicionalmente, se brindó apoyo a la Dirección de Educación en las instalaciones del Centro Cultural Regional de El Grullo, en la descarga y distribución de paquetes escolares, reafirmando el compromiso del Gobierno Municipal en la logística institucional.

Adicionalmente, se brindó apoyo a la Dirección de Educación en las instalaciones del Centro Cultural Regional de El Grullo, específicamente en la descarga y distribución de paquetes escolares, reafirmando el compromiso del Gobierno Municipal con la educación. En la misma línea de colaboración interinstitucional, se proporcionó apoyo operativo al DIF Municipal mediante la descarga de leche y

despensas destinadas a personas en situación de vulnerabilidad, facilitando la atención directa a la población beneficiaria.

MUNICIPAL 29 DE EL GRULLO

Dirección de Comunicación Social

Ing. Stephanie González Zamora

La Dirección de Comunicación Social de El Grullo, Jalisco, fortaleció su papel como enlace directo entre el Gobierno Municipal y la ciudadanía, a través de perifoneo, diseño gráfico, cobertura multimedia y estrategias digitales.

Se implementó un sistema de solicitudes internas que permitió recibir y atender 417 requerimientos de las distintas áreas municipales: 189 de diseño, 122 de cobertura de eventos, 74 de perifoneo y 32 de otros apoyos. Este mecanismo mejoró la organización y tiempos de respuesta.

En perifoneo, se realizaron campañas informativas y de convocatoria para eventos culturales como el Festival del Globo y el Festival de la Luz y la Música Huitzil 2025, así como acciones de salud, obras públicas y programas sociales. En diseño gráfico, se desarrollaron identidades visuales completas para eventos, campañas preventivas y materiales institucionales, garantizando una imagen unificada.

Se documentaron más de 200 eventos mediante fotografía, video y transmisiones en vivo, destacando actividades culturales, deportivas, sociales y de inauguración de obras.

En redes sociales, los resultados anuales reflejan un alcance de 10.7 millones de visualizaciones, 163 mil interacciones, un incremento de 2,966 seguidores (para un total de 22,921) y un 72% de alcance proveniente de seguidores. El contenido más visto fueron publicaciones con fotos y videos, logrando una alta participación orgánica.

Con estos resultados, la Dirección de Comunicación Social reafirma su compromiso de mantener informada a la población y fortalecer la identidad de la mejor ciudad: La Ciudad de la Gente.

PRESIDENTE MUNICIPAL REELECTO MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO 30

Dirección de Cultura

Ing. Francisco Javier Cruz Zepeda

El municipio de El Grullo continúa consolidándose como un referente en el ámbito cultural de la región, gracias a una intensa agenda de actividades y programas

respaldados por alianzas estratégicas, inversión municipal y el compromiso firme con el fortalecimiento de la identidad local.

Uno de los hitos más relevantes fue que El Grullo fungió como sede del encuentro regional de cultura, evento que reunió a representantes de 20 municipios pertenecientes a las regiones Sierra de Amula y Costa Sur. En su cuarta edición, esta reunión contó con la destacada presencia del Secretario de Cultura del Estado de Jalisco, quien presentó los programas y apoyos disponibles para los municipios, incentivando el intercambio de ideas y proyectos culturales.

En esta jornada se recibieron a más de 100 personas, entre ellos presidentes municipales, regidores, directores de cultura, promotores y gestores culturales, lo que consolidó la capacidad organizativa del municipio y lo posicionó como un punto estratégico para la gestión cultural a nivel estatal. Gracias a este acercamiento institucional, se concretó el compromiso para abrir una Escuela de Mariachi en El Grullo y se logró el ingreso al Fondo Talleres y al Fondo Animación de la Secretaría de Cultura del Estado. Con ello, se fortalecieron los nueve talleres activos del Centro Cultural Regional, beneficiando a 343 alumnos en disciplinas como ballet folklórico, ballet jazz, teatro, pintura, música inicial, mariachi, coro y orquesta sinfónica.

En términos de inversión cultural, se canalizó un monto total de \$502,284.00 (quinientos dos mil doscientos ochenta y cuatro pesos 00/100 M.N.), de los cuales \$71,600.00 (setenta y un mil seiscientos pesos 00/100 M.N.) que fueron otorgados por el Estado y \$430,684.00 (cuatrocientos treinta mil seiscientos ochenta y cuatro pesos 00/100 M.N.) aportados por el municipio, destinados al pago anual de los nueve profesores de los talleres. A su vez, mediante el Fondo Animación se recibió un apoyo de \$60,000.00 (sesenta mil pesos 00/100 M.N.), al que se sumó una aportación municipal del 30%, equivalente a \$18,000.00 (dieciocho mil pesos 00/100 M.N.), para adquisición de mobiliario, equipo de sonido, caballetes y material didáctico.

MUNICIPAL 31 DE EL GRULLO

Por otro lado, la Villa Navideña 2025 se consolidó como un evento emblemático de las festividades decembrinas, generando un ambiente festivo que favoreció el encuentro familiar, el turismo y la promoción económica local. Durante quince días consecutivos de actividades, se ofreció una programación que incluyó villancicos, presentaciones de academias de baile, obras de teatro, pastorelas y números musicales con artistas locales. El evento fue posible gracias a una inversión municipal de \$80,000.00 (ochenta mil pesos 00/100 M.N.), destinada a la decoración del centro histórico, así como a la escenografía e iluminación profesional que dieron realce a las presentaciones. Esta actividad benefició directamente a la población grullense y visitantes, impulsando la economía en sectores como comercio, gastronomía, hotelería y transporte, además de

contribuir al fortalecimiento del tejido social y a la preservación de nuestras tradiciones.

En suma, cada una de estas acciones evidencian el compromiso del Gobierno Municipal de El Grullo con la promoción cultural como pilar de desarrollo humano, cohesión social e identidad comunitaria.

Se logró el ingreso al Programa Fondo Talleres y, por tercera ocasión consecutiva, al Programa Fondo Animación de la Secretaría de Cultura del Estado, con estas acciones, el Centro Cultural Regional se consolida como un espacio de formación, expresión y desarrollo artístico, ofreciendo herramientas educativas y culturales para la niñez, juventud y población general, y fortaleciendo el papel de la cultura como eje del desarrollo humano y comunitario.

Dentro de las actividades de vinculación, se llevó a cabo el certamen Embajadora de la Cultura, que involucró activamente a las ocho comunidades del municipio. A través de este evento, cada comunidad eligió a una representante comprometida con la promoción cultural de su localidad. La embajadora elegida se convierte en portavoz cultural del municipio, asistiendo a festividades vecinas y fortaleciendo los lazos de identidad y pertenencia. Este certamen, además de fomentar el orgullo local, promueve el talento, la participación comunitaria y el trabajo colaborativo entre sociedad y gobierno, bajo un modelo de gestión cultural incluyente y participativo.

En seguimiento a la formación cultural temprana, se realizó el Curso de Verano 2025, organizado del 21 al 25 de julio en el Centro Cultural Regional. Este espacio formativo tuvo como finalidad acercar a niñas, niños y adolescentes a las disciplinas artísticas mediante actividades lúdicas, culturales y recreativas. Con la participaron de más de 70 niños y jóvenes, quienes disfrutaron de juegos tradicionales, visitas a Protección Civil y al vivero municipal, pool party, cine, concursos de conocimientos y actividades guiadas que promovieron el respeto por el entorno, la convivencia y el arte como herramienta de desarrollo emocional.

“El Grullo: referente cultural de la región.”

PRESIDENTE MUNICIPAL REELECTO MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO 32

Durante el presente año, el Gobierno Municipal de El Grullo, a través de la Dirección de Deportes, ha impulsado la participación de atletas locales en competencias estatales y nacionales, así como el fortalecimiento de la cultura deportiva mediante eventos recreativos y formativos en beneficio de la niñez y juventud del municipio.

Una de las participaciones más destacadas tuvo lugar en el estado de Oaxaca, durante los Paranales CONADE 2025, donde se obtuvieron importantes logros para el deporte adaptado grullense. El paratleta Christopher Vázquez, orgullo de El Grullo, logró posicionarse entre los mejores del país al obtener cinco

medallas, mismas que fueron recibidas por su entrenadora Gabriela Cortés y por el Director General de CODE Jalisco, Fernando Ortega. Su medallero quedó conformado de la siguiente manera: Medalla de oro en 800 metros. Medalla de oro en 1,500 metros. Medalla de oro en 5,000 metros. Medalla de plata en golbol. Medalla de plata en relevos mixtos 4x100.

Asimismo, el atleta Luis Mendoza sumó una nueva medalla de bronce en impulso de bala, consolidando su desempeño dentro de la delegación estatal. El joven Jesús Montes también tuvo una participación sobresaliente en la disciplina de baloncesto sobre silla de ruedas, destacando como uno de los paratletas más prometedores del municipio.

En el ámbito del deporte profesional, El Grullo fue sede del Torneo de Box Profesional, evento que marcó una noche histórica con quince peleas amateur y cinco profesionales. El atleta Ricky Lara, oriundo del municipio, se coronó campeón del torneo estatal al levantar el cinturón de campeón de Jalisco, demostrando disciplina, fortaleza y orgullo local.

En cuanto al deporte infantil, se llevó a cabo la Segunda Edición de la Copa de Fútbol Infantil, celebrada los días 14 y 15 de diciembre de 2025 en la Unidad Deportiva Municipal. En esta edición participaron equipos en las categorías 2013-2014, 2011-2012 y 2009-2010, provenientes de las regiones Costa Sur y Sierra de Amula. El evento fue un espacio de sana competencia y convivencia deportiva. Los equipos ganadores fueron: Categoría 2013-2014: EZO Grullo Categoría 2011-2012: Chicharrón Globo Categoría 2009-2010: Cafesa Comala

Otro evento significativo fue el Primer Torneo Relámpago "Pequeños Campeones de Preescolar". En esta actividad participaron doce preescolares del municipio, con un promedio de 10 niños por equipo y la asistencia de aproximadamente 700 personas. El evento promovió valores como el trabajo en equipo, la alegría y la disciplina desde la primera infancia. Los resultados del torneo fueron los siguientes: Campeones: Gigantes del preescolar CADL. Segundo lugar: Fuerza Forja, del preescolar Forja. Tercer lugar: Pequeños Valientes, del preescolar Juan Escutia.

Además, se puso en marcha una nueva Escuela Recreativa Infantil, dirigida al desarrollo físico y emocional de niñas y niños del municipio. Esta escuela ofrece actividades semanales: los miércoles de 6:00 p.m. a 7:00 p.m. para infantes de 6 a 10 años, y los viernes en el mismo horario para edades de 3 a 5 años. La promotora responsable de este programa es la instructora Lizeth Alejandra Gómez Pelayo.

Estas acciones reafirman el compromiso del Gobierno Municipal de El Grullo con la formación integral de la niñez, el impulso al talento deportivo local y el fortalecimiento de espacios de recreación y sana convivencia comunitaria.

Dirección de Deportes

Lic. César Naranjo Rico

"El deporte mueve a nuestra gente."

MUNICIPAL 33 DE EL GRULLO

Dirección de Desarrollo Rural y Fomento Agropecuario

M.V.Z. Fermín Eduardo García Acosta

El municipio de El Grullo tuvo el honor de ser sede de la recepción de solicitudes para productores agropecuarios, mediante la apertura de ventanilla de los programas de apoyo al campo en coordinación con la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER). Esta jornada incluyó componentes estratégicos como: Acuacultura y Pesca. Mujeres por el Campo. Pecuario. Agrícola. Cambio Climático. Frutícolas y Hortícolas. Avícola.

Se brindó atención directa a productores locales y regionales, incluyendo asesoría para integrar expedientes conforme a los requisitos establecidos. Se contó con la presencia de supervisores técnicos y representantes institucionales especializados en desarrollo rural.

La sede en El Grullo recibió a productores provenientes de regiones como Costa Sur, Sierra de Amula y Sierra Occidental, incluyendo municipios como Cuautitlán de García Barragán, Casimiro Castillo, La Huerta, Villa Purificación, Autlán de Navarro, Cuautla, Atengo, Unión de Tula, Tenamaxtlán, Juchitlán, entre otros. Se facilitó la atención y orientación integral para maximizar las oportunidades de ingreso a los programas de beneficio federal.

En coordinación con la Asociación Ganadera Local (AGL) de El Grullo y con respaldo de la SADER, se implementó el programa de adquisición de sementales bovinos de alto valor genético, acercando opciones viables de compra para productores ganaderos, con el objetivo de mejorar la calidad de los hatos y fortalecer la productividad del sector: Total de sementales adquiridos: 21. Costo total de inversión: \$1,460,000.00 (un millón cuatrocientos sesenta mil pesos 00/100 M.N.). Monto de apoyo subsidiado: \$475,000.00 (cuatrocientos setenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.).

La jornada contó con amplia participación de ganaderos provenientes de zonas altamente productoras como Cuautitlán de García Barragán, La Huerta, Villa Purificación, Cihuatlán y El Grullo, consolidando a este último como sede central regional del programa.

Se sostuvo una reunión de trabajo con representantes de los municipios integrantes del distrito, abordando temas relacionados con la interpretación y vigencia de los dictámenes de campañas contra brucelosis y tuberculosis bovina y ovicaprina. Estas enfermedades zoonóticas representan un riesgo sanitario que puede afectar gravemente el comercio ganadero local y regional. La reunión fue

calificada como altamente productiva, al contar con la participación de autoridades municipales, productores, técnicos y organizaciones del sector, reafirmando el compromiso intermunicipal por la sanidad animal y la estabilidad agropecuaria de la región.

Se gestionó un acercamiento con la empresa JIRA con el propósito de buscar soluciones al manejo inadecuado de residuos de envases agroquímicos, los cuales son frecuentemente arrojados a ríos, arroyos y suelos, generando contaminación y afectando negativamente a la flora, fauna y salud humana. Como resultado, se acordó establecer una campaña conjunta con casas comerciales, contemplando la instalación de cilindros de acopio en zonas estratégicas para el depósito seguro de envases de plaguicidas y fertilizantes. La iniciativa también incluye acciones de concientización ambiental dirigidas a productores del municipio.

Como parte de las tareas de formalización del sector agropecuario, se facilitó el proceso de credencialización ganadera, el cual permite a los productores contar con una identificación oficial que los acredita como miembros activos del sector, habilitándolos para la comercialización y transporte legal de ganado, así como para acceder a diversos programas de apoyo. Se entregaron: 35 credenciales oficiales a productores ganaderos del municipio. 3 trámites ganaderos adicionales en beneficio de localidades rurales.

PRESIDENTE MUNICIPAL REELECTO MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO 34

Dirección de Desarrollo Social

Dra. Teresa Elizabeth González Jiménez

En el marco del compromiso del Gobierno Municipal de El Grullo con el bienestar de su población, la Dirección de Desarrollo Social ha consolidado alianzas estratégicas con la Congregación Mariana Trinitaria, una organización que brinda acceso a productos subsidiados en los ejes de vivienda, medio ambiente y energía. A través de convocatorias abiertas y una logística eficiente, se ha promovido la adquisición de artículos prioritarios por parte de familias en situación de vulnerabilidad, permitiéndoles mejorar sus condiciones de vida mediante apoyos accesibles y efectivos.

Durante el periodo informado, un total de 76 familias de la cabecera municipal y sus localidades fueron beneficiadas con la entrega de calentadores solares a bajo costo, generando un ahorro colectivo estimado en \$341,040.00 (trescientos cuarenta y un mil cuarenta pesos 00/100 M.N.). Asimismo, gracias a la convocatoria para la adquisición de cemento subsidiado, 14 familias grullenses mejoraron su infraestructura habitacional con un ahorro conjunto de \$35,840.00 (treinta y cinco mil ochocientos cuarenta pesos 00/100 M.N.). En total, 90 familias

del municipio accedieron a estos beneficios en materia de vivienda, fortaleciendo la calidad de vida familiar desde un enfoque de desarrollo sostenible e inclusión.

Se llevó a cabo la jornada "Brigada de Salud", mediante la cual se ofrecieron estudios de ultrasonido a bajo costo para la población. Durante cinco días de atención continua en las instalaciones de la presidencia antigua, se brindaron un total de 138 servicios médicos especializados, beneficiando directamente a 116 personas provenientes tanto de la cabecera municipal como de las comunidades. Este esfuerzo promueve la detección oportuna de padecimientos, especialmente en órganos como tiroides y glándulas mamarias, impactando de manera directa en la prevención de enfermedades y en la promoción de estilos de vida saludables.

De igual forma, se ofrecieron láminas galvanizadas de diversas medidas y detergente en polvo a precios preferenciales para las familias del municipio. Como resultado de esta acción, se distribuyeron más de mil láminas a 59 familias, generando un ahorro total de \$116,314.00 (ciento dieciséis mil trescientos catorce pesos 00/100 M.N.). Por otra parte, en la convocatoria de detergente en polvo se logró distribuir un total de siete toneladas del producto, beneficiando directamente a 366 familias tanto de la cabecera municipal como de las nueve localidades del municipio.

A través de la fundación MOMAIC se distribuyeron mil kilos de leche en polvo de alta calidad entre familias de las localidades y de la cabecera municipal, beneficiando a mil niñas y niños. Además, se entregaron 2,220 piezas de toallitas desinfectantes Lysol, que fueron distribuidas entre instituciones como Cruz Roja, Protección Civil Municipal, el Sistema DIF El Grullo, el Gobierno Municipal de Cihuatlán, así como a población en general, generando un impacto directo en más de 2,000 familias.

Adicionalmente, se otorgaron 530 kits de cuidado preventivo que incluyeron jarabe natural para la tos y toallitas desinfectantes Lysol, entregados en cada una de las comunidades. A este esfuerzo se sumó la distribución de más de 3,000 frascos de jarabe, beneficiando a más de 2,000 familias grullenses.

En conjunto, estas acciones beneficiaron a más de 5,000 familias, fortaleciendo los ejes de salud, alimentación y atención a grupos prioritarios mediante la entrega directa de insumos y productos esenciales. Estas acciones reafirman el compromiso del Gobierno Municipal de El Grullo con el bienestar de su gente.

MUNICIPAL 35 DE EL GRULLO

"El Grullo Brilla."

Dirección de Desarrollo Urbano

Arq. Alfonso de Jesús de la Lima Moreno

Unidad de Transparencia

Ing. Brian Giovani Vázquez Peña

Durante el segundo trimestre del año, la Comisión Municipal de Regularización benefició a 142 propietarios con la regularización de sus predios, lo que representó un ingreso de \$705,441.84 (setecientos cinco mil cuatrocientos cuarenta y un pesos 84/100 M.N.) para la Hacienda Municipal.

En el mismo periodo, se realizaron 49 inspecciones de escombros, 32 de oficio y 17 por reporte ciudadano, evitando afectaciones en el sistema de alcantarillado y contribuyendo al orden urbano.

Asimismo, se emitieron 87 autorizaciones previas para construcción, generando \$109,478.26 (ciento nueve mil cuatrocientos setenta y ocho pesos 26/100 M.N.), garantizando que las obras cumplan con el Plan de Desarrollo Urbano y el Plan Parcial del Centro Histórico.

Se autorizaron también 79 trámites de subdivisión y fusión de predios, con un ingreso de \$119,050.32 (ciento diecinueve mil cincuenta pesos 32/100 M.N.), conforme al Reglamento Estatal de Zonificación y la normativa municipal vigente.

Finalmente, se asignaron 279 números oficiales, con un ingreso de \$56,223.00 (cincuenta y seis mil doscientos veintitrés pesos 00/100 M.N.), fortaleciendo la identidad legal de los predios para distintos trámites administrativos y notariales.

Durante este periodo la Unidad de Transparencia del Gobierno Municipal de El Grullo atendió 476 solicitudes de acceso a la información, recibidas mediante la Plataforma Nacional de Transparencia, correo electrónico y de forma presencial, cumpliendo en todo momento con los principios de claridad, oportunidad y accesibilidad. Derivado de estas solicitudes, se generaron seis recursos de revisión y un recurso de transparencia, este último resuelto conforme a lo solicitado por el ciudadano. En tres de los recursos de revisión, el Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco (ITEI) resolvió a favor del municipio.

A la par, se llevó a cabo un esfuerzo continuo para actualizar y publicar la información fundamental generada por todas las áreas del Gobierno Municipal, cumpliendo con lo dispuesto en los artículos 8 y 15 de la Ley de Transparencia estatal. Este trabajo incluyó la recopilación, validación y difusión de datos a través de la Plataforma Nacional de Transparencia y el sitio web oficial del Ayuntamiento.

También se dio seguimiento puntual a las actividades de las comisiones edilicias, con la actualización de funciones, atribuciones, informes y actas, asegurando así una gestión pública más participativa y cercana a la ciudadanía.

“Un gobierno transparente al servicio de la ciudadanía.”

PRESIDENTE MUNICIPAL REELECTO MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO 36

Dirección de Educación

Lic. Margot Ortiz Guevara

Con el propósito de fortalecer la educación en el municipio de El Grullo, el Gobierno Municipal, en coordinación con el Gobierno del Estado de Jalisco, llevó a cabo la implementación del programa "Listo Jalisco", una estrategia que busca mejorar la economía familiar de quienes cuentan con hijos cursando la educación básica. Este programa consistió en la entrega de mochilas, útiles escolares, calzado y uniformes deportivos a niñas y niños de todas las instituciones educativas del nivel básico en la cabecera municipal y sus localidades.

La inversión total destinada al programa fue de \$7,314,180.20 (siete millones trescientos catorce mil ciento ochenta pesos 20/100 M.N.), de los cuales el Gobierno Municipal de El Grullo aportó \$3,657,090.10 (tres millones seiscientos cincuenta y siete mil noventa pesos 10/100 M.N.) y el Gobierno del Estado de Jalisco cubrió el monto restante con una aportación equivalente. Esta acción conjunta permitió beneficiar a 4,717 familias, reafirmando el compromiso institucional con la educación como pilar del desarrollo social y comunitario.

A través de la Dirección de Educación, Eventos Cívicos e Infraestructura Educativa, el Gobierno Municipal destinó \$96,897.61 (noventa y seis mil ochocientos noventa y siete pesos 61/100 M.N.) para apoyar directamente a instituciones educativas en la cabecera municipal y en comunidades. Estas aportaciones se tradujeron en mejoras sustantivas de infraestructura, seguridad y equipamiento en planteles como la Primaria Emiliano Zapata en Las Pilas, el Centro de Atención Múltiple Agustín Yáñez, la Primaria Manuel Ávila Camacho, la Primaria Josefa Ortiz de Domínguez en La Laja, la Primaria El Porvenir en El Aguacate, las secundarias Luis Donald Colosio y Ramón López Velarde, así como la Primaria Adolfo López Mateos y el Preescolar Rubén Darío en Las Pilas.

Las obras realizadas no sólo fortalecieron la infraestructura física de estos espacios educativos, sino que también contribuyeron a generar condiciones óptimas para el aprendizaje, brindando seguridad, comodidad y confianza a la comunidad estudiantil y sus familias. Asimismo, se brindaron apoyos para la actualización docente, nóminas complementarias en áreas específicas y actividades de recreación dirigidas al alumnado de nivel preescolar.

Del mismo modo, se organizó una celebración con motivo del Día del Maestro, con una velada cultural y un ambiente festivo, donde se reconoció el esfuerzo, la dedicación y la trayectoria los docentes de educación básica y media superior, beneficiando aproximadamente a 650 maestras y maestros, fortaleciendo así el tejido social y la cohesión educativa de la comunidad.

Como parte de las gestiones impulsadas por el presidente municipal, y derivado de un diagnóstico realizado por la Dirección de Educación, se logró la gestión de un domo en la cancha de básquetbol de la Preparatoria Regional de El Grullo. Esta obra, financiada por el Gobierno del Estado con un monto de \$5,442,427.00 (cinco millones cuatrocientos cuarenta y dos mil cuatrocientos veintisiete pesos 00/100 M.N.), genera un impacto positivo en la formación integral de cerca de 1,500 estudiantes, al ofrecer un espacio adecuado para actividades físicas, culturales y académicas.

Del mismo modo, se concretó la gestión integral del Centro de Atención Múltiple "Agustín Yáñez", ubicado en la cabecera municipal. Este centro brinda atención especializada a niños con necesidades educativas especiales. Gracias a la gestión del presidente municipal, se obtuvo una inversión estatal de \$3,500,000.00 (tres millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.), la cual fue destinada a generar condiciones dignas, seguras e inclusivas para el desarrollo de su comunidad educativa.

MUNICIPAL 37 DE EL GRULLO

"La Educación es el motor de nuestra cultura y tradición."

Dirección de Informática

Ing. Jesús López Ramírez

Con el compromiso de fortalecer la integridad pública y el ejercicio ético, el Gobierno Municipal instaló y tomó protesta a los nuevos integrantes del Sistema Municipal Anticorrupción, conforme a lo establecido en la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco y su Reglamento Interno. Este órgano tiene como objetivo estructurar políticas públicas de prevención, fiscalización y control de recursos, en coordinación con el comité correspondiente.

Como parte del fortalecimiento institucional, personal de la Dirección de Planeación y Auditoría participó en el Seminario "Auditoría Gubernamental", con duración de sesenta horas, impulsado por la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, la Secretaría de la Contraloría del Estado de Durango y la Comisión Permanente de Contralores México.

En colaboración con la Unidad de Transparencia se elaboró el Programa Institucional Anticorrupción (PIA), orientado a prevenir y sancionar actos de corrupción, así como a promover la rendición de cuentas. Asimismo, en coordinación con el Área de Investigación del Órgano Interno de Control, se realizaron cuatro investigaciones por presunta responsabilidad administrativa.

Finalmente, se trabajó junto con la Dirección de Planeación y Participación Ciudadana en la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal, instrumento

estratégico que permitirá un uso eficiente de los recursos, fortalecer la participación ciudadana y fomentar un gobierno abierto.

Dirección de Planeación y Auditoría

Lic. Edgar Alejandro Pérez Ramírez

Durante el periodo reportado, el Gobierno Municipal de El Grullo impulsó una estrategia integral de modernización tecnológica e infraestructura digital en diversas instalaciones, con el fin de atender las crecientes demandas operativas y de seguridad informática derivadas del desarrollo institucional.

Como acción prioritaria, se reestructuró la red de datos del Centro Cultural Regional, incluyendo su auditorio, ante el aumento de actividades y eventos en el espacio, donde se adquirió e instaló nuevo equipo para mejorar la cobertura digital.

Adicionalmente, se migró la conexión de red a medio de fibra óptica, sustituyendo la antigua red con cable de cobre. Esta mejora se implementó tanto en el Centro Cultural Regional como en otras dependencias y OPDs, sin representar costo adicional para el municipio.

En materia de seguridad institucional, se instaló un sistema de videovigilancia en la Dirección de Seguridad Pública Municipal, fortaleciendo la supervisión y el control de procesos internos.

Además, se modernizó el sistema telefónico de la Presidencia Municipal, reemplazando el conmutador analógico por uno digital en la nube, lo que permitió una mejor comunicación interna y atención ciudadana, incorporando teléfonos IP con funciones avanzadas.

En el ámbito de la ciberseguridad, se integró un firewall físico de nueva generación, que ofrece filtros avanzados, previene accesos no autorizados y protege frente a ciberamenazas.

PRESIDENTE MUNICIPAL REELECTO MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO 38

Instituto Municipal de la Juventud IMAJ

Mtro. Néstor Adrián Naba Pérez

En el Instituto se han desarrollado diversas actividades a lo largo del año con el objetivo de fomentar la recreación, la convivencia, la salud preventiva y la preservación de tradiciones entre la población juvenil del municipio. Estas acciones han abarcado desde festivales y concursos, hasta programas educativos, culturales y deportivos.

Entre las actividades destacadas se encuentra la organización del Festival de la Catrina, que incluyó el tradicional concurso de catrinas y catrines vivos, el cual se dividió en cuatro categorías: Infantil "A" (de 5 a 8 años), Infantil "B" (de 9 a 13 años), Juvenil (de 14 a 18 años) y Libre (de 19 años en adelante). Este concurso tuvo como propósito rescatar las tradiciones mexicanas en torno al Día de Muertos, fomentando la participación de la ciudadanía grullense, desde la niñez hasta la adultez.

Los premios otorgados incluyeron una bicicleta vertical estática con un valor de \$8,000.00 (ocho mil pesos 00/100 M.N.) para el primer lugar de la categoría libre, así como premios en especie para los segundos y terceros lugares. En la categoría juvenil se otorgó un premio en efectivo de \$2,000.00 (dos mil pesos 00/100 M.N.) para el primer lugar, premios en especie para los lugares subsecuentes; mientras que en la Infantil "B" se entregó una tableta para el primer lugar, \$500.00 (quinientos pesos 00/100 M.N.) para el segundo lugar, y premio en especie para el tercero. En total, participaron 70 concursantes, logrando una exitosa convocatoria y fortaleciendo el sentido de identidad cultural entre los jóvenes.

Asimismo, a través del programa Comusida El Grullo, se llevaron a cabo actividades de concientización en materia de salud sexual y reproductiva. El 13 de febrero, con motivo del Día Internacional del Condón, se realizaron visitas a los tres bachilleratos del municipio para distribuir preservativos y ofrecer información preventiva. En el Bachillerato Tecnológico de El Grullo se entregaron 500 condones, en el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Jalisco Plantel El Grullo se distribuyeron 1,200, y en la Escuela Preparatoria Regional de El Grullo se repartieron 1,900, sumando un total de 3,600 preservativos. Esta estrategia buscó sensibilizar a los jóvenes sobre la importancia del uso del condón para prevenir embarazos no deseados e infecciones de transmisión sexual, promoviendo así una cultura de responsabilidad y autocuidado desde la adolescencia.

En el marco del Día del Estudiante, también se llevaron a cabo celebraciones en los mismos planteles educativos, beneficiando a 300 estudiantes del Bachillerato Tecnológico de El Grullo, 400 del CECYTEJ El Grullo y 500 de la Preparatoria Regional, sumando una participación total de 1,200 estudiantes. Las actividades incluyeron sesiones de activación física lideradas por el instructor Javier Pelayo, acompañado por activadoras físicas locales. Las sesiones fueron acompañadas por música, baile y dinámicas con espuma, generando una atmósfera de entusiasmo y participación entre estudiantes y docentes.

Finalmente, el municipio fue sede de la fase regional del concurso estatal de canto Suenan las Juventudes 2025, recibiendo a jóvenes talentos de toda la Región Sierra de Amula para obtener directamente el pase a la final del concurso a realizarse en el Teatro Degollado de la ciudad de Guadalajara, Jalisco, con la

posibilidad de obtener un premio en efectivo de hasta \$20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 M.N.).

MUNICIPAL 39 DE EL GRULLO

“El futuro de El Grullo está en sus jóvenes en movimiento.”

Como parte de las acciones permanentes del Instituto Municipal de las Mujeres de El Grullo, se implementó el programa “Atención integral para el bienestar”, el cual ofreció servicios gratuitos de psicología, asesoría jurídica y orientación nutricional dirigidos a mujeres y hombres del municipio. Estos servicios fueron brindados de manera personalizada, con enfoque en derechos humanos e igualdad sustantiva.

Durante el periodo que abarca del cuarto trimestre de 2025 al segundo trimestre de 2025, se otorgaron un total de 1,186 atenciones gratuitas, distribuidas de la siguiente manera: 4to trimestre de 2025: 354 atenciones. 1er trimestre de 2025: 333 atenciones. 2do trimestre de 2025: 499 atenciones.

A través de la estrategia “Autonomía y bienestar”, se impartieron talleres de desarrollo personal y habilidades para la vida, orientados principalmente a mujeres del municipio. Esta iniciativa incluyó sesiones sobre manejo del estrés, autocuidado, arteterapia, amor propio, primeros auxilios y un taller de mecánica básica, este último impartido en coordinación con el IDEFT, con constancia de valor curricular avalada por la SEP, con los siguientes resultados: Taller de mecánica básica: 30 mujeres participantes. Talleres de desarrollo emocional: 150 participantes. Taller de primeros auxilios: 20 participantes.

En total, 200 mujeres fueron beneficiadas directamente con estas acciones que promovieron el empoderamiento femenino, la autoestima, la autonomía económica y el autocuidado, al tiempo que fortalecieron redes de apoyo y acompañamiento comunitario.

Con la campaña “Prevenir con información, educar con derechos”, se llevaron a cabo charlas informativas en distintas instituciones educativas del municipio, enfocadas en la prevención del embarazo adolescente, la promoción de los derechos sexuales y reproductivos, y la orientación a menores en conflicto con la ley. Las actividades se realizaron en coordinación con personal docente y directivo, y contaron con materiales gráficos y dinámicas participativas.

Con un total de beneficiarios 240 adolescentes y jóvenes, distribuidos de la siguiente forma: Prevención del embarazo adolescente (nivel medio superior): 80 estudiantes. Derechos sexuales y reproductivos (nivel superior): 50 estudiantes. Menores en conflicto con la ley (nivel secundaria): 110 estudiantes.

Instituto Municipal de las Mujeres

C. Mónica Isabel Casillas Guerrero

Se brindó asesoría y acompañamiento personalizado a mujeres interesadas en participar en los programas estatales "Fuerza Mujeres" y "Empresarias de Alto Impacto". Esta intervención incluyó orientación en el llenado de convocatorias, creación de correos electrónicos, lectura de reglas de operación, integración de expedientes y acompañamiento en el registro formal, además de gestionar transporte para facilitar la participación de las interesadas.

La actividad, titulada "Impulso al emprendimiento femenino", benefició a un grupo significativo de mujeres del municipio, permitiéndoles acceder de manera efectiva a programas de financiamiento y fortalecimiento de sus proyectos productivos. Esta acción se llevó a cabo con recursos humanos y materiales ya existentes, sin representar gastos adicionales, y contribuyó a eliminar barreras de acceso económico y logístico.

En el marco de la conmemoración del 8 de marzo, se llevó a cabo la campaña comunitaria "Informadas, libres y saludables", centrada en la prevención del cáncer de mama, la violencia en el noviazgo y otras formas de violencia contra las mujeres. Las actividades incluyeron charlas, dinámicas participativas, distribución de materiales impresos y la participación activa en la campaña estatal "Juntas hasta la raíz", promovida por el Gobierno de Jalisco. Las acciones se desarrollaron en espacios públicos y planteles educativos, beneficiando principalmente a mujeres, adolescentes y jóvenes del municipio. Además, se reforzaron los canales de atención y acompañamiento del Instituto Municipal de las Mujeres para dar seguimiento a los posibles casos detectados.

PRESIDENTE MUNICIPAL REELECTO MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO 40

"Cuando una mujer florece, florece todo un pueblo."

Jefatura de Gabinete

C. Ignacio Tello Figueroa

Como parte del compromiso institucional con el bienestar y la seguridad de la ciudadanía, se ha llevado a cabo una serie de acciones enfocadas en la rehabilitación de espacios públicos y privados en el municipio de El Grullo y sus localidades. Estas intervenciones abarcaron: Rehabilitación de vialidades mediante trabajos de bacheo y aplicación de pintura en señalética urbana. Mantenimiento de jardines públicos y sanitarios en unidades deportivas. Rehabilitación integral de casas de salud en comunidades del municipio. Mejoramiento y reparación de escalinatas, áreas de juegos infantiles y espacios recreativos en colonias y localidades. Intervenciones de mejora en diversas escuelas del municipio. Apoyo directo a ciudadanos en situación de vulnerabilidad

para rehabilitar espacios dentro de sus viviendas, garantizando condiciones seguras y dignas.

Estas acciones se alinean con un eje prioritario de atención ciudadana, seguridad pública y dignificación de espacios, beneficiando de forma directa a cientos de familias y promoviendo el desarrollo urbano y social del municipio. El monto ejercido en estas actividades asciende a \$40,453.91 (cuarenta mil cuatrocientos cincuenta y tres pesos 91/100 M.N.).

En el marco de sus funciones prioritarias, la Jefatura de Gabinete ha gestionado y canalizado apoyos sociales a personas en situación de vulnerabilidad, incluyendo familias de escasos recursos, instituciones educativas con necesidades de infraestructura, y comunidades con carencias específicas. Estas acciones han contribuido significativamente a elevar la calidad de vida de la población, creando entornos más dignos, seguros y funcionales tanto en lo familiar como en lo comunitario. Se destinó un monto de \$5,102,189.54 (cinco millones ciento dos mil ciento ochenta y nueve pesos 54/100 M.N.) para estos fines.

Asimismo, se dio seguimiento al control y optimización del parque vehicular del Ayuntamiento, priorizando el suministro eficiente de combustible para garantizar la operatividad diaria de todas las áreas municipales. Esta estrategia ha permitido mantener en funcionamiento continuo los vehículos oficiales, evitando interrupciones en los servicios públicos y promoviendo una administración responsable de los recursos. El monto destinado a estas actividades fue de \$8,832,232.77 (ocho millones ochocientos treinta y dos mil doscientos treinta y dos pesos 77/100 M.N.).

Complementariamente, se ejecutaron acciones de mantenimiento general y preventivo a la flotilla vehicular y maquinaria municipal, incluyendo la adquisición de llantas, servicios mecánicos, reparaciones integrales y rehabilitación de unidades que requerían intervención mayor.

Estas acciones aseguran la eficiencia operativa en tareas esenciales del municipio. La inversión ejercida en este rubro ascendió a \$2,479,362.53 (dos millones cuatrocientos setenta y nueve mil trescientos sesenta y dos pesos 53/100 M.N.).

Contar con vehículos y maquinaria en condiciones óptimas ha permitido mejorar la capacidad de respuesta municipal, fortaleciendo la prestación de servicios públicos en las distintas colonias y localidades del municipio.

En materia de atención institucional, se consolidó una línea de comunicación asertiva y permanente con las áreas que integran el Ayuntamiento, atendiendo de manera directa a 39 direcciones municipales y a 6 coordinaciones generales, garantizando la canalización oportuna de solicitudes internas y externas. De igual manera, se brindó atención personalizada a aproximadamente 1,000 ciudadanos,

escuchando sus planteamientos y canalizando sus solicitudes a las áreas competentes para su pronta resolución. Esta estrategia ha fortalecido los canales de gestión interna, la eficiencia administrativa y la cercanía con la ciudadanía, promoviendo una cultura de servicio público basada en la atención oportuna, la transparencia y la corresponsabilidad.

MUNICIPAL 41 DE EL GRULLO

“¡Para que siga lo bueno!”

Jurídico Municipal

Lic. Evaristo Llamas Estrada

Juzgado Cívico

Lic. Laura Jassivi Hernández Avalos

En materia laboral, la representación oportuna ante juicios permitió evitar pagos improcedentes, protegiendo los recursos públicos. Asimismo, se atendieron juicios de amparo federales, cumpliendo en tiempo y forma con las disposiciones legales, lo que favorece un estado de derecho sólido.

La Dirección también brindó asesoría jurídica integral a las distintas áreas municipales en temas civiles, penales, laborales y administrativos, fortaleciendo la legalidad de los actos de gobierno y otorgando certeza jurídica a la ciudadanía.

En el ámbito patrimonial, se elaboraron contratos de compraventa para los lotes del Fraccionamiento Tecnológico, garantizando a los ciudadanos el acceso a su escritura pública y/o título de propiedad.

Finalmente, se mantuvo una política activa de respeto a los derechos laborales, previniendo despidos injustificados y fortaleciendo un ambiente laboral armonioso desde el inicio de la administración 2025-2027.

Estas acciones reflejan el compromiso institucional con la legalidad, la protección de los derechos y la eficiencia administrativa.

Durante este periodo, se implementaron acciones para fortalecer el orden público, la mediación de conflictos, la prevención de la violencia y la protección ciudadana. Se ingresaron 107 registros a la Plataforma del Registro Nacional de Detenciones, garantizando control y transparencia. Por multas de vialidad y alcoholemia se recabaron \$46,700.00 (cuarenta y seis mil setecientos pesos 00/100 M.N.), fomentando la responsabilidad ciudadana.

Se emitieron 186 citatorios por conflictos vecinales, familiares o conyugales, logrando formalizar diez actas conciliatorias. En coordinación con la Unidad

Policía Especializada, se brindó protección a 100 mujeres víctimas de violencia mediante la firma de medidas preventivas.

Además, se apoyó a distintas áreas del Ayuntamiento con la emisión de citatorios ante problemáticas reportadas, logrando respuestas positivas. Todas estas acciones reafirman el compromiso del Gobierno Municipal con la seguridad, la justicia cívica y la protección de los sectores vulnerables.

PRESIDENTE MUNICIPAL REELECTO MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO 42

Dirección de Padrón y Licencias

Ing. José de Jesús Rayas Gutiérrez

Coordinación de Fomento Ciudadano

Lic. Jetzael Michel Ramos

La Dirección de Padrón y Licencias ha desempeñado un papel clave en la regulación del comercio establecido mediante acciones de inspección, actualización del padrón y fortalecimiento del cumplimiento normativo por parte de los negocios del municipio.

Durante el periodo, la Dirección de Padrón y Licencias renovó 1,647 licencias municipales, incluyendo nuevas altas. De los 1,800 negocios registrados en el municipio, se ha visitado aproximadamente el 80% de los establecimientos con rezago, restando por atender 160. Se elaboraron 21 oficios dirigidos a Protección Civil para inspecciones de seguridad en negocios. Además, se encuentra en proceso el reporte anual de licencias autorizadas, como parte de los compromisos de transparencia y rendición de cuentas.

Las acciones implementadas por esta Dirección reafirman el compromiso del Gobierno Municipal con la legalidad, el orden comercial, la seguridad pública y el fomento económico responsable, generando un entorno de confianza para la inversión local.

Durante el periodo reportado, se realizaron diversas actividades orientadas a fortalecer la coordinación intergubernamental, la planeación estratégica y la participación ciudadana. Se asistió a la inauguración de la ventanilla de atención de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, creada para facilitar el acceso a programas del sector agropecuario. También se recibió formalmente el convenio de empedrado de calles en instalaciones de SADER, con el objetivo de impulsar la infraestructura urbana y la reactivación económica.

Como parte del compromiso con la atención social, se participó en la celebración del Día del Niño en el Comedor Asistencial Municipal. Además, se colaboró en

Mesas de Trabajo para el análisis de ejes estratégicos, cuyas aportaciones se integraron al Plan de Desarrollo Municipal.

000173

Finalmente, se visitaron distintas colonias de la cabecera para promover la conformación de Consejos Sociales, fortaleciendo la participación ciudadana y la corresponsabilidad en la gestión pública.

“Trabajamos todos los días por la economía local.”

MUNICIPAL 43 DE EL GRULLO

Dirección de Medio Ambiente

Ing. Aranzazú Estefanía Castorena Pérez

En materia de reforestación urbana, se atendieron las calles Abasolo, Tlatelolco y Diamante, ubicadas en tres colonias del municipio, con la plantación de un total de 113 árboles y 150 plantas de ornato, seleccionados por su adaptabilidad a banquetas y espacios reducidos. Este proyecto fue respaldado por una inversión de \$7,050.00 (siete mil cincuenta pesos 00/100 M.N.), lo que permitió mejorar las condiciones ambientales para más de 300 habitantes.

En continuidad con la apuesta por la autosustentabilidad, por cuarto año consecutivo se consolidó la producción local de cempasúchil en el vivero municipal de Ayuquila, destinada al embellecimiento de la ciudad durante las festividades del Día de Muertos. Para el año 2025, con una inversión de \$44,939.71 (cuarenta y cuatro mil novecientos treinta y nueve pesos 71/100 M.N.), se lograron producir más de 4,000 plantas. Esta producción generó un ahorro estimado de \$120,000.00 (ciento veinte mil pesos 00/100 M.N.), al tener un valor comercial individual de \$30 pesos por planta.

Actualmente, ya se encuentra en marcha la producción correspondiente al año 2025, con una inversión de \$50,820.89 (cincuenta mil ochocientos veinte pesos 89/100 M.N.), previendo nuevamente la producción de más de 4,000 plantas.

Asimismo, como parte de las celebraciones del Día de las Madres, se implementó un proyecto de producción y entrega de plantas medicinales, incluyendo un proceso completo de lavado, secado y empaquetado para su consumo en seco. Con una inversión de \$31,011.38 (treinta y un mil once pesos 38/100 M.N.), se produjeron 3,000 plantas y se elaboraron 1,000 paquetes, los cuales fueron obsequiados durante el evento conmemorativo del 10 de mayo realizado en el Jardín Municipal.

En el ámbito ambiental, se desarrolló la campaña intermunicipal de electroacopio 2025, en colaboración con JIRA, con sede en el Jardín Municipal. Durante tres días, se recolectaron 12,330 kilogramos de residuos electrónicos y electrodomésticos, clasificados como residuos de manejo especial. Esta actividad benefició a todo el municipio al evitar su disposición inadecuada, eliminando focos

de contaminación y frenando la proliferación de tiraderos clandestinos. Se atendieron tres escuelas y 59 personas, quienes contribuyeron activamente a la recolección.

En lo referente al bienestar animal, se ejecutó una campaña permanente de esterilización de perros y gatos en el CECAFEM, ubicado en la Alameda Municipal, bajo la responsabilidad del MVZ José Alberto de Santiago. En total, se realizaron 236 esterilizaciones, de las cuales 138 fueron a bajo costo y 98 totalmente gratuitas.

Considerando un valor comercial promedio de \$500 por procedimiento, esta campaña generó un ahorro económico de \$83,500.00 (ochenta y tres mil quinientos pesos 00/100 M.N.), beneficiando directamente a 236 personas. Este esfuerzo contribuye a reducir la población de animales en situación de calle y promueve una cultura de tenencia responsable.

Con estas acciones, el Gobierno Municipal reafirma su compromiso con la protección ambiental, el rescate de tradiciones, la salud comunitaria y el bienestar de las familias grullenses, a través de programas sostenibles, de alto impacto y con sentido humano.

“Que siga la Ruta Verde en nuestro municipio.”

PRESIDENTE MUNICIPAL REELECTO MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO 44

Durante el presente periodo, el Gobierno Municipal de El Grullo ha impulsado una serie de acciones interdepartamentales para mejorar la infraestructura pública, mantener espacios urbanos limpios y seguros, y ofrecer servicios dignos a la ciudadanía. Estas tareas han sido ejecutadas en estrecha coordinación con direcciones como Obras Públicas, Agua Potable, Parques y Jardines, Aseo Público, Protección Civil, Cementerios y otras áreas operativas.

En coordinación con la Dirección de Cementerios se llevó a cabo la rehabilitación integral de espacios funerarios, mediante acciones como la remodelación de baños, instalación de nomenclaturas, construcción de pilas y vallas de protección, así como el acordonamiento de zonas de riesgo, con apoyo directo de Protección Civil. Obras Públicas contribuyó con la construcción de vallas; Agua Potable realizó la instalación de llaves e infraestructura sanitaria; y Mejoramiento Urbano se encargó del diseño e instalación de nomenclaturas.

Estas acciones tienen como objetivo brindar espacios dignos para el descanso de los seres queridos, mejorar la orientación dentro de los panteones y facilitar la ubicación de tumbas, contribuyendo al orden y respeto en estos espacios.

En conjunto con Aseo Público y Parques y Jardines se han realizado trabajos permanentes de limpieza, poda, barrido y mantenimiento en avenidas, escuelas

y áreas públicas. Gracias al trabajo colaborativo se ha mantenido una imagen urbana ordenada, fortaleciendo la calidad de vida de los ciudadanos.

Se ha dado seguimiento puntual a reportes vecinales para atender solicitudes de mantenimiento en tiempo y forma. Como parte de este esfuerzo, se gestionó el equipo de poda, desbrozadoras, bombas, mangueras y herramientas de mano, destinadas tanto al Panteón Municipal como a espacios deportivos como la cancha del Progreso y la Alameda Municipal, facilitando así las tareas del personal operativo.

De manera destacada, se solicitó apoyo a la empresa Azulejos Rojo, la cual donó cinco sanitarios y 20 metros cuadrados de piso para la rehabilitación de baños en una cancha deportiva, en un ejemplo de colaboración entre gobierno y sector privado.

Se llevó a cabo una campaña intensiva de limpieza en el periférico y avenidas principales, invitando a los locatarios a mantener sus espacios limpios y contribuir con una imagen urbana de calidad. Esta jornada incluyó la recolección de basura, escombros, ramas y residuos sólidos, con el apoyo de maquinaria pesada como retroexcavadoras. Gracias al trabajo conjunto se retiraron más de 14 camiones tipo volteo cargados con material de desecho. Con estas acciones se fomenta el compromiso ciudadano de no tirar basura, promoviendo hábitos de limpieza colectiva y corresponsabilidad en el cuidado del entorno.

En preparación para la temporada de lluvias, se realizaron labores de desazolve en canales de aguas pluviales, particularmente en los tramos que desembocan en el puente del Vado, el canal de Matamoros (que conecta con El Aguacate) y el desagüe ubicado en la colonia Charco de los Adobes. Estas tareas se ejecutaron con el respaldo de maquinaria especializada como retroexcavadoras, volteos, excavadoras y una bobcat para atender zonas de difícil acceso. Las acciones fueron coordinadas entre Parques y Jardines, Protección Civil, Obras Públicas y Mejoramiento Urbano. El objetivo principal fue reducir riesgos de inundación, protegiendo el patrimonio e integridad física de las familias grullenses que habitan en zonas vulnerables. Estos trabajos forman parte de una estrategia preventiva integral de protección civil.

Dirección de Mejoramiento Urbano y Servicios Integrales

Lic. Carlos Aarón Llamas Meza

"Un Grullo que Brilla habla bien de su gente."

MUNICIPAL 45 DE EL GRULLO

Dirección de Obras Públicas

Arq. Sergio Llamas Gutiérrez

El Gobierno Municipal de El Grullo continúa impulsando acciones de infraestructura social de alto impacto, priorizando el bienestar de los sectores más vulnerables. En este sentido, se lleva a cabo la rehabilitación integral del edificio del Sistema DIF Municipal, con una intervención que comprende la reconstrucción de instalaciones, el reforzamiento estructural de muros existentes mediante acero de refuerzo, la creación de nuevos espacios de oficinas y módulos de baños, así como el reemplazo de la red de tuberías sanitaria e hidráulica que presentaban daños, todo ello con un avance físico del 70% al día 28 de julio de 2025. La inversión aproximada asciende a \$2,285,861.91 (dos millones doscientos ochenta y cinco mil ochocientos sesenta y un pesos 91/100 M.N.), beneficiando de forma directa a más de 28,000 habitantes de la cabecera municipal y sus localidades.

La rehabilitación del DIF representa una inversión estratégica para el fortalecimiento del tejido social y la atención integral a grupos prioritarios. Con esta obra se amplían y dignifican los espacios destinados a la atención de niños y adolescentes, personas adultas mayores y personas con discapacidad, permitiendo reactivar programas educativos, talleres de sensibilización, casas de día, terapias físicas y ocupacionales, así como servicios de asistencia psicológica y jurídica.

En materia de agua potable, se avanzó con la construcción de un tanque de almacenamiento con capacidad para 100,000 litros, destinado al suministro de las localidades de Las Pilas, Puerta de Barro y la comunidad universitaria del Tecnológico. La obra presenta un avance del 90% con una inversión de \$839,017.53 (ochocientos treinta y nueve mil diecisiete pesos 53/100 M.N.). Asimismo, se realizó el circulado del terreno del pozo y la construcción de casetas de control, con una inversión adicional de \$324,779.72 (trescientos veinticuatro mil setecientos setenta y nueve pesos 72/100 M.N.). Esta infraestructura garantiza el suministro continuo de agua potable, mejora la salubridad, reduce enfermedades asociadas al consumo de agua contaminada y permite la recolección de agua pluvial, favoreciendo un uso más eficiente y sostenible del recurso hídrico.

De forma complementaria, se ejecutó la perforación de un pozo de agua potable con un avance del 80%. La inversión en la perforación fue de \$674,188.94 (seiscientos setenta y cuatro mil ciento ochenta y ocho pesos 94/100 M.N.), en el equipamiento del pozo de \$383,643.02 (trescientos ochenta y tres mil seiscientos cuarenta y tres pesos 02/100 M.N.), y en trabajos complementarios de \$182,080.00 (ciento ochenta y dos mil ochenta pesos 00/100 M.N.). Este proyecto contribuye a garantizar el acceso constante a agua limpia, impulsa la agricultura local y genera empleos directos, promoviendo el uso responsable del acuífero.

Además, se trabaja en una segunda obra de perforación y equipamiento de pozo, también con 80% de avance. Se destinaron \$591,086.32 (quinientos noventa y un mil ochenta y seis pesos 32/100 M.N.) para la perforación, \$550,000.00 (quinientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) en equipamiento, \$174,239.32 (ciento setenta y cuatro mil doscientos treinta y nueve pesos 32/100 M.N.) para el

recirculado del terreno y construcción de casetas de control, y \$200,000.00 (doscientos mil pesos 00/100 M.N.) en la instalación de la línea de conducción. Con esta acción, se fortalece la infraestructura hídrica del municipio, con beneficios en salud, productividad agrícola y resiliencia ante sequías.

En el ámbito de infraestructura urbana, se concluyó al 100% la pavimentación con concreto hidráulico y adoquín vehicular de la calle Diamante en la colonia Lomas del Valle. La inversión destinada a esta obra fue de \$1,345,797.80 (un millón trescientos cuarenta y cinco mil setecientos noventa y siete pesos 80/100 M.N.), beneficiando a las familias residentes en esta zona y a toda la ciudadanía grullense. Los beneficios de esta obra son múltiples: mejora de la calidad de vida al reducir el polvo y el lodo, mayor accesibilidad a servicios esenciales, incremento del valor de las propiedades, dinamización de la actividad económica local, fortalecimiento de la seguridad vial y mejora de la imagen urbana del municipio.

MUNICIPAL 47 DE EL GRULLO

El Gobierno Municipal de El Grullo ha consolidado un paquete estratégico de programas y obras para el presente ejercicio fiscal, orientado a fortalecer la infraestructura urbana, el desarrollo económico y el bienestar de las familias grullenses. Estas acciones reflejan el compromiso con la transparencia, la planeación ordenada y la eficiencia en el uso de los recursos públicos.

Entre los proyectos de mayor impacto se encuentra el Programa de Empedrados para la Reactivación Económica en Municipios, operado en coordinación con la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER). Este programa contempla una inversión total de \$7,142,857.14 (siete millones ciento cuarenta y dos mil ochocientos cincuenta y siete pesos 14/100 M.N.), de los cuales el Gobierno del Estado aportará \$5,000,000.00 (cinco millones de pesos 00/100 M.N.) y el Municipio contribuirá con \$2,142,857.14 (dos millones ciento cuarenta y dos mil ochocientos cincuenta y siete pesos 14/100 M.N.).

Asimismo, se contempla un paquete de 11 obras financiadas con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), Ramo 33, con una inversión global de \$6,193,703.00 (seis millones ciento noventa y tres mil setecientos tres pesos 00/100 M.N.), destinadas a atender rezagos en servicios básicos e infraestructura social en zonas prioritarias.

A través de recursos propios del municipio, también se han consolidado obras clave que fortalecerán los servicios públicos y la conectividad urbana. Entre ellas destacan: Red de drenaje en Fraccionamiento Tecnológico, con una inversión de \$333,971.30 (trescientos treinta y tres mil novecientos setenta y un pesos 30/100 M.N.). Sistema de agua potable en Fraccionamiento Tecnológico, con una inversión de \$149,396.88 (ciento cuarenta y nueve mil trescientos noventa y seis pesos 88/100 M.N.). Empedrado tradicional en Fraccionamiento Tecnológico, con una inversión de \$4,739,480.00 (cuatro millones setecientos treinta y nueve mil cuatrocientos ochenta pesos 00/100 M.N.). Construcción de machuelos y

banquetas, con una inversión de \$251,762.81 (doscientos cincuenta y un mil setecientos sesenta y dos pesos 81/100 M.N.). Electrificación del Fraccionamiento Tecnológico, con una inversión de \$189,000.01 (ciento ochenta y nueve mil pesos 01/100 M.N.). Ampliación del dren pluvial en Avenida Jalisco y Periférico, con una inversión de \$133,917.50 (ciento treinta y tres mil novecientos diecisiete pesos 50/100 M.N.). Pavimentación con concreto hidráulico y adoquín vehicular de la calle Tlatelolco, con una inversión de \$592,744.92 (quinientos noventa y dos mil setecientos cuarenta y cuatro pesos 92/100 M.N.). Reempedrado en diversas calles de la cabecera municipal, con una inversión de \$190,091.50 (ciento noventa mil noventa y un pesos 50/100 M.N.). Rehabilitación del parque Palma Sola, con una inversión de \$100,506.57 (cien mil quinientos seis pesos 57/100 M.N.). Rehabilitación de pintura general del Domo Municipal, con una inversión de \$100,649.52 (cien mil seiscientos cuarenta y nueve pesos 52/100 M.N.). Colocación de semáforo en la intersección de Circunvalación y Donato Guerra, con una inversión de \$97,328.17 (noventa y siete mil trescientos veintiocho pesos 17/100 M.N.). Rehabilitación y construcción de baños en el campo de béisbol municipal, con una inversión de \$263,732.70 (doscientos sesenta y tres mil setecientos treinta y dos pesos 70/100 M.N.).

En paralelo, el Gobierno Municipal ha gestionado con éxito ante la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública (SIOP) del Gobierno del Estado dos obras de gran calado: Obra del "Paseo de las Grullas", con una inversión de \$15,000,000.00 (quince millones de pesos 00/100 M.N.), que permitirá ofrecer un nuevo espacio público recreativo y turístico. Obra del "Andador El Grullo - Ayuquila", con una inversión de \$5,000,000.00 (cinco millones de pesos 00/100 M.N.), con el propósito de mejorar la movilidad peatonal y fortalecer la integración regional.

Estas obras consolidadas y en proceso de ejecución dan cuenta de una administración comprometida con la planeación responsable, la gestión eficiente de recursos y la transformación del entorno urbano y social del municipio. La visión del Gobierno Municipal de El Grullo para este año se materializa en proyectos que generan empleo, mejoran la calidad de vida y consolidan el crecimiento equitativo del municipio.

"Seguimos construyendo la mejor ciudad."

PRESIDENTE MUNICIPAL REELECTO MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO 48

Dirección de Parque Vehicular

C. Eduardo Reyes Osorio

Durante el ejercicio 2025-2025, el Gobierno Municipal de El Grullo fortaleció de manera significativa su parque vehicular con la adquisición de nuevas unidades destinadas a diversas direcciones operativas y administrativas. Esta acción tuvo como objetivo optimizar la capacidad de respuesta institucional, mejorar la

atención a la ciudadanía y garantizar la operatividad eficiente de los servicios municipales.

En el mes de febrero se adquirió una flotilla de vehículos nuevos para ser asignados a las Direcciones de Parques y Jardines, Comunicación Social, Aseo Público, Alumbrado Público, Presidencia, Desarrollo Social, Reglamentos y el Sistema DIF Municipal. La inversión total ascendió a \$6,484,292.51 (seis millones cuatrocientos ochenta y cuatro mil doscientos noventa y dos pesos 51/100 M.N.), distribuidos de la siguiente manera: Camión Internacional para Aseo Público por \$2,070,392.51 (dos millones setenta mil trescientos noventa y dos pesos 51/100 M.N.). Ford F-450 para Parques y Jardines por \$469,500.00 (cuatrocientos sesenta y nueve mil quinientos pesos 00/100 M.N.). JAC Sunray para Presidencia por \$887,300.00 (ochocientos ochenta y siete mil trescientos pesos 00/100 M.N.). Volkswagen Teramont para Presidencia por \$1,040,000.00 (un millón cuarenta mil pesos 00/100 M.N.). Honor tipo van para Comunicación Social por \$289,900.00 (doscientos ochenta y nueve mil novecientos pesos 00/100 M.N.). Honor tipo van para el Sistema DIF Municipal por \$289,900.00 (doscientos ochenta y nueve mil novecientos pesos 00/100 M.N.). Changan Alsvin para Desarrollo Urbano por \$249,900.00 (doscientos cuarenta y nueve mil novecientos pesos 00/100 M.N.). Ford F-450 Super Duty para Alumbrado Público por \$1,032,400.00 (un millón treinta y dos mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N.). FIAT Uno Away para Reglamentos por \$150,000.00 (ciento cincuenta mil pesos 00/100 M.N.).

Estas adquisiciones fortalecen la capacidad institucional para brindar servicios oportunos y eficientes en materia de mantenimiento urbano, atención social, supervisión territorial y gestión administrativa.

Asimismo, se llevaron a cabo servicios de mantenimiento y reparaciones a unidades vehiculares de las Direcciones de Aseo Público, Protección Civil y Seguridad Pública, asegurando su óptimo funcionamiento para uso diario. La inversión total en esta actividad ascendió a \$1,151,469.10 (un millón ciento cincuenta y un mil cuatrocientos sesenta y nueve pesos 10/100 M.N.). Estas acciones garantizan que los vehículos se encuentren en condiciones adecuadas para brindar atención ágil y eficaz a la población.

Adicionalmente, como parte del proceso de control y seguridad patrimonial, se realizó una revisión integral de la documentación vehicular y contratación de seguros para las unidades recién adquiridas y las ya existentes. Esta acción implicó una inversión de \$553,306.00 (quinientos cincuenta y tres mil trescientos seis pesos 00/100 M.N.), con el objetivo de asegurar la protección tanto del personal operativo como de los bienes municipales.

MUNICIPAL 49 DE EL GRULLO

Dirección de Planeación e Infraestructura Eléctrica

Ing. César Rafael Morales Vargas

Durante el periodo que se informa, el Gobierno Municipal de El Grullo llevó a cabo la instalación completa y automatización electrónica de tres semáforos viales ubicados en la intersección de Circunvalación Oriente con Donato Guerra. Esta intervención tuvo como propósito mejorar la distribución del flujo vehicular y garantizar una circulación segura y eficiente tanto para automovilistas como para peatones. La implementación de esta infraestructura ha contribuido significativamente a la disminución del índice de percances viales, evitando consecuencias trágicas y fortaleciendo una cultura vial responsable.

La inversión para esta obra fue posible gracias al respaldo del Gobierno del Estado, quien realizó la donación de las estructuras semaforicas (piñatas), mientras que el Municipio aportó mano de obra e inversión de \$54,000.00 (cincuenta y cuatro mil pesos 00/100 M.N.), destinada a la adquisición de accesorios eléctricos y la activación del sistema. Esta sinergia intergubernamental permitió una erogación mínima para el Ayuntamiento, maximizando el beneficio social con recursos limitados.

Además, en respuesta a múltiples reportes ciudadanos sobre el mal funcionamiento de otros semáforos viales en diversos puntos de la ciudad (lo cual representaba un riesgo constante para la población), se realizó su revisión y rehabilitación hasta alcanzar un funcionamiento óptimo. Para ello, el Municipio destinó una inversión adicional de \$10,000.00 (diez mil pesos 00/100 M.N.), logrando fomentar el respeto ciudadano a los señalamientos y promover una adecuada cultura vial.

Como parte de las acciones complementarias, se realizaron análisis técnicos y levantamientos topográficos para la futura instalación de un nuevo semáforo en el cruce de Circunvalación Poniente con Marcelino Hernández. Esta nueva infraestructura busca ampliar la cobertura de seguridad vial en zonas de alta circulación. El costo estimado de esta inversión asciende a \$336,734.08 (trescientos treinta y seis mil setecientos treinta y cuatro pesos 08/100 M.N.), reafirmando el compromiso de la administración con la prevención de accidentes y la promoción de una movilidad urbana ordenada y segura.

En otro rubro de infraestructura esencial, se brindó apoyo y coordinación con el personal del área de Agua Potable del municipio para intervenir en el funcionamiento del pozo de la colonia Tulipanes. Las acciones consistieron en la calibración de bombas y el aumento de TAP's a TRD de 35 KVA, lo que permitió optimizar el sistema de bombeo y garantizar un suministro adecuado y constante de agua potable para las familias de esta colonia.

Asimismo, se realizó el cálculo e instalación del sistema de bombeo por aspersión en la cancha de fútbol El Progreso, la cual carecía previamente de este equipamiento. Con la puesta en marcha de este sistema, se logró mejorar el mantenimiento de las instalaciones deportivas municipales. Para esta acción se

destinó una inversión de \$16,000.00 (dieciséis mil pesos 00/100 M.N.), además del trabajo de mano de obra proporcionado por el personal del Ayuntamiento.

PRESIDENTE MUNICIPAL REELECTO MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO 50

Síndico Municipal

Lic. Laura Patricia Vázquez Hernández

La Dirección de Rastro Municipal cumple funciones esenciales para garantizar el abasto de productos cárnicos bajo estrictas condiciones de higiene y sanidad, velando por la salud pública y el consumo humano seguro. Esta dependencia tiene a su cargo la recepción, manejo, sacrificio y procesamiento de animales destinados a consumo, aplicando protocolos de sanidad establecidos por las normas oficiales mexicanas, que incluyen inspecciones ante mortem y post mortem, desinfección de áreas, manejo adecuado de residuos y capacitación constante al personal. Desde octubre de 2025 a finales de julio de 2025 se registraron un total de 1,061 bovinos y 7,679 cerdos.

El objetivo principal es asegurar que los productos cárnicos que llegan a los hogares grullenses cumplan con criterios de inocuidad, trazabilidad y calidad, promoviendo así prácticas responsables, condiciones dignas en el proceso y el cumplimiento riguroso de las disposiciones regulatorias en materia de salud animal y humana.

Dirección de Rastro Municipal

C. Ignacio Gutiérrez Valenzuela

Durante el periodo, la Sindicatura Municipal formalizó 45 convenios de colaboración con entidades de gobierno e instituciones privadas para impulsar programas y servicios que benefician a la población. También se celebraron contratos con particulares para fomentar la inversión local. En coordinación con la CFE, se firmaron siete contratos para instalación de infraestructura eléctrica en calles nuevas, mejorando la iluminación y la seguridad urbana.

Con autorización del Cabildo, se adquirieron nueve vehículos por un monto de \$7,000,000.00 (siete millones 00/100 M.N.) para fortalecer áreas como Aseo Público, Alumbrado, Parques y Jardines, Desarrollo Urbano, Reglamentos, Comunicación Social y Relaciones Exteriores.

Se realizaron mesas de trabajo para reformar y actualizar la normatividad municipal, resultando en la aprobación de cuatro reglamentos: Reglamento Municipal para el Sistema Integral de Cuidados. Reglamento Orgánico del Gobierno Municipal. Reforma al Reglamento Interno de Sesiones. Reforma al Reglamento del Consejo Municipal de Salud.

Además, se actualizaron ante el SAT y el IMSS la Firma Electrónica y el Certificado Digital, asegurando el cumplimiento legal y la operatividad administrativa del Ayuntamiento.

MUNICIPAL 51 DE EL GRULLO

Durante el presente periodo, la Dirección de Participación Ciudadana, ha fortalecido significativamente los mecanismos de organización vecinal, vinculación social y gestión participativa, promoviendo un gobierno más cercano, transparente y colaborativo con la ciudadanía.

Se llevó a cabo la conformación y actualización de 28 Consejos Sociales, con la finalidad de fortalecer el tejido social y construir un vínculo directo entre el Gobierno Municipal y los habitantes de colonias y localidades del municipio. A través de estos consejos se logró: Brindar atención directa a las problemáticas comunitarias. Administrar y canalizar situaciones específicas mediante una estructura organizada. Gestionar beneficios concretos como la reparación o cambio de luminarias, poda de árboles, y propuestas de obras públicas. Generar espacios de reuniones informativas y de socialización con enfoque participativo. Activar y mantener los mecanismos de participación ciudadana. Dar seguimiento formal a solicitudes dirigidas a las dependencias correspondientes.

Se formalizó la conformación del Consejo Municipal de Participación Ciudadana, integrado por presidentes de colonia y agentes municipales, quienes participaron en la presentación del plan de trabajo y en la elaboración de solicitudes, oficios y reportes dirigidos a las áreas competentes.

Durante este periodo se atendió de forma directa a 676 ciudadanos, brindando orientación y seguimiento puntual a sus peticiones. Los resultados fueron los siguientes: 419 reportes canalizados a las dependencias correspondientes. 100 oficios elaborados dirigidos a ciudadanos, agentes municipales y presidentes de consejos sociales.

Cada reporte canalizado generó impactos directos como: Reparación y cambio de luminarias. Poda de árboles en zonas urbanas y rurales. Gestión de pintura y mantenimiento en espacios comunitarios. Atención de solicitudes de agua potable. Verificaciones técnicas por parte de Obras Públicas, Protección Civil y Bomberos, Reglamentos, Medio Ambiente, Movilidad, Servicios Médicos, Alumbrado, Aseo, Parques y Jardines, entre otras dependencias.

Asimismo, se consolidó el Consejo de Planeación y Participación para el Desarrollo Municipal (COPPLADEMUN) como un espacio de planeación conjunta, socialización de programas, difusión de convocatorias y fortalecimiento del diálogo entre autoridades y población organizada.

Dirección de Planeación y Participación Ciudadana

Lic. Cecilia Urbina de Dios

La Dirección de Participación Ciudadana organizó dos foros municipales con enfoque en temas viales y sociales. Las actividades contaron con la participación de: Autoridades municipales y educativas. Corporaciones de seguridad y agentes viales. Docentes y alumnado de las secundarias "Jaime Torres Bodet" y "Luis Donaldo Colosio". Sociedad civil organizada y representantes comunitarios.

Resultados de los foros: 115 ciudadanos participantes. Activación de mecanismos de participación ciudadana formal. Recopilación de propuestas y posibles soluciones a problemáticas viales. Generación de ideas comunitarias para mejorar la movilidad urbana y fortalecer la convivencia cívica.

"La participación de los ciudadanos grullenses construye un mejor municipio"

PRESIDENTE MUNICIPAL REELECTO MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO 52

Dirección de Programas Sociales, Económicos y ONG's

Lic. Jesús Michel Colín

Durante el ejercicio 2025-2025, el Gobierno Municipal de El Grullo llevó a cabo una serie de gestiones estratégicas ante instituciones nacionales e internacionales con el propósito de fortalecer la atención en salud, nutrición y bienestar social de personas en situación de vulnerabilidad. Estas gestiones se tradujeron en apoyos en especie que incluyeron medicamentos especializados, leche en polvo donada por MannaRelief a través de la Asociación MOMAIC, así como cobijas y tratamientos farmacológicos suministrados por la Asociación SARI.

Las entregas se realizaron en colonias prioritarias, comunidades rurales, centros escolares y también a través de instituciones como Protección Civil y Cruz Roja. La logística de distribución fue coordinada mediante brigadas sociales, jornadas de salud y trabajo de campo con líderes comunitarios, asegurando así un alcance eficiente y equitativo de los insumos.

El valor económico estimado de esta intervención ascendió a \$10,432,325.00 (diez millones cuatrocientos treinta y dos mil trescientos veinticinco pesos 00/100 M.N.), beneficiando de forma directa a aproximadamente 6,620 personas, principalmente niños, adultos mayores y personas con enfermedades crónicas. El retorno social proyectado de esta acción se estima en \$40,239,684.00 (cuarenta millones doscientos treinta y nueve mil seiscientos ochenta y cuatro pesos 00/100 M.N.), reflejando un impacto significativo en términos de acceso gratuito a medicamentos y servicios de salud preventiva, reducción de enfermedades respiratorias y metabólicas, mejora en la nutrición infantil, apoyo a adultos mayores y fortalecimiento del rendimiento físico de niños y jóvenes deportistas.

Esta intervención también redujo la carga económica para cientos de familias y reafirmó el derecho a la salud como un pilar del bienestar comunitario.

Por otra parte, en alianza con Fundación Placemaking México, Fundación FEMSA y Fundación Coppel, se logró la construcción del Parque Lapis, un espacio recreativo, seguro e inclusivo para niños, jóvenes y familias. Este parque representa una apuesta por la recuperación urbana, la cohesión social y la activación física comunitaria. Las acciones fueron ejecutadas por la Dirección de Obras Públicas en coordinación con el área de Programas Sociales.

La inversión estimada en esta infraestructura ascendió a \$535,946.00 (quinientos treinta y cinco mil novecientos cuarenta y seis pesos 00/100 M.N.), beneficiando directamente a los ciudadanos asistentes al lugar.

Asimismo, se impulsaron programas de apoyo económico, educativo y de desarrollo humano con un enfoque transversal de equidad y empoderamiento de grupos prioritarios. Una de las iniciativas destacadas fue la convocatoria "Mujeres Maravillosas", en colaboración con Fundación Banorte, mediante la cual se brindó asesoría personalizada a 125 mujeres emprendedoras para acceder a esquemas de financiamiento y capacitación técnica. Esta acción generó un impacto económico de hasta \$100,000.00 (cien mil pesos 00/100 M.N.) por beneficiaria, promoviendo el emprendimiento local, la autonomía financiera y el fortalecimiento del rol de la mujer en el desarrollo económico municipal.

Adicionalmente, se entregaron libretas escolares, ropa y equipo de curación en comunidades rurales y zonas de atención prioritaria, gracias al trabajo coordinado con asociaciones civiles, el sector privado y organismos internacionales. El valor económico estimado de estas acciones ascendió a \$145,500.00 (ciento cuarenta y cinco mil quinientos pesos 00/100 M.N.), beneficiando a 425 personas.

El impacto de estas acciones es tangible: se fortaleció el empoderamiento femenino, se promovió el acceso equitativo a recursos educativos y se incrementaron las oportunidades de crecimiento personal y profesional para cientos de familias Grullenses. Estos programas reflejan una visión de gobierno incluyente, proactiva y comprometida con la transformación social a partir de políticas públicas con enfoque de justicia social, sostenibilidad y corresponsabilidad comunitaria.

MUNICIPAL 53 DE EL GRULLO

Dirección de Promoción Económica

Encargado Miguel Ángel López Gómez

Los programas de apoyo gestionados por el Gobierno Municipal, a través de la Dirección de Promoción Económica, juegan un papel estratégico en el fortalecimiento del desarrollo económico de El Grullo. Estas iniciativas, además de brindar beneficios directos a los solicitantes, generan una derrama económica

local mediante la adquisición de equipos, maquinaria, paneles solares y herramientas con proveedores del municipio, lo que contribuye a dinamizar el comercio y fomentar el sentido de pertenencia productiva.

Durante el presente ejercicio, se brindó acompañamiento puntual y personalizado a las personas interesadas en participar en las convocatorias de apoyo económico estatal, cubriendo todas las etapas: desde la difusión de las convocatorias, el llenado de formatos, la elaboración de proyectos y la carga en plataformas, hasta la obtención del recurso y la correcta comprobación del mismo. Fruto de este esfuerzo, se logró la aprobación de ocho proyectos ante las convocatorias emitidas por la Secretaría de Desarrollo Económico y la Secretaría del Trabajo y Previsión Social del Gobierno del Estado de Jalisco, con un monto total asignado de \$433,400.00 (cuatrocientos treinta y tres mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N.) a fondo perdido.

Esta intervención permitió fortalecer las capacidades operativas de ocho microempresas locales, a la vez que generó impacto positivo en más de diez proveedores regionales, contribuyendo al desarrollo de una economía más inclusiva y resiliente en El Grullo. El acompañamiento cercano durante todo el proceso fue clave para garantizar el éxito de estas gestiones.

Durante el periodo, en el eje de formación para el trabajo, se consolidó un convenio entre el Gobierno Municipal y el Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Jalisco (IDEFT), mediante el cual se ofertaron cursos y diplomados con validez oficial ante la SEP: Corte y Confección (básico y avanzado), Herbolaria Mexicana y Decoración con Globos. Estos beneficiaron a más de 70 personas de la cabecera y localidades, orientados al autoempleo, mejora del perfil laboral o incorporación al mercado formal, ampliando el acceso a formación técnica especializada a precios accesibles.

Asimismo, se impulsaron alianzas con proveedores locales para fomentar compras en el municipio y promover la responsabilidad social empresarial. Gracias a ello, se ofrecieron a precios preferenciales paquetes de herramientas para herrería, paneles solares y equipos de cómputo escolar, beneficiando la economía de las familias grullenses.

En coordinación con la empresa ENERGIEN y el Fideicomiso para el Ahorro de Energía Eléctrica (FIDE), se desarrolló un esquema de financiamiento para la instalación de paneles solares con subsidio directo por parte del FIDE y pagos mensuales accesibles. Gracias a este esfuerzo, se benefició a diez familias con la adquisición de paquetes a precio especial, generando un ahorro total estimado en \$20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 M.N.). Además, cuatro viviendas recibieron paneles solares con una inversión conjunta de \$285,704.00 (doscientos ochenta y cinco mil setecientos cuatro pesos 00/100 M.N.), lo que permitirá a estas familias reducir de forma significativa su gasto en energía eléctrica y contribuir al uso de fuentes limpias.

Por otro lado, la Dirección de Promoción Económica implementó un servicio gratuito de generación de Constancias de Situación Fiscal, documento ampliamente requerido para diversos trámites ante dependencias públicas y privadas. Aunque este trámite no tiene costo en línea, suele representar un gasto para la ciudadanía cuando se realiza a través de servicios privados. Con este apoyo institucional, se generaron 339 constancias, brindando ahorro en tiempo y dinero a la población y fortaleciendo la oferta de trámites gratuitos desde el gobierno local.

Adicionalmente, se participó en actividades que, aunque no están directamente vinculadas al quehacer operativo de la Dirección, tienen alto impacto en la reactivación económica y promoción del municipio como destino de eventos culturales y turísticos. En este sentido, se apoyó la coordinación para el diseño y montaje del pino navideño monumental, así como la organización de los eventos artísticos masivos de Luis Ángel "El Flaco" y Pancho Barraza, en el marco de la Feria y su anuncio oficial.

Estas acciones, además de contribuir al esparcimiento de la ciudadanía, generaron una importante afluencia de visitantes, impactando positivamente a sectores como el comercio informal, la hotelería, el transporte local, la gastronomía y los servicios en general. Con ello, se reafirma el compromiso del Gobierno Municipal por impulsar una economía local sólida, inclusiva y en permanente crecimiento.

"Impulso a la capacitación laboral y apoyo a la economía familiar."

PRESIDENTE MUNICIPAL REELECTO MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO 54

Protección Civil y Bomberos

Lic. Salvador Rubio Galindo

En el marco del Temporal de Lluvias y Huracanes 2025, la Unidad Municipal de Protección Civil y Bomberos de El Grullo implementó el Programa Especial de Protección Civil, aprobado en la segunda sesión ordinaria del Consejo Municipal, con enfoque de Gestión Integral de Riesgos. Este plan, requisito para acceder a recursos del Fondo Estatal de Desastres Naturales (FOEDEN), articula acciones preventivas, reactivas y de respuesta inmediata.

Las labores incluyeron: desazolve de alcantarillas, bocas de tormenta y canales pluviales con Obras Públicas; solicitud a la Asociación de Usuarios de Riego Autlán-El Grullo para desazolve de ríos; y un programa integral para ríos, arroyos y puntos críticos de inundación. Se difundieron campañas para limpieza de azoteas y bajantes y evitar cruces en zonas inundadas, y se colocaron ocho letreros de señalización de riesgo. Se formalizó, con el DIF, un padrón de seis refugios temporales con ficha técnica y convenio vigente.

En atención a emergencias, se brindaron 1,270 servicios prehospitales (accidentes, enfermedades súbitas, traslados locales y foráneos, asistencia a lesionados) y 469 servicios bomberiles (incendios forestales, vehiculares, inmuebles y pastizales; atención a enjambres; captura de fauna; fugas de gas y derrames de combustible).

Se efectuaron más de 160 inspecciones en escuelas, edificios públicos, empresas y comercios, verificando riesgos, estructuras, equipos contra incendios y capacitación en primeros auxilios y evacuación. Además, se atendieron 148 eventos masivos con planes de emergencia, brigadas preventivas y supervisiones.

Estas acciones fortalecen la coordinación interinstitucional, la prevención, la mitigación y la resiliencia comunitaria frente a riesgos hidrometeorológicos, beneficiando a todas las familias de El Grullo.

“Trabajando por todos los ciudadanos grullenses.”

MUNICIPAL 55 DE EL GRULLO

Dirección de Protocolos Gubernamentales

C. Sinaí Betzabé Castro Montaña

Dirección de Recursos Humanos

Lic. Miriam Lizbeth Ramírez Jiménez

La Dirección de Protocolos Gubernamentales trabaja a la par con la Dirección de Comunicación Social en diferentes actividades de apoyo y gestión digital, coordinando y brindando apoyo en asuntos institucionales, fungiendo como la voz oficial del municipio. Entre las más relevantes, se encuentra el trabajo en conjunto con la Secretaría General para la organización y conducción de sesiones solemnes del Ayuntamiento, destacando: 8va. Sesión Solemne, realizada con motivo de la transición de gobierno de la Administración 2021-2025 a la Administración 2025-2027. 1ra. Sesión Solemne por el 112 aniversario del Municipio de El Grullo.

Durante el 4to. Festival Huitzil de la Luz y la Música se trabajó de la siguiente manera con la: Gestión y obtención de patrocinio con \$191,000.00 (ciento noventa y un mil pesos 00/100 M.N.) en recursos económicos y \$36,000.00 (treinta y seis mil pesos 00/100 M.N.) en especie, trabajando de la mano con el Lic. César Gómez Ayala, Director de Asuntos Internacionales. Contratación de agrupaciones musicales y culturales. Conducción y dirección del escenario.

También se trabajó en la edición y producción de dos gacetas municipales y aproximadamente 130 spots de perifoneo y audios diversos para ambientar

videos, todo esto con el objetivo de mantener informada a la población sobre las acciones del Gobierno Municipal.

Con el propósito de fortalecer las condiciones laborales del personal operativo de distintas áreas del Gobierno Municipal, se realizó la entrega de calzado especializado e impermeables, destinado al personal de las áreas de Aseo, Parques y Jardines, Rastro, Cementerio, Alumbrado, Catastro, Obras Públicas, Seguridad Pública y Parquímetros. Esta acción implicó una inversión municipal de \$169,012.00 (ciento sesenta y nueve mil doce pesos 00/100 M.N.), garantizando así la seguridad, comodidad y prevención de riesgos laborales

A la par, la dirección de Recursos Humanos se encargó de generar: 113 contratos supernumerarios laborales para empleados eventuales, con el fin de cubrir necesidades temporales dentro de la administración municipal. El préstamo de vehículos municipales a diversos grupos escolares y deportivos, facilitando su traslado y participación en actividades externas. La operación del sistema de transporte escolar que beneficia directamente a 118 alumnos de secundaria, 60 estudiantes de nivel preparatoria y 25 alumnos de la escuela de educación especial. La implementación de pruebas aleatorias de alcoholemia al personal operativo del Ayuntamiento, como medida preventiva para reforzar la cultura del autocuidado y garantizar un ambiente laboral seguro. Se llevó a cabo una reunión de Gabinete, encabezada por el Presidente Municipal y el cuerpo directivo, con la participación de 50 personas, en la que se revisaron los avances institucionales, las actividades en curso y se evaluaron los resultados del periodo anterior.

“Sólo aquí, en La Ciudad de la Gente.”

PRESIDENTE MUNICIPAL REELECTO MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO 56

Dirección de Registro Civil

Lic. Esmeralda Beltrán Estanislao

Una de las principales funciones de la Oficialía 01 del Registro Civil de El Grullo consiste en la expedición de actas de nacimiento, matrimonio, defunción, divorcio y otros actos del estado civil. Durante el periodo que se informa, se puso en marcha el programa de expedición gratuita de actas de nacimiento con fines escolares, dirigido a estudiantes de nivel básico y medio superior. Gracias a este programa, se entregaron 3,051 actas de nacimiento sin costo, lo que representó un ahorro significativo para las familias grullenses. Considerando que cada acta puede tener un costo estimado entre \$110 y \$283 pesos, donde familias que requieren más de un documento fueron beneficiadas al poder completar los trámites escolares sin afectar su economía.

Durante el mismo periodo, comprendido entre el 1 de octubre de 2025 y el 1 de agosto de 2025, se realizaron 475 registros de nacimiento, de los cuales 229 corresponden a inscripciones de personas nacidas en el extranjero, hijas o hijos

de madre o padre mexicanos. Estos registros se llevaron a cabo conforme a la Ley del Registro Civil y su reglamento, garantizando el derecho humano fundamental a la identidad. Gracias a este proceso, niñas, niños y adolescentes que no contaban con acta de nacimiento pudieron acceder a este documento de forma gratuita, priorizando así el interés superior del menor. De manera destacada, las 229 personas registradas nacidas en el extranjero obtuvieron también la doble nacionalidad mexicana, con lo cual se fortaleció su acceso a derechos y a trámites fundamentales como ciudadanos mexicanos.

Asimismo, en cumplimiento del Capítulo XII del Reglamento de la Ley del Registro Civil del Estado de Jalisco y sus artículos adicionados, esta dependencia brindó atención y asesoría respecto al procedimiento de cambio de género. En este periodo, se efectuaron dos registros de reconocimiento de identidad de género, específicamente de nombre y sexo de masculino a femenino, beneficiando a dos ciudadanas. Se proporcionó acompañamiento integral durante el proceso, asegurando la comprensión de sus implicaciones legales, y cumpliendo con el principio de igualdad consagrado en la Constitución.

En materia de gestión de identidad, el trabajo coordinado con RENAPO y la participación de la Enlace CURP permitió avanzar en la expedición y homologación de claves CURP, instrumento indispensable para múltiples trámites oficiales. Durante el periodo reportado se expidieron 510 claves CURP y se llevaron a cabo 152 homologaciones, lo que facilitó la realización de trámites como pasaportes, inscripción al sistema de salud, credencial de elector, documentación escolar, entre otros. La existencia de una Enlace CURP en el municipio ha sido de especial valor, ya que evita desplazamientos a la ciudad de Guadalajara para la obtención de este documento.

Adicionalmente, durante el año que se informa, la Oficialía celebró los siguientes actos: 93 matrimonios, 168 defunciones y 46 divorcios, todos registrados conforme a los requerimientos legales vigentes. Estos actos no sólo brindaron certeza jurídica a los ciudadanos de El Grullo, sino también a personas de comunidades vecinas que acudieron a esta dependencia para formalizar eventos relevantes en su vida civil. Cada registro constituyó un paso esencial en la tramitación de documentos legales, sociales o personales, y fortaleció la función pública de esta Dirección como garante de la identidad y legalidad en la vida cotidiana de la población.

MUNICIPAL 57 DE EL GRULLO

Dirección de Reglamentos

Lic. José Alfredo Salgado Gaytán

La Dirección de Reglamentos del Gobierno Municipal de El Grullo es responsable de ejecutar labores de inspección, supervisión y vigilancia para garantizar el

cumplimiento de las normativas legales en el ámbito municipal y estatal, promoviendo el orden, la seguridad y el desarrollo armónico del municipio.

Durante el presente periodo, se brindó atención a 5,923 ciudadanos, quienes presentaron diversas solicitudes y problemáticas. Entre los servicios otorgados se incluyeron permisos para eventos sociales, cierres de calles, autorizaciones para vendedores ambulantes y semifijos, así como la expedición de oficios para carga y descarga, señalización de líneas amarillas y espacios para personas con discapacidad. La atención oportuna a estos requerimientos generó satisfacción entre la población, contribuyendo a consolidar una imagen positiva de la administración.

Como parte de la estrategia de fortalecimiento económico y social, se mantuvo una estrecha coordinación con comerciantes del mercado municipal y de los distintos tianguis. Estas acciones han sido fundamentales para impulsar la reactivación económica local. Las cifras de familias beneficiadas reflejan este impacto: Área del mercado municipal: 75 locatarios. Tianguis de la Alameda (cada domingo): 180 comerciantes. Tianguis del Panteón (1 y 2 de noviembre): 41 comerciantes. Villa Navideña (diciembre): 80 comerciantes. Feria El Grullo: 132 comerciantes.

En apoyo directo a los locatarios del mercado municipal, se resolvieron problemáticas estructurales mediante la colocación de una cisterna con capacidad de 50,000 litros, además de trabajos de desazolve e impermeabilización en áreas críticas. Estas acciones han fortalecido la infraestructura del mercado y han permitido reactivar de manera sostenida la actividad comercial y la convivencia social.

En materia de inspección a giros reglamentados, se realizaron las siguientes acciones para garantizar el cumplimiento de horarios, niveles de sonido y condiciones de operación: 202 inspecciones a eventos en salones para verificar permisos, horario y volumen autorizado. 680 inspecciones a bares y cantinas. 400 inspecciones a depósitos de cerveza. 1,655 inspecciones en coordinación con el área médica municipal a trabajadoras sexuales, como parte de las acciones en materia de salud pública y prevención.

Estas acciones tienen como objetivo preservar el orden, proteger la salud de la población y garantizar condiciones de seguridad para la ciudadanía en general.

En lo relativo al ordenamiento del comercio en la vía pública, se realizaron 27,419 cobros de piso a vendedores semifijos y ambulantes ubicados en el Jardín Municipal, andén del mercado y la Alameda municipal. Esta recaudación permitió mantener un mejor control y organización del comercio informal, asegurando el uso adecuado del espacio público.

Asimismo, se implementaron rondas diarias de inspección (matutinas y vespertinas) para supervisar el correcto funcionamiento de los parquímetros,

verificar el cumplimiento de las normas legales y garantizar la accesibilidad a los espacios de estacionamiento para quienes lo requieren. Los resultados de estas acciones son los siguientes: 3,600 rondas de inspección a los 170 parquímetros en operación. 1,877 reparaciones a mecanismos que presentaron fallas. 13,600 cuerdas dadas a los dispositivos para garantizar su funcionamiento. 20 recolecciones de ingresos, con una periodicidad quincenal. Valización y mantenimiento de 45 cajones de parquímetros, así como pintura de dos cruces peatonales, 35 espacios para motocicletas, dos salidas de emergencia, cuatro espacios para personas con discapacidad y dos cajones para carga y descarga.

Estas medidas han contribuido a mejorar la movilidad urbana, la disponibilidad de espacios de estacionamiento y la accesibilidad para personas con necesidades especiales. En conjunto, las acciones de la Dirección de Reglamentos han permitido consolidar una administración ordenada, eficiente y cercana a la ciudadanía, orientada a preservar la legalidad y fomentar condiciones óptimas para el desarrollo económico y social del municipio.

PRESIDENTE MUNICIPAL REELECTO MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO 58

Oficina Municipal de Enlace de la Secretaría de Relaciones Exteriores

Lic. Tomás de la O González

El Municipio de El Grullo consolidó su primer hermanamiento internacional en el periodo comprendido al informe con la ciudad de Kent, en el estado de Washington, Estados Unidos. Esta iniciativa, coordinada por la OME SRE, tuvo como objetivo principal fomentar el intercambio cultural, educativo, económico y comunitario entre ambas localidades. El proceso comenzó con el establecimiento de un diálogo diplomático con la alcaldesa Dana Ralph y su equipo de trabajo, seguido de reuniones virtuales para la redacción y validación del acuerdo. La firma oficial se celebró el 1 de julio de 2025 en la Sala de Cabildo de Kent, presidida por el Mtro. Milton Cárdenas Osorio, Presidente Municipal de El Grullo.

Este acuerdo internacional representa un puente institucional que permitirá a más de 130,000 personas (considerando la población de ambos municipios) acceder a programas de intercambio académico y cultural, colaboración técnica en salud, educación y protección civil, así como oportunidades de desarrollo social y económico en el mediano y largo plazo.

La OME SRE El Grullo implementó el Módulo Integral de Atención y Enlace Internacional, una estrategia regional enfocada en descentralizar los servicios de movilidad internacional y fortalecer los vínculos con comunidades migrantes. En coordinación con el Lic. César Gómez (perito traductor certificado), el Lic. José Luis Guerrero (titular de Atención a Migrantes Grullenses) y la C. Angélica Ayala (coordinadora de OPDs), se brindó atención técnica personalizada en temas

como trámite de pasaporte, traducciones oficiales y solicitudes de visa de turista para Estados Unidos.

Las jornadas itinerantes se llevaron a cabo en los municipios de El Limón, Ejutla, Casimiro Castillo, Tenamaxtlán, Tecolotlán, Unión de Tula, Ayutla, Tonaya y Cuautitlán de García Barragán, beneficiando directamente a 500 ciudadanos mediante asesoría documental y orientación migratoria.

Esta cobertura regional permitió reducir barreras de acceso a información consular y consolidó a El Grullo como referente en atención a la movilidad internacional.

Desde la OME SRE El Grullo se ofreció acompañamiento integral a aproximadamente 6,000 personas interesadas en obtener su pasaporte mexicano. Se brindó orientación documental previa a la cita, revisión detallada de requisitos y entrevistas para la validación oficial de identidad mediante plataformas federales. Durante el periodo octubre 2025 - julio 2025 se agendaron 3,647 citas, de las cuales se capturaron 3,296 expedientes completos, mismos que fueron procesados conforme a los lineamientos normativos de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

El traslado semanal de valijas a la Oficina Estatal en Colima garantizó el cumplimiento de los tiempos de entrega establecidos (3 a 5 días hábiles). En total, se realizaron 44 traslados logísticos, cada uno con un costo promedio de \$1,400.00 (mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N.), lo que permitió la emisión y entrega de 3,296 pasaportes a la ciudadanía. Esta operación generó una derrama económica directa de \$1,354,528.00 (un millón trescientos cincuenta y cuatro mil quinientos veintiocho pesos 00/100 M.N.) para el municipio, posicionando a El Grullo como una de las oficinas más eficientes a nivel estatal y nacional en materia de gestión documental internacional.

La etapa final del proceso consistió en la entrega personalizada y segura de los pasaportes, verificando identidad, vigencia y documentación anexa para cada ciudadano. Paralelamente, se implementó un sistema de archivo físico conforme a los lineamientos federales, permitiendo la correcta organización y envío semanal de los expedientes a la Oficina Estatal de Pasaportes en Colima. Durante el periodo reportado, se entregaron de manera puntual 3,296 pasaportes, permitiendo a las personas beneficiarias acceder a oportunidades de estudio, trabajo, atención médica o reunificación familiar fuera del país.

MUNICIPAL 59 DE EL GRULLO

“Relaciones municipales sin fronteras.”

Secretaría General

Lic. Erika Vanessa Ramírez Jiménez

La Secretaría General del Gobierno Municipal de El Grullo ha mantenido una labor constante de atención directa a la ciudadanía a través de diversos servicios administrativos, entre los cuales destaca la expedición de constancias oficiales, documentos que permiten a los ciudadanos acreditar formalmente su identidad, lugar de residencia, modo honesto de vivir, situación laboral, ingresos económicos y estado civil, requisitos esenciales para la realización de múltiples trámites ante instituciones públicas y privadas, como se muestra a continuación: Sesiones de Ayuntamiento: 11 ordinarias, 11 extraordinarias y 1 solemne. Acuerdos y notificaciones: 81. Constancia de residencia: 192. Constancia de ingresos: 19. Constancia de modo honesto de vivir: 10. Testimonial: 12. Oficios: 59. Condolencias: 57. Domicilio: 8. Dependencia económica: 5. Constancia de trabajo: 1. Constancia de concubinato: 6. Carta de origen jalisciense: 4. Carta permiso: 8.

Durante el periodo correspondiente, se expidió un total de 462 constancias, lo que generó un ingreso económico al Ayuntamiento de \$9,388.00 (nueve mil trescientos ochenta y ocho pesos 00/100 M.N.) por concepto de pagos derivados de constancia solicitadas. Cabe resaltar que, en respuesta a las necesidades de personas en situación de vulnerabilidad, se brindó la condonación parcial o total del pago de derechos para ciertos trámites, como medida de apoyo directo a la ciudadanía.

Asimismo, desde esta dependencia se ha coordinado exitosamente el proceso de atención, recepción de documentación, promoción y formalización legal de la adquisición de lotes con servicios en el proyecto denominado Fraccionamiento Tecnológico El Grullo, Jalisco. Este programa habitacional representa una política estratégica del Gobierno Municipal orientada al ordenamiento urbano y el acceso patrimonial de las familias grullenses.

Derivado de este esfuerzo, se ha generado una importante derrama económica para el municipio por un monto superior a \$5,900,000.00 (cinco millones novecientos mil pesos 00/100 M.N.), exclusivamente por concepto de ventas de dichos lotes. Este ingreso contribuye significativamente a fortalecer las finanzas municipales y a reinvertir en obras y programas que beneficien directamente a la población.

A través de estas acciones, la Secretaría General reafirma su compromiso con la eficiencia administrativa, el fortalecimiento patrimonial de las familias, la mejora de servicios urbanos y la atención ciudadana con perspectiva social, alineada a los principios de orden, legalidad y desarrollo municipal.

PRESIDENTE MUNICIPAL REELECTO MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO 60

Dirección General de Seguridad Pública

Lic. Alfredo Vázquez Flores

Se ha puesto en marcha una estrategia integral orientada a fortalecer la seguridad ciudadana, mejorar la movilidad vial y promover una cultura de paz y legalidad entre la población. Las acciones implementadas reflejan un compromiso firme con la profesionalización policial, la proximidad social y el orden público, beneficiando de manera directa a los más de 25,000 habitantes del municipio.

Con la creación de la Jefatura de Vialidad, se estableció una estructura operativa dedicada al control vehicular y peatonal en zonas estratégicas de alta afluencia. Esta nueva área cuenta con diez agentes viales debidamente capacitados en temas de vialidad y seguridad ciudadana, quienes actualmente realizan labores preventivas, emitiendo recomendaciones verbales para fomentar el respeto a las normas de tránsito.

Los resultados obtenidos son los siguientes: 70% de reducción del congestionamiento vehicular. 100% de control peatonal en la zona centro (Jardín Municipal). 80% de aumento en acciones de cultura vial. Participación ciudadana en campañas y foros de sensibilización vial.

Se llevó a cabo la entrega de 78 uniformes tácticos completos y equipamiento especializado para el personal de la policía municipal, con el objetivo de fortalecer la presencia institucional, mejorar la imagen operativa y dignificar el trabajo de los elementos, incluyendo: Casacas y pantalones tácticos azul marino. Pares de botas negras y cachuchas tácticas bordadas. Impermeables, conos preventivos, lámparas recargables y camisas tipo polo negras bordadas.

Esta dotación fue realizada por el Gobierno Municipal, encabezado por el Presidente Municipal el Mtro. Milton Cárdenas Osorio, en coordinación con la Dirección de Seguridad Pública y la Dirección de Recursos Humanos, reafirmando el compromiso con la profesionalización del cuerpo policial.

Como resultado de las nuevas estrategias operativas, se ha registrado una disminución significativa en la incidencia de conductas contrarias al orden público: 40% de reducción de actividades violatorias al reglamento administrativo. 80% de resultados favorables en operativos de prevención. 60% de disminución en registros de Informe Policial Homologado (IPH) relacionados con faltas o delitos. Estas cifras reflejan el impacto positivo de la vigilancia constante, la comunicación directa con la ciudadanía y la prevención proactiva en espacios públicos.

La Comisaría de Seguridad Pública ha implementado un programa de formación continua para los 78 elementos activos, con cursos y talleres que fortalecen el conocimiento jurídico, operativo y ético de los policías municipales. Algunos de los cursos impartidos incluyen: Elaboración de IPH en el ámbito penal. Justicia Cívica y Protocolo de Primer Respondiente. Uso gradual de la fuerza y niveles de contacto. Defensa personal, derechos humanos y primeros auxilios. Registro Nacional de Detenidos (ámbito penal y administrativo).

Gracias a esta estrategia de formación permanente, se ha logrado: 100% de disminución en quejas ante la Comisión Estatal de Derechos Humanos. 99% de reducción en carpetas de investigación por presunto abuso de autoridad. Estas acciones han contribuido a consolidar una corporación más ética, eficiente y empática, lo que se traduce en mayor confianza por parte de la ciudadanía.

MUNICIPAL 61 DE EL GRULLO

"Un Grullo seguro para toda nuestra gente."

Dirección de Servicios Médicos Municipales

Med. Osmar Noel Miranda Zepeda

En el marco de las acciones preventivas para la detección oportuna del cáncer de mama (la principal causa de muerte por cáncer en mujeres a nivel mundial) se desarrolló una campaña integral con enfoque en la educación, la sensibilización y el acceso a revisiones clínicas con: 27 exploraciones mamarias realizadas. 15 referencias médicas para evaluación con imagen complementaria, gestionadas con descuentos en instituciones privadas. Instalación de stands informativos en espacios públicos. Impartición de charlas de sensibilización y entrega de materiales alusivos al tema.

Con el propósito de reducir los índices de transmisión de infecciones de transmisión sexual, se desarrollaron campañas de concientización y pruebas de tamizaje gratuitas, especialmente dirigidas a poblaciones en situación de riesgo, aplicando: 431 pruebas rápidas de VIH, Sífilis y Hepatitis C. 6,675 preservativos masculinos entregados a la población. 100 folletos informativos distribuidos. Elaboración de periódicos murales como estrategia de educación visual. Acceso a tratamiento oportuno para los casos detectados.

En conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, se llevaron a cabo diversas actividades de sensibilización en espacios públicos y zonas de alta afluencia como: Stands informativos en distintos puntos del municipio. Distribución de moños simbólicos y folletos con información preventiva. Charlas informativas enfocadas en visibilizar las violencias contra las mujeres. Frases alusivas plasmadas en cristales de vehículos como intervención simbólica urbana.

Gracias al esfuerzo conjunto de personal médico, administrativo y coordinadores de programas, las acciones de salud y prevención desarrolladas por el Gobierno Municipal de El Grullo durante el periodo reportado beneficiaron a miles de personas de la siguiente manera. Consulta a ciudadanía general: 495. Consulta a servidores públicos: 476. Partes médicos de lesiones a personas detenidas: 150. Partes médicos de lesiones a personas agredidas: 112. Servicios de enfermería (monitoreo de glucosa capilar, curaciones, vendajes, aplicación de medicamento, tomas de tensión arterial): 1,973. Expedición de certificados de defunción: 33. Expedición de certificados médicos en general: 261. Expedición de

incapacidades: 86. Aplicación de pruebas rápidas VIH, Sífilis, VHC: 431. Valoraciones médicas a sexoservidoras: 1,249. Entrega de medicamentos farmacológico: 3,215. Entrega de preservativos y lubricantes: 6,675. Reuniones con temas de salud: 27. Valoraciones médicas deportivas: 22. Órdenes médicas de laboratorio, revisión de resultados de laboratorio y expedición de recetas médicas: 1,584. Visitas domiciliarias: 115. Campañas sobre exploraciones mamarias: 27. Periódico mural: 5.

Con el fin de facilitar el acceso gratuito a servicios de salud, se organizaron jornadas médicas con la participación de especialistas en distintas ramas de la medicina, donde 150 personas fueron atendidas con servicios de Traumatología, Ortopedia, Ginecología, Pediatría, Dermatología y servicios de enfermería. Estas jornadas ofrecieron alternativas de atención a enfermedades de alta prevalencia, representando un ahorro significativo para las familias del municipio, quienes accedieron a consultas que en el sector privado implican altos costos.

PRESIDENTE MUNICIPAL REELECTO MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO 62

Órgano Interno de Control

Lic. María del Rosario Zepeda Uribe

Dirección de Turismo

C. Jorge Diego Rodríguez Ortiz

Durante la Feria El Grullo 2025, la Dirección de Turismo gestionó acciones logísticas, operativas y protocolarias para garantizar el éxito de los eventos, incluyendo la coordinación de ocupación hotelera para artistas e invitados, entrega de reconocimientos y montaje de infraestructura clave como la techumbre del Callejón de la Alegría y la adecuación del Foro "Ramón Torres Gómez". Además, se organizó la elección y presentación oficial de la Reina de la Feria y el desfile inaugural, que registró alta participación ciudadana, con un 65% de visitantes foráneos.

La ocupación hotelera alcanzó el 100% en los días más intensos, generando una significativa derrama económica. Estas actividades fortalecieron la identidad local y posicionaron a El Grullo como un referente turístico y cultural regional.

En paralelo, se brindó apoyo logístico a la producción del cortometraje "Las Crónicas de Pedro Zamora", facilitando locaciones, permisos y promoción de talento local, lo que generó impactos turísticos y económicos relevantes, con una ocupación hotelera promedio del 20% durante la filmación y la participación de más de 300 personas locales.

En el 4to Festival de la Luz y la Música Huitzil 2025, se contó con un 45% de asistentes foráneos. Más de 1,200 personas participaron directamente, consolidando a El Grullo como un importante centro cultural.

Se organizaron competencias de carreras "trail" para fomentar el turismo de aventura, con más de 350 corredores y una asistencia total superior a 500 personas. La ocupación hotelera fue del 40%, y el evento contribuyó a posicionar el municipio como destino de turismo deportivo y natural.

Finalmente, se clausuró el Programa Misiones Culturales Rurales 2025-2025 en el Centro Cultural Regional, entregando 521 constancias a 353 beneficiarios, fortaleciendo así las capacidades productivas y educativas en comunidades rurales mediante capacitación y promoción del emprendimiento.

Entre octubre de 2025 y julio de 2025, se brindó acompañamiento a los servidores públicos del Gobierno Municipal de El Grullo para la presentación de sus declaraciones patrimoniales (iniciales, modificaciones y conclusiones) a través de la plataforma "Sideclara", en cumplimiento del Artículo 33 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. En noviembre de 2025 se registraron 16 declaraciones, en mayo de 2025, 244 y en junio de 2025, registra 30, demostrando el compromiso institucional con la transparencia y rendición de cuentas.

Durante el periodo del 1 de noviembre de 2025 al 31 de agosto de 2025 se realizaron tres procesos formales de entrega-recepción entre titulares de área, garantizando la continuidad administrativa y el servicio eficiente.

En el marco de la Feria El Grullo 2025, se apoyó al Comité de Feria en aspectos administrativos, logísticos y operativos, incluyendo la selección equitativa de la ganadora y la gestión de patrocinadores. Se visitaron 60 empresas locales que aportaron un total de \$550,000.00 (quinientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), fortaleciendo la oferta cultural y turística del evento.

Asimismo, se atendieron auditorías e investigaciones administrativas, dando seguimiento a un expediente (IPRA 001/2023) y abriendo cuatro procedimientos por presunta responsabilidad administrativa (IPRA 001/2025 al 004/2025), evidenciando una política activa en fiscalización y mejora institucional.

Se respondieron solicitudes de información en materia de transparencia conforme a la legislación estatal y nacional, y se atendieron reportes ciudadanos recibidos en diversas dependencias, fortaleciendo la calidad del servicio público. Además, se colaboró con el INAFED para el seguimiento del desarrollo local municipal.

MUNICIPAL 63 DE EL GRULLO

Coordinación de OPD's y Asistencia Social

C. Gloria Angélica Ayala Díaz

Durante esta administración se ha puesto en marcha el Programa de Módulo Integral de Atención y Enlace Internacional, el cual ofrece una variedad de asesorías y trámites migratorios, tales como: gestión de pasaporte mexicano, trámites de doble nacionalidad, traducciones inglés-español y español-inglés, así como la programación de citas para visas de turista, tanto por primera vez como en renovación, entre otros servicios enfocados a la movilidad internacional.

Este módulo ha recorrido exitosamente un total de ocho municipios pertenecientes a la región Costa Sur y Sierra de Amula. En colaboración con los gobiernos municipales anfitriones, se logró establecer una logística eficiente que benefició a más de 1,000 personas, agilizando los procesos, reduciendo tiempos de espera y garantizando un servicio de calidad y cercanía.

En otro ámbito, y como parte de las estrategias de este Gobierno Municipal, uno de los principales ejes de trabajo del presidente Mtro. Milton Cárdenas Osorio, es la sinergia operativa entre la empresa privada y el servicio público. De ello, surge la colaboración de la empresa Bioparques de Occidente con la donación de jitomate, beneficiando a cientos de familias de comunidades como La Laja, Palo Blanco, El Tempisque, El Aguacate, Ayuquila, Cucuciapa, Puerta de Barro y El Cacalote. Este esfuerzo ha sido posible gracias al apoyo conjunto de distintas dependencias municipales, como Obras Públicas (que aportó personal y vehículo, la Dirección de Promoción Económica, la Dirección de Parques y Jardines, así como la Dirección de Asuntos Internacionales.

De forma especial, se reconoce la disposición del presidente municipal, Mtro. Milton Cárdenas Osorio, quien autorizó el suministro de diésel para cubrir las rutas de distribución en todo el municipio y sus delegaciones.

En materia de movilidad y seguridad vial, se logró gestionar ante la Secretaría de Vialidad del Estado la instalación de un módulo permanente de expedición de licencias de conducir en El Grullo. Como medida preparatoria para atender la alta demanda, en el mes de febrero se gestionó la unidad volante móvil, mediante la cual se brindó atención directa a 250 personas tanto del municipio como de localidades vecinas, otorgando certeza, agilidad y accesibilidad en la tramitación de licencias de manejo.

Asimismo, en el marco de la Feria El Grullo 2025, se llevaron a cabo importantes gestiones de recursos en beneficio del Sistema DIF Municipal, una de las instituciones clave en la atención de personas en situación de vulnerabilidad. Gracias a la iniciativa de la Coordinación de OPDS, se logró obtener \$10,000.00 (diez mil pesos 00/100 M.N.) mediante una tómbola fotográfica instalada en la Plaza de Toros. Además, se recibieron donaciones en especie valuadas en aproximadamente \$40,000.00 (cuarenta mil pesos 00/100 M.N.) por parte de empresas locales y fundaciones solidarias.

En coherencia con la visión integral de apoyo, también se brindó respaldo al Instituto Municipal de la Mujer y al Instituto de la Juventud. En este último caso, se gestionaron \$15,000.00 (quince mil pesos 00/100 M.N.) para la realización del concurso de canto regional "Suenan las Juventudes", evento cultural que reunió a talentos jóvenes de varios municipios y que tuvo como sede el municipio de El Grullo.

En suma, todas estas acciones reflejan una política pública activa y cercana a la ciudadanía, consolidando un gobierno que gestiona con responsabilidad, vincula con oportunidad y cumple con el objetivo de transformar positivamente la vida de los grullenses y de las comunidades vecinas.

PRESIDENTE MUNICIPAL REELECTO MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO 64

Coordinación de Fomento Económico y Social

Mtro. Héctor Rodrigo Sierra Gutiérrez

Durante el periodo, la Coordinación de Fomento Económico y Social desempeñó un papel estratégico para el impulso del desarrollo económico y el fortalecimiento del bienestar social en el municipio de El Grullo, Jalisco. A través de sus dos direcciones operativas (Promoción Económica y Desarrollo Social) se generaron acciones de alto impacto que beneficiaron tanto a emprendedores como a población vulnerable, consolidando alianzas con dependencias estatales, empresas privadas y organizaciones de la sociedad civil.

Desde la Dirección de Promoción Económica, se logró la aprobación de ocho proyectos a fondo perdido, resultado de distintas convocatorias emitidas por la Secretaría de Desarrollo Económico y la Secretaría del Trabajo y Previsión Social del Gobierno del Estado de Jalisco. Asimismo, se formalizó un convenio de colaboración con el Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Jalisco (IDEFT), permitiendo ofertar cursos y diplomados con validez oficial ante la SEP. Entre las capacitaciones impartidas destacan los talleres de Corte y Confección básico y avanzado, Herbolaria Mexicana y Decoración con Globos, beneficiando actualmente a más de 70 personas.

En apoyo a la economía familiar, se comercializaron paquetes a precio preferencial, beneficiando directamente a diez familias del municipio. A nivel administrativo, se gestionaron de forma gratuita 339 constancias de situación fiscal, brindando certeza jurídica y financiera a igual número de personas.

En materia de promoción y organización de eventos, esta dirección tuvo a su cargo la coordinación integral del diseño y montaje del pino monumental navideño, así como la logística y apoyo técnico en los conciertos masivos de Luis Ángel "El Flaco" y Pancho Barraza, reafirmando la capacidad del municipio para organizar eventos de gran convocatoria.

Por su parte, la Dirección de Desarrollo Social se consolidó como el principal canal de acceso a programas estatales de asistencia, atendiendo prioritariamente a la población vulnerable. A través de las convocatorias de la Congregación Mariana Trinitaria, se entregaron calentadores solares a 76 familias de distintas localidades del municipio. De igual forma, mediante la convocatoria de cemento, se benefició a 14 familias con un ahorro significativo para su economía familiar.

Durante la Jornada de Salud, se brindaron un total de 138 servicios especializados (como ultrasonidos generales, de tiroides y glándulas mamarias) beneficiando a 116 personas. En el marco de la convocatoria de láminas galvanizadas, se logró apoyar a 59 familias con más de 1,000 láminas distribuidas. Asimismo, se llevó a cabo una entrega masiva de detergente en polvo, alcanzando una distribución de siete toneladas entre 366 familias.

Gracias a la colaboración con la Fundación MOMAIC y en coordinación con la Dirección de Programas Sociales y ONG's, se entregaron mil kilogramos de leche en polvo de alta calidad, beneficiando a igual número de niñas y niños. También se distribuyeron 2,220 piezas de toallitas desinfectantes Lysol, las cuales fueron destinadas a instituciones como Cruz Roja, Protección Civil Municipal, el Sistema DIF, el municipio de Cihuatlán y a más de 2,000 familias. Además, se entregaron 530 kits con jarabe natural para la tos y toallitas desinfectantes, y más de 3,000 frascos de jarabe, beneficiando a otras 2,000 familias grullenses.

Ambas direcciones operaron bajo un eje prioritario de atención centrado en el desarrollo económico, la salud preventiva, la alimentación y la economía familiar. Las acciones ejecutadas no solo beneficiaron directamente a personas emprendedoras, adultos mayores, mujeres jefas de familia, niñas, niños y jóvenes, sino que también consolidaron un modelo de gestión colaborativo y efectivo al servicio de toda la ciudadanía grullense.

MUNICIPAL 65 DE EL GRULLO

Cementerio Municipal

C. Eloy Tejeda Santana

Cuidamos la última morada de los grullenses con amabilidad, buen servicio y los mejores cuidados que las familias merecen. Durante el periodo de reporte, se realizaron mantenimientos constantes a las áreas verdes del Cementerio Municipal, así como la limpieza en tumbas, accesos principales y jardineras, además, se implementó un programa de reforestación alrededor del sitio con el objetivo de dignificar aún más este espacio de descanso para los difuntos.

En colaboración con la Coordinación de Mejoramiento Urbano, se implementaron nuevas llaves de agua potable y servicios de riego, así como se realizó la restauración de los baños que se encuentran en la capilla con el objetivo de volver más cómoda la estancia de los familiares que asisten al Cementerio Municipal. Además, se dio seguimiento a trámites y permisos sobre modificaciones de

estructuras o fachadas del inmueble, siendo 22 autorizadas con el objetivo de que toda obra realizada en el Panteón, se realice de forma segura, ordenada y cumpliendo con las regulaciones locales y sanitarias.

Se realizaron en el tiempo de informe 103 servicios de inhumación y 14 de exhumación, eficientando todos los servicios para la población, además de brindar documentación como constancias y manifestaciones a través del trámite administrativo, sirviendo como referencia familiar para futuros trámites. Dicho proyecto contabilizó 13 constancias y 53 manifestaciones con 66 regularizaciones en total, apoyando a los familiares con el fin de evitar futuros problemas legales.

PRESIDENTE MUNICIPAL REELECTO MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO 66

“Cuidamos la última morada de todos los grullenses con amabilidad, buen servicio y los mejores cuidados que las familias merecen.”

Hacienda Municipal

Lic. Gonzálo López Barragán

La Hacienda Municipal es la responsable de la captación, administración, erogación y el registro de los recursos públicos, así mismo, se llevan a cabo diferentes acciones y actividades para dar cumplimiento a toda la normatividad aplicable en materia de responsabilidad hacendaria, tanto de orden jurídico como de orden administrativo, financiero y contable.

El presente informe contiene información de un ejercicio de 12 meses; del 01 de agosto del 2025 al 31 de julio del 2025.

En el ejercicio a informar se tienen las siguientes cifras que conforman los ingresos y egresos del Ayuntamiento de El Grullo, Jalisco:

Al 31 de julio de 2025, se refleja un desahorro presupuestal por la cantidad de \$7,308,182.92 (siete millones trescientos ocho mil ciento ochenta y dos pesos 92/100 M.N.), esto corresponde a la inversión pública que se hizo en los primeros meses del año 2025 para la adquisición de parque vehicular para las diferentes Direcciones del Ayuntamiento, esto financiado mediante la contratación de un crédito de anticipo de participaciones 2025, el cual será pagado mensualmente hasta el mes de diciembre de 2025.




**MTRO. MILTON CARLOS
CARDENAS OSORIO**
PRESIDENTE MUNICIPAL




LCP. GONZALO LOPEZ BARRAGAN
**ENCARGADO DE LA HACIENDA
MUNICIPAL**

000202

ASEJ2025-17-23-04-2026-1

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus
Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.